

## **De los senderos que se bifurcan. Orígenes y trayectorias de la identidad antiperonista (1943-1949).**

Pablo Pizzorno

Maestría en Ciencia Política

IDAES/UNSAM

Director: Dr. Gerardo AboyCarlés

Co-director: Dr. Julián Alberto Melo

### **Resumen**

Este trabajo investiga los orígenes de una identidad política antiperonista, como proceso de solidaridad común entre las distintas fuerzas que se opusieron al régimen peronista. En ese sentido, la indagación se concentra en la creación de un campo identitario que logró articular distintas procedencias políticas y trayectorias ideológicas. Sin embargo, la experiencia antiperonista no resultó “gratuita” para ninguno de sus miembros: todas las tradiciones participantes se vieron envueltas en procesos de desplazamientos y mutaciones identitarias.

El análisis rastrea la emergencia del campo antiperonista y su relación con la tradición antifascista aparecida en la década de 1930. De cara a las elecciones de 1946, la creciente articulación opositora se concretó en la formación de la Unión Democrática. Tras el triunfo de Perón, el antiperonismo admitió en líneas generales la legalidad del nuevo gobierno constitucional, aunque consideró que su legitimidad de origen nacía herida, entendiendo que su ascenso se había debido a la demagogia y la manipulación de las masas. A partir de allí se consolidará en el arco opositor una línea política basada en la defensa de las libertades públicas para denunciar el autoritarismo gubernamental. Este discurso se profundizará tras la reforma constitucional de 1949, anticipando además los rasgos de una gramática más combativa frente al régimen que se haría presente a partir de la segunda presidencia de Perón.

Pablo Pizzorno

**De los senderos que se bifurcan.  
Orígenes y trayectorias de la identidad antiperonista  
(1943-1949).**

Tesis para optar por el título de Magíster en Ciencia Política

Instituto de Altos Estudios Sociales  
Universidad de San Martín

Director: Dr. Gerardo Aboy Carlés  
Co-director: Dr. Julián Alberto Melo

Buenos Aires

2016

## ÍNDICE GENERAL

<b>AGRADECIMIENTOS</b> .....	4
<b>ÍNDICE DE SIGLAS</b> .....	6
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	7
<b>CAPÍTULO I. Dilemas del antiperonismo</b> .....	11
1. ¿Un antiperonismo anterior a Perón?.....	11
2. ¿Uno, dos, tres, muchos antiperonismos?.....	22
3. Hacia una identidad antiperonista.....	29
4. Conclusiones.....	37
<b>CAPÍTULO II. “El salario de la dictadura es el precio de la servidumbre”. La Unión Democrática y las elecciones de 1946</b> .....	40
1. Antecedentes de la Unión Democrática.....	40
2. La lucha por la “normalización” y el llamado a la unidad.....	45
3. “Por la libertad, contra el nazismo”.....	54
4. La “justicia social” en el discurso de la Unión Democrática.....	63
5. Un incómodo debate sobre el aguinaldo.....	71
6. Conclusiones.....	76
<b>CAPÍTULO III. “Una dictadura con forma de ley”. El antiperonismo frente al gobierno de Perón</b> .....	79
1. Las lecturas ante el triunfo de Perón.....	79
2. Trayectorias antiperonistas.....	84
<i>a. Radicalismo: el ascenso de la Intransigencia y su doble disputa</i> .....	84

<i>b. Socialismo: reflujó electoral y radicalización opositora</i> .....	88
<i>c. Comunismo: en la búsqueda de otro antagonismo</i> .....	93
3. La consolidación de un antagonismo.....	98
4. Las estrategias antiperonistas frente al endurecimiento del gobierno.....	102
5. Conclusiones.....	115
<b>CAPÍTULO IV. “Octubre se venga de Mayo”. La oposición a la reforma constitucional</b> .....	118
1. Introducción.....	118
2. La antesala de la reforma.....	119
3. Las posturas frente a la campaña constituyente.....	125
4. El debate en la Convención Constituyente.....	136
5. Después de la reforma.....	147
6. Conclusiones.....	154
<b>CONCLUSIONES GENERALES</b> .....	158
<b>FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA</b> .....	171

## AGRADECIMIENTOS

A pesar de la tarea relativamente solitaria que es escribir una tesis, en la que predominan las largas jornadas de trabajo de campo y de redacción, ésta no podría haber sido hecha sin la colaboración fundamental de ciertas personas.

Gerardo Aboy Carlés fue el destinatario de mis primeras y desordenadas inquietudes académicas. Gentilmente aceptó dirigir tanto esta tesis como mi proyecto de investigación doctoral. También fue el de la idea de que me adentrara en “los años peronistas”, una decisión que agradezco y a la que todavía le debo mucho trabajo por hacer. Su acompañamiento a lo largo del proceso de escritura, en el que me brindó una amplia libertad y a la vez una lectura atenta y rigurosa, ha sido muy importante para mí. Gerardo, además, es una referencia teórica ineludible: su trabajo es una influencia significativa y perdurable.

Julián Melo es otro indispensable. Pacientemente leyó mis primeros bocetos y dedicó horas a conversar sobre mis avances de investigación -en esas extensas tardes en un bar de Caballito-que poco a poco terminaron logrando forma de tesis. Aun cuando algunas de mis ideas no coincidieran con su mirada, Julián siempre estuvo más interesado en que pudiera desarrollar un argumento sólido antes que en darle la razón. Por eso, y por sus agudas observaciones sobre este trabajo, también ha sido un placer trabajar junto a él.

Los compañeros del seminario de estudios políticos que, junto a Gerardo y Julián, integran un grupo permanente de trabajo en el marco del Instituto de Altos Estudios Sociales (IDAES), también han colaborado de alguna forma u otra en esta tesis. Ricardo Martínez Mazzola, Sebastián Giménez, Daniela Slipak, Nicolás Azzolini, Anaclara Raffaele, Cristian Acosta Olaya y Benjamín García Holgado, entre otros, participan o han participado de una instancia que para mí es enriquecedora.

La Universidad de San Martín me brindó el espacio académico e institucional para desarrollar mis actividades. La participación en diversos proyectos de investigación y la cursada en la Maestría en Ciencia Política del IDAES fueron un aporte importante para mi formación de posgrado.

No puedo dejar de agradecer a mi familia por el apoyo y el acompañamiento, a pesar de lo difícil que resulta explicar a lo que uno se dedica. Tampoco a mis amigos y compañeros, cuya compañía hizo mucho más placentero el proceso de escritura.

Por último, pero no menos importante, esta tesis se realizó en el marco de una beca doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Contar con recursos públicos para dedicarme a tareas de investigación constituye tanto un privilegio como una responsabilidad que he intentado corresponder de la mejor manera.

## ÍNDICE DE SIGLAS

CGT: Confederación General del Trabajo.

DSCD: Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados.

DSCNC: Diario de Sesiones de la Convención Nacional Constituyente de 1949.

FUA: Federación Universitaria Argentina.

GOU: Grupo de Oficiales Unidos.

IAPI: Instituto Argentino de Promoción del Intercambio.

MIR: Movimiento de Intransigencia y Renovación.

MRR: Movimiento Radical Revolucionario

PD: Partido Demócrata.

PDP: Partido Demócrata Progresista.

PS: Partido Socialista.

STP: Secretaría de Trabajo y Previsión.

UCR: Unión Cívica Radical.

UD: Unión Democrática.

## INTRODUCCIÓN

A más de setenta años de la llegada de Juan Domingo Perón a la presidencia, los años del “primer peronismo” continúan siendo materia de abundante debate político e intelectual, como lo demuestran los trabajos dedicados al tema que se siguen publicando año a año. Probablemente este interés esté vinculado a la obstinada presencia que el peronismo continúa ejerciendo sobre la política argentina, de la cual, de alguna forma u otra, no pueden escapar las miradas que acuden al pasado con los problemas del presente a cuestas. Pero lo cierto es que esos años siguen allí, con sus complejidades específicas, aportando claves para reflexionar sobre los rasgos de un fenómeno político que nació en aquel entonces y se proyectó de diversas formas sobre la historia argentina reciente.

La atención suscitada por el primer peronismo, sin embargo, contrasta con el relativo poco interés que ha recibido el campo antiperonista en los estudios especializados. Más allá de los trabajos sobre actores que formaron parte de la oposición al peronismo como la Iglesia, las Fuerzas Armadas o el movimiento estudiantil, no hay una producción significativa sobre las fuerzas políticas no peronistas, y, a la vez, la mayoría de las investigaciones existentes se concentra en cada organización en particular pero no en la constitución de un espacio identitario antagónico al peronismo. Es posible que esta ausencia se deba a que el antiperonismo en general haya sido considerado un fenómeno relativamente residual y reactivo. Quizá por eso no exista, más allá de un incipiente interés en la cuestión, un estudio pormenorizado que aborde el proceso de construcción de una identidad política antiperonista relativamente común a los grupos que la integraron, a pesar de sus matices y divergencias internas.

Precisamente, es la pregunta por el antiperonismo como identidad política, en tanto proceso de solidaridad común entre fuerzas políticas que se opusieron al régimen peronista, la que guía principalmente este trabajo. Como se verá, esta premisa, la de tomar al antiperonismo como un campo identitario, supone una postura metodológica que dialoga con otros trabajos especializados que han abordado la cuestión desde otros enfoques. En ese sentido, es importante aclarar que aquí se emplea el término “antiperonista” de forma amplia y como sinónimo de “no peronista”, para describir la formación de un campo opositor que supo cobijar distintos niveles de intensidad.

Sin embargo, partiendo de reconocer la heterogeneidad operante en este campo, que reconoce diversas fuerzas políticas -y, a la vez, diferentes corrientes y escisiones al interior de cada una de ellas-, la pregunta por la conformación de una identidad común supone una indagación en torno a las palabras y los símbolos que posibilitaron la articulación de aquellas diversidades. Allí, desde sus orígenes, es posible analizar la creación de un lenguaje transversal y de un marco de inteligibilidad compartido para interpretar la emergencia del hecho peronista y para posicionarse frente a él. Sin embargo, la experiencia antiperonista no resultó “gratuita” para ninguno de sus miembros: todas las tradiciones de origen se vieron envueltas en procesos de desplazamientos y mutaciones, a la vez que su participación en la construcción de una identidad común no se manifestó sin tensiones ni reacciones internas.

En ese sentido, las fuerzas participantes en el campo antiperonista debieron hacer frente a situaciones en las que su férrea oposición al régimen las obligaba a poner en segundo plano ciertas reivindicaciones que formaban una parte relevante de su tradición. Aquella encrucijada, que suponía una jerarquización de cuáles eran las temáticas prioritarias y cuáles las que tácitamente quedaban en segundo plano, supuso elegir entre alternativas contradictorias, entre senderos que se bifurcaban, una vez que quedaba establecida la disyuntiva central que orientaba el sentido de la intervención política. Este trabajo indaga en ese recorrido: los diagnósticos que las fuerzas antiperonistas hicieron del momento que vivía el país, cuáles fueron sus principales preocupaciones y cuáles las soluciones propuestas.

Esta tesis se inscribe en un proyecto de investigación doctoral que se pregunta por las estrategias de radicalización del antiperonismo durante “los años peronistas” (1943-1955), que llevaron, en un contexto de creciente polarización, a una apuesta por prácticas extra-institucionales y a la introducción de la violencia política hacia el final de la segunda presidencia de Perón. En ese sentido, el período que cubre este trabajo se remonta a un momento previo: el de la conformación del campo antiperonista, su lectura del gobierno electo en febrero de 1946 y su relación con él durante sus primeros años, hasta el proceso de reforma constitucional que culmina en 1949. Allí se rastreará el devenir de una identidad opositora que, en líneas generales, admitió en principio el carácter legal del gobierno de Perón, aunque con un fuerte cuestionamiento a su legitimidad de origen, heredado de la

férrea oposición al gobierno militar que lo había precedido. Estos márgenes de reconocimiento a la legalidad y a la legitimidad de Perón, que irán variando con los años, serán analizados a lo largo de los siguientes capítulos.

En el primer capítulo, se identificarán ciertos dilemas que atraviesan al antiperonismo como objeto de investigación. Uno de ellos reside en preguntarse si el antiperonismo fue un hecho esencialmente novedoso frente al peronismo o si puede, en cambio, señalarse su preexistencia al mismo, principalmente como corriente antifascista. Allí se intentará construir una respuesta alejada tanto de la imagen de la pura reacción, que coloca al antiperonismo en un lugar esencialmente reactivo, como de la visión que lo entiende como una mera continuidad de pautas de entendimiento previas a la aparición del peronismo. Otro dilema está vinculado a la “cantidad” de antiperonismos y a la forma de dar cuenta de ellos, sugiriendo en este caso que la respuesta tiene que ver con una cuestión de enfoque metodológico. En ese sentido, la pregunta por la identidad antiperonista que guía este trabajo, habilitará la introducción de ciertas herramientas provenientes de la teoría política para intentar reflexionar sobre el antiperonismo como campo identitario.

El segundo capítulo reconstruye los orígenes históricos del antiperonismo, proveniente de las filas de las fuerzas políticas tradicionales y de un importante sector de la opinión pública contraria al gobierno militar surgido del 4 de junio de 1943. Allí se analizará la formación de la Unión Democrática, la alianza electoral que enfrentó la candidatura de Perón, y su participación en la campaña electoral de 1945/46. Con una fuerte prédica antifascista, que intentaba emular la gesta de la resistencia europea, los partidos opositores locales identificaron a Perón como una expresión criolla del fascismo. Esta lectura, que en consecuencia entendía a los comicios de febrero de 1946 como algo que decidía mucho más que una simple elección de gobernantes, orientó las prioridades de la alianza antiperonista, que, desde esa postura, sufrió dificultades cuando debió hacer frente a la prédica de justicia social que llevaba a cabo el candidato oficialista. En ese sentido, se analizará el problemático lugar que recibió la cuestión de la justicia social en el discurso de la Unión Democrática, reconstruyendo, como ejemplo paradigmático, su posicionamiento frente al decreto que instauró el aguinaldo a fines de 1945.

En el tercer capítulo se analiza la postura de las fuerzas antiperonistas tras la sorpresiva derrota electoral de la Unión Democrática frente a Perón, y su interpretación del gobierno

constitucional que se formó a partir de entonces. En líneas generales, el reconocimiento de que el nuevo gobierno había triunfado en elecciones limpias no bastó para que la oposición le confiriera una amplia legitimidad de origen. Por el contrario, la explicación predilecta del antiperonismo para dar cuenta de la victoria de Perón se basará en lo que muchos dirigentes llamarían “fraude preelectoral”, en el marco de una interpretación que entendía el ascenso del peronismo a partir de la manipulación de las masas, la demagogia y la distribución inequitativa de recursos entre oficialismo y oposición. En ese sentido, en este capítulo se rastrean las trayectorias de las tres principales fuerzas opositoras: el radicalismo, el socialismo y el comunismo, durante los dos primeros años de gobierno peronista.

Finalmente, el cuarto capítulo se ocupa del proceso de reforma constitucional, desde su anuncio por parte de Perón en mayo de 1948 hasta su aprobación por la Convención Constituyente en marzo de 1949, y de la coyuntura política posterior. Allí se analizan las estrategias de las fuerzas opositoras frente a la reforma peronista y sus debates internos respecto al grado de participación que debían tener en ella, tanto en las elecciones constituyentes como en la Convención. En ese sentido, el estudio del proceso de reforma será visto a la luz del comportamiento político del antiperonismo, en el que puede apreciarse tanto la ratificación de una serie de pautas que habían orientado predominantemente el discurso opositor en los primeros años de gobierno, principalmente en lo tendiente a la defensa de las libertades públicas, como la anticipación de los rasgos de una gramática más combativa frente al régimen que se haría presente a partir de la segunda presidencia de Perón.

## CAPÍTULO I

### Dilemas del antiperonismo

#### I. ¿Un antiperonismo anterior a Perón?

El 23 de agosto de 1944, las tropas aliadas ingresaron a París, venciendo la resistencia alemana y poniendo así fin a más de cuatro años de ocupación nazi sobre la ciudad. Los ecos de la liberación parisina, esparcidos velozmente entre las noticias del mundo en guerra, lejos estuvieron de pasar inadvertidos en la Argentina.

Así lo retrataba *La Nación*:

Desde que, muy temprano, se tuvo la noticia de la liberación de la ciudad de París, la buena nueva cundió por la Capital. Quienes la habían leído en las pizarras de los diarios la transmitían jubilosamente por teléfono (...) Pronto cobró vida en los espíritus la necesidad de llegar hasta el monumento de los franceses, en la Avenida Alvear, para concretar allí, en torno del mármol, la alegría de todos (...) Tan intensa era la emoción que la gente se abrazaba con lágrimas en los ojos, aun cuando no se conociera. Bastaba la comunidad del ideal para que todos fueran amigos (...) De repente todas las voces callaban para dejar lugar a un canto cadencioso, y era que La Marsellesa o el Himno Nacional levantaban en el aire las estrofas límpidas que proclamaban el triunfo de los libres (...) Cuando el Dr. Alfredo L. Palacios llegó a la plaza, el monumento estaba literalmente cubierto de flores (...) La multitud solicitó la palabra del ex senador por la Capital, quien accedió gustoso. De pie en la escalinata habló brevemente, con la voz ronca de emoción (...) Y dijo simplemente, así: “La liberación de París marca la hora de la caída de todas las dictaduras. ¡Viva Francia libre! ¡Viva la Argentina libre!”<sup>1</sup>

Las novedades que llegaban de Francia habían sido largamente esperadas por un considerable sector de la opinión pública, que no sólo se mantenía al tanto de la guerra con

---

<sup>1</sup>*La Nación*, 24 de agosto de 1944.

especial atención desde la ocupación de París<sup>2</sup>, sino que también asociaba explícitamente la gesta de la Resistencia Francesa a su propia oposición al gobierno militar que regía en el país desde el 4 de junio de 1943. El espíritu de la militancia antifascista se replicaba de este modo, como se verá más adelante, en una potente interpelación política para intervenir en la coyuntura local, en la que para numerosos dirigentes partidarios -entre ellos, el socialista Palacios- el incipiente derrumbe del fascismo europeo debía también marcar la hora final de su imitación criolla.

Reconstruir los orígenes de una identidad política antiperonista requiere, necesariamente, indagar en la coyuntura previa al surgimiento del propio peronismo. Allí se señalará que no es difícil advertir en las raíces de las fuerzas políticas que enfrentaron a Juan Domingo Perón una historia previa de proximidades y articulaciones que operaron como antecedentes de una confluencia antiperonista. Se impone entonces el interrogante que inicia este capítulo: ¿fue el antiperonismo un hecho esencialmente novedoso (y por ende, reactivo) frente al peronismo o puede incluso señalarse su preexistencia al mismo, principalmente como corriente antifascista? Difícilmente la respuesta suponga una elección definitiva por alguna de las dos opciones, sino más bien un debate en torno a la graduación entre ambos polos.

El debate que se insinúa, vinculado a las líneas de continuidad y ruptura de la identidad antiperonista, ya ocupa una dimensión relevante en los estudios sobre los orígenes del propio peronismo<sup>3</sup>. ¿Cuánto de novedad hubo en aquella experiencia política? A esta altura de los acontecimientos, se sabe que muchos de los rasgos centrales de la etapa no fueron completamente originales. Ya nadie afirmarí, por ejemplo, que el proceso de

---

<sup>2</sup> Sobre el impacto en la opinión pública de la caída de París en junio de 1940, mayor al que había provocado el año anterior el estallido de la Segunda Guerra Mundial, ver Tulio Halperín Donghi, *La Argentina y la tormenta del mundo. Ideas e ideologías entre 1930 y 1945*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2003, pp. 20-21 y 167-170.

<sup>3</sup> Véase Emilio de Ípola, “Ruptura y continuidad. Claves parciales para un balance de las interpretaciones del peronismo”, *Desarrollo Económico*, v. 29, N° 115, 1989; Tulio Halperín Donghi, “El lugar del peronismo en la tradición política argentina” en Samuel Amaral y Mariano Ben Plotkin (comps.), *Perón: del exilio al poder*, Buenos Aires, Cántaro, 1993; Mariano Ben Plotkin, “Perón y el peronismo: un ensayo bibliográfico”, *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, Vol. 2, N° 1, 1991, pp. 113-146; Julián Melo, “Fronteras populistas: populismo, federalismo y peronismo entre 1943 y 1955”, Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Sociales, UBA, 2009. Para una indagación de estas categorías respecto al antiperonismo: Nicolás Azzolini y Julián Melo, “El espejo y la trampa. La intransigencia radical y la emergencia del populismo peronista en la Argentina (1943-1949)”, *Papeles de Trabajo*, Año 5, N° 8, 2011, pp. 53-71; Nicolás Azzolini, “La antesala de la fiesta. El antiperonismo en las elecciones presidenciales de 1946”, Tesis de Maestría en Ciencia Política, IDAES/UNSAM, 2010.

industrialización y sustitución de importaciones, o la intervención estatal en la política económica, hayan sido un invento del peronismo. Éstos estaban presentes, de forma incipiente, al menos una década antes de que Perón llegara al poder, a tono con las transformaciones del patrón de acumulación capitalista a nivel global que sucedieron a la crisis económica de 1929<sup>4</sup>. De igual modo, también se sabe que algunas de las medidas significativas que adoptó el gobierno peronista, como la incorporación del sufragio femenino, la nacionalización de los servicios públicos o buena parte de la política social implementada, ya formaban parte de la discusión pública antes del '46, e incluso, como se ha dicho abundantemente, que eran iniciativas que dormían en viejos proyectos presentados en el Congreso sin tratamiento legislativo<sup>5</sup>.

Parece claro, en ese sentido, que una interpretación cabal del fenómeno peronista no puede circunscribirse únicamente a aquella década de gobierno y que los hilos de continuidad con su pasado mediato, anterior a la revolución de 1943, estaban más presentes de lo que la propia visión peronista construyó sobre sí misma. Esto no implica, sin embargo, diluir los aspectos novedosos del peronismo en un trazo de pura continuidad<sup>6</sup>. En realidad, como ha dicho Emilio de Ípola, exhibir los vínculos existentes entre el peronismo y su pasado no obliga a desconocer la novedad de dicho fenómeno, sino que, por el contrario, permite sacar a la luz lo específico de esa novedad y también las condiciones históricas que lo hicieron posible<sup>7</sup>.

El esquema ruptura/continuidad aplicado al antiperonismo ofrece como polos dos imágenes opuestas, que van desde considerarlo como pura reacción frente a la irrupción

---

<sup>4</sup>Para un *racconto* de la creciente intervención estatal en la economía a lo largo de la década de 1930, ver Luis Alberto Romero, *Breve historia contemporánea de la Argentina*, Buenos Aires, FCE, 2da. edición, 2001 [1994], pp. 72-75.

<sup>5</sup> Daniel Campione afirma que cuando aconteció el golpe militar del 4 de junio de 1943 ya se había configurado una suerte de “agenda pública”, entendida como un conjunto de cuestiones socialmente problematizadas cuya solución se esperaba que proviniera del Estado. Entre ellas menciona la necesidad de un reordenamiento económico y social, la atención al “problema” obrero y la “cuestión social”, y una mejora del tipo de intervencionismo estatal desarrollado hasta entonces. Daniel Campione, *Orígenes estatales del peronismo*, Buenos Aires, Miño y Dávila, 2007, pp. 27-29. Sobre la presencia que ya registraban estos debates en fuerzas políticas opositoras como el radicalismo y el socialismo, véase Marcela García Sebastiani, *Los antiperonistas en la Argentina peronista. Radicales y socialistas en la política argentina entre 1943 y 1951*, Buenos Aires, Prometeo, 2005, pp. 92-93 y Ana Virginia Persello, *Historia del radicalismo*, Buenos Aires, Edhasa, 2007, pp. 126-130.

<sup>6</sup>En palabras de Juan Carlos Torre, el estudio del peronismo se resuelve no pocas veces en la tentación de hacer de él el fruto de los procesos políticos y sociales previos. Juan Carlos Torre, *Ensayos sobre movimiento obrero y peronismo*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno, 2002, p. 148.

<sup>7</sup>de Ípola (1989), *ob. cit.*, p. 333.

peronista -ésta, entonces, también sería unaabrupta ruptura histórica- a su opuesto: la mera continuidad de afinidades preexistentes que no se vieron sustancialmente alteradas por la aparición del peronismo en la escena política. En este punto parece oportuno recordar algunas advertencias de Claudio Nun-Ingerflom, quien se ha manifestado en contra del extendido uso de la díada ruptura/continuidad para estudiar los fenómenos históricos<sup>8</sup>. Para el autor, cada una de esas categorías puede dar cuenta de sólo uno de los aspectos de lo que habría sucedido, en la medida que sólo hay fragmentos que tienen elementos del pasado que perduran o que ya son inoperantes. “Sin embargo”, dice Nun-Ingerflom, “el sentido del cambio se adquiere en la *relación* que existe entre lo que puede ser reconocido como pasado en el presente y el impacto producido sobre ese pasado presente por la perspectiva futura”<sup>9</sup>.

¿Cómo dar cuenta de esta relación entre tiempos que operan en la conformación de la identidad antiperonista? El primer paso será reconstruir ciertos antecedentes históricos. Se trata, como ya se dijo, de una historia de afinidades precedentes entre distintas fuerzas políticas y sociales, principalmente construida en torno a una corriente antifascista generada a partir del impacto local de los conflictos europeos, en boga en plena emergencia del peronismo y sin duda determinante para proveer el prisma interpretativo a través del cual muchos de estos sectores leyeron su aparición en la política argentina<sup>10</sup>. En ese sentido, Andrés Bisso<sup>11</sup> ha rastreado los orígenes de una “apelación antifascista argentina”,

---

<sup>8</sup>Claudio Nun-Ingerflom, “Cómo pensar los cambios sin las categorías de ruptura y continuidad. Un enfoque hermenéutico de la revolución de 1917 a la luz de la historia de los conceptos” en *Res Publica*, Nº16, 2006, pp. 129-152, cursiva en el original. El artículo parte de dar cuenta cómo los campesinos rusos se resistieron a la colectivización forzada a fines de la década de 1920 apelando a la categoría del *Anticristo*, que durante varios siglos había estado asociada a la oposición popular al zarismo. Para el autor, la forma en que los campesinos “vuelven presente” ese término, donde el pasado es incorporado al futuro, no puede ser pensado estrictamente como ruptura radical o como continuidad.

<sup>9</sup>Nun-Ingerflom, *ob.cit.*, p. 143.

<sup>10</sup>Esta operación no debe ser vista como una simple traslación de categorías extranjeras a la coyuntura local, sino como un verdadero trabajo de traducción política y teórica. Como dice Ernesto Bohoslavsky: “Está claro que este punto del planeta a mediados del siglo XX se encontraba plagado de tradiciones, lecturas y simbologías de origen europeo, entre las cuales ocuparon un lugar preponderante las provenientes de la disputa entre fascismo y democracia entre 1930 y 1945. No se trata de minimizar o desconocer esa presencia occidental, pero sí de señalar otras preguntas sobre esa “influencia” ideológica, que permita percibir algo más que pasividad ideológica en el cono sur americano. Es necesario señalar que importación ideológica no equivale a reproducción, sino a adaptación y a uso selectivo”. Ernesto Bohoslavsky, “Historias conectadas y comparadas del antipopulismo de derecha en Argentina, Brasil y Chile a mediados del siglo XX”, Anuario IEHS, Nº 26, UNICEN, 2011, p. 246.

<sup>11</sup>Andrés Bisso, *Acción argentina. Un antifascismo nacional en tiempos de guerra mundial*, Buenos Aires, Prometeo, 2005.

entendida como una tradición política que tomó fuerza en la Argentina a mediados de la década del `30, y que fue construida como una propuesta política útil para crear una conexión que relacionara los sucesos internacionales de la época (la Guerra Civil Española, la Segunda Guerra Mundial) con la disputa política interna, estableciendo los parámetros y alegatos de movilización social y política, preparando los términos de posibles alianzas y definiendo los blancos en donde atacar a los posibles enemigos<sup>12</sup>.

Esta apelación antifascista no tenía únicamente un sentido negativo sino que también fue conformando una identidad positiva, en donde tuvo particular influencia la defensa de la tradición liberal y de la institucionalidad democrática frente a un enemigo construido como la versión local de los totalitarismos europeos de derecha, esto es, un “fascismo criollo”, que podía ser representado tanto por los sucesivos gobiernos conservadores como por los grupos nacionalistas<sup>13</sup>. De este modo, dice Bisso, fue la tradición liberal histórica la que más fuertemente confirió al antifascismo argentino un anclaje en los orígenes patrios, haciéndolo partícipe de sus figuras y sus creencias<sup>14</sup>.

Por ese motivo, Jorge Nállim<sup>15</sup> entiende que los orígenes del antiperonismo pueden remontarse al siglo XIX, señalando que la caracterización del peronismo como un totalitarismo de raíces vernáculas, opuesto al orden liberal y democrático de la Constitución de 1853, contiene elementos que habían estado presentes en la oposición a Juan Manuel de Rosas e Hipólito Yrigoyen, principalmente a partir de la imagen de un líder despótico que concentra autoritariamente el poder político. Para Nállim, esa estirpe en contra del poder absoluto que se remontaba a las épocas fundacionales del Estado moderno argentino, sería oportunamente reactivada por el antiperonismo al apelar a la Constitución Nacional y

---

<sup>12</sup>*Ibid.*, p. 41.

<sup>13</sup>Bisso relata cómo la palabra *fascista* fue lentamente tomando parte del lenguaje político argentino. Si bien la referencia a un *fascismo criollo* estaba presente de forma muy esporádica y metafórica en la década de 1920, fue al calor de los sucesos internacionales de los años `30 que comenzó a tomar forma y a ser utilizada crecientemente como un discurso útil para denostar al adversario político local. De este modo, comienzan a ser vistos como *fascistas*, actores políticos que no se reivindican como tales, e incluso niegan serlo. Uno de sus primeros usos fue hecho por el Partido Comunista para acusar al presidente Hipólito Yrigoyen de orientarse “hacia la dictadura nacional fascista”, justamente una semana antes de caer por un golpe militar en 1930. *Ibid.*, p. 44.

<sup>14</sup>*Ibid.*, p. 58

<sup>15</sup>Jorge Nállim, *Las raíces del antiperonismo. Orígenes históricos e ideológicos*, Buenos Aires, Capital Intelectual, 2014.

la tradición liberal como la esencia misma de una Argentina democrática, recordando la lucha de las generaciones liberales contra Rosas y los caudillos federales<sup>16</sup>.

Una de las primeras teorizaciones que conectó directamente la aparición del antiperonismo con la tradición antifascista que había emergido en los años `30 fue realizada poco después de la caída del peronismo por Tulio Halperín Donghi. En un número doble de la revista *Contorno*, publicado en 1956 y dedicado a una evaluación de la experiencia peronista<sup>17</sup>, Halperín Donghi escribe un artículo titulado “Del fascismo al peronismo” que establece una suerte de comparación entre ambos fenómenos. En aquel texto, la verdadera apuesta fascista era atribuida a la revolución de junio de 1943, cuando apenas superado el auge del nazismo en Europa, “pareció evidente, tras de los titubeos iniciales, que la Argentina iba a tomar, por fin sin reticencias, el camino del fascismo”<sup>18</sup>.

Dice Halperín Donghi:

¿La amenaza fascista era una amenaza seria? Por lo menos tomada extremadamente en serio por algunos grupos que debían su existencia misma a los cambios introducidos que habían creado una Argentina nueva luego de Caseros, que sintieron, ante los extravagantes ataques a los que esa Argentina era sometida por los nuevos gobernantes, que su *status* social estaba siendo amenazado. La más sensible a esa amenaza fue la clase media superior y profesional (...) A la luz apocalíptica de la experiencia totalitaria europea, esa clase pudo creer que estaba al borde de ser degradada socialmente en beneficio de

---

<sup>16</sup>*Ibid.*, p. 34. Para Nállim, otro elemento del discurso antiperonista que reconoce antecedentes en el orden liberal de fines del siglo XIX es la visión de las masas populares como incivilizadas e incultas, un aspecto ya presente en la oposición conservadora a Yrigoyen, quien “era así interpretado como un caudillo demagógico que halagaba a una chusma irracional presentada con características animales y raciales, asociado con malones indígenas y tradiciones negras, como el candombe, descriptas desde posiciones racistas”. *Ibid.*, p. 43. De un modo similar, al analizar la reactivación de la dicotomía sarmientina civilización-barbarie a lo largo de la historia argentina, Maristella Svampa señala que, así como la “barbarie” yrigoyenista había sido vivida por los sectores oligárquicos desplazados bajo el sentimiento de decadencia de las formas civilizadas de un país, la imagen del enfrentamiento entre civilización y barbarie suministró al campo antiperonista “un cuadro de inteligibilidad histórica a lo que es vivido como ininteligible: el despertar del “otro país”, que pone en descubierto la monstruosidad de sus facetas”. Maristella Svampa, *El dilema argentino: civilización o barbarie*, Buenos Aires, Taurus, 2006 [1994], p. 375.

<sup>17</sup>Sobre la revista *Contorno*, véase Marcela Croce, *Contorno. Izquierda y proyecto cultural*, Buenos Aires, Colihue, 1996.

<sup>18</sup>Tulio Halperín Donghi, “Del fascismo al peronismo”, *Contorno*, N° 7/8, edición facsimilar, Buenos Aires, Biblioteca Nacional, 2007 [1956], p. 138. La idea central del título es que tras el fracaso de la tentativa fascista sobreviene la experiencia peronista, considerada “el fascismo posible”, esto es, “la máxima dosis de fascismo que la Argentina de la segunda postguerra era capaz de soportar”. *Ibid.*, p. 143.

los argentinos en que sobrevivía la “tradición hispanocriolla”, o, en palabras más pobres, de los grupos dirigentes tradicionales, que tras eliminarla de toda participación en el poder en 1930, renegaban de su pasado liberal para pretender crudamente una restauración del orden social anterior a 1852 (...) Así negados, los mitos de la Argentina liberal revelaron que no estaban del todo muertos; ellos guiaron al primer gran movimiento político del turbado año 45; la Resistencia<sup>19</sup>.

Para Halperín, el experimento de junio de 1943 se había revelado fascista en la medida que expresaba una tentativa de retorno al orden tradicional, amenazando de esa forma algunos de los rasgos significativos que la segunda mitad del siglo XIX había legado a la sociedad argentina<sup>20</sup>. Fueron entonces los sectores identificados social y culturalmente con esa tradición liberal en peligro quienes más enérgicamente se opusieron a lo que vislumbraban como una reproducción del totalitarismo europeo que, a su vez, implicaba un retorno a los resabios hispanocriollos<sup>21</sup> y antiliberales de la Argentina previa a la derrota de

---

<sup>19</sup>*Ibid.*, p. 138.

<sup>20</sup>Además de la simpatía declarada por las potencias del Eje que profesaba buena parte del elenco gubernamental, la amenaza al legado liberal podía ser reconocida en otras innovaciones del gobierno surgido de la revolución del 43 como la disolución de los partidos políticos, la intervención a las universidades y la inclusión de la enseñanza religiosa obligatoria. “La restauración política”, decía Halperín, “se dobló de inmediato de restauración religiosa: no casualmente la revolución que volvía a aspectos fundamentales del estado confesional parecía cortar definitivamente los lazos con el pasado liberal”. *Ibid.*, p.138. Sobre esta parte del repertorio de políticas públicas de la revolución de junio, véase Nállim (2014), *ob. cit.*, pp. 138-140 y Romero, *ob. cit.*, p. 98. Sobre la “crisis del consenso liberal”, véase Mariano Plotkin, *Mañana es San Perón. Propaganda, rituales políticos y educación en el régimen peronista (1946-1955)*, Buenos Aires, Ariel, 1994, cap. I.

<sup>21</sup>La crítica a la filiación hispanocriolla del peronismo sería levantada por varios dirigentes opositores, reivindicando por el contrario a la tradición liberal que recuperaba la línea Mayo-Caseros. Así, en 1948, el diputado radical Nerio Rojas afirmaba: “Desgraciadamente tengo que decir que en las corrientes históricas de la Argentina hay unas que tienen su raíz en la colonia, otras que se inician con la revolución. La corriente histórica que ha hecho la Argentina, tiene hombres que la representan, y esos hombres son, tomando a algunos de ellos a lo largo del tiempo, Moreno, Sarmiento, Yrigoyen. La otra corriente, la que tiene un entroncamiento colonial, es la que tiene un héroe en Alzaga, a quien buscan reivindicar algunos peronistas e hispanistas, lo que ningún argentino puede aceptar. Esa corriente colonial, por consiguiente antiargentina, tiene otra expresión en Rosas; y en la actualidad el peronismo representa esa misma corriente”. Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados (DSCD), 1948, IV, p. 2698. Perón, por su parte, no renegaba de esta adscripción y establecía su propia conexión entre la tradición hispánica y la independencia argentina. En el cuarto centenario del nacimiento de Cervantes, afirmaba que homenajear al autor español “es reverenciar a la madre España; es sentirse más unidos que nunca a los demás pueblos que descienden legítimamente de tan noble tronco; es afirmar la existencia de una comunidad cultural hispanoamericana de la que somos parte”. “Si la América española”, agregaba, “olvidara la tradición que enriquece su alma, rompiera sus vínculos con la latinidad, se evadiera del cuadro humanista que le demarca el catolicismo y negara a España, quedaría instantáneamente baldía de coherencia y sus ideas carecerían de validez”. Juan Domingo Perón, “En la Academia Argentina de Letras, en homenaje a Cervantes y conmemorando el Día de la Raza”, discurso pronunciado el 12 de octubre de 1947 en *Obras Completas*, Buenos Aires, Docencia Editorial, 2002, Tomo IX, pp. 407-423.

Rosas en Caseros. Sin embargo, esa amenaza no se consumaría: el progresivo deterioro de las posiciones del fascismo en Europa empezaría a marcar un cambio de época para el proyecto surgido del 4 de junio. “En efecto”, dice Halperín, “mientras la Argentina parecía madura para el fascismo, el mundo se revelaba demasiado maduro para él”<sup>22</sup>.

Para entonces, señala el autor, la coyuntura de inicios de 1945 -que será abordada con mayor detenimiento en el próximo capítulo- facilita el avance de los sectores opositores al gobierno militar, quienes frente a la renovada coyuntura mundial y local, empiezan a aspirar a una nueva distribución del poder político. El ejemplo de la incipiente derrota de los fascismos en Europa, de este modo, marcaría el pulso de la movilización política opositora y además proveería ciertos rasgos distintivos para su identidad:

En efecto, la resistencia argentina quiso incluirse en la vasta saga antifascista que abarcaba todo el mundo; de ella tomó los mitos, desde Juana de Arco hasta los soldados de Valmy y los defensores de Madrid, y tomó también la táctica: una presión continua y despiadada contra un enemigo con el cual no es posible imaginar acuerdos. La lucha debía terminar con la rendición incondicional, y la Resistencia argentina, con imprudente seguridad, no ocultaba su intención de imponer duros castigos a los responsables del ensayo fascista<sup>23</sup>.

El legado del movimiento antifascista a la oposición al gobierno de facto -que pronto sería asimismo oposición al candidato presidencial de ese gobierno- también puede ser identificado, para Halperín, en la forma que asumió la contienda para el incipiente campo antiperonista: la de una batalla a todas luces excepcional contra un enemigo antagónico que debía ser derrotado a toda costa. Como se verá en el próximo capítulo, no es difícil detectar esta impronta en buena parte de lo que luego sería la campaña de la Unión Democrática de cara a las elecciones generales de 1946.

Aquella temprana percepción de Halperín, que conectaba ciertos rasgos identitarios del movimiento antifascista argentino con los del incipiente campo opositor a Perón, se ha convertido con los años en una clave de interpretación que prioriza ciertos elementos preexistentes para comprender los orígenes del antiperonismo. Mucho más reciente en el

---

<sup>22</sup>*Ibíd.*, p. 139

<sup>23</sup>*Ibíd.*, p. 139

tiempo, un trabajo representativo de esta mirada es el de Marcela García Sebastiani<sup>24</sup>, quien se concentra en el radicalismo y el socialismo durante la primera presidencia de Perón. Allí, la autora analiza en primer término la génesis de la Unión Democrática, la alianza electoral que enfrentó la candidatura de Perón en las elecciones de febrero de 1946. Si bien esto es tema del próximo capítulo, aquí importa señalar que García Sebastiani considera que la conformación de la UD se debió esencialmente a una “tradicción de alianza” que ya existía entre las fuerzas antiperonistas desde la década precedente.

Dice la autora:

No sería la opción de enfrentarse a Perón o un definido antiperonismo lo que determinaría la consecución de la alianza de las fuerzas políticas tradicionales en la UD; más bien su formación había respondido a pautas de entendimiento que estaban presentes entre las opciones políticas del espectro partidario argentino, ensayadas, además, desde la década precedente y no del todo ajenas al influjo del debate europeo en el de la política local. Y es que fueron las explicaciones, numerosas, disímiles e inagotadas en conclusiones, organizadas a partir del conocimiento –o sea, *a posteriori*- del triunfo electoral de Perón las que hicieron pasar desapercibida una cuestión tan simple como evidente<sup>25</sup>.

La conformación de la Unión Democrática es interpretada principalmente por García Sebastiani desde la anterioridad al propio peronismo, subrayando las pautas de entendimiento entre diversas fuerzas políticas presentes desde los años `30. En consecuencia, su análisis minimiza la importancia de la intervención peronista en la creación de lo que sería su campo político opositor, concluyendo que “no fue la opción de Perón la que precipitó la coalición de las fuerzas políticas tradicionales”, para las cuales simplemente “bastaba con recuperar una vieja tradición de alianza entre los partidos y concebir que la defensa de los valores cívicos y liberal-democráticos era suficiente para luchar contra la continuidad del régimen militar”<sup>26</sup>.

---

<sup>24</sup>García Sebastiani (2005), *ob. cit.* Véase también Marcela García Sebastiani (ed.), *Fascismo y antifascismo. Peronismo y antiperonismo. Conflictos políticos e ideológicos en la Argentina (1930-1955)*, Madrid, Iberoamericana, 2006.

<sup>25</sup>*Ibid.*, p. 25

<sup>26</sup>*Ibid.*, p. 266

Es evidente que el tipo de análisis que establece García Sebastiani se construye como respuesta a las interpretaciones tradicionales que vieron en el antiperonismo un campo meramente reactivo; noción en parte heredada de la propia visión que construyó el peronismo sobre las fuerzas políticas que lo enfrentaron. En el relato peronista, frecuentemente la oposición política era asociada a una reacción oligárquica frente al proceso de reformas sociales encarado por el gobierno<sup>27</sup>. Y si bien diversos autores han dado cuenta del componente eminentemente conservador que atravesó a cierto antiperonismo político y cultural<sup>28</sup>, el presente trabajo entiende que la conformación de aquella identidad opositora no puede agotarse simplemente en una mera reacción aferrada al *statu quo*<sup>29</sup>. En todo caso, será en el próximo capítulo cuando se llame la atención sobre

---

<sup>27</sup> Sobre el rol de la oligarquía en el discurso peronista, véase Svampa, *ob. cit.*, pp. 294-300.

<sup>28</sup> Juan Carlos Torre y Elisa Pastoriza han señalado que después del 17 de octubre se puso de manifiesto un “conflicto cultural” que tuvo por escenario principalmente a Buenos Aires, en el que los grupos urbanos de mayor poder y prestigio reaccionaron frente a “la irrupción pública de los migrantes internos”, llamados por el conocido y despectivo mote de *cabecitas negras*. “Como sucede con los estereotipos que responden a una base étnica”, dicen los autores, “el de los cabecitas negras tuvo por función subrayar la diferencia, marcar la separación entre un nosotros y los otros, oponer, en fin, al proceso de integración en marcha un proceso inverso, de segregación. Que esa segregación no haya tenido una expresión institucionalizada, que se manifestara sutilmente en el trato cotidiano y se revistiera con frecuencia de un blando paternalismo, no la hizo por ello menos real y efectiva; ella puso de manifiesto la desestabilizadora experiencia provocada por los efectos más visibles de la democratización del bienestar”. Juan Carlos Torre y Elisa Pastoriza, “La democratización del bienestar” en Juan Carlos Torre (dir.), *Los años peronistas (1943-1955)*, Buenos Aires, Sudamericana, 2002, p. 309. Por su parte, en su estudio sobre la historia de la clase media argentina, Ezequiel Adamovsky observa un punto de inflexión en la conformación de dicha identidad a partir de 1945 bajo lo que denomina una “reacción jerarquizadora” de carácter antiperonista, dominada por expresiones de racismo abierto e insistentes denuncias por la “incultura” y la “inmoralidad” reinantes. De esta forma, dice el autor, la identidad de clase media fue desde sus orígenes blanca y antiperonista, asumiéndose como el grupo que “representaba la cultura, la decencia, la modernidad, en fin, la argentinidad misma” y que, al hacerlo, “trazaría una frontera de exclusión tan fuerte respecto de la plebe y respecto de una filiación particular -la peronista, casualmente la más extendida- que no podía sino hacer más dificultoso el regreso a alguna “normalidad” política”. Ezequiel Adamovsky, *Historia de la clase media argentina: apogeo y decadencia de una ilusión, 1919-2003*, Buenos Aires, Planeta, p. 376. La contracara de este proceso, es decir, la ascendente movilización popular identificada con Perón que agrietó ciertos principios del orden tradicional, ha sido denominada por Torre como el “quiebre de la deferencia tradicional”, esto es “el fin de la aceptación de un lugar que en un sistema normativo o en un orden hegemónico tienen los actores socialmente involucrados”. Juan Carlos Torre, “Interpretando (una vez más) los orígenes del peronismo” en Moira Mackinnon y Mario Petrone, *Populismo y neopopulismo en América Latina. El problema de la cenicienta*, Buenos Aires, Eudeba, 1998 [1989], p. 179. Véase también Sebastián Barros, “La crisis de la deferencia y el estudio de las identidades políticas en los orígenes del peronismo”, *Papeles de Trabajo*, Año 5, N° 8, noviembre 2011, pp. 13-34 y Daniel James, *Resistencia e integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina 1946-1976*, Buenos Aires, Sudamericana, 1990, cap. I.

<sup>29</sup> Halperín Donghi, quien en una cita ya reproducida menciona a la clase media profesional como el actor protagónico de la resistencia antifascista (y luego antiperonista), a raíz de ver amenazado su status social y cultural, no obstante, objeta la visión heredada del peronismo que identificaba dicho movimiento con una reacción oligárquica. “Hoy se tiende a identificar la resistencia”, decía -recordemos- en 1956, “con la última defensa de las clases dirigentes tradicionales ante el avance de cambios revolucionarios; la interpretación, aunque explica algunos aspectos del movimiento, es fundamentalmente falsa”. Halperín Donghi (2007),

determinados desplazamientos y mutaciones que operaron sobre el campo antiperonista al calor del juego político que se desprendió de su relación con el régimen peronista.

Una mirada opuesta al tipo de análisis que privilegia la clave de la preexistencia y que, por el contrario, se inclina principalmente por la idea de reacción para comprender al antiperonismo es la de Alejandro Groppo<sup>30</sup>, quien destaca la dimensión novedosa que significó la aparición en escena de la figura de Perón desde la Secretaría de Trabajo y Previsión y el efecto que ésta produjo sobre sus adversarios políticos. Recordando la buena recepción que en primer término había obtenido la revolución del 4 de junio de 1943 en una gran mayoría de actores políticos y sociales, Groppo afirma que las cosas empezarán a cambiar con la intervención de Perón, quien introduce un redireccionamiento de la revolución desde una perspectiva enteramente diferente, esencialmente social, en una operación ideológica marcada por el significante “justicia social” como punto nodal<sup>31</sup>. De este modo, tras la bienvenida inicial al golpe militar por parte de varias fuerzas políticas, “sus identidades comenzaron a ser parcialmente recompuestas sólo después de la descripción del peronismo como amenaza”<sup>32</sup>.

Groppo señala que a partir de la politización de la cuestión laboral y su burocratización creciente, expandida a nivel nacional, la intervención de Perón produce un desplazamiento en el que otros actores reaccionan frente a lo que perciben como un ataque al orden establecido. En ese sentido, la intervención de Perón genera una dislocación<sup>33</sup> sobre las identidades políticas competidoras del peronismo, en la cual “desde finales de 1943 hasta

---

*ob.cit.*, p.139. Por su parte, Juan Carlos Torre, a pesar de señalar “la reorientación ideológica de las clases medias, cuyos llamados se confundirán bien pronto con la defensa de un equilibrio social amenazado por las reformas de Perón y la movilización obrera”, el autor sin embargo concluye que “[e]n verdad, durante la coyuntura de 1945 no tenemos una masa obrera directamente enfrentada a una oposición política y social unida detrás de la defensa del viejo orden”. Juan Carlos Torre, *La vieja guardia sindical y Perón*, Buenos Aires, Ediciones ryr, 2011 [1990], pp. 177 y 297 respectivamente. Este tema será retomado en el próximo capítulo.

<sup>30</sup> Alejandro Groppo, *Los dos príncipes: Juan D. Perón y Getulio Vargas. Un estudio comparado del populismo latinoamericano*, Villa María, Eduvim, 2009.

<sup>31</sup> *Ibid.*, p. 135. Sobre el visto bueno de gran parte de las fuerzas tradicionales al golpe de 4 de junio, véase *Ibid.*, pp. 122-133 y Nállim (2014), *ob.cit.*, p. 137. La categoría de punto nodal será abordada más adelante en este capítulo.

<sup>32</sup> Groppo, *ob. cit.*, p. 121.

<sup>33</sup> Groppo toma la noción derridiana de dislocación desde el enfoque de Ernesto Laclau, quien basándose en la noción de “exterior constitutivo”, asegura que todo orden establecido es desafiado por la presencia de su exterior, esto es, amenazado por lo que ese orden no es. El principal efecto de la intervención del exterior constitutivo es hacer al sistema contingente y transformar radicalmente las identidades dentro de éste. La dislocación, en ese sentido, significa un evento que marca una falla en la constitución plena del orden existente. *Ibid.*, p. 43.

1946 “Perón” fue el nombre mismo de los límites del sistema, introduciendo principios de inteligibilidad y un lenguaje heterogéneos con la formación política misma”<sup>34</sup>. Aquí, la centralidad de la figura de Perón, en tanto desvío de la revolución de 1943, deviene crucial para identificar a la oposición antiperonista esencialmente como reacción conservadora al proceso de reformas encarado desde la STP. Por lo tanto, para Groppo, “aquellos que se opusieron a Perón lo hacían contra la extensión de las fronteras políticas a los campos social y laboral. Es decir, se oponían a que ese campo donde hasta ese momento había reinado un cierto consenso general fuera ahora la arena de debate por un nuevo modelo social más general”<sup>35</sup>.

No es difícil advertir, en definitiva, que la preferencia por subrayar los elementos de continuidad o de rupturapresentes en la conformación identitaria del antiperonismo supone también una postura frente al fenómeno peronista como hecho político, donde inevitablemente subyace una toma de posición sobre su originalidad y trascendencia. En un artículo ya mencionado, de Ípola considera que las reflexiones mejor trabajadas sobre el peronismo tienen en común no limitarse únicamente al estudio de los años de gobierno peronista, en tanto que las interpretaciones que se atienen al “corto plazo” tienden a “resolverse rápidamente en una apología del régimen o en una diatriba contra él”. En ese sentido, dice el autor, “comprender” al peronismo “requiere tratar honestamente de hacer justicia a aquello que persevera de lo heredado y a aquello que emerge como innovación”. “Ocurre, sin embargo”, agrega enseguida, “que es justamente en ese balance donde suelen diferir”<sup>36</sup>.

## **II. ¿Uno, dos, tres, muchos antiperonismos?**

Si la gama de estudios que en los últimos años empezó a redescubrir elementos específicos del antiperonismo se aparta de la idea que veía en éste un fenómeno meramente reactivo al peronismo, un camino similar podría ser señalado para los trabajos que, de forma incipiente, han intentado desterrar la imagen de un antiperonismo uniforme, dando cuenta de su conformación vasta y heterogénea. Allí, procurando también refutar nociones

---

<sup>34</sup>*Ibid.*, p. 190. Cursiva en el original.

<sup>35</sup>*Ibid.*, p. 300.

<sup>36</sup>De Ípola (1989), *ob.cit.*, p. 357.

heredadas del sentido común de la época, estos trabajos han rastreado algunas de las diversas trayectorias y procedencias ideológicas de las fuerzas políticas que se enrolaron en la oposición antiperonista<sup>37</sup>.

¿Uno, dos, tres, muchos? La referencia a la consigna guevarista -y, extensivamente, al uso que hace de ella el notable libro de Carlos Altamirano<sup>38</sup> sobre peronismo e izquierdas-supone una pregunta que es eminentemente metodológica. A diferencia del dilema antes expuesto que obliga a decidir entre dosis de preexistencia y de novedad, abrir la discusión sobre la “cantidad” de antiperonismos supone en primer lugar un debate en torno a la perspectiva teórica que va a analizar la cuestión. En efecto, hablar de *un* antiperonismo o de varios no implica otra cosa que resaltar una clave de interpretación respecto a otra. Se trata de distintas dimensiones de análisis que, de nuevo, no merecen una respuesta única y terminante por una de sus opciones, sino una búsqueda acorde al tipo de pregunta que guía la investigación.

Ningún análisis historiográfico riguroso puede desconocer la presencia de diversos matices y corrientes al interior del antiperonismo (y aún más, al interior de cada fuerza antiperonista) en el período tratado. ¿Cómo congeniar, entonces, el dato de la heterogeneidad del conglomerado antiperonista con la relativa unidad que aquí se le atribuye a ese sector como campo político e identitario? La indagación que se propone, como se verá a continuación, implica situar a las diversas fracciones antiperonistas en el marco de una articulación que, a través de desplazamientos y mutaciones, avanzó en la conformación de un espacio identitario relativamente común y en una creciente desparticularización del campo no peronista. De este modo, la cuestión de la unidad no se resuelve en una formulación que desconozca la heterogeneidad al interior del antiperonismo (como podría suceder en ciertas imágenes provistas por la literatura de carácter más político o militante), sino en una que reponga aquellos matices internos en función de la dinámica del antagonismo peronismo-antiperonismo.

---

<sup>37</sup> Sin contar los trabajos que se detienen en una fuerza en particular, varios de los cuales serán referidos más adelante, aquí pueden retomarse los aportes ya indicados de Bisso, Nállim y García Sebastiani. No obstante, como se verá a continuación, la propuesta concreta de escindir al antiperonismo en varias partes se encuentra en María Estela Spinelli, *Los vencedores vencidos. El antiperonismo y la “revolución libertadora”*, Buenos Aires, Biblos, 2005.

<sup>38</sup> Carlos Altamirano, *Peronismo y cultura de izquierda*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno, 2011 [2001].

Para ilustrar diversas formas de lidiar con la heterogeneidad antiperonista, retomaremos en primer lugar el trabajo de Nállim, quien sostiene que la premisa inicial de su estudio sobre los orígenes del antiperonismo se basó en rechazar para éste “la visión homogénea que han ofrecido tanto peronistas como antiperonistas”. En ese sentido, el autor señala que si bien existió un núcleo de ideas comunes que aglutinaron a los sectores opositores a Perón, sobre todo a través de la comparación del peronismo con el fascismo europeo y con ciertos elementos del pasado argentino presentados de forma negativa como los caudillos federales y el régimen de Rosas, un análisis más detallado revela distintas trayectorias, ideologías y proyectos de los grupos que se reclamaban como antiperonistas. “En ese sentido”, agrega Nállim, “se puede hablar de diversos antiperonismos, en un juego en el que las convergencias respecto de la interpretación del peronismo como un fenómeno totalitario coexisten con importantes diferencias y matices”<sup>39</sup>.

Nállim considera, de este modo, que la heterogeneidad fue un rasgo constitutivo del antiperonismo y que ésta fue deliberadamente disimulada por los actores que lo integraron. Su diversidad se remonta a las épocas de conformación del movimiento antifascista en la década del '30, desde la creciente afinidad política entre grupos como el radicalismo, el socialismo, la democracia progresista y el comunismo, basada en “un antifascismo liberal esgrimido en contra del gobierno nacional y grupos aliados”, donde, como ya se ha dicho, jugaba un importante rol movilizador la imagen del “fascismo criollo”. Desde aquel entonces, dice Nállim, los partidos políticos y los intelectuales antifascistas construyeron “una dicotomía en blanco y negro” concebida en términos de democracia o fascismo, “donde la imagen simplificada de Justo y la Concordancia, que exageraba sus perfiles más conservadores, antiliberales y autoritarios, era contrapuesta a otra igualmente nítida, autorreferencial e igualmente exagerada de los mismos como defensores de las tradiciones democráticas y constitucionales”<sup>40</sup>.

Este relato esgrimido por el sector antifascista se profundizó a lo largo de la década del '30 y las sucesivas administraciones de la Concordancia<sup>41</sup>, llegando su clímax durante la

---

<sup>39</sup>Nállim (2014), *ob.cit.*, pp. 17-19.

<sup>40</sup>*Ibid.*, pp. 71-73.

<sup>41</sup> La Concordancia fue el bloque gobernante entre 1932 y 1943 que, como coalición informal cuya unidad se verificaba en la práctica, se extendió durante las administraciones de Justo, Ortíz y Castillo. Estaba formada por los conservadores de las distintas provincias agrupados en el Partido Demócrata Nacional, los radicales

presidencia de Ramón Castillo. Sin embargo, dice Nállim, esta “visión polarizada” en realidad “escondía una realidad mucho más compleja”, no sólo exagerando la influencia totalitaria presente en aquel gobierno de corte conservador-tradicional, sino también simplificando la unidad del heterogéneo sector antifascista:

Si la imagen de un enemigo homogéneo era una construcción interesada y simplista, lo mismo sucedía con la declamada unidad del frente antifascista proaliado. Un análisis más detallado de los distintos grupos involucrados muestra importantes diferencias y tensiones entre sus miembros que eran intencionalmente desdibujadas. La efectividad del discurso y la capacidad movilizadora de ese frente implicaba necesariamente resaltar los elementos de consenso mínimos -oposición a Castillo y a la Concordancia, defensa de los Aliados y de la tradición democrática liberal argentina, crítica al nacionalismo de derecha y al totalitarismo- y dejar de lado ideas y posiciones que podían entorpecer la unidad de los sectores autoproclamados como democráticos<sup>42</sup>.

Aquí, el discurso que acompaña el proceso de confluencia antifascista es situado en un plano instrumental, donde de forma consciente y deliberada, los actores participantes se habrían valido de un relato común que les habría permitido aparentar una unidad sin fisuras, que lejos estaba de concretarse en la realidad. Reiterada en diferentes tramos de la obra, esta mirada parece entender la formación de una identidad política como un fin en sí mismo<sup>43</sup>, ubicándola en un plano estratégico que podría llegar a ser asimilado a una simulación. Esta idea, que de alguna manera considera a la identidad como una simple máscara, no obstante, nos recuerda una advertencia formulada por Altamirano, cuando afirma que, incluso considerando de tal forma a una identidad, “una máscara política no es

---

antipersonalistas que se mantuvieron alejados de la dirección alvearista y los socialistas independientes, escindidos del PS en 1927.

<sup>42</sup>*Ibid.*, p. 119.

<sup>43</sup>La expresión remite a una crítica que Barros realiza a Torre en relación al tratamiento que éste da a la cuestión identitaria (retomando lo dicho en una nota anterior), al señalar que en el trabajo de Torre subsiste una mirada instrumentalista que considera a la acción política como un medio para ese *fin en sí mismo* que sería la consolidación de una identidad colectiva. Para Barros, Torre pierde de vista que las identidades nunca son un fin en sí mismo sino que son fijaciones parciales de sentidos y significados que se van generando en la relación y articulación con otras identidades. Véase Barros, *ob. cit.* Hemos intentado inscribir este debate en la saga de los estudios sobre los orígenes del peronismo en Pablo Pizzorno, “Las patas en la fuente y la comunidad organizada: dislocación comunitaria e identidad en los orígenes del peronismo”, *Identidades*, Nº 4, Año 3, Instituto de Estudios Sociales y Políticos de la Patagonia, 2013, pp. 72-89.

nunca sólo una máscara: usar una máscara nos enlaza a una red simbólica, que es también una red de posiciones, de pertenencia y de conflicto, de filias y de fobias, es decir, define el lugar que ocupamos en la trama intersubjetiva. Nos hace ser lo que al comienzo actuamos como un papel”<sup>44</sup>.

La descripción de este proceso de confluencia, antes que situarse en el terreno de la contradicción entre una “construcción interesada y simplista” y una “realidad mucho más compleja”, es precisamente asimilable a determinados componentes que forman parte del arduo camino de elaboración de una identidad política común: la adjudicación de un adversario compartido y el establecimiento de una solidaridad mutua a pesar de los matices y diferencias entre sus miembros. Se trata, como se verá más adelante, de un proceso de articulación política -y, por ende, discursiva- que transforma a todos los actores participantes, en la medida que su amalgama altera las trayectorias y pertenencias previas.

Para dar un ejemplo que nos acerque a la perspectiva que, de la mano de otros autores, ensayaremos más adelante, resulta útil citar la descripción del mismo proceso histórico en palabras de Bisso. Dice el autor:

*La apelación antifascista argentina* representó una construcción político-cultural que fue mutando y esparciéndose según su flexibilidad y potencia para definir el *ropaje* del enemigo, pero también para intentar conferir a los grupos unidos heterogéneamente bajo esa apelación, una tradición en común con la cual comulgar.

Así, aunque definido inicialmente, a través de su mismo nombre como una *negatividad* (en tanto ANTI-), el antifascismo argentino irá conformando también una identidad *positiva*, caracterizada por ciertas confluencias, a la que los diferentes grupos que la sustentan no podrán dejar de apelar si desean participar de ese discurso unificador<sup>45</sup>.

En este caso, la imagen de la confluencia es más dinámica, superando en parte la dicotomía estanca discurso-realidad, pero sobre todo dando cuenta de ciertos elementos

---

<sup>44</sup>Altamirano, *ob.cit.*, p. 164. El pasaje corresponde a un texto sobre Montoneros, donde el autor discute con la idea del “doble discurso” de la organización, que se basaría en su adopción interesada de la identidad peronista sin identificarse verdaderamente con ella.

<sup>45</sup>Bisso (2005a), *ob.cit.*, p. 55. Cursivas en el original.

ideológicos que cumplieron un papel fundamental en el acercamiento entre fuerzas de distinta procedencia. Estos elementos son los que imprimen el sentido prioritario que adquiere la articulación, digitando las coordenadas donde debía realizarse el agrupamiento y, a la vez, implicando a los grupos participantes en cierta orientación predominante. Se abre aquí, potencialmente, una lectura en la que la incipiente identidad común cumple un rol mucho más significativo que el de una simple máscara; es, por el contrario, la que altera trayectorias particulares, condensa, potencia y fija parcialmente nuevos horizontes de sentido.

Por otro lado, la adopción de una “tradición en común con la cual comulgar”, que Bisso indica como la tradición liberal histórica, es la intervención que reactualiza imágenes del pasado para nutrir el significado de la acción del nuevo campo político. En este punto no podemos menos que coincidir con Nállim, cuando sugiere que una forma de lidiar con la heterogeneidad antiperonista es a través del concepto de “invención de tradición” de Eric Hobsbawny Terence Ranger<sup>46</sup>. Son los actores quienes reclaman para sí un determinado linaje inserto en una relectura del pasado; relectura que no reconoce un vínculo más necesario que el que es construido políticamente y que, en ese sentido, también opera como elemento cohesionador de la creciente unidad entre grupos que se reconocen en esa renovada tradición.

Son tres las dimensiones analíticas que Gerardo Aboy Carlés indica para el estudio de las identidades políticas: la alteridad, como los límites que las diferencian relacionamente de otras identidades; la representación, en tanto símbolos ideológicos cohesivos de una identidad; y la perspectiva de la tradición, donde la interpretación del pasado y la construcción del futuro deseado se conjugan para dotar de sentido a la acción presente<sup>47</sup>. Si, retomando lo visto sobre el antifascismo argentino, el establecimiento de una frontera demarcatoria frente al “fascismo criollo” estableció una serie de límites precisos respecto a un enemigo común; la adopción de la causa “democrática” proveyó el principio articulador que dotó de sentido a la unidad antifascista; y, finalmente, la inscripción de dicha identidad

---

<sup>46</sup>Eric Hobsbawny Terence Ranger (eds.), *La invención de la tradición*, Barcelona, Crítica, 2002 [1983]. Nállim, *ob. cit.*, p. 261. De hecho, la propuesta de Nállim de remontar los orígenes históricos del antiperonismo al siglo XIX es en algún punto tributaria de la propia adopción de ese vínculo por parte de los actores antiperonistas.

<sup>47</sup>Gerardo Aboy Carlés, *Las dos fronteras de la democracia argentina. La reformulación de las identidades políticas de Alfonsín a Menem*, Rosario, Homo Sapiens, 2001, pp. 64-71.

en el linaje de la tradición liberal histórica conectó la gesta presente con un relato coherente del pasado argentino, tenemos allí los primeros indicios para dar cuenta del proceso de desparticularización y de unidad relativamente estable de los diversos grupos que formaron parte de la conformación de la identidad antiperonista.

Volviendo a la cuestión de la heterogeneidad antiperonista, un trabajo claramente orientado a ese tipo de búsqueda ha sido entregado por María Estella Spinelli, quien directamente prefiere hablar no de uno sino de tres antiperonismos, que divide en “radicalizado”, “optimista” y “tolerante”<sup>48</sup>. Aunque es importante aclarar que el libro se concentra en la coyuntura de la “Revolución Libertadora” de 1955-1958, en todos los casos los orígenes de las diferentes variantes del antiperonismo se remontan a su actuación durante los primeros gobiernos peronistas.

Sin embargo, en el propio relato de la autora, frecuentemente las semejanzas entre las distintas variantes del antiperonismo se tornan más relevantes que sus diferencias, y en la reconstrucción de determinadas coyunturas el esquema tripartito se ve obligado a ceder ante una mirada más integradora<sup>49</sup>. Pareciera, en ese sentido, que la dinámica del juego político que resulta del antagonismo peronismo-antiperonismo, así como por momentos permite bucear en la heterogeneidad de fracciones y corrientes diversas, en otros obliga a recomponer la unidad de los campos enfrentados. De este modo, la tarea a continuación será indagar en los mecanismos que operaron en la relativa homogeneidad del sector

---

<sup>48</sup>Para Spinelli, el “antiperonismo radicalizado”, conformado por socialistas, demócratas progresistas, conservadores y cristianos, nunca atribuyó legitimidad alguna al peronismo y no se apartó de su caracterización del mismo como “mala copia del nazi-fascismo”, cuya popularidad interpretaba principalmente en clave de manipulación y propaganda. En ese sentido, fue el sector que impulsó de forma más enérgica el proyecto de “desperonización”, después de 1955, como erradicación política y cultural de la experiencia peronista y como reforma integral del sistema político. Por su parte, el “antiperonismo optimista”, expresado por el desprendimiento radical que formó la Unión Cívica Radical del Pueblo, entendió principalmente al peronismo como un “engaño” a los sectores populares que era capaz de ser revertido. Fue éste, durante la “Revolución Libertadora”, el sector más asociado al gobierno militar de Aramburu. Finalmente, el “antiperonismo tolerante”, el grupo más heterogéneo que reúne a la Unión Cívica Radical Intransigente, el comunismo y fracciones nacionalistas, se caracterizó por reconocer al peronismo como identidad política y, en ese sentido, intentar disputar su electorado. Spinelli, *ob. cit.*, caps. III, IV y V.

<sup>49</sup>Spinelli reconoce diversos rasgos comunes a todo el antiperonismo, entre los cuales menciona “su identificación genérica con los valores socioculturales y políticos de una pretendida tradición republicana y el rechazo de la cultura popular del peronismo, como la negación o la antítesis de ésta”. *Ibid.*, p. 15. Otras veces las diferencias entre las vertientes antiperonistas se vinculan a la coyuntura específica de la “Revolución Libertadora”: así, la división sustancial entre el “antiperonismo radicalizado” y el “antiperonismo optimista” se explica principalmente por la voluntad de reformar el sistema político en la etapa posterior a 1955. *Ibid.*, p. 203. Por ese motivo, aunque en todos los casos los orígenes de cada tendencia se remontan a la década peronista, de ella no parecen brotar argumentos suficientes para sostener la rigidez del esquema tripartito.

antiperonista, siempre teniendo en cuenta que su caracterización como campo político e identitario no releva el análisis de sus matices internos, sino que permite ubicar a éstos en función de su agregación identitaria común y su relación con el campo peronista<sup>50</sup>.

### III. Hacia una identidad antiperonista

Algunos de los interrogantes que sobrevolaron el apartado anterior se refieren a la forma de dar cuenta de la aparente fluctuación entre lo uno y lo múltiple del antiperonismo, que en realidad, como ya se dijo, está vinculada principalmente al enfoque teórico con el que se aborda la cuestión. En este tramo, nuestra búsqueda de los mecanismos que operaron en la conformación de un campo identitario relativamente estable y común habilita la introducción de ciertas categorías de la teoría política y del estudio de las identidades. Para eso será ineludible la referencia al aporte que Ernesto Laclau y Chantal Mouffe plasmaron en la década del '80<sup>51</sup>, aunque desde luego enriquecido con la posterior contribución de ellos mismos y de otros autores. Es importante aclarar -para saldar también algunos comentarios del apartado anterior- que éste es un enfoque que rechaza la distinción entre prácticas discursivas y no discursivas y que, por eso mismo, reafirma el carácter material de toda estructura discursiva<sup>52</sup>. Indagar, como haremos, en el discurso político del antiperonismo, no supone, en términos de Laclau y Mouffe, dar cuenta de la expresión discursiva de un movimiento constituido al margen del discurso. Por el contrario, para los

---

<sup>50</sup>Dice Melo, a partir del trabajo de Spinelli: “[T]omar el antiperonismo desgajado en cada una de sus fracciones, para mí, es un error. Lo necesario es tomarlo como un espacio en sí mismo. Ahora bien, tomarlo como un espacio en sí mismo no debe conducir a verlo como un campo perfectamente homogeneizado interiormente. Observar el antiperonismo como un campo capaz de identidad impone, por el contrario, explorar sus matices. Si encontramos esos matices, es posible que podamos ver cómo eran o cómo se constituían las porosidades entre cada campo”. Julián Melo, “La frontera invisible. Reflexión en torno al populismo, el pueblo y las identidades políticas en la Argentina (1946-1949)” en Gerardo Aboy Carlés *et al*, *Las brechas del pueblo. Reflexiones sobre identidades políticas y populismo*, UNGS-UNDAV, 2013, p. 78. Algunas hipótesis de este artículo serán debatidas en el próximo capítulo.

<sup>51</sup>Ernesto Laclau y Chantal Mouffe, *Hegemonía y estrategia socialista*, Buenos Aires, FCE, 2010 [1985].

<sup>52</sup>“La principal consecuencia de romper con la dicotomía discursivo/extra discursivo es abandonar también la oposición pensamiento/realidad y, por consiguiente, ampliar inmensamente el campo de las categorías que pueden dar cuenta de las relaciones sociales. Sinonimia, metonimia, metáfora, no son formas de pensamiento que aporten un sentido segundo a una literalidad primera a través de la cual las relaciones sociales se constituirían, sino que son parte del terreno primario mismo de constitución de lo social”. *Ibid.*, p. 150.

autores, ese discurso es una fuerza real, que contribuye a moldear y constituir las relaciones sociales<sup>53</sup>.

Ya nos hemos referido a la progresiva confluencia del espacio antifascista como un proceso de articulación política. *Articulación*, para Laclau y Mouffe, es toda práctica que establece una relación tal entre elementos, que la identidad de éstos resulta modificada como resultado de esa práctica<sup>54</sup>. Con esta definición puede empezar a pensarse cómo la progresiva construcción de una identidad común, a partir del proceso de “diferenciación externa y homogeneización interna” de toda identidad política que describe Aboy Carlés<sup>55</sup>, alteró las trayectorias de las identidades particulares que formaron parte de la experiencia.

Siguiendo lo dicho, podríamos afirmar que toda articulación implica una pérdida. Esto es así en la medida que dos o más identidades particulares que se relacionan entre sí, ya no son las mismas que eran antes de la práctica (articulatoria) que las vincula. Jacques Rancière ha dicho que la política es asunto de sujetos, o más bien de modos de subjetivación, entendiendo por ellos a la producción de una instancia y una capacidad de enunciación que no eran identificables en un campo de experiencia dado. Toda subjetivación, invocando un *nos sumus, nos existimus*, supone una desidentificación primera, como arrancamiento a la naturalidad de un lugar<sup>56</sup>. Así, como mecanismo que desestabiliza las pertenencias particulares que lo integran, es cómo creemos que la producción del sujeto antiperonista (al igual que la del sujeto peronista o de cualquier otro) marca una inflexión identitaria para cada uno de los grupos que lo conformaron.

Toda identidad se enfrenta a su exterior constitutivo<sup>57</sup> como exclusión de un Otro requerido para afirmar la propia identidad, que se construye siempre relacionamente<sup>58</sup>. Laclau señala que este exterior es arrojado por fuera del conjunto de diferencias de una totalidad para que ésta puede constituirse como tal, dado que esa

---

<sup>53</sup> *Ibid.*, p. 149.

<sup>54</sup> *Ibid.*, p. 142.

<sup>55</sup> Aboy Carlés (2001), *ob.cit.*, p. 54.

<sup>56</sup> Jacques Rancière, *El desacuerdo. Política y filosofía*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1996, pp. 52-53.

<sup>57</sup> Mouffe relata que el término fue propuesto por Henry Staten, en su libro *Wittgenstein y Derrida*, para referirse a una serie de temas desarrollados por Derrida en torno a nociones como “suplemento”, “huella” y “*différance*”. Chantal Mouffe, *En torno a lo político*, Buenos Aires, FCE, 2007, p. 22.

<sup>58</sup> La dimensión de la alteridad de toda identidad, como hemos visto en términos de Aboy Carlés, implica que no hay identidad si no hay límites que la definan, por lo que ésta no se conforma en base a una esencia que le es propia, sino a partir de su relación de diferencialidad con otra u otras identidades. Aboy Carlés (2001), *ob.cit.*, p. 64.

totalidad, inalcanzable y necesaria a la vez, necesita darse de algún cierre -precario, imposible- para dotarse de significación e identidad. Ahora bien, frente al elemento que es excluido, todos los demás espacios diferenciales son, en su rechazo común, equivalentes entre sí. Por eso, para Laclau, toda identidad es construida dentro de la tensión entre la lógica de la *diferencia* y la lógica de la *equivalencia*<sup>59</sup>. Estas dos lógicas, para Laclau y Mouffe guían la articulación discursiva: la equivalencia es una lógica de simplificación del espacio político, mientras que la diferencia es una lógica de expansión y complejización del mismo<sup>60</sup>. Aunque incompatibles entre sí, equivalencia y diferenciarse necesitan la una a la otra como condiciones necesarias para la construcción de lo social. “Lo social”, agrega Laclau, “no es otra cosa que el *locus* de esta tensión irresoluble”<sup>61</sup>.

El carácter puramente privativo de cada identidad es subvertido a través de su participación en la cadena equivalencial, aunque siempre reteniendo algo de su propia particularidad. ¿Qué es, entonces, eso que comparten todas las identidades equivalentes entre sí? Para Laclau, es el nombre de la “plenitud ausente de la comunidad”, esa totalidad imposible e inalcanzable que aspira en vano a convertirse en un todo coherente<sup>62</sup>. Pero, además, ese “algo idéntico” compartido por todos los términos de la cadena equivalencial “no puede ser algo positivo, es decir, una diferencia que podría ser definida en su particularidad, sino que resulta de los efectos unificantes que la amenaza externa plantea a lo que de otro modo hubiera sido un conjunto perfectamente heterogéneo de diferencias (particularidades)”<sup>63</sup>.

---

<sup>59</sup> Ernesto Laclau, *La razón populista*, Buenos Aires, FCE, 2005.

<sup>60</sup> Laclau y Mouffe, *ob.cit.*, p. 175.

<sup>61</sup> Laclau (2005), *ob.cit.*, p. 107.

<sup>62</sup> Laclau da el siguiente ejemplo: “Supongamos que en cierto momento, en un país del Tercer Mundo, se propone la nacionalización de las industrias básicas como panacea económica. Pues bien, ésta es una forma técnica de administrar la economía y, si permaneciera como tal, nunca pasaría a ser una ideología. ¿Cómo puede transformarse en esta última? Sólo si la particularidad de la medida económica comienza a encarnar algo más y diferente de sí misma -por ejemplo, la eliminación de la dominación extranjera, la eliminación del despilfarro capitalista, la posibilidad de justicia social para sectores excluidos de la población, etc.- En suma: la posibilidad de constituir a la comunidad como un todo coherente. Este objeto imposible -la plenitud de la comunidad- aparece así como dependiendo de un conjunto particular de transformaciones a nivel económico. Este es el efecto ideológico stricto sensu: la creencia en que hay un ordenamiento social particular que aportará al cierre y la transparencia de la comunidad.” Ernesto Laclau, *Los fundamentos retóricos de la sociedad*, Buenos Aires, FCE, 2014, p. 28-29. El artículo al que hacemos referencia, “Muerte y resurrección de la teoría de la ideología”, fue publicado por primera vez en español en Ernesto Laclau, *Misticismo, retórica y política*, Buenos Aires, FCE, 2002.

<sup>63</sup> Ernesto Laclau, *Emancipación y diferencia*, Buenos Aires, Ariel, 1996, p. 104.

Podemos intentar aplicar este esquema teórico para proveer una imagen del campo antiperonista, en el marco del debate respecto a sus grados de unidad o heterogeneidad. Las distintas identidades no peronistas (radicales, socialistas, comunistas, etc.), escindidas diferencialmente, construyen entre sí un lazo equivalencial respecto al peronismo, frente al cual trazan una frontera antagónica que lo vuelve un exterior constitutivo. Pero las diferencias entre las distintas fuerzas no peronistas continúan operando dentro de esta cadena, donde se mantiene una relación de tensión entre ambas lógicas (es decir, la que las diferencia originalmente y la que las agrupa frente al campo peronista). En ese sentido, el lazo equivalencial, dice Laclau, puede debilitar, pero no domesticar la diferencia, dado que ésta continúa operando dentro de la equivalencia<sup>64</sup>. Cada elemento de este conjunto está internamente dividido entre su particularidad y su pertenencia a la cadena total de equivalencias. Por ese motivo, cuanto más extendida es la cadena equivalencial, más mixta será la naturaleza de los vínculos que entran en su composición<sup>65</sup>.

Para Laclau y Mouffe, la práctica articuladora está principalmente en función de la disputa entre campos identitarios que pugnan por agregar significantes flotantes a su cadena de equivalencias<sup>66</sup>. Pero esta operación, dicen los autores, nunca se realiza totalmente, dado que, como ya se ha visto, no hay identidad social que aparezca plenamente protegida de un exterior discursivo que la deforme y le impida suturarse plenamente. Esta imposibilidad de fijación última obliga a fijaciones parciales que buscan puntos discursivos privilegiados como intento por constituir un centro. Laclau y Mouffe los llaman “puntos nodales”, en un aporte de inspiración lacaniana, para denominar a ciertos significantes privilegiados que fijan el sentido de la cadena signifiante<sup>67</sup>.

Esta condensación en determinadas palabras e imágenes, imprescindible en la conformación de un espacio identitario, es central a los fines de este trabajo, puesto que será la que progresivamente vaya imprimiendo determinados rasgos distintivos y predominantes, en una dinámica no exenta de tensiones, dentro del campo antiperonista. Por otro lado, es la que explica por qué una cadena de equivalencias no puede

---

<sup>64</sup> Laclau (2005), *ob. cit.*, p. 105.

<sup>65</sup> *Ibid.*, p. 101.

<sup>66</sup> En *Hegemonía...* se distingue entre “momentos” como las posiciones diferenciales que ya aparecen articuladas en el interior de un discurso y “elementos”, que son las diferencias no articuladas discursivamente. Laclau y Mouffe, *ob. cit.*, p. 143.

<sup>67</sup> *Ibid.*, p. 152.

ampliarse indefinidamente, ya que, en palabras de Laclau, “una vez que sus eslabones centrales han sido establecidos, esta expansión encuentra ciertos límites. Ciertos eslabones nuevos pueden ser simplemente incompatibles con los restos de particularidad que ya forman parte de la cadena”<sup>68</sup>.

Es sabido que Laclau y Mouffe piensan la función articuladora a partir de la teoría gramsciana de la hegemonía. Se trata, en rigor, como dicen Melo y Aboy Carlés, de una operación de formalización del concepto de hegemonía que supone el carácter incompleto y abierto de lo social y que, por lo tanto, sólo puede constituirse de forma contingente en un campo dominado por prácticas articuladoras. Así, la noción queda desprovista de los elementos de carácter más determinista que persistían en ella -a pesar de ser una intervención, la del sardo, precisamente orientada en su momento a oxigenar la teoría marxista de sus variantes más ortodoxas-, siendo la de Laclau y Mouffe una ruptura que elimina toda sustancia necesaria (clasista, teleológica) de la idea misma de una articulación hegemónica.

Como afirman Melo y Aboy Carlés, al retomar la idea central gramsciana de que un grupo puede ser dirigente cuando advierte que sus intereses pueden superar su propia particularidad y convertirse en intereses de otros grupos subordinados, Laclau y Mouffe retienen fundamentalmente la idea de que la extensión de la solidaridad social se produce a través de la creciente desparticularización del propio espacio. Así, exclusión y desparticularización se convierten en una gramática permanente de construcción de las identidades sociales, en la que Laclau y Mouffe formalizan por completo el concepto de hegemonía al desagregarlo en el juego de las lógicas de la equivalencia y la diferencia. Esto deriva, concluyen Melo y Aboy Carlés, en una verdadera “secularización” de la idea de universalidad, al considerar que un universal no es otra cosa que un particular que se ha generalizado hasta cierto punto en forma exitosa<sup>69</sup>.

Decíamos, entonces, que la operación articuladora requiere una fijación de elementos a la cadena significativa a través de puntos discursivos privilegiados. La práctica de la articulación, dicen Laclau y Mouffe, consiste en la construcción de estos puntos nodales

---

<sup>68</sup> Laclau (2014), *ob. cit.*, p. 49.

<sup>69</sup> Julián Melo y Gerardo Aboy Carlés, “La democracia radical y su tesoro perdido. Un itinerario intelectual de Ernesto Laclau”, *Postdata*, vol. 19, Buenos Aires, 2014, pp. 395-427.

que fijan parcialmente el sentido en un sistema organizado de diferencias<sup>70</sup>. Pero, agregan, para que haya articulación hegemónica se requiere la presencia de fuerzas antagónicas y la inestabilidad de fronteras que las separan. Sólo la presencia de una vasta región de elementos flotantes y su posible articulación a campos opuestos es lo que constituye el terreno que permite definir a una práctica como hegemónica<sup>71</sup>.

Aquí cobran relevancia los puntos nodales, concepto heredado de la noción lacaniana de *point de capiton* “puntos de acolchado”, cuya función es la de fijar los significantes flotantes a una cadena determinada. Slavoj Žižek<sup>72</sup> señala que el “acolchamiento” realiza la totalización mediante la cual estos elementos ideológicos en libre flotación se convierten en partes de una red estructurada de significado. La “radical contingencia de la nominación”, dice Žižek, implica que “lo Real no contiene un modo necesario de ser simbolizado”<sup>73</sup>. En otras palabras, términos como “democracia”, “libertad” o, como veremos en el próximo capítulo, “justicia social”, no poseen un sentido intrínseco que les sea propio, sino que éste depende de su asociación a una cadena significativa que fija retroactivamente su identidad.

Dice Žižek:

Si sostenemos que el *point de capiton* es un “punto nodal”, una especie de nudos de significados, esto no implica que sea simplemente la palabra “más rica”, la palabra en la que se condensa toda la riqueza de significado del campo que “acolcha”: el *point de capiton* es, antes bien, la palabra que, *en tanto que palabra*, en el nivel del significante, unifica un campo determinado, constituye su identidad: es, por así decirlo, la palabra a la que las “cosas” se refieren para reconocerse en su unidad<sup>74</sup>.

---

<sup>70</sup> Laclau y Mouffe, *ob. cit.*, p. 154.

<sup>71</sup> *Ibid.*, p. 179.

<sup>72</sup> Slavoj Žižek, *El sublime objeto de la ideología*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno, 2003 [1989].

<sup>73</sup> *Ibid.*, p. 137. La afirmación de Žižek se desprende de la contienda entre descriptivistas y antidescriptivistas en torno a la pregunta de cómo los nombres llaman a los objetos: los primeros creen que cada nombre implica un cúmulo de rasgos descriptivos y que éste refiere a aquellos objetos en el mundo real que exhiben esos rasgos, mientras que los segundos sostienen que el nombre sigue vinculado al objeto aun cuando todos aquellos rasgos hubieran desaparecido. Žižek, como Laclau, toma partido por los antidescriptivistas, aunque insistiendo en el *efecto retroactivo del nombre*, es decir, es el nombre, el significante, el que es el soporte de la identidad del objeto. Esto implica que la nominación no es únicamente el juego de atribuir un nombre vacío a un sujeto preconstituido, sino la construcción discursiva del objeto mismo. *Ibid.*, p. 134.

<sup>74</sup> *Ibid.*, p. 136. Cursiva en el original.

En ese sentido, agrega Žižek, el papel del punto nodal es performativo: fija el significado de los elementos flotantes, es decir, los somete retroactivamente a algún código y regula sus relaciones mutuas de acuerdo con este código<sup>75</sup>. De este modo, lo que está en juego en la lucha ideológica es cuál de los puntos nodales incluirá en su serie de equivalencias a esos elementos precedentes.

Hemos intentado, recapitulando, dar cuenta de algunas nociones que son de utilidad para pensar cómo fue construida una identidad antiperonista relativamente común a pesar de la heterogeneidad de los grupos que participaron en ella. En primer lugar, hemos nombrado a ese proceso de confluencia como una articulación, subrayando que el potencial de esa definición va más allá de una simple agregación de particularidades; hay en la idea de articulación, creemos, una modificación de los elementos participantes que implica sumas y restas; ganancias y pérdidas; identificación y desidentificación(es). Hay allí, adelantando una imagen clave del próximo capítulo, caminos que se abren y se cierran; en definitiva, un rumbo -desde luego, contingente y reversible- que imprime una orientación predominante a las trayectorias particulares que lo transitan. Hemos visto, además, que esas particularidades diferenciales no se integran sin tensiones a la cadena equivalencial que las agrupa frente al campo peronista, dando lugar de esta forma a un inestable e irresoluble juego interno entre lo particular y lo común. Finalmente, hemos empezado a indagar en la forma en que se desparticulariza este emergente campo antiperonista, a través de puntos nodales, como significantes privilegiados que condensan el sentido predominante de dicho campo, esto es, que lo *sobredeterminan*.

*Sobredeterminaciones*, precisamente, el último concepto que emplearemos para intentar dar cuenta de estos procesos de fijación de sentido. Proveniente del psicoanálisis freudiano<sup>76</sup>, la noción fue incorporada por Althusser<sup>77</sup> en un esfuerzo por desterrar la rigidez

---

<sup>75</sup>*Ibid.*, p. 145. Retomando el esquema de Laclau y Mouffe, Žižek pone como ejemplo a significantes que “flotan” en el espacio ideológico como “libertad”, “Estado”, “justicia”, “paz”... hasta que su “acolchado” a través de determinado significante amo (“Comunismo”) retroactivamente determina el significado (Comunista) de aquellos. En ese caso, la “libertad” es real únicamente mediante la superación de la libertad formal burguesa, la “paz” sólo es posible y duradera bajo el socialismo, y así sucesivamente. Está claro que, por ejemplo, el “acolchado” democrático-liberal produciría una articulación muy diferente de significado. *Ibid.*, p. 143.

<sup>76</sup>Laplanche y Pontalis la definen de esta forma: “Hecho consistente en que una formación del inconsciente - síntoma, sueño, etc.- remite a una pluralidad de factores determinantes. Esto puede ser tomado en dos sentidos bastante diferentes: a) La formación de que se trata es la resultante de varias causas, siendo que una sola no basta para dar cuenta de ella; b) La formación remite a elementos inconscientes múltiples, que pueden organizarse en secuencias significativas diferentes, cada una de las cuales, en un cierto nivel de significación,

determinista de la dialéctica hegeliana aplicada a la teoría marxista. Laclau y Mouffe retoman el concepto y señalan que, a pesar de los vaivenes de la empresa althusseriana<sup>78</sup>, la idea de sobredeterminación tiene el sentido potencial más profundo de que no hay nada en lo social que no esté sobredeterminado, es decir, constituido como orden simbólico. Este carácter simbólico de las relaciones sociales implica, por tanto, que éstas carecen de una literalidad última que las reduciría a momentos necesarios de una ley inmanente. La lógica de la sobredeterminación, dicen Laclau y Mouffe, rompe con el esencialismo ortodoxo a través de la crítica a todo tipo de fijación y de la afirmación del carácter incompleto, abierto y políticamente negociable de toda identidad<sup>79</sup>.

Aboy Carlés y Melo<sup>80</sup> rescatan el concepto de sobredeterminación para referirse al grado de desparticularización de los elementos articulados en una cadena, subrayando que allí se vuelve relevante la fuerza o intensidad con que cada elemento es integrado a la nueva identidad emergente. En ese caso, si bien la intensidad de la desparticularización, como proceso de hibridación por el cual las antiguas particularidades se reconocen en una identidad común, será siempre una función de la intensidad del antagonismo, ello no implica, como hemos visto, que estas particularidades que comparten el mismo espacio equivalencial tengan un vínculo exento de conflictividad. El ejemplo que dan los autores nos resulta útil: la formación de una identidad partisana en la lucha contra el fascismo no supuso sin más la disolución de las fuerzas políticas que lo enfrentaron.

Nos interesa de la noción de sobredeterminación, en ese sentido, una operación que da cuenta de la desparticularización a partir de un juego de hibridación y contaminación mutua

---

posee su coherencia propia”. Jean Laplanche y Jean-Bertrand Pontalis, *Diccionario de psicoanálisis*, Buenos Aires, Paidós, 1996 [1967], p. 411. Los autores, si bien señalan que la segunda acepción es la más común, aseguran que es posible hallar puntos de pasaje entre una y otra.

<sup>77</sup> Louis Althusser, *La revolución teórica de Marx*, México DF, Siglo XXI, 1967 [1965].

<sup>78</sup> Laclau y Mouffe señalan que, a pesar del potencial que introdujo con la noción de sobredeterminación, Althusser terminó replicando la centralidad de la economía como “determinación en última instancia”. “Y si”, agregan, “la sociedad tiene una última instancia que determina sus leyes de movimiento, se sigue que las relaciones entre las instancias sobredeterminadas y la última instancia que opera según una determinación simple y unidireccional deben ser concebidas en términos de esta última”. Laclau y Mouffe, *ob. cit.*, p. 136. Sobre esta cuestión, véase Emilio de Ípola, *Althusser, el infinito adiós*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno, 2007, cap. II y Andrés Daín, “Marx, Althusser y Derrida: la sobredeterminación como suplemento”, *Astrolabio*, N° 6, UNC, 2011, pp. 158-185.

<sup>79</sup> Laclau y Mouffe, *ob. cit.*, p. 142.

<sup>80</sup> Gerardo Aboy Carlés y Julián Melo, “Equivalencia, sobredeterminación, política”, ponencia presentada en el International Workshop “Psychoanalysis, Rhetoric and Politics”, Universidad de San Martín, 13 de mayo de 2009.

que atraviesa a toda identidad<sup>81</sup>. Como indica Andrés Daín, ya en el aporte freudiano se establece que la sobredeterminación supone una operación de condensación cuyo resultados son los ya mencionados puntos nodales, a modo de “traducción abreviada” del discurso que los sobredetermina. Ahora bien, si la sobredeterminación supone una operación de condensación también implica un desplazamiento, ya sea a través de una simple sustitución de un elemento por otro, o de un descentramiento, de modo que aquellos elementos devenidos como menos importantes en el discurso (hegemónico) pueden pasar a configurar el centro de la identidad que sobredetermina. En ese sentido, señala Daín, en las relaciones de sobredeterminación siempre acontece una transferencia y un desplazamiento de las identidades y de los valores de cada elemento<sup>82</sup>. De estas condensaciones y desplazamientos intentaremos dar cuenta en el próximo capítulo cuando analicemos los rasgos predominantes que atravesaron el nacimiento de la identidad antiperonista.

#### **IV. Conclusiones**

Este capítulo inicial se ha referido a ciertos dilemas que atraviesan el estudio de la identidad antiperonista. En primer lugar, el debate entre la ruptura y la continuidad, que ya tiene un lugar importante en los estudios sobre el primer peronismo, ofrece en sus extremos dos imágenes irreconciliables: el antiperonismo como pura reacción o como pura continuidad. En el balance de ambas dosis, hemos tenido presente algunas advertencias de Nun-Ingerflom respecto a la relación de lo que puede ser reconocido como pasado en el presente y el impacto producido sobre ese pasado presente por la perspectiva futura. Hay algo de este juego de tiempos en la conformación de una identidad antiperonista: una identificación del enemigo que supone la reactivación de cierto pasado y la defensa de un

---

<sup>81</sup> Como señalan Melo y Aboy Carlés, después de *Hegemonía...*, Laclau intentó especificar la lógica de desparticularización y ampliación de espacios solidarios a través de la figura de “significante vacío”: una entidad que puede reducir su propia particularidad para representar un espacio que le es inconmensurable. Certeramente, los autores describen cómo ese vaciamiento, que en un primer momento era algo que ocurría entre entidades que compartían un campo común de oposición a una alteridad identitaria, es reemplazado progresivamente por Laclau en la figura del significante vacío y la imagen de un desnivel en el campo político común. La teorización de ese desnivel se hará cada vez más importante, en donde la garantía de reducción de lo múltiple a la unidad aparecerá cada vez vinculada a un nombre o una persona física. Melo y Aboy Carlés, *ob. cit.*

<sup>82</sup> Andrés Daín, “La lógica de la sobredeterminación: hacia una radicalización del análisis político”, *Pensamento Plural*, Año 4, Nº 7, 2010, pp. 91-109.

futuro deseado que está amenazado. La inscripción de esta trama en una perspectiva de tradición, en términos de Aboy Carlés, se ubica a su vez en el linaje que otorga cierto recorrido histórico como un pasado que acude al presente para la defensa de determinado futuro. Algunos de estos elementos serán retomados en el próximo capítulo.

El balance de este debate, en definitiva, implica desmarcarse tanto de la mirada que ve en el emergente campo antiperonista una continuidad lineal de su antecesor antifascista como del que lo señala como una mera reacción *statuqoísta* a la irrupción peronista. Es indudable que el prisma antifascista, como intuyó tempranamente Halperín Donghi, fue crucial a la hora de definir ciertos rasgos predominantes de la incipiente oposición antiperonista, proveyendo un marco de inteligibilidad mediante el cual fue principalmente interpretado el ascenso del peronismo. Allí se digitaron las coordenadas centrales para una solidaridad común frente a lo que era visto como la traducción criolla del autoritarismo europeo -y que, por lo tanto, no era una simple réplica sino que expresaba la recreación de cierto pasado vinculado a esa tradición criolla-. Sin embargo, no puede perderse de vista que la intervención peronista rebalsaría aquel marco interpretativo, dando lugar a un juego político de mutaciones y desplazamientos que dislocarían identitariamente a las fuerzas políticas antiperonistas.

Las fuerzas tradicionales que se sumaron a la oposición antiperonista no conformaron un bloque homogéneo, e indudablemente registraban diversas procedencias y orientaciones. Sin embargo, hemos señalado que la discusión respecto a lo uno y lo múltiple del antiperonismo se debe principalmente a una cuestión de enfoque. Antes que un examen topográfico por los matices y tendencias del conglomerado antiperonista, en este capítulo se ha planteado el problema de cómo avanzar en un estudio del proceso de desparticularización de las tradiciones participantes que posibilitó la emergencia de una identidad antiperonista relativamente estable y común. Es evidente, de este modo, que un estudio de este tipo considera a la identidad política como algo más que una simple apariencia construida al margen de alguna otra intención real y verdadera que la moldearía según su conveniencia.

Hemos recurrido, en ese sentido, a ciertas categorías de la teoría política y del estudio de las identidades, considerando en primer término al proceso de confluencia antiperonista como una articulación política. Esta articulación, que supone un camino abierto a la

modificación de sus elementos, marca a la vez una tensión constitutiva entre las particularidades que la integran diferencialmente y la oposición común de éstas frente al enemigo externo, encarnado en el peronismo. Este juego, de la equivalencia y la diferencia, otorga una imagen dinámica para dar cuenta de la extensión y de la intensidad del campo antiperonista, variable a lo largo del período. Allí, en tanto, cumplen un rol fundamental los puntos nodales, como significantes privilegiados que sobredeterminan el sentido prioritario que guía la intervención política de un campo identitario. En el próximo capítulo se intentará dar cuenta de cómo ese proceso empezó a imprimir un rumbo determinado para la emergente identidad antiperonista.

## CAPÍTULO II

### “El salario de la dictadura es el precio de la servidumbre”. La Unión Democrática y las elecciones de 1946.

#### I. Antecedentes de la Unión Democrática

En noviembre de 1945 quedó conformada oficialmente la Unión Democrática para competir en las elecciones del 24 de febrero de 1946. No fue una sorpresa: su existencia había sido ampliamente reclamada en las movilizaciones antigubernamentales que se sucedieron a lo largo del año. En mayo, la opinión pública había seguido con atención la culminación de la Segunda Guerra Mundial, en la que la derrota nazi, tras ser ampliamente festejada en las calles, dio paso nuevamente a la discusión política doméstica. Allí se retomó con fuerza un planteo que ya estaba presente en la agenda de estos grupos desde hacía tiempo: la imperiosa unidad de los sectores “democráticos”, esta vez para hacer frente a la posible continuidad por vía electoral del gobierno de facto.

Existían, por otro lado, algunos antecedentes que no hacían descabellada la conjunción de las fuerzas autodenominadas democráticas. El primero de ellos había sido la Alianza Civil, el frente ensayado por el Partido Socialista y el Partido Demócrata Progresista para participar en las elecciones presidenciales de 1931 convocadas por el general Félix Uriburu, en las que se abstuvo el radicalismo y resultó ganador Agustín P. Justo, dando inicio al ciclo de administraciones de la Concordancia<sup>83</sup>. Tiempo después, y a la luz de la experiencia europea, en 1936 hubo negociaciones para conformar un Frente Popular como los que se habían integrado exitosamente en España y Francia<sup>84</sup>. Para entonces, como se vio en el capítulo anterior, ya ganaba terreno entre los partidos la prédica que convocaba a aunar esfuerzos frente al avance del nazifascismo. El comunismo, en ese sentido, había adoptado desde 1935 las directivas emanadas del VII Congreso de la Internacional Comunista, descartando la línea de la “clase contra clase” que lo había enfrentado por igual a nazis y socialdemócratas, para abrazar ahora la política de los frentes amplios contra el

---

<sup>83</sup> Sobre la Alianza Civil, que llevaba en la fórmula a Lisandro de la Torre y a Nicolás Repetto, véase García Sebastiani (2005), *ob.cit.*, p. 27 y Romero, *ob. cit.*, p. 70. El frente obtuvo una buena representación parlamentaria y la gobernación de la provincia de Santa Fe para el demoprogresista Luciano Molinas.

<sup>84</sup> A partir de 1938, un ejemplo más cercano sería el triunfo del Frente Popular chileno, que incluía al Partido Radical, al socialismo y al comunismo, entre otros grupos, y que llevó a la presidencia a Pedro Aguirre Cerda.

fascismo. Junto al radicalismo, que había abandonado el abstencionismo electoral en 1935, negociaron con los socialistas y los demócratas progresistas un frente común para las elecciones de 1937, que finalmente no llegó a concretarse<sup>85</sup>.

La asunción de Roberto Ortíz, de origen radical antipersonalista, pareció inaugurar un período de apertura y depuración de las prácticas fraudulentas, que sin embargo quedó trunco cuando éste debió alejarse de la presidencia por problemas de salud en julio de 1940, delegando el mando en el vicepresidente Ramón Castillo, exponente de los grupos conservadores más tradicionales. Esta transición en el poder coincidió en el plano internacional con el auge del nazismo en Europa, en plena ofensiva alemana en el frente occidental que derivó en la ocupación de París. La oposición política local, articulada en una creciente solidaridad antifascista, no tardó en identificar al gobierno de Castillo con el totalitarismo europeo; profecías que parecían autocumplirse para estos sectores frente a medidas tales como el mantenimiento de la neutralidad en la guerra, la clausura del Concejo Deliberante porteño en octubre de 1941 y la sanción del estado de sitio en diciembre de ese año<sup>86</sup>.

Para entonces, los posicionamientos frente a la guerra ya ejercían una influencia predominante en el discurso de los partidos tradicionales. Pero, además, la efervescente militancia antifascista excedía los marcos partidarios, influyendo en la creación de diversas asociaciones de la sociedad civil que abogaban por la causa aliada y la depuración democrática en el país. En marzo de 1940 se lanzaría el semanario *Argentina Libre*, que reunía a diversas voces del mundo político e intelectual y se convertiría en la principal publicación del espacio antifascista<sup>87</sup>. Entre las nuevas agrupaciones, por su parte, se

---

<sup>85</sup>El radicalismo, que terminó postulando en soledad a Marcelo T. de Alvear para la presidencia, contó con el apoyo del Partido Comunista. Luego, en comicios que, como se sabe, no eran transparentes, sería derrotado por el candidato de la Concordancia, Roberto Ortíz. Sobre este frustrado intento de Frente Popular, Romero, *ob. cit.*, pp. 80-87.

<sup>86</sup> Ya se ha indicado en el capítulo anterior la posición al respecto de Nállim, quien sostiene que la caracterización de fascismo o totalitarismo resultaba exagerada para un gobierno de corte conservador-tradicional como el de Castillo.

<sup>87</sup>*Argentina Libre* editó 297 publicaciones entre marzo de 1940 y octubre de 1947. En 1945 debió cambiar su nombre a *...Antinazi*. Los puntos suspensivos aludían a la palabra “Argentina”, cuyo uso se le había prohibido. A mediados de 1946 retomó su nombre original con el subtítulo “6 veces clausurada por el gobierno de Castillo y 2 por la dictadura”. Entre sus colaboradores habituales se encontraban Mario Bravo, Nicolás Repetto, Marcelo T. de Alvear, Arturo Frondizi, Lisandro de la Torre, Juan José Real y José Tamborini. Tuvo una segunda época, editada en Montevideo e ingresada clandestinamente al país, entre agosto de 1948 y mayo de 1949. Véase Jorge Nállim, “Del antifascismo al antiperonismo: *Argentina Libre*, *...Antinazi* y el surgimiento del antiperonismo político e intelectual” en Marcela García Sebastiani (ed.),

destacó Acción Argentina, fundada en mayo de 1940, y extendida en cientos de filiales en las principales ciudades del interior del país<sup>88</sup>. La lista de miembros y adherentes de Acción Argentina, que incluía apellidos de las familias más tradicionales del país -Anchorena, Pereyra Iraola, Martínez de Hoz-, indicaba también una serie de reacomodamientos que demostraban la flexibilidad y los cambios del frente antifascista, con la inclusión de grupos que tendrían una participación más abierta en el frente antiperonista posterior<sup>89</sup>.

Como indica García Sebastiani, Acción Argentina se convertiría en un elemento de socialización política contraria al gobierno conservador, en el que convergieron personalidades públicas y dirigentes de partidos políticos diferentes. De este modo, hombres como José Tamborini (UCR), Américo Ghioldi (PS) o Juan José Díaz Arana (PDP) integraban las filas de Acción Argentina, escribían en *Argentina Libre* y disertaban en el Colegio Libre de Estudios Superiores, que desde los años '30 había sido un espacio de convivencia intelectual de estos sectores más allá de las circunstancias políticas. A su vez, intelectuales sin pertenencia partidaria pero comprometidos con los valores del antifascismo y el liberalismo democrático como Victoria Ocampo, Alejandro Ceballos o Bernardo Houssay se acercaron a Acción Argentina. Y organizaciones de peso como la Confederación General del Trabajo (CGT) y la Federación Universitaria Argentina (FUA) se incorporaron también a sus actividades de difusión<sup>90</sup>.

Precisamente en el seno de Acción Argentina surgiría la idea de constituir la Unión Democrática, como, por otro lado, ya había ocurrido con su último antecedente, que consistió en una serie de negociaciones entre los partidos autodenominados democráticos, a lo largo de 1942 y 1943, con el objetivo de formar un frente opositor a la Concordancia en las elecciones presidenciales previstas para septiembre de 1943. La iniciativa, apoyada expresamente por Acción Argentina, fue sumando adhesión entre socialistas, comunistas, demócratas progresistas y radicales alvearistas, aunque se terminó complicando, entre otras cosas debido a la crisis interna que atravesaba la Unión Cívica Radical. Cuando el

---

*Fascismo y antifascismo. Peronismo y antiperonismo. Conflictos políticos e ideológicos en la Argentina (1930-1955)*, Madrid, Iberoamericana, 2006.

<sup>88</sup> La historia de la organización ha sido relatada por Bisso (2005a), *ob. cit.*

<sup>89</sup> Nállim (2014), *ob. cit.*, p. 105.

<sup>90</sup> García Sebastiani (2005), *ob. cit.*, pp. 36-37.

diálogo entre las fuerzas parecía encontrarse en punto muerto, trabado también por cuestión de candidaturas, aconteció el golpe militar del 4 de junio de 1943<sup>91</sup>.

Como indicaba Groppo en el capítulo anterior, las fuerzas políticas tradicionales no vieron con malos ojos el golpe del 4 de junio. Éste se había desatado, de forma bastante inesperada, cuando Castillo pidió la renuncia a su ministro de Guerra, el general Pedro Ramírez, frente a los rumores que lo mencionaban como posible candidato radical de cara a las elecciones venideras<sup>92</sup>. Los partidos tradicionales, frente al desgaste del prolongado régimen fraudulento, saludaron lo que en un principio creyeron que podría ser el inicio de una regeneración democrática. Radicales, socialistas, demócratas progresistas, entre otros, expresaron su apoyo al flamante gobierno militar, que también fue bienvenido desde las páginas de *Argentina Libre*, al mismo tiempo que llamaban a la pronta convocatoria a elecciones y a la declaración de apoyo a los Aliados en la guerra.

No obstante, esta buena relación entre las fuerzas políticas y la revolución de junio no se mostraría duradera<sup>93</sup>. El nuevo gobierno a cargo del propio Ramírez, quien enseguida desplazó a Arturo Rawson, el general a cargo del levantamiento, avanzaría pronto con una serie de medidas de corte antiliberal -como se refirió en el capítulo anterior- tales como la clausura de instituciones y publicaciones antifascistas -entre ellas Acción Argentina y *Argentina Libre*<sup>94</sup>- y la intervención a las universidades a cargo de intelectuales católicos y

---

<sup>91</sup> Sobre las negociaciones frustradas para la Unión Democrática de 1943, García Sebastiani (2005), *ob. cit.*, pp. 38-44.

<sup>92</sup> Los promotores del golpe serían oficiales de rango medio del Ejército, organizados en la logia denominada Grupo de Oficiales Unidos (GOU), donde coincidían militares proaliados y filofascistas. Además de su oposición al gobierno de Castillo, los unía el rechazo al elegido por éste para sucederlo, el hacendado salteño Robustiano Patrón Costas, y la inquietud frente a la posible formación de un Frente Popular para las elecciones venideras, que interpretaban como un foco comunista. Véase Robert Potash, *El ejército y la política en la Argentina 1928-1945. De Yrigoyen a Perón*, Buenos Aires, Sudamericana, 1971 [1969], cap. VII.

<sup>93</sup> La buena recepción de prácticamente todo el espectro político a la revolución del 4 de junio, inesperada para el público en general e incluso para los políticos más informados, es indicativa del deterioro de la legitimidad del régimen fraudulento. Como ya se vio en el capítulo pasado, Groppo afirma que el progresivo alejamiento de las fuerzas políticas coincide con la intervención de Perón en la STP, en el marco de una redefinición de la revolución en un sentido social. Parece difícil, sin embargo, limitarse a esa explicación, sin considerar también que los meses iniciales de Ramírez en la presidencia aún abrigaban, para los partidos, la expectativa de una pronta restauración institucional a partir del llamado a elecciones. Sin embargo, hacia octubre de 1943, una reorganización ministerial de Ramírez, además de ascender al general Edelmiro Farrell a la vicepresidencia vacante, posicionó a figuras del nacionalismo católico y filofascista en áreas como Interior, Justicia e Instrucción Pública, dando paso a una escalada autoritaria del gobierno. *Ibid.*, cap. VIII.

<sup>94</sup> En julio de 1943, por intermedio de la policía, el gobierno militar clausuró todos los locales de Acción Argentina en el marco de una resolución contra el comunismo que prohibía a “toda asociación que no obstante tener propósitos públicamente proclamados, ajenos a la difusión de esa ideología, en el hecho se

de derecha nacionalista, dejando a la vez cesante a un vasto grupo de profesores de trayectoria opositora. En diciembre de 1943, esta orientación se profundizaría con dos decretos, con los que se imponía la enseñanza católica en las escuelas y se abolían los partidos políticos. No fue difícil para la oposición adoptar el mote de fascista para calificar a este nuevo régimen, del mismo modo que había hecho con el gobierno de Castillo.

Las fuerzas políticas tradicionales, sin embargo, no se encontraban en el mejor momento para hacer frente a la presión desmovilizadora del gobierno militar. La crisis de la década conservadora, expresada en el golpe del 4 de junio, había debilitado su representatividad y capacidad de convocatoria. Este desprestigio, que caía principalmente sobre las fuerzas de la Concordancia, también alcanzaba al radicalismo, que había avalado de alguna forma el régimen fraudulento con su regreso a la concurrencia electoral en 1935, hecho que no dejaba de ser denunciado dentro del partido por los sectores opositores a la conducción alvearista<sup>95</sup>. Es en ese sentido que, en su famosa crónica del año '45, Félix Luna ha dicho que el hombre argentino, entre 1943 y 1945, no se sintió representado por ningún partido político<sup>96</sup>.

En esta coyuntura, la militancia antifascista y opositora al gobierno de facto -la *Resistencia* argentina que identificaba Halperín Donghi-, sería protagonizada principalmente por sectores medios y altos que tendieron a expresarse al margen de los partidos políticos, a través de asociaciones civiles, colegios profesionales o centros estudiantiles<sup>97</sup>. La movilización callejera de estos grupos aumentaría a partir de las novedades favorables que llegaban sobre el curso de la guerra en Europa, sobre todo a partir de la liberación de París en agosto de 1944, como se vio al inicio de este trabajo. El

---

hayan constituido en vehículo para el desarrollo de la misma”. El presidente de la asociación, Alejandro Ceballos, negó en vano cualquier vinculación afirmando que “el movimiento (Acción Argentina) ha sido y es únicamente argentino; y por lo tanto, no comunista”. Bisso (2005a), *ob. cit.*, pp. 235-237.

<sup>95</sup> La abstención electoral de la UCR, que había sido alentada en un primer momento por Alvear, pronto empezó a ser mal vista por diferentes delegaciones provinciales del partido que tenían la intención de concurrir a elecciones. Finalmente, en diciembre de 1934 se impuso la postura concurrencista que, en un contexto donde seguía imperando el fraude electoral, le traería dificultades al radicalismo para mantener ante la opinión pública una férrea posición opositora a los gobiernos de la Concordancia. Por otro lado, varios de sus dirigentes comenzarían a verse involucrados en sucesivos escándalos de corrupción, siendo el más resonante la concesión del servicio eléctrico a la Compañía Hispano Americana de Electricidad (CHADE), votada mediante sobornos por el Concejo Deliberante de la Ciudad de Buenos Aires. En este contexto, a partir de 1935 proliferarían los grupos internos opositores a la dirección de Alvear. Véase Sebastián Giménez, “Un partido en crisis, una identidad en disputa. El radicalismo en la tormenta argentina (1930-1945)”, Tesis de doctorado, Facultad de Ciencias Sociales, UBA, cap. II. y Persello, *ob. cit.*, cap. III.

<sup>96</sup> Félix Luna, *El 45. Crónica de un año decisivo*, Buenos Aires, Sudamericana, 1971 [1969], p. 39.

<sup>97</sup> Torre (2011), *ob. cit.*, p. 136; García Sebastiani (2005), *ob. cit.*, p. 50.

rumbo de los acontecimientos en el campo de batalla, que a esa altura se dirigía a un inminente triunfo aliado, obligaría al gobierno militar a encaminarse a una progresiva apertura política. Hacia fin de año se fueron restableciendo las publicaciones clausuradas, como *La Vanguardia*, y en febrero de 1945 se iniciaría un proceso de normalización de los claustros universitarios, devolviendo a sus puestos a muchos de los profesores expulsados. Ya después del fin de la guerra, se anunciarían el levantamiento del estado de sitio que regía desde el gobierno de Castillo y la intención de convocar a elecciones libres<sup>98</sup>.

## II. La lucha por la “normalización” y el llamado a la unidad

La cuestión de la unidad de los sectores autodenominados democráticos se convirtió en la principal preocupación de las movilizaciones antigubernamentales y proaliadas, que se fueron intensificando a lo largo de 1945. La prensa, por aquel entonces, relataba casi diariamente la creación de alguna nueva asociación “democrática” en distintos ámbitos profesionales y de la sociedad civil en general. La más importante de ellas fue, sin dudas, la Junta de Exhortación Democrática, integrada por destacadas personalidades del momento, sin trayectoria partidaria, cuyo principal propósito era ni más ni menos que la formación de un frente democrático opositor. En su manifiesto inaugural, la Junta sentenciaba: “Los partidos tienen ahora la responsabilidad de dar una solución”<sup>99</sup>.

La idea de un frente opositor común ya estaba, para entonces, asimilada por casi todos los actores que suscribirían la Unión Democrática. El exilio de Montevideo de varios dirigentes que se habían ido del país luego del endurecimiento autoritario del gobierno

---

<sup>98</sup>Farrell, que había reemplazado en la presidencia a Ramírez en febrero de 1944, comunicó en julio de 1945 su voluntad de convocar a elecciones antes de fin de año. El anuncio oficial, demorado por la intensa coyuntura desatada en la segunda mitad del año, fue hecho finalmente en noviembre, llamando a votar el 24 de febrero de 1946.

<sup>99</sup>*La Prensa*, 15 de junio de 1945. La aparición de la Junta, integrada exclusivamente por hombres, fue celebrada en las páginas de los diarios más entusiastas en su oposición al gobierno de facto, que también aprovecharon para reclamar a los partidos opositores estar a la altura de las circunstancias. En la misma edición, *La Prensa* se lamentaba: “No es posible, al leer las firmas, dejar de meditar en las causas que mantienen a esos argentinos alejados de las actividades cívicas. Si los partidos contaran con el concurso de ellos y de otros centenares igualmente calificados, muy distintas habrían sido la vida política, las prácticas gubernativas, la eficacia parlamentaria y la suerte de la República Argentina”. Una lista completa de sus integrantes puede hallarse en Luna (1971), *ob. cit.*, p. 120. En agosto se formó la Junta de Coordinación Democrática, que ya incluía a los representantes partidarios y constituyó el antecedente más inmediato de la Unión Democrática. Algunos de sus integrantes extrapartidarios más destacados fueron Bernardo Houssay, Justiniano Allende Posse, Joaquín de Anchorena, José Santos Gollán y Eustaquio Méndez Delfino.

militar, había funcionado como escenario de coordinación de estrategias y de fortalecimiento de la articulación entre las diversas fuerzas<sup>100</sup>. Se trataba, en el relato de estos grupos, de dejar de lado las diferencias históricas entre ellos con el objetivo de garantizar el regreso a la plena vida democrática, interrumpida desde septiembre de 1930 y amenazada ahora ante una posible candidatura oficial de la revolución de junio<sup>101</sup>. Una palabra sintetizaba estas aspiraciones: la “normalidad”, ya fuera adjetivada como institucional, constitucional o jurídica, que implicaba la restitución del orden democrático.

Si bien no era un término nuevo en el lenguaje político de la época<sup>102</sup>, la convocatoria a la “normalización” operó en aquella agitada coyuntura de 1945 como un punto privilegiado de articulación, o punto nodal, para la constitución del incipiente campo antiperonista. En

---

<sup>100</sup> Entre fines de 1943 y mediados de 1945, Montevideo recibió a los exiliados políticos argentinos. Allí se agruparon en dos organizaciones de carácter multipartidario: Asociación de Mayo, integrada por socialistas, demócrata progresistas y radicales; y Patria Libre, compuesta por comunistas y algunos conservadores. Sin embargo, progresivamente se fueron coordinando en forma conjunta actividades de propaganda contra el gobierno militar. Así también tomaron fuerza las declaraciones a favor de la “unión de las fuerzas democráticas”. Véase García Sebastiani (2005), *ob. cit.*, pp. 44-48 y Hugo Gambini, *Historia del peronismo. Tomo I. El poder total (1943-1951)*, Buenos Aires, Ediciones B, 2014, pp. 409-412.

<sup>101</sup> Las fuerzas opositoras presionarían para que, además de convocarse a elecciones, el gobierno de facto se abstuviera de participar en ellas, por considerar que una candidatura apañada por un oficialismo ajeno a las prácticas democráticas era incompatible con las reglas de juego de la democracia misma. “Las candidaturas oficiales son fenómenos incompatibles con la democracia”, afirmaba un editorial de *La Prensa* del 1 de septiembre de 1945, agregando que ésta “presupone el empleo en su favor y de forma más o menos discrecional, de los múltiples recursos morales y materiales de que dispone el gobierno y que, en consecuencia, no pueden ser utilizados por los opositores”. En ese sentido, frente a la creciente debilidad del gobierno, las movilizaciones antigubernamentales tomarían la consigna de la entrega del gobierno a la Corte Suprema, para que ella organizara las elecciones y de este modo se garantizara la abstención oficial.

<sup>102</sup> Si bien excede largamente a los propósitos de este trabajo, vale decir que el llamado a la “normalización” había estado presente en boca de distintos actores políticos de la década anterior. Fue invocada, por ejemplo, por los grupos rebeldes al golpe de Estado de Urriburu, como el encabezado por el militar radical Gregorio Pomar, quien lideró un levantamiento en Corrientes y Chaco en julio de 1931. En su proclama, Pomar exigió el “retorno inmediato a la normalidad constitucional”. Giménez, *ob. cit.*, p. 121. Pero el gobierno de facto, por su parte, también tenía su propia versión de normalidad, que había invocado a la hora de desalojar del poder a Yrigoyen. Luego, el general Urriburu afirmaba, también en julio de 1931: “Y bien: volveremos a la normalidad (...) Pero no retornaremos a la normalidad engañosa que hasta el 6 de septiembre permitió todos los excesos de la demagogia, y que representa en el porvenir un grave peligro que puede repetirse, sino a la que estará garantizada con las reformas que constituyen el programa de la Revolución...”. Tulio Halperín Donghi, *La República imposible (1930-1945)*, Buenos Aires, Ariel, 2004, p. 368. En su acto de asunción, Justo afirmó que “la normalidad de la ley vuelve a imperar en toda su plenitud” (*Ibid.*, p. 395) y una mirada preliminar -que debiera ser analizada con mayor detenimiento- parece indicar que durante su presidencia y la de Ortíz, quien se había comprometido a dejar atrás el fraude, el reclamo por la normalidad efectivamente disminuyó. Esto puede entenderse a partir de que Justo intentó reforzar los rasgos de legalidad de un régimen que, a pesar del fraude, mantenía vigentes las libertades civiles y las garantías constitucionales para los actores políticos. Por otro lado, las elecciones seguían convocándose regularmente y los niveles de concurrencia, como ha señalado Giménez, eran iguales o incluso mayores a los registrados hasta 1930, lo que sugiere que la ciudadanía estaba lejos de suponer que vivía en un régimen de exclusión. Giménez, *ob. cit.*, p. 70. El reclamo por la “normalización” se reactivaría a partir de que Castillo tomara posesión de la presidencia, presumiblemente de la mano de una creciente crisis de legitimidad del régimen de la Concordancia.

dicho reclamo se reconocían fácilmente las fuerzas políticas y ciudadanas de trayectoria aliadófila y opositoras al gobierno de facto, que al invocar el regreso a la normalidad constitucional establecían una continuidad antidemocrática inaugurada por el golpe militar de 1930 que se prolongaba ininterrumpidamente -revolución de junio incluida- hasta el presente.

Decía el radical Eduardo Laurencena en marzo de 1945:

Desde el año 30, el país ha soportado dos dictaduras, separadas por una década de ilegalidad, de gobiernos constituidos por el fraude y la violencia, que es una forma de dictadura disimulada e hipócrita, sin valor ni gallardía. Así, entre dictaduras desembozadas y dictaduras taimadas, el aparato oficial ha vivido, durante quince años, en la permanente tarea de minar la moral del pueblo argentino, pervirtiendo especialmente los círculos intelectuales, desprestigiando las instituciones, debilitando los valores cívicos (...) No hay, no puede haber, ninguna dificultad para volver a la normalidad. La normalidad es la ley. Hay que volver a la ley constitucional, a la ley electoral, a la ley moral. Más aún, en un pueblo civilizado no hay ninguna otra tarea, no hay ningún otro problema que pueda anteponerse, en un minuto, a la cuestión de la vuelta a la normalidad<sup>103</sup>.

El reclamo por la normalidad establecía claramente, en la primera mitad de 1945, una serie de demandas que incluían el levantamiento del estado de sitio y la convocatoria a elecciones limpias. El diagnóstico, además, priorizaba ese retorno a la normalidad como la madre de todas las batallas<sup>104</sup>. Ningún otro problema, en palabras de Laurencena, podía

---

<sup>103</sup> ...*Antinazi*, 15 de marzo de 1945. La continuidad antidemocrática iniciada en 1930 sería destacada también por otros dirigentes antiperonistas. En ese sentido, el referente comunista Victorio Codovilla sostendría que “los nazi-peronistas no han hecho ni hacen más que continuar bajo otra forma la misma política que sostuvieron las fuerzas reaccionarias y pro-fascistas desde el golpe de Estado del 6 de septiembre de 1930”. Victorio Codovilla, *Batir al naziperonismo para abrir una era de libertad y progreso*, Buenos Aires, Anteo, 1946a, p. 99. Este libro recoge el informe de Codovilla a la Conferencia Nacional del PC realizada en diciembre de 1945. Por su parte, el dirigente socialista Américo Ghioldi señalaría lo mismo a partir de una referencia a Leopoldo Lugones: “Un anticipo de la disgregación fascistoide que opera en la década del 30 al 40 es aquella sentencia dicha hace más de 20 años por un gran poeta y equivocado político: “Ha llegado la hora de la espada”. Desde entonces ha venido rodando el sofisma de la importancia de la violencia sobre la razón, el menosprecio por la inteligencia y la democracia y la burla por la igualdad y la libertad”. Américo Ghioldi, *Alpargatas y libros en la historia argentina*, Buenos Aires, La Vanguardia, 1946, p. 151. El libro reproduce una conferencia brindada a fines de 1945 en la Liga de Educación Política.

<sup>104</sup> “El país está espiritualmente sublevado. No hay sector importante de la compleja y varia vida nacional que no reclame con insistencia y vehemencia el retorno a la normalidad”, decía ...*Antinazi* el 26 de agosto de

anteponerse a ese. Allí también se prefiguraba el llamado a la unidad de todas las fuerzas autodenominadas democráticas, que a partir del levantamiento del estado de sitio y el llamado a elecciones, profundizaron su acercamiento en vistas a conformar un frente electoral conjunto. La Junta de Exhortación Democrática, en ese sentido, ya había señalado que “la normalización constitucional dependerá del acto electoral anunciado, y el medio de afianzar esa aspiración es el de concurrir a la elección con fórmulas de auténtico origen democrático y libres de toda influencia o contaminación oficial”<sup>105</sup>.

Recogiendo el guante, el santafesino Enrique Mosca afirmaría poco después en una reunión nacional del radicalismo:

Desde todos los confines de la República llegan diariamente clamorosos reclamos en pro de la normalización institucional. Y no sólo la demandan los políticos. Eminentes personalidades, profesores universitarios y de enseñanza secundaria, maestros primarios, periodistas insospechados, estudiantes, profesionales, industriales, comerciantes, agricultores, ganaderos, obreros independientes, todos animados por el mismo anhelo de ver al país en situación de desenvolverse legalmente (...) Vengo preconizando la conjunción de las fuerzas democráticas, porque creo que la hora es de trascendencia excepcional (...) Nuestro punto de mira debe ser: la salud de las instituciones y la autoridad moral del Estado por sobre toda preocupación unilateral: acción pujante y solidaria no alrededor de un hombre sino en defensa de un ideal, conservando los atributos de la propia entereza pero decididos a salvaguardar los límpidos blasones de nuestra estructura institucional<sup>106</sup>.

Para Mosca, la demanda generalizada de normalidad constitucional debía necesariamente traducirse en una alianza electoral, justificada por un motivo excepcional que era la salvaguarda de la tradición institucional argentina. La iniciativa, como se dijo, ya

---

1945. A lo largo del año, el periódico había publicado una “encuesta” a diversos dirigentes opositores que llevaba por título “¿Cómo recobrar la normalidad constitucional?”. Allí se realizaba un cuestionario con una serie de preguntas, que en verdad tenían un carácter retórico, tales como “¿Piensa Ud. que es necesario y justo privar al pueblo argentino de sus derechos y libertades?” u “¿Opina Ud. que el restablecimiento del imperio de la ley y del funcionamiento regular de las instituciones democráticas creadas por la Constitución, es una tarea difícil que no se puede cumplir inmediatamente o, por el contrario, considera que bastaría para ello levantar el estado de sitio, rehabilitar los partidos políticos y convocar enseguida a elecciones generales?”.

<sup>105</sup>*La Prensa*, 15 de junio de 1945.

<sup>106</sup>*La Prensa*, 1 de julio de 1945.

tenía el visto bueno de las fuerzas políticas de menor tamaño que venían impulsando enérgicamente la alianza democrática. Por esos días, el Comité Nacional del Partido Socialista emitió un documento en el que saludaba la propuesta unitaria. “Proclamamos la necesidad de transformar la coincidencia de los anhelos en unión política democrática para salvar la legalidad y la libertad. Nos comprometemos a aportar nuestro esfuerzo a la gran obra de cooperación internacional que es la exigencia de nuestra hora”, destacaba el texto<sup>107</sup>. En el mismo sentido se expresaban también demócratas progresistas<sup>108</sup>, comunistas<sup>109</sup> y hasta los conservadores<sup>110</sup>.

---

<sup>107</sup>*La Prensa*, 3 de julio de 1945.

<sup>108</sup> Juan José Díaz Arana, dirigente del PDP, había expresado tras el fin de la guerra: “La gran mayoría de los argentinos se encuentra hoy en una misma posición política. Quiere que cuanto antes concluya el régimen de facto y le suceda un gobierno de conciliación nacional, formado y sostenido por los partidos, agrupaciones y ciudadanos solidarizados en los ideales democráticos”. ...*Antinazi*, 24 de mayo de 1945. La propuesta sería formalizada en un encuentro partidario en agosto. Allí, José Antelo, secretario general del PDP, afirmó: “Antes del 4 de junio, el Partido Demócrata Progresista propugnó la unión de los partidos y fuerzas democráticas, y durante la dictadura se esforzó en mantenerla. En estas circunstancias, y con la convicción de quien cumple un deber histórico, reitera ahora su firme posición unionista (...) La unión debe servir principalmente para asegurar, mediante los instrumentos legales necesarios, la vigencia definitiva de las instituciones libres, y para que las reformas sustanciales que exige nuestro régimen económico y social, dejen de ser cartel de los demagogos, para convertirse en conquista positiva del pueblo argentino”. *La Prensa*, 19 de agosto de 1945.

<sup>109</sup> En un acto del PC en el Luna Park hecho en septiembre, el dirigente Rodolfo Ghioldi enfatizaba la voluntad del Partido Comunista de realizar una unidad lo más amplia posible: “Nosotros decimos que la unidad o es total, sin exclusiones, edificada sobre el fundamento de la lucha contra el fascismo y con la participación de todos los ciudadanos que durante estos años hayan asumido posición favorable a las Naciones Unidas y contraria a la dictadura, o es una farsa de mezquindad electoral, sin nobleza y sin principios”. *La Prensa*, 2 de septiembre de 1945. El PC volvería insistentemente sobre la idea de hacer el frente electoral de la forma más amplia posible, lo cual estaba destinado a incluir a los conservadores, que eran vetados por el radicalismo a raíz de su historia reciente vinculada al fraude electoral. Hacia fin de año, Codovilla reiteraría que “hoy más que nunca, la tarea principal de los comunistas es la de comprender y hacer comprender a nuestros aliados que la unidad de acción que estamos forjando, debe ser consolidada y ampliada” dado que hasta entonces se trataba de “una unidad incompleta, por cuanto no participan todavía en ella los sectores progresistas del conservadorismo y algunos partidos provinciales”. Codovilla (1946a), *ob. cit.*, pp. 45 y 78.

<sup>110</sup> Hacia fines de julio, el Partido Demócrata Nacional emitía un documento en el que se manifestaba a favor de la confluencia con los sectores autodenominados democráticos. Allí se afirmaba: “Hay una irresistible corriente de opinión que quiere la paz social y la concordia de los partidos para salvar la amenazante crisis actual. Convencidos de que solamente en la conciliación nacional se encontrarán las soluciones adecuadas, nos ponemos al servicio de tan alto propósito con el desinterés más absoluto. Nuestra causa es trascendental: la unión de los argentinos en la libertad”. *La Prensa*, 29 de julio de 1945. Sin embargo, vetados por los radicales para integrar la Unión Democrática, los conservadores finalmente optarían por presentarse con candidatos propios a las elecciones de 1946, aunque dejando en libertad de acción a sus partidos provinciales, cuyos dirigentes en no pocos casos se volcaron al peronismo. Este “peronismo periférico” en el interior del país, cuya base de sustentación estaba más vinculada a “factores tradicionales” como oligarquías provinciales o viejas máquinas políticas conservadoras, antes que a los migrantes internos o la vieja clase obrera que ocupaban un lugar central en las explicaciones basadas en Buenos Aires y su área metropolitana, es una línea de investigación ya consolidada en los estudios sobre los orígenes del peronismo. Véase Tcach, *ob. cit.*; Darío Macor y César Tcach (eds), *La invención del peronismo en el interior del país*, Santa Fe, Universidad

Sin embargo, el principal obstáculo a la concreción de la alianza opositora provenía de las filas internas del radicalismo. Frente a la conducción unionista -la vieja dirección partidaria, sin un liderazgo claro desde la muerte de Alvear en 1942-, los sectores proclamados intransigentes reivindicaban la tradición yrigoyenista y tenían una referencia importante en Amadeo Sabattini, quien gobernaba la provincia de Córdoba desde 1935<sup>111</sup>. En abril de 1945, los grupos intransigentes porteños y bonaerenses, que actuaban con relativa independencia del sabattinismo, habían impulsado un encuentro en Avellaneda coronado con una fuerte declaración programática, que además dejaba claro su rechazo a un acuerdo con otros partidos, retomando una vieja tradición del radicalismo que sostenía la renuencia a las alianzas electorales<sup>112</sup>. Los intransigentes, además, se resistían a que la prédica democrática relegara en el discurso opositor las temáticas sociales y económicas<sup>113</sup>. Esta resistencia a sumarse al frente democrático le valdría a los intransigentes, además de la intensa puja con sus correligionarios unionistas, el fuerte rechazo tanto del resto de los

---

Nacional del Litoral, 2003; Darío Macor y César Tcach (eds), *La invención del peronismo en el interior del país II*, Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral, 2013; Manuel Mora y Araujo e Ignacio Llorente, *El voto peronista. Ensayos sobre sociología electoral argentina*, Buenos Aires, Sudamericana, 1980.

<sup>111</sup> Bajo la intransigencia se irían agrupando distintos sectores que se oponían a la conducción alvearista, a la que peyorativamente llamaban “unionista” (término que aquellos terminarían adoptando como propio) por su vocación aliancista con otros partidos. Los intransigentes, a pesar de su heterogeneidad (además del núcleo sabattinista de Córdoba, el grupo bonaerense, donde se destacaban Moisés Lebensohn y Ricardo Balbín, y el porteño, donde lo hacía Arturo Frondizi, eran los más importantes) coincidían en reivindicar el legado yrigoyenista y un lenguaje que fundía el nacionalismo popular con las demandas económicas y sociales. Como parte de esa herencia, y a diferencia de los unionistas, los intransigentes identificaban a la Unión Cívica Radical con el pueblo mismo, esto es, veían al radicalismo como una encarnación del todo y no como una parte. Véase Tcach, *ob. cit.*, cap I; Giménez, *ob. cit.*, cap V; Azzolini y Melo, *ob. cit.*. El aporte de Gabriel Del Mazo, historiador y dirigente radical, es una referencia clásica al respecto, aunque teniendo en cuenta su proclamada condición de militante intransigente. Véase Gabriel Del Mazo, *El radicalismo. El Movimiento de Intransigencia y Renovación*, Buenos Aires, Gure, 1957.

<sup>112</sup> En la Declaración de Avellaneda, aunque se había reclamado “la desaparición de todas las barreras que se oponen a la normalización institucional” se concluía recordando: “Nuestra oposición a que la Unión Cívica Radical concierte pactos o acuerdos electorales, ya que en el juego normal de las instituciones el país debe estar gobernado por partidos orgánicos y el radicalismo, como tal, aspira a afrontar por sí la responsabilidad de estructurar una nueva Argentina”. Cit. en Carlos Giacobone y Edith Gallo (comps.) *Radicalismo, un siglo al servicio de la patria*, Buenos Aires, Dunken, 2004, pp. 155-159. Entre los intransigentes, dice Luna -que también había sido un joven militante de aquella corriente-, los argumentos iban “desde la convicción de que el radicalismo era mayoría en el electorado y por consiguiente no precisaba del magro aporte de los restantes partidos, hasta la intuición de que el emparejamiento con la oligarquía y los comunistas podía serle fatal”. Luna (1971), *ob. cit.*, p. 80.

<sup>113</sup> Ante el inminente lanzamiento de la Unión Democrática, la intransigencia realizaría un encuentro nacional en noviembre para formalizar la constitución del Movimiento de Intransigencia y Renovación como corriente interna del radicalismo. Allí emitiría un documento que señalaba que “el radicalismo debe oponerse enérgicamente a la acción disgregante del gobierno de facto y de la oligarquía conservadora que persiste en su intención de destruir el partido”. Y aclaraba: “No perseguimos la normalidad para evitar la implantación de medidas de justicia social y económica, sino precisamente para asegurar su pleno imperio mediante la inmediata sanción de leyes que las consoliden y perfeccionen”. *La Prensa*, 2 de noviembre de 1945.

partidos opositores como así de la prensa aliadófila, que se encargaron de denostar a la intransigencia radical como colaboracionista, filonazi y peronista<sup>114</sup>.

Los meses siguientes, como es sabido, serían de abundante movilización. La resistencia al gobierno de facto ganó las calles en un espiral que alcanzó su cima el 19 de septiembre con la Marcha de la Constitución y la Libertad. Con amplio protagonismo de los sectores opositores no partidarios, una movilización de cientos de miles de personas, que recreaba el halo de la lucha antifascista europea, exigió la entrega del gobierno a la Corte Suprema<sup>115</sup>. El éxito de la convocatoria pareció sellar la suerte del gobierno de facto y el futuro político de Perón y, por si aún hacía falta, consagró la necesidad de constituir la unidad electoral opositora de cara a las elecciones de febrero.

En noviembre de 1945 quedaría formalizada la Unión Democrática para competir en las elecciones que acababan de ser fijadas por el Poder Ejecutivo para el 24 de febrero de 1946. Dentro del radicalismo, los unionistas impusieron su postura y lograron prevalecer frente a

---

<sup>114</sup> En los meses que duraron las negociaciones para conformar la UD, la intransigencia fue duramente criticada desde diversos frentes. Se la emparentaba con los grupos radicales que se habían unido al peronismo -a partir de noviembre de 1945 denominados UCR Junta Renovadora-, aunque en realidad los propios intransigentes también denunciaban en sus documentos a estos sectores “colaboracionistas” que habían decidido apoyar la candidatura de Perón y que aportarían a Hortensio Quijano como su compañero de fórmula. Otro motivo de ataque a los intransigentes era el secreto a voces que vinculaba a Sabattini con el gobierno de facto, particularmente con el general Eduardo Avalos, quien estaría a cargo del breve desplazamiento de Perón en octubre. El unionista Mosca diría al respecto: “Actitud de intransigencia, sí, pero intransigencia ante la orientación de gobierno. Contraposición con las intransigencias de ciertos ciudadanos de hoy que niegan la conjunción para con los partidos democráticos que persiguen nuestras mismas finalidades, pero que transigen con las figuras del gobierno en una dualidad sugestiva que autoriza a forjar las más desfavorables presunciones”. *La Prensa*, 15 de septiembre de 1945. Más enérgico, el comunista Rodolfo Ghioldi afirmaría en un acto: “Dícese que la aceptación de la unidad con todos, incluso los conservadores, provocaría el éxodo de muchos correligionarios, en busca de la Casa Rosada. ¿No es más bien que el silencio de dos años, administrado desde Villa María, creó condiciones favorables a los colaboracionistas, y que la tardanza del pronunciamiento unitario facilitó la obra de la quinta columna?”. *La Prensa*, 2 de septiembre de 1945. Sobre el eje Ávalos-Sabattini, véase Tcach, *ob. cit.*, pp. 52-58. Sabattini también había sido contactado por Perón a mediados de 1944, en el marco de los esfuerzos del coronel por obtener apoyos dentro del radicalismo. En la única entrevista que mantuvieron, Perón habría ofrecido al radicalismo todos los cargos electivos del futuro gobierno, a cambio de que el candidato a presidente fuera propuesto por el Ejército. Luna (1971), *ob. cit.*, p. 116. Torre observa en el fracaso de esta negociación de Perón con Sabattini, y también en su frustrado acercamiento a los empresarios, el inicio de un giro estratégico hacia los sindicatos y la clase obrera como sus aliados privilegiados; un lugar preponderante que no habría estado en los planes originales de Perón. Torre (2011), *ob. cit.*, cap. III.

<sup>115</sup>La fuerza de la Marcha fue retratada por los diarios opositores, donde *La Prensa* celebraba “la más numerosa, más democrática y más hermosa de las manifestaciones que ha visto la ciudad de Buenos Aires” y *La Nación* destacaba el sentimiento del deber de “los espíritus plenos de la auténtica argentinidad, que se esfuerzan en evitar que el país caiga a un nivel más bajo de aquel en que se encuentra”. Un retrato de la Marcha puede leerse también en Luna (1971), *ob. cit.*, pp. 199-202.

los intransigentes<sup>116</sup>. Por su parte, socialistas, comunistas y demócratas progresistas enviaron al mismo tiempo notas formales a la Mesa Directiva radical, donde solicitaban la formación de la alianza aduciendo las razones excepcionales en las que se encontraba el país. Así, el PS señalaba: “No caben, frente a la amenaza de que se prolongue o perpetúe el régimen de la dictadura existente, clasificaciones o divisiones de personas ni de partidos capaces de impedir o dificultar la aproximación de los núcleos de opinión, que sienten la necesidad y desean combatirlo”. En tanto, el PDP afirmaba que “en estas horas de anormalidad excepcional... es un deber patriótico ineludible superar los problemas corrientes y las divisas partidarias, para consagrarse a una sola tarea: el rescate y la defensa del patrimonio común de nuestra civilización política y social”. El PC, por su parte, recogía el “clamor nacional que reclama la unión de los partidos democráticos” con el objetivo de “detener la aventura política naziperonista, tan extraña a la índole argentina y a nuestra tradición institucional”<sup>117</sup>. En todos los casos, la unidad de los partidos democráticos era justificada a la luz de la excepcionalidad de una causa que iba mucho más allá de un simple acto electoral.

Finalmente, el frente quedó oficializado entre radicales, socialistas, comunistas y demócratas progresistas, llevando en la fórmula presidencial a dos representantes de la conducción unionista de la UCR: José Tamborini y Enrique Mosca<sup>118</sup>. Entre las interpretaciones al por qué de la Unión Democrática, García Sebastiani -como se vio en el capítulo anterior- resta importancia a la figura de Perón y sostiene que el acuerdo opositor, tan simple como evidente para sus integrantes, se debió a las pautas de entendimiento que ya existían entre las fuerzas políticas autodenominadas democráticas. César Tcach, por su parte, asegura que la implementación de la UD fue producto de la crisis interna de la UCR y una respuesta pragmática de la conducción unionista para hacer frente al avance intransigente dentro del partido<sup>119</sup>.

---

<sup>116</sup>La maniobra unionista consistió en prorrogar viejos mandatos de los convencionales de 1943, momento en que el gobierno de facto había ordenado la disolución de los partidos políticos. Con clara mayoría unionista, la vieja Convención Nacional aprobó por 115 votos contra 48 la ratificación de la Unión Democrática. Sobre esta disputa al interior de la UCR, véase Tcach, *ob. cit.*, pp. 58-60 y Luna (1971), *ob. cit.*, pp. 82-83.

<sup>117</sup>*La Prensa*, 2 de noviembre de 1945.

<sup>118</sup>La unidad, no obstante, se limitó a la boleta presidencial, dado que cada partido presentó sus propios candidatos a gobernadores y legisladores. En Capital Federal hubo una lista conjunta entre comunistas y demócratas progresistas, la Lista de la Unidad y la Resistencia.

<sup>119</sup>“La Unión Democrática”, dice Tcach sobre el unionismo, “era la opción que contenía un menor nivel de riesgo para su dominio tradicional del partido. Era la única salida que le permitía una “huida hacia adelante”

A nuestro criterio, es indudable que la formación de la UD hubiera sido imposible sin la generación de un vínculo solidario entre las fuerzas participantes que venía gestándose desde la década precedente. Esa afinidad creciente, donde sobresalía la lucha antifascista y la adhesión a la causa aliada en la guerra, aportó un marco de inteligibilidad que fue determinante en la caracterización que estos grupos realizaron sobre la coyuntura abierta a partir de 1943 y, desde luego, en su lectura sobre el ascenso del peronismo. Las afinidades, sin embargo, no siempre se traducen necesariamente en una alianza política, y las prolongadas negociaciones entre las fuerzas revelan que el acuerdo no fue considerado algo tan simple como evidente<sup>120</sup>. Es cierto que la fraternidad, como sugiere Tcach, no basta para explicar una política de alianzas<sup>121</sup>. Sin embargo, sin ella, la Unión Democrática -una construcción que, como dice Luna, no dejaba de ser extraña para la historia política local<sup>122</sup>- no podría haberse afirmado como una necesidad excepcional, que en el relato de sus miembros precisaba del esfuerzo de todos los actores democráticos frente a lo que se

---

sin modificar la geografía política interna de la UCR. César Tcach, *Sabatinismo y peronismo. Partidos políticos en Córdoba (1943-1955)*, Buenos Aires, Biblos, 2006 [1991], p. 45.

<sup>120</sup> La incipiente solidaridad antifascista, anterior al surgimiento del peronismo, explica el principio de acercamiento entre las fuerzas pero no resuelve los problemas concretos que atraviesa todo intento de alianza política. La “tradicción de alianza” que marca García Sebastiani, que básicamente se resume a una serie de acercamientos no consumados -más allá de la Alianza Civil de socialistas y demócratas progresistas en 1931- tampoco había resuelto en 1943, cuando la solidaridad antifascista ya estaba en auge, una negociación que se encontraba empantanada al momento del golpe del 4 de junio. Las conversaciones de 1945, por su parte, también estuvieron atravesadas, como dice Azzolini, por una suerte de competencia entre los partidos a la hora de relucir sus credenciales democráticas. Cada uno de ellos intentó demostrar su condición de partido *verdaderamente* democrático, disputando, principalmente a los radicales, la exclusividad de esa encarnación. Azzolini (2010), *ob. cit.*, pp. 55-59.

<sup>121</sup> Tcach cita al unionista cordobés Mauricio Yadarola, quien en diciembre de 1945 afirmaba: “La Unión Democrática no se ha concretado para la realización del acto eleccionario, porque a la Unión Radical le sobran votos, se ha hecho con un hondo espíritu de lucha fraterna”. Y se pregunta: “Mas, ¿puede la “fraternidad” explicar una política de alianzas? Además, el aporte en votos de una izquierda minoritaria y un conservadurismo desprestigiado eran más una apuesta que una certeza. ¿Sumaban o restaban votos?” Tcach, *ob. cit.*, p. 41. Su explicación de la UD, resumida a una maniobra unionista para evitar el control del sabatinismo sobre la UCR, pone el énfasis en la conducta de los dirigentes partidarios, afirmando: “El pacto interpartidario fue el producto de la crisis interna de la UCR y no fruto de la necesidad de “sumar votos”. Es necesario no confundir las causas de los fenómenos con la percepción social que se tiene de ellos. Para las clases medias y la oposición “de base” todo se reducía al alegre “la unión hace la fuerza”. Pero para los cuadros dirigentes fue un mecanismo de defensa, muy eficaz por su parte, para frenar el ascenso de una corriente que comenzaba a minar las bases de su poder”. *Ibid.*, p. 45. Tcach aporta una dimensión relevante para la interpretación de la UD, aunque corre el riesgo de reducirse a un enfoque monocausal. Nuestra mirada, por lo pronto, sugiere tomar más en cuenta al cordobés Yadarola, en el sentido de observar los rasgos de una emergente identidad antiperonista que iba más allá del acto eleccionario. El pasaje citado, que parece proponer un método de investigación basado en el racionalismo instrumental de los dirigentes partidarios, corre el riesgo de subestimar los procesos identitarios, en el mejor de los casos relegados a la “base” que no forma parte de las negociaciones políticas. Como hemos dicho en el capítulo anterior, no es esa la perspectiva que persigue este trabajo.

<sup>122</sup> Luna (1971), *ob. cit.*, p. 351.

percibía como una amenaza a la tradición institucional argentina. Esas premisas del discurso unificador son las que se verán a continuación.

### III. “Por la libertad, contra el nazismo”

Durante la campaña electoral, la Unión Democrática exacerbó el mensaje que apuntaba a la elección del 24 de febrero como una batalla excepcional entre la causa de la democracia y la amenaza fascista vernácula expresada en la figura de Perón. Allí eran frecuentes los discursos que comparaban a éste con Hitler o Mussolini; una asociación desplegada enérgicamente por los partidos de izquierda, especialmente el comunista, que reiteradamente alertaban sobre el “fascismo criollo” que representaba el peronismo. “La preocupación constante de nuestro Partido”, decía Victorio Codovilla, “ha sido y es la de unir en un poderoso frente de lucha a todas las fuerzas democráticas y progresistas del país sin distinción de ideología política ni de sector social. Unirlas para liquidar la forma criolla del fascismo llamada peronismo”<sup>123</sup>. Su camarada Rodolfo Ghioldi había ya desarrollado esta idea en el acto del Partido en el Luna Park, explicando que el atraso económico y social de la Argentina era un caldo de cultivo para aventureros que se ofrecían como supremos protectores de la Nación, y que, por lo tanto, era necesario restaurar el funcionamiento institucional, como una suerte de etapa democrático-burguesa, que emulara el ejemplo de las democracias occidentales<sup>124</sup>.

Precisamente, la identificación del peronismo con el fascismo tenía para estos sectores el agravante de reproducir ciertos caracteres vernáculos, vinculados a la “política criolla” y al

---

<sup>123</sup>Codovilla (1946a), *ob. cit.*, p. 190.

<sup>124</sup> “La verdad es que el nazismo ha sido derrotado militarmente, pero no extirpado de todas partes. La verdad es que urge, tal como lo quiso Yalta, desarraigar las causas sociales, políticas y económicas de la guerra y, en el caso, del revanchismo teutón. La verdad es que, como lo ha resuelto Postdam para el caso de Alemania, es preciso evitar el peso gravoso, antinacional y antipacífico de los monopolios gigantescos y, en los países menos desarrollados económicamente, como el nuestro, eliminar el peso de una economía feudal de atraso, caldo de cultivo para todos los aventureros que se ofrecen como supremos protectores de la Nación. La verdad es que, como durante la guerra, necesitamos forzosamente de la máxima tensión unitaria, para impedir que el enemigo se introduzca sigilosamente por las grietas colaboracionistas que espera abrir. La verdad es que los argentinos requerimos la plena e incondicional restauración de las instituciones libres, como primer paso a una política de coalición nacional, de gran envergadura, que dé a nuestro país progreso, crecimiento, bienestar y buen nombre internacional. El reloj argentino está atrasado: para ponerlo con los mejores del mundo, debemos ganar todavía la batalla de la democracia”. *La Prensa*, 2 de septiembre de 1945.

atraso, que en realidad lo convertían en una “mala copia del nazifascismo”<sup>125</sup>. Esta posición, a la vez que abrazaba la defensa de la herencia liberal de Mayo, denunciaba al peronismo como una reedición trágica de la experiencia rosista y de los caudillos federales del siglo anterior. “Nuestra dictadura”, aseguraba Américo Ghioldi, “es una mezcla de formas y modelos extranjeros y reedición de vicios y modos de ser criollos. Vivimos horas de restauración rosi-totalitaria. El dictador gobierna por medios ancestrales, de naturaleza primitiva y subalterna, apelando a los medios que son siempre idénticos a sí mismos en todas las tiranías”<sup>126</sup>.

La disputa, de esta forma, asumía también para el campo antiperonista una reedición de la dicotomía sarmientina entre civilización y barbarie, expresando sus rasgos más viscerales, como se verá más adelante, después del 17 de octubre<sup>127</sup>. En ese sentido, el discurso de la Unión Democrática, retomando la elaboración del antifascismo argentino que se vio en el capítulo pasado, fundía los ideales de la argentinidad con los de la tradición liberal, estableciendo una línea histórica que recuperaba a los próceres de la Revolución de Mayo y de la Batalla de Caseros, trayéndolos al presente para invocar la defensa de la democracia y la tradición institucional argentina frente a su amenaza<sup>128</sup>. Así se justificaba la excepcionalidad de la convocatoria, entendida, antes que como una simple elección, como una verdadera contienda que dirimiría el modo de vida de los argentinos<sup>129</sup>.

Durante la campaña electoral, Tamborini haría hincapié en la naturaleza verdaderamente fuera de lo común que adquiriría esta cruzada. El 8 de diciembre, en el acto de lanzamiento de la Unión Democrática en la Plaza Congreso -que llevaba la consigna “Por la libertad, contra el nazismo”-, el candidato presidencial explicaría los motivos que justificaban la unidad de las fuerzas democráticas:

---

<sup>125</sup> Spinelli, *ob. cit.*, p. 148.

<sup>126</sup> Ghioldi (1946a), *ob. cit.*, p. 143.

<sup>127</sup> Svampa, *ob. cit.*, p. 318.

<sup>128</sup> Sobre la comparación de Perón con Rosas en la campaña electoral de 1946, véase Svampa, *ob. cit.*, pp. 327-330.

<sup>129</sup> Así lo expresaba ...*Antinazi*: “No es normal la contienda que se avecina (...) Del resultado de ella no dependerá -como sucede en elecciones comunes- que este o aquel partido, más o menos de derecha o más o menos de izquierda, pero fundamentalmente de acuerdo, uno u otro, con las instituciones vigentes y el orden instaurado, asuma la administración de la República y ampare los derechos ciudadanos. Todos sabemos que el triunfo del naziperonismo comportará substanciales trastornos del modo de vivir y convivir en el país y hasta del modo de actuar como nación en el orden internacional”. ...*Antinazi*, 8 de noviembre de 1945.

Esta asamblea no traduce una amalgama de partidos. Vengo a esta tribuna rodeada por argentinos que odian a la tiranía, manteniendo la integridad de mis convicciones y sin que mi presencia en ella signifique la aceptación de pactos o alianzas con ideologías de las que soy adversario leal pero decidido. Esta asamblea magnífica es, en cambio, la conciencia de la nación, que se propone ser dueña de sí misma, retomando la dirección de destino (...) No se disputa en esta contienda un triunfo electoral; lo que se persigue es el gobierno de la Constitución y la caducidad del gobierno de facto (...) Es la voz de la patria la que nos convoca y como en los grandes días de la nacionalidad nos habla en el lenguaje sin palabras de las más simples emociones<sup>130</sup>.

De este pasaje se desprende la interpretación de Tamborini de la composición de la Unión Democrática, entendida como una unión de fuerzas disímiles, aunque hermanadas en su apego a los valores de la constitucionalidad y la república, y reunidas para su defensa por circunstancias anormales que los ponían en vilo. El candidato, además, había aclarado que ello no implicaba su adhesión a todos los postulados de las fuerzas integrantes del frente - acaso en un discreto desmarque de la presencia comunista- pero sí en su sentido básico e imperante, que era la salvaguarda de la Patria y la nacionalidad misma, retomando la dirección de su destino<sup>131</sup>.

La admisión de Tamborini es también reveladora de cómo en plena campaña electoral seguían operando las diferencias entre las fuerzas políticas integrantes de la UD, a pesar de que éstas se “equivalieran” intensamente contra la candidatura de Perón, lo cual, por otro lado, sugiere también que, al menos para el radicalismo, el armado del frente estuvo lejos de ser algo *tan simple como evidente*. En ese sentido, Laurencena, que desde el unionismo había sido uno de los dirigentes más esforzados en concretar la unidad, diría hacia el final

---

<sup>130</sup> *La Prensa*, 9 de diciembre de 1945.

<sup>131</sup> Esta alusión a la anormalidad de la convocatoria sería pregonada constantemente por Tamborini a lo largo de la campaña y en su gira proselitista por todo el país. En Tucumán, diría: “En esta cruzada que el civismo argentino ha iniciado contra los resabios nazifascistas que se obstinan en permanecer en esta parte del continente, lo fundamental, lo palpitante y lo inmediato consiste en la reconquista de las libertades cívicas, en el restablecimiento del orden institucional”. *La Prensa*, 26 de enero de 1946. Y luego, en Santa Fe: “Apercibido, compatriotas, nuestra campaña no es de proselitismo electoral ni en pos de una candidatura; es para reintegrar a la Argentina al goce de sus instituciones republicanas. *La Prensa*, 3 de febrero de 1946. Finalmente, en el cierre de campaña en La Plata: “Compláceme repetir que en esta cruzada de la civilidad más que el candidato he sido un soldado, el más modesto pero no el menos decidido, pues en el drama político argentino no está en juego una candidatura, sino nuestras instituciones, nuestro sistema de gobierno, nuestra Constitución”. *La Nación*, 23 de febrero de 1946.

de la campaña electoral: “Muy extraordinarias y graves deben ser las circunstancias bajo las cuales se desenvuelve este proceso electoral para que los partidos políticos de ideologías distintas y de fuerte personalidad propia... se hayan unido bajo una sola aspiración: la de restablecer en el gobierno de la República las normas legales y morales que exige nuestra condición de país civilizado”<sup>132</sup>.

Las diferencias entre las fuerzas de la UD, de este modo, no eran completamente negadas por sus protagonistas, sino situadas al interior de una contradicción que las ubicaba solidariamente en el mismo campo de la argentinidad y la constitucionalidad frente a un campo contrario, el peronista, al que se le adjudicaba la disgregación de estos valores. También en la recta final de la campaña, afirmaba Tamborini: “Por una extraña y casi diría inverosímil sucesión de acontecimientos, me ha tocado en suerte no ser el candidato de un solo partido, el abanderado de una legión, el portavoz de un sector de la opinión pública. En torno al compatriota cuyo espíritu está vibrando al lado del vuestro, se han agrupado las fuerzas *todas* de la República”<sup>133</sup>. La exclusión de este atributo para el peronismo, el de ser una legítima fuerza de la república, era evidente<sup>134</sup>.

En la provincia de Salta, el otro integrante de la fórmula presidencial, Mosca, expresaría más drásticamente la antinomia de la hora, apelando a los valores de la nacionalidad:

El pueblo argentino, lo afirmo con el calor de las más profundas convicciones, sabrá seleccionar su elección. Están regidas las libertades, burlado el derecho, menospreciada la cultura y hollada la majestad de la ley, y no caben entonces los titubeos ni las vacilaciones. O se es argentino, en el curso de todas las decisiones y de todas las heroicidades, o se entierra en el fangal de las impúdicas claudicaciones el título honroso de la argentinidad<sup>135</sup>.

---

<sup>132</sup> *La Prensa*, 10 de febrero de 1946.

<sup>133</sup> *Ibíd.* Cursiva propia.

<sup>134</sup> Un editorial de *La Prensa* diría al respecto: “No es la contienda entre partidos, pues todos los de la República están de un mismo lado, salvo los que se han improvisado para llevar adelante lo que los demás rechazan, robustecidos en esta resistencia por la opinión pública general (...) Se juegan los destinos de la República, y no hay indiferentes, porque no puede haberlos. No va a decidirse el turno de los partidos, como en las democracias que se desenvuelven normalmente, sino la reincorporación de la Argentina al concierto de las naciones democráticas y regularmente organizadas, o su caída, ya definitiva, en un régimen de fuerza encubierto por apariencias legales...”. *La Prensa*, 3 de febrero de 1946.

<sup>135</sup> *La Prensa*, 24 de enero de 1946.

La negación de los valores de la argentinidad para el peronismo adquiriría aquí un carácter explícito, estableciendo una clara línea demarcatoria al respecto. Llegado a este punto, pueden recordarse ciertas intuiciones de Halperín Donghi vertidas en el capítulo anterior, respecto a cómo la impronta antifascista influyó en los rasgos de la oposición al peronismo en aquella campaña electoral, adoptando la táctica de una lucha continua contra un enemigo con el cual no es posible imaginar acuerdos y que debía terminar con su rendición incondicional<sup>136</sup>. El periódico...*Antinazi*, vocero de los sectores opositores, tampoco había dejado lugar a dudas tras conocerse la formalización de la Unión Democrática: “Ante la amenaza del tardío brote nazifascista, la ciudadanía se levanta unánime para recuperar la soberanía usurpada. De un lado el pueblo, del otro su enemigo”, proclamó el semanario en primera plana<sup>137</sup>.

Este discurso desplegado enérgicamente por la Unión Democrática, que exaltaba a una ciudadanía unánimemente en pie de guerra contra un gobierno de facto débil y en retirada, debió hacer frente sorpresivamente a las jornadas de 17 de octubre. El efímero desplazamiento de Perón, que había sido celebrado por la prensa opositora<sup>138</sup>, dio paso a su restitución gracias a la multitud trabajadora que se congregó en Plaza de Mayo para pedir su liberación. El discurso antiperonista, de este modo, se vio en la obligación de proveer alguna explicación de la adhesión de aquellos sectores populares a un funcionario del gobierno de facto, por el cual habían decidido movilizarse a pesar de las sucesivas advertencias de los dirigentes de la Unión Democrática. Por lo pronto, la interpretación predilecta se elaboró a partir de lo que se entendía como una manipulación ejercida por la demagogia peronista sobre el accionar instintivo de las masas, entregadas irracionalmente al régimen a cambio de unos pocos beneficios. A la vez, dicho discurso se desplegó de la

---

<sup>136</sup> Félix Luna también se expresaría en un sentido similar: “La mayor parte de los dirigentes opositores veían en Perón a un nuevo Hitler y calcaban todo lo que pasaba en el país sobre el ejemplo nazi. Y si bien este tipo de diagnóstico simplificaba las consignas y dramatizaba la lucha contra “la dictadura nazifascista”, también llevaba inevitablemente a tácticas equivocadas y sobre todo a una drástica en la acción política que excluía todo matiz. Pues, ¿cómo pactar con el nazismo? ¿Qué otra actitud podía tenerse con los adversarios sino la pelea final hasta su aniquilación?” Luna (1971), *ob. cit.*, p. 103.

<sup>137</sup> ...*Antinazi*, 15 de noviembre de 1945.

<sup>138</sup> “Acaba de ser destruido un nuevo personalismo”, señalaba un editorial de *La Prensa*, “que ha dispuesto de todos los recursos del gobierno en una medida desconocida para la Argentina y ha privado al pueblo de sus derechos, libertades y garantías en un grado desconocido en esta tierra después de la batalla de Caseros”. *La Prensa*, 13 de octubre de 1945.

mano, por una parte considerable de la dirigencia antiperonista, de una visión peyorativa y condenatoria de aquellos sectores populares que se habían movilizado a favor de Perón<sup>139</sup>.

En líneas generales, el discurso antiperonista sobre el 17 de octubre apuntó a negar la condición de auténticos obreros a los grupos que se movilizaron a favor de la liberación de Perón. Socialistas y comunistas echaron mano al mote de *lumpemproletariado*, junto a las consabidas advertencias de Marx y Engels respecto a la predisposición de estos sectores marginales a integrar las filas reaccionarias<sup>140</sup>. Fueron estos partidos, que se proclamaban portavoces de la clase obrera, quienes más enérgicamente sintieron la necesidad de distinguir a las huestes peronistas del verdadero proletariado argentino.

Retomando aquella definición de Marx, el socialista Enrique Dickmann afirmó sobre el 17 de octubre:

Es el grito de la barbarie sobre la civilización resucitado por el totalitarismo nazifascista, que como el parto derrotado y en huida lanza su última flecha. El proletariado es el pueblo y el lumpenproletariat, el populacho y el candombe. El primero ha desfilado el 19 de septiembre en la Marcha gloriosa de la Constitución y la Libertad, y el segundo, en la marcha vergonzosa del 17 de octubre, vivando al dictador<sup>141</sup>.

Los verdaderos proletarios, para Dickmann, no eran aquellos que se habían manifestado por Perón en octubre, sino los que un mes antes se había congregado en la proclama de los sectores democráticos y antifascistas. Estos otros, en cambio, no eran más que elementos marginales que expresaban el grito de la barbarie resucitada por la dictadura fascista que aún gobernaba la Argentina. El dirigente socialista Américo Ghioldi, de un modo similar, sostendría que “una de las características del fascismo es la apelación a las fórmulas

---

<sup>139</sup> Véase Nállim (2014), *ob. cit.*, pp. 152-161.

<sup>140</sup> En el *Manifiesto Comunista*, Marx y Engels decían: “El lumpemproletariado, ese producto pasivo de la putrefacción de las capas más bajas de la vieja sociedad, puede a veces ser arrastrado al movimiento por una revolución proletaria; sin embargo, en virtud de todas sus condiciones de vida está más bien dispuesto a venderse a la reacción para servir a sus maniobras”. Karl Marx, *Antología*, Selección de Horacio Tarcus, Buenos Aires, Siglo Veintiuno, 2015, p. 126. En *El Dieciocho Brumario de Luis Bonaparte* abundan también las referencias de Marx al lumpemproletariado, reunidos en la Sociedad del 10 de diciembre por Napoleón III, quien “se erige en jefe del lumpemproletariado, que sólo encuentra reproducidos en masa los intereses que él personalmente persigue, que reconoce en esta hez, desecho y escoria de todas las clases, la única clase en la que puede apoyarse sin reservas”. Marx, *ob. cit.*, p. 199.

<sup>141</sup> ...*Antinazi*, 1 de noviembre de 1945.

incendiarias con las cuales los demagogos y déspotas excitan la imaginación de los hombres que poseen menos asentados los reflejos condicionados de la libertad”, y que, por lo tanto “a las multitudes cansadas de pensamiento o mejor, no maduras para la vida de pensamiento, les promete acción mostrando menosprecio por la idea; como si dijera “mejor que prometer es realizar”, “alpargatas sí, libros no”, etcétera”<sup>142</sup>.

Por su parte, la dirección comunista se mostró en líneas generales más proclive a reconocer la presencia de verdaderos obreros en la manifestación peronista, aunque apuntaba a diferenciar entre la jefatura del movimiento y los seguidores genuinamente engañados por su prédica. “No basta con declarar”, decía Victorio Codovilla, “que la mayoría de la gente que apoya a Perón es gente desalmada, o que son obreros atrasados o jóvenes y mujeres sin experiencia política. Eso es en gran parte verdad”. “Pero”, agregaba, “hay que tener en cuenta que todos los obreros concientes de sus intereses de clase, han pasado por una etapa en que no tuvieron tal conciencia todavía. Por consiguiente, es deber nuestro encontrar formas para llegar a ellos, hablarles en un lenguaje cordial y sencillo”<sup>143</sup>. Otro dirigente comunista, Ernesto Giúdice, lo resumiría de esta forma: “Hay que liquidar los últimos reductos naziperonistas. Para esto tenemos que diferenciar entre los dirigentes asalariados y los sinceramente engañados por su demagogia”<sup>144</sup>.

---

<sup>142</sup>Ghioldi (1946a), *ob. cit.*, pp. 136 y 140.

<sup>143</sup>Codovilla (1946a), *ob. cit.*, p. 145. Codovilla inauguraba de esta forma una línea interpretativa del fenómeno peronista, basada en los trabajadores nuevos sin experiencia ni conciencia de clase, que luego sería retomada en los años '50 por Gino Germani en la primera interpretación académica relevante sobre los orígenes del peronismo. El padre de la sociología argentina explicaría la emergencia del peronismo a partir de las “masas disponibles” que constituían los trabajadores migrantes, sin experiencia e idiosincrasia obrera, que se desplazaban del interior rural a la ciudad. Este esquema, que diferenciaba a los obreros “nuevos” de los “viejos” ya adaptados a la vida industrial y a las asociaciones de clase, sería desmontado a inicios de los '70 por Miguel Murmis y Juan Carlos Portantiero, quienes demostraron el relevante papel que tuvieron dirigentes y organizaciones gremiales tradicionales en la génesis del peronismo. Véase Gino Germani, *Política y sociedad en una época de transición*, Buenos Aires, Paidós, 1977 [1962] y Miguel Murmis y Juan Carlos Portantiero, *Estudios sobre los orígenes del peronismo*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2004 [1971]. La influencia del entorno socialista y comunista sobrevuela las elaboraciones de Germani, quien en sus primeros ensayos sobre el peronismo discute con la teoría del “plato de lentejas” -reproducida, por ejemplo, en el artículo de Dickmann sobre el 17 de octubre ya citado- que se basaba en la imagen de una transacción en la que el pueblo entregaba su libertad a cambio de las dádivas entregadas por el peronismo. “El dictador”, decía Germani, “hizo demagogia, es verdad. Mas la parte efectiva de esa demagogia no fueron las ventajas materiales, sino el haber dado al pueblo la experiencia (ficticia o real) de que había logrado ciertos derechos y que los estaba ejerciendo”. Germani, *ob. cit.*, p. 341. Aquella clave de exploración germaniana -obturada irremediablemente por su enfoque general y sus conclusiones-, que intentó definir la naturaleza del vínculo de Perón y su base de apoyo más allá de un gesto mecánico, puede ser rastreada también en la mirada de Daniel James sobre los orígenes del peronismo.

<sup>144</sup>*La Prensa*, 6 de febrero de 1946.

Si bien el socialismo y la prensa antiperonista<sup>145</sup> en general fueron quienes asumieron las posturas más duras frente a la emergente movilización a favor de Perón, sería un error agrupar de una forma demasiado esquemática las miradas denigratorias sobre los sectores populares peronistas<sup>146</sup>. Si bien algunos de estos temas son materia del próximo capítulo - cuando se analicen las interpretaciones que se dieron las distintas fuerzas opositoras sobre el triunfo de Perón-, lo cierto es que es posible encontrar diversos matices en las caracterizaciones al interior de cada fuerza política.

En líneas generales, el radicalismo, como se verá en el próximo capítulo, tendría en el unionismo una lectura más radicalizada y despectiva de los manifestantes peronistas, mientras que la intransigencia, sobre todo después de las elecciones, reforzaría la teoría del engaño a la masas. Después del 17 de octubre, la Mesa Directiva de la UCR, controlada por el unionismo, emitió una declaración en la que afirmaba: “Reparticiones públicas planearon al detalle este acto y se sabe con certeza que, en gran parte, pudo realizarse usando de la coacción y la amenaza. Parecía que los manifestantes llevaban la consigna de la violencia y es así como se ultrajó la dignidad de la ciudadanía con la ayuda policial, en un espectáculo de vergüenza como nunca lo ha presenciado la Nación”. En ese sentido, el texto aclaraba que “quienes cometieron los desmanes no fueron los auténticos obreros, pues el hombre de

---

<sup>145</sup> *La Prensa* afirmaría en un editorial: “En la República Argentina ha pasado definitivamente la época de los caudillos. Si existe una minoría analfabeta o de elementos subalternos reñidos con el progreso, que van a esconder su incivildad en las rancherías, la gran mayoría del pueblo lee, se instruye, discierne y no está dispuesta a delegar los atributos de la ciudadanía en uno o más jefes a los que ha de obedecerse ciegamente”. *La Prensa*, 1 de noviembre de 1945. En tanto, ...*Antinazi* se referiría al discurso de Perón “la turbia noche del 17 de octubre, desde los balcones de la Casa Rosada, ante el hampa que aullaba su miseria moral y su abyecta propensión a la esclavitud”. ...*Antinazi*, 8 de noviembre de 1945.

<sup>146</sup> Aunque es cierto que el socialismo en general mantuvo la caracterización más radicalizada sobre las masas peronistas, también hubo lugar para ciertos matices, como los que introdujo Alfredo Palacios. Poco después del 17 de octubre, el ex diputado publicó un artículo pidiendo no criminalizar a quienes habían marchado de buena fe por Perón: “Inconscientes, ejecutores de designios ajenos, no son culpables. Vinieron de ambientes en que la mala política determinó la corrupción y la delincuencia. Habría que dignificarlos; les debemos nuestro esfuerzo. Los culpables son los que les impulsaron con fines menguados”, diría. A tono con la vocación pedagógica que predicaba el socialismo, Palacios desplegaba un trato condescendiente sobre aquellos manifestantes que habían vivido a la alpargata contra el libro: “La alpargata es signo de pobreza; señala una diferencia económica y social irritante. Los que llevan alpargatas son nuestros hermanos y queremos elevarlos, liberarlos, pero encendiendo una luz en sus cerebros”. ...*Antinazi*, 25 de octubre de 1945. Por su parte, la prensa comunista también incluyó referencias hostiles a los manifestantes peronistas. El semanario *Orientación* los llamó “maleantes y desclasados, engañados y genuflexos que dijeron a toda voz el pensamiento de la inconciencia al vomitar en las calles las frases mandadas por sus amos”. *Orientación*, 24 de octubre de 1945. Cit. en Claudio Panella y Marcelo Fonticelli, *La prensa de izquierda y el peronismo (1943-1949). Socialistas y comunistas frente a Perón*, La Plata, Universidad Nacional de La Plata, 2007, p. 109.

trabajo actúa siempre con respeto y dignidad”<sup>147</sup>. Se trataba de una lectura que apuntaba a negar el carácter genuino de la movilización, artificialmente fabricada por los recursos coactivos o monetarios (también se denunciaba el “presupuesto extraordinario” de la Secretaría de Trabajo y Previsión, destinado a “la perturbación social, con su permanente incitación al obrero”) a disposición del gobierno de facto.

La fórmula presidencial de la UD también reprodujo durante la campaña esta mirada peyorativa respecto a los integrantes de la movilización peronista. Tamborini alertó repetidamente, como se verá a continuación, sobre los peligros de la demagogia desplegada desde la Secretaría de Trabajo y Previsión, pidiendo el regreso de la “armonía social”. Así, entre las tareas a subsanar que encontraría su eventual gobierno, se encontraba “la reeducación espiritual de los extraviados” y “la extirpación de los resabios que el totalitarismo pudo haber dejado entre nosotros”<sup>148</sup>.

Nuevamente, más drástico al respecto fue Mosca, quien sobre los manifestantes peronistas decía:

Sólo cayendo en la red macabra y traicionera del engaño malicioso, de la sugestión adormecedora o de la ambición irreflexiva, puede un hombre ponerse al servicio de estos dictadores absolutistas disfrazados de ángeles redentores. El hombre que reniega de su altivez, señores, y de la riqueza que importa el valor humano limpio de todo vasallaje y refractario a toda idolatría, es una expresión zoológica que integra la columna viviente sin fortuna y sin gloria, porque el alto sentido de la existencia presupone la posesión de ideas propias, de solvencia moral y de emancipación en el espíritu para no comulgar con los dogmas tiránicos y con la impúdica obsecuencia que denigra al individuo y que inferioriza a la especie<sup>149</sup>.

Esta mirada extremadamente condenatoria de los sectores peronistas fue particularmente esgrimida por el candidato a vicepresidente de la UD durante la campaña electoral. Su

---

<sup>147</sup> *La Prensa*, 30 de octubre de 1945.

<sup>148</sup> “Tendremos que comenzar por la reconstrucción institucional, por la reeducación espiritual de los extraviados, por la extirpación de los resabios que el totalitarismo pudo haber dejado entre nosotros, por la conquista de nuestro prestigio ante el continente y ante el mundo, por el reajuste de la armonía social y la reestructuración del sistema económico nacional basado en los principios fundamentales del liberalismo económico y de acuerdo con las necesidades del momento actual”. *La Prensa*, 26 de enero de 1946.

<sup>149</sup> *Ibíd.*

interpretación iba más allá del simple extravío o de la inocencia de las masas, para avanzar en una denigración de la condición humana de estos sectores. En esa tonalidad, Mosca se referiría a los sectores movilizados el 17 de octubre como “comparsas regimentadas que en el colmo de su inconsciencia criminal amparaban sus provocaciones, escudados en los cuerpos de las mujeres y los niños, ofrecían el espectáculo regresivo más vergonzoso de la historia bajo el cobarde comando de los ganasueldos de la Secretaría de Trabajo y Previsión”, en una serie de referencias que se repetirían a lo largo de la campaña electoral<sup>150</sup>.

#### **IV. La “justicia social” en el discurso de la Unión Democrática**

La cuestión de la “justicia social”, como es sabido, ocupó un lugar prioritario en el discurso peronista, ocupando un lugar particularmente destacado durante la campaña electoral. Su plasticidad conceptual le permitía, como ha apuntado Aboy Carlés, aparecer al lado de las reformas sociales como una consigna de dicotomización del espacio político, y al mismo tiempo podía ser un llamado a la conciliación social, como las tantas veces que se empleó como término antagónico a la “lucha de clases”<sup>151</sup>. En la justicia social, de alguna forma, quedaban encerradas las tendencias encontradas del peronismo como orden y como ruptura. Por su parte, para Groppo, como ya hemos visto, este significante cumplió la función de punto nodal, proveyendo el principio de fijación por el cual la intervención peronista logró redescubrir la revolución de 1943 en un sentido eminentemente social.

Se ha dicho, por el contrario, que la Unión Democrática en la campaña electoral hizo caso omiso a la temática social, desplegando un discurso de carácter puramente institucional<sup>152</sup>. Este tipo de retórica abstracta habría sido poco eficaz frente a un

---

<sup>150</sup> *La Prensa*, 29 de enero de 1946. Las menciones de este tipo acompañarían los discursos de Mosca a lo largo de toda la gira proselitista de la UD. De forma similar, el candidato se quejaría de la “barbarie que enloquecida de ambiciones y enferma de inconsciencia, ha invadido los caminos del orden para enlodar nuestro paso de pueblo civilizado” (*La Prensa*, 6 de febrero de 1946) y de cómo “se festejan con júbilo siniestro las bufonadas de las hordas ensoberbecidas, que se sienten próceres porque se les ha agitado la vanidad ambiciosa” (*La Prensa*, 4 de febrero de 1946).

<sup>151</sup> Aboy Carlés (2001), *ob. cit.*, p. 131.

<sup>152</sup> James afirma: “El llamamiento político de la Unión Democrática se expresó poco menos que totalmente en el lenguaje de las consignas democráticas liberales. En los discursos y manifiestos políticos no hubo virtualmente mención alguna del tema social”. James, *ob. cit.*, p. 30. En tanto, Luna señala: “Encerrada en el dilema que constituyó el “slogan” de su campaña -Por la Libertad contra el Nazifascismo- la Unión

vocabulario concreto y creíble desplegado de forma novedosa por Perón<sup>153</sup>. Son varios los estudios sobre los orígenes del peronismo que han analizado de esta forma la preeminencia del peronismo frente a la Unión Democrática en las elecciones de 1946. Sin embargo, y sin negar necesariamente estos aportes, aquí se intentará hacer énfasis en la forma que el campo antiperonista asumió la cuestión de la justicia social, partiendo de la idea de que la sobredeterminación operada por la división democracia/dictadura, constitutiva en la conformación de la solidaridad antiperonista, inevitablemente influyó en la recepción que la justicia social tuvo en la Unión Democrática.

En primer lugar, es preciso rastrear algunas menciones efectivamente existentes de la UD a la justicia social, que, aunque es cierto que no ocupan un lugar destacado en su discurso, son mayores a las que habitualmente se le atribuyen. Frente a una campaña peronista dominada por la justicia social, el frente opositor opuso un relato que intentó reapropiarse de aquel concepto bajo el predominio de la normalización institucional y la democracia, que ocuparon el lugar privilegiado en su campaña. El motivo era evidente: las políticas sociales implementadas desde la Secretaría de Trabajo y Previsión no dejaban de estar sancionadas bajo un gobierno de facto que la UD había condenado en extenso, y a

---

Democrática no pudo salirse de los planteos puramente políticos e institucionales”. Luna (1971), *ob.cit.*, p. 441.

<sup>153</sup> Ese es el argumento principal de James, quien afirma que “el atractivo político fundamental del peronismo reside en su capacidad para redefinir la noción de ciudadanía dentro de un contexto más amplio, esencialmente social”, que incluía un llamamiento a la clase trabajadora como fuerza social, a diferencia del discurso antiperonista que interpelaba a los obreros como atomizados ciudadanos individuales. Esto se daba de la mano de un “vocabulario concreto y creíble”, con énfasis en la justicia social, que contrastaba con “el lenguaje de alta abstracción empleado por los adversarios de Perón”. James, *ob. cit.*, cap I. La cuestión de los estilos discursivos, no obstante, también ha sido enfatizada por otros autores. Luna dice, en un pasaje con un aire *germaniano*, respecto a la UD: “Frente a aquella heterogénea asociación, Perón encarnaba lo nuevo, lo insólito, lo juvenil. Novecientos mil electores nuevos incluía el padrón electoral de 1946: novecientos mil muchachos (sobre tres millones y medio de electores) que nunca habían votado y que sin duda se sintieron cautivados en gran proporción por el nuevo estilo político que traducía Perón con su sonrisa, sus palabras inconventionales, su modo campechano de sacarse el saco... ¿Qué podían significar entonces los acartonados personajes de la Unión Democrática, repitiendo las viejas frases de siempre?”. Luna (1971), *ob. cit.*, p. 479. Por último, de Ípola también ha comparado en ese sentido los actos de proclamación de las candidaturas de Perón y de la UD. En este último, el primer orador designado es el radical Ricardo Rojas, quien según narra de Ípola, “inicia su discurso citando palabras del profeta Ezequiel y lo desarrolla con gris desenvoltura, reiterando los principales *leit-motifs* del discurso político tradicional (sobrecargados, además, con variadas referencias académicas)”. “En su exposición”, agrega el autor, “desfilan, con una casi ritual regularidad, viejos y conocidos personajes: la libertad, la patria, los héroes nacionales, la democracia, la providencia divina, etcétera, etcétera. Todo en su discurso es previsible: hasta el tono firme y pausado de quien lo pronuncia. Los oradores que lo relevan (entre ellos los candidatos a la presidencia y vicepresidencia, doctores Tamborini y Mosca) no juzgan oportuno apartarse de ese molde discursivo clásico; para ellos no hay otro discurso político posible que aquel que se atiene a esas normas”. Emilio de Ípola, *Ideología y discurso populista*, Buenos Aires, Folios, 1983, p. 140.

cuya legitimación estas medidas se prestaban peligrosamente<sup>154</sup>. Por otro lado, como se indicó en el capítulo anterior, muchas de estas medidas ya habían sido propuestas por fuerzas opositoras en sus programas electorales o como proyectos de ley en el Congreso. En ese sentido, muchas de las referencias de los dirigentes antiperonistas apuntaron en realidad a desmarcar las políticas sociales de la intervención peronista, intentando no oponerse a las medidas en sí mismas, sino a su instrumentación por parte del gobierno de facto.

Por lo tanto, a lo largo de la campaña electoral, los principales referentes de la Unión Democrática reiteradamente intentaron dejar en claro al electorado que su triunfo no abortaría las mejoras sociales, sino que, por el contrario, la verdadera justicia social sólo podría ser efectiva en un marco “verdaderamente democrático”, es decir, sancionada como ley del Congreso y no por decretos de facto, con sindicatos que fueran libres y no apéndices del gobierno, y, sobre todo, nunca utilizada como demagogia electoralista previa a los comicios de febrero. La verdadera justicia social, para la UD, no podía ser el combustible que prolongara la vida de la dictadura.

Decía Américo Ghioldi:

Las conquistas sociales han de consolidarse por la ley, han de ser extendidas y ampliadas por la ley democráticamente votada. Ninguna mejora será quitada a los

---

<sup>154</sup> Samuel Amaral sostiene, no sin controversia, que el modo de intervención de la Secretaría de Trabajo y Previsión sólo podría haber sido posible bajo un gobierno de facto. “Ése era”, afirma, “un instrumento legal que no podría haber aprobado ningún congreso, cualquiera fuese su conformación partidaria, porque establecía un grado de concentración del poder de decisión en material social que hubiera resultado inaceptable para muchos actores políticos”. Al absorber a agencias dispersas e incorporar a todos los departamentos provinciales de trabajo como delegaciones que respondían al poder central, la STP contó con un nivel de alcance inédito para sus políticas. “Solamente una dictadura militar, que había suprimido los frenos y equilibrios institucionales del orden político democrático, podía concentrar en la autoridad nacional semejante poder de intervención”, agrega. Samuel Amaral, “La democracia y los orígenes del peronismo” en Marcos Novaro (comp.), *Peronismo y democracia. Historias y perspectivas de una relación compleja*, Buenos Aires, Edhasa, 2014, p. 55. No obstante, vale recordar que la Corte Suprema, enfrentada con el gobierno de facto, declaró en febrero de 1946, a días de las elecciones, la inconstitucionalidad de las delegaciones regionales de la STP. El fallo de la Corte tuvo especial consideración por parte de las entidades patronales, particularmente interesadas en limitar la concentración de poder de la STP para volver al régimen anterior. Como ha indicado Groppo, los empresarios reaccionaron contra esta *nacionalización* de las fronteras laborales y sociales, crucial en la intervención peronista, reclamando el regreso a la aplicación fragmentada de la política social. Groppo, *ob. cit.*, p. 170. Este debate volvió a tener lugar cuando, ya con Perón como presidente, el Congreso se dispuso en noviembre de 1946 a dar forma de ley a los decretos sancionados por la STP bajo el gobierno de facto. Allí el radicalismo nuevamente objetó que se pasara por encima de las autonomías provinciales. Véase DSCD, 1946, VII, pp. 303-354. Sobre las atribuciones de la STP en la órbita estatal, véase María Paula Luciani, “El primer peronismo y la jerarquización de las agencias estatales de trabajo (1943-1955)”, Tesis de Maestría en Historia, IDAES/UNSAM, 2014.

trabajadores por la democracia. En las nuevas fronteras de la justicia social que aspiramos a conquistar anhelamos colocar la bandera de la libertad humana y de la democracia social, ya que un poco más de comida o de salario otorgado por la dictadura es el precio de la servidumbre y de la opresión<sup>155</sup>.

El dirigente socialista, además de prometer la mejora y extensión de la justicia social que brindaría la vuelta de la democracia, alertaba por el rédito político que el régimen de facto podía obtener de las políticas sociales que estaba aplicando la STP. La justicia social, por lo tanto, obligaba a una reflexión respecto a su instrumentación: en manos autoritarias ésta podía generar un efecto contraproducente al contribuir a la legitimación de la dictadura. Los obreros argentinos, alertaba Ghioldi, no debían aceptar un poco más de comida o de salario si al hacerlo se condenaban a permanecer bajo el poder del gobierno de facto.

La cuestión del sindicalismo libre también aparecía con fuerza en el discurso de la UD, apuntando a minar la adhesión de los sindicatos que se había ganado Perón desde su intervención en la STP. El progresivo apoyo de los gremios al coronel, en ascenso a lo largo de 1944 y 1945, implicaba un cambio de conducta en la dirigencia sindical tradicional, la cual no dejaba de corresponder la atención del gobierno a viejas demandas obreras postergadas, a la vez que intentaba mantener márgenes de autonomía política frente a la creciente tutela estatal sobre los gremios<sup>156</sup>. La UD, en ese sentido, denunció que otro de los usos de la justicia social peronista estaba al servicio de liquidar la independencia gremial para ponerla al servicio del régimen de facto, como alertaba la historia reciente del fascismo europeo. En julio de 1945, un documento del Partido Socialista había afirmado: “Los trabajadores argentinos no olvidan las enseñanzas universales que derivan de las fascistización del movimiento obrero: el Dopo Lavoro de Mussolini y el nefasto Frente del Trabajo de Hitler fueron la máscara sangrienta utilizada por las más horrendas fuerzas de la esclavización nunca conocidas en la historia”<sup>157</sup>.

---

<sup>155</sup> *La Prensa*, 13 de noviembre de 1945.

<sup>156</sup> Además de satisfacer viejas demandas obreras, Perón también influyó sobre los gremios a partir del otorgamiento de la personería jurídica por parte de la STP. Un mecanismo habitual fue la creación de sindicatos paralelos, a quienes se les entregaba la personería, en los gremios donde sus dirigentes eran menos afines al gobierno. Véase Torre (2011), *ob. cit.*, Louise Doyon, *Perón y los trabajadores. Los orígenes del sindicalismo peronista, 1943-1955*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2006 y Hugo del Campo, *Sindicalismo y peronismo. Los comienzos de un vínculo perdurable*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2005 [1983].

<sup>157</sup> *La Prensa*, 3 de julio de 1945.

Decía Tamborini en un acto radical en agosto, antes de ser proclamado candidato:

No es preciso poseer una extraordinaria sagacidad para advertir que en el mundo de posguerra los derechos políticos tendrán que sustentarse en un mínimo de bienestar material, de seguridad social, sin las acechanzas de la desocupación ni el desamparo de la ancianidad ni la invalidez. Para lograrlo, tendremos que contar con una clase obrera libremente organizada, capacitada para defender con su propio esfuerzo sus conquistas, cuyos sindicatos no sean dependencias de la burocracia gubernamental, que a trueque de alguna ventaja ostentadamente prometida, tengan que caer en la miseria moral de entonar loas de humillante sumisión. Fuera de la democracia, la atmósfera se hace irrespirable para la libre organización sindical; por eso los gremios obreros afrontan con tanto ardor esta batalla del pueblo por la normalización institucional<sup>158</sup>.

El argumento del dirigente radical transcurría en este caso como una crítica eminentemente procedimental a la justicia social peronista. No se trataba de negar las políticas de seguridad social que, a tono con el clima ideológico de la posguerra, serían recogidas por el programa electoral de la Unión Democrática<sup>159</sup>, sino de su instrumentación concreta por parte del régimen de facto, que impedía la libre organización sindical y la autonomía obrera. Además, Tamborini tampoco era indiferente al cálculo electoral que estaba detrás de las medidas aplicadas por la STP y, ya en su lugar de candidato presidencial, denunciaría que el organismo en realidad funcionaba al servicio de la campaña política de Perón. “En materia de política social, tan jactanciosamente alardeada, lo concreto, lo cierto es que se ha creado con el nombre de Secretaría de Trabajo y Previsión, la más desaprensiva agencia electoral, que ha convertido una oficina pública en el más sucio de los comités políticos”<sup>160</sup>, afirmarí.

---

<sup>158</sup> *La Prensa*, 30 de agosto de 1945.

<sup>159</sup> Torre ha dicho que el programa de la UD “no fue ni más novedoso ni más conservador que el sostenido por la coalición peronista”. En ambos había referencias a la intervención del Estado en la economía, la nacionalización de los servicios públicos y la extensión de la política social desplegada hasta entonces. Sin embargo, para Torre, este programa terminaría ocupando un lugar secundario en el discurso de campaña de la UD. Torre (2011), *ob. cit.*, p. 209. Vale la pena, en ese sentido, agregar un detalle: si uno lee dicho programa, la primera mención a la política social recién aparece en el punto quince, referido al salario mínimo y las jubilaciones. *La Prensa*, 4 de diciembre de 1945.

<sup>160</sup> *La Prensa*, 29 de enero de 1946. En un sentido similar, el candidato había expresado: “La justicia social ha de cumplirse desde dos frentes: primero, desde los sindicatos libremente organizados y constituidos, y no

En base a algunos de estos rasgos, una serie de trabajos recientes de Nicolás Azzolini y Julián Melo<sup>161</sup> han intentado avanzar en un registro de ciertos elementos identitarios presuntamente compartidos por el campo peronista y el antiperonista. Tomando principalmente el caso del radicalismo intransigente, los autores procuran rebatir cierta lectura tradicional de ese antagonismo construida en polos antitéticos, advirtiendo sobre los indicios que mostrarían un campo semántico compartido e incluso una lógica de representación comunitaria similar<sup>162</sup>. Allí, antes que un antagonismo tajante entre dos campos radicalmente opuestos, habría “cúmulos de sentidos que, al tiempo que sostenían violentas diferencias, compartían importantes núcleos orientadores”<sup>163</sup>. Esta idea también procura refutar la hipótesis extendida de una confrontación entre una “democracia política” contra una “democracia social”, subrayando, por el contrario, la presencia de la temática social en el discurso antiperonista. “Para los partidos tradicionales”, dice Azzolini, la justicia social en sí misma no es el problema: el centro de las embestidas es la apropiación que el peronismo hace de sus proyectos y el “uso demagógico” de ellos”<sup>164</sup>. Para Melo, en tanto, “buena parte del repudio antiperonista pasaba por el estilo y la gestión de Perón, por remarcar su anti-pluralismo y su prebendalismo, y no por el conjunto de sus políticas ni por su lógica política populista”<sup>165</sup>.

---

sometidos a la prepotencia oficial; y después, por la legislación inteligente y previsoras, y no coartados por el sistema de Trabajo y Previsión, que es una vasta oficina electoral”. *La Prensa*, 25 de enero de 1946.

<sup>161</sup> Azzolini y Melo, *ob.cit.*; Melo (2013), *ob.cit.*; Azzolini (2010), *ob.cit.*; Nicolás Azzolini, “De qué hablamos cuando hablamos. Debates en torno a la democracia durante el primer peronismo (1945-1955)”, Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales, FCS, UBA, 2013.

<sup>162</sup> Azzolini y Melo rastrean en la discursividad del radicalismo intransigente aquel registro, ya mencionado, en el que el radicalismo era asimilado al pueblo y “se presentaba a dicho partido político como encarnación del todo comunitario y no como una simple parte del mismo”. Los autores aducen, de este modo, que en el enfrentamiento entre el campo peronista y el antiperonista no hay “una disputa entre polos antitéticos de significación (por ejemplo, libertad vs igualdad)” sino, “por el contrario, un campo semántico compartido”. Azzolini y Melo, *ob. cit.*

<sup>163</sup> Melo (2013), *ob. cit.*, p. 73.

<sup>164</sup> Azzolini (2013), *ob. cit.*, p. 123.

<sup>165</sup> Melo (2013), *ob. cit.*, p. 79. Precisamente, la idea que sobrevuela los enfoques de Melo y Azzolini es la de pensar al populismo no como la forma que adquiere una identidad en particular, sino como una matriz que cubre al conjunto de las identidades construidas relacionadamente. Esto habilita la pregunta, sugerida por el artículo de Melo, respecto a si la competencia entre el peronismo y el antiperonismo no es sino la competencia entre dos populismos distintos. Los trabajos de Azzolini han avanzado en esa dirección, extendiendo la comparación, originalmente limitada al radicalismo intransigente, al conjunto de las fuerzas antiperonistas. Aunque muchos de los textos citados a lo largo de este trabajo han reflexionado largamente acerca del populismo, hemos optado por desistir de su uso en nuestro estudio, concentrado en la formación del campo antiperonista. Si bien en la línea de nuestra investigación futura el concepto de populismo ocupa un lugar central, por ser el primer peronismo un ejemplo típico de populismo clásico, su empleo para el campo antiperonista nos merece cierta reserva. El rastreo de determinadas similitudes discursivas, ostensibles en el

A los fines de este trabajo, la constatación de que efectivamente en los discursos de la UD sí hubo mención a la “justicia social”, se presta para observar el tratamiento que tiene este significante por parte de un campo identitario, el antiperonista, sobredeterminado por una frontera política elemental que priorizaba la restitución de la democracia frente a la amenaza fascista-peronista. Ciertamente, concebir el enfrentamiento entre peronismo y antiperonismo como una arena de disputa por términos comunes, antes que una división tajante y excluyente entre polos antitéticos, permite construir una caracterización más compleja, y a nuestro criterio más precisa, de lo que estaba en juego en la lucha política de aquellos años. Sin embargo, creemos que la idea de una superposición identitaria<sup>166</sup> no puede resolverse en una suerte de relativización de los términos de aquella disputa. Como hemos visto en el capítulo anterior, las palabras, aunque compartidas, pueden encerrar diferentes sentidos y juegos de significación dentro de una formación discursiva: antes que su contenido literal, se impone analizar su ubicación dentro del sistema de articulaciones que la rodea.

La idea de superposición, creemos, puede aplicarse al esquema de disputa entre el peronismo y la Unión Democrática en torno al significante “democracia” que ha señalado Aboy Carlés, que apuntaban a descalificar al adversario a través de poner en cuestión la supuesta fidelidad a los valores que pregonaba<sup>167</sup>. Para la Unión Democrática, Perón claramente era un dictador y su política de reformas sociales no podía sino estar al servicio de fines antidemocráticos. Perón, por su parte, respondería señalando a los partidos de la UD como falsos demócratas que se limitaban a defender una democracia formal sin contenido. “En nuestra patria”, diría, “no se debate un problema de libertad o tiranía,

---

caso de la fracción radical intransigente, no puede ir en desmedro, a nuestro criterio, de los procesos de desplazamiento y mutación identitaria que el ascenso del peronismo motivó en las fuerzas políticas tradicionales que se enrolaron en su oposición.

<sup>166</sup>La idea de superposición se desprende de la crítica de Aboy Carlés a la imagen derivada del enfoque laclausiano consistente en dos ejércitos enfrentados, separados por una frontera infranqueable y claramente delimitada. Subyace allí, según el autor, “una concepción cuasi militarizada de las identidades políticas, que las concibe como formaciones paratáticas enfrentadas que disputan por la articulación de un campo neutral”. En contraste, Aboy Carlés propone concebir a las identidades “como manchas superpuestas, que se disputan la articulación de superficies de sus propios campos solidarios”. Gerardo Aboy Carlés, “Las dos caras de Jano: acerca de la compleja relación entre populismo e instituciones políticas”, *Pensamiento plural*, N° 7, Pelotas, 2010, p. 34.

<sup>167</sup> Aboy Carlés (2001), *ob. cit.*, p. 128.

democracia o totalitarismo. Lo que en el fondo del drama argentino se debate es, simplemente, un partido de campeonato entre la justicia social y la injusticia social”<sup>168</sup>.

Tampoco la “justicia social” representaba lo mismo para los campos en disputa. Es evidente, a nuestro criterio, que existe una diferencia de status entre la función que dicho significante adquiere en el discurso peronista y en el antiperonista, algo que Groppo ya ha distinguido como una visión condicionada e incondicionada de la “justicia social”<sup>169</sup>. Así como, para Perón, la cuestión social ocupaba un lugar determinante en su formulación de la idea de democracia -sin la cual, ésta se volvía una cáscara vacía, una democracia aparente, como endilgaba a sus opositores-, para la UD, la sobredeterminación ejercida por el predominio de la cuestión “democrática” situaba a la cuestión social bajo su influencia: no podía, para el campo antiperonista, ser convalidada una “justicia social” al servicio de fines antidemocráticos.

Esta idea aparece claramente sintetizada por el demócrata progresista Juan José Díaz Arana en su alocución en el acto de lanzamiento de la Unión Democrática. Allí, respecto a Perón, diría:

Su programa es la justicia social. Pero aclaremos este concepto. La justicia social es, ante todo, justicia, y un gobierno de tipo nazifascista es la negación de la justicia. Yo no concibo la justicia social fuera de la democracia, y el gobierno surgido de la revolución del 4 de junio es la antítesis del régimen democrático. No hay justicia sin libertad. Y el gobierno revolucionario ha desconocido todas las libertades<sup>170</sup>.

En palabras de Díaz Arana queda claro cómo la libertad es la condición primera en tanto marco donde debe desenvolverse la justicia social. Fuera de allí, recordando también las palabras de Ghioldi o Tamborini, no hay verdadera justicia social; hay demagogia puesta al servicio de la prolongación de la dictadura.

Esta sobredeterminación operante en el campo antiperonista, que a primera vista podría ser interpretada meramente como una cuestión procedimental, tuvo efectos políticos bien

---

<sup>168</sup>Perón, Juan Domingo, “En la proclamación de su candidatura presidencial”, discurso pronunciado el 12 de febrero de 1946, en *Obras completas*, Buenos Aires, Docencia Editorial, 2002, Tomo VIII, pp. 27-44.

<sup>169</sup>Groppo, *ob.cit.*, pp. 55-56.

<sup>170</sup>*La Nación*, 9 de diciembre de 1945.

concretos cuando la delimitación del rechazo entre la forma y el contenido de la “justicia social” peronista se reveló más dificultosa. Esto ya se había manifestado ambiguamente en el discurso en materia económica de la Unión Democrática, que frecuentemente quedaba a mitad de camino entre la aceptación de los principios intervencionistas y la adhesión a los viejos valores del liberalismo económico<sup>171</sup>. Sin embargo, fue el debate en torno a la instauración del aguinaldo, a fines de 1945 y en plena campaña electoral, el que más claramente reflejó las dificultades del antiperonismo en ese sentido.

## V. Un incómodo debate sobre el aguinaldo.

El 20 de diciembre de 1945, dos meses antes de las elecciones presidenciales, el gobierno de facto anunció la creación por decreto del Instituto Nacional de Remuneraciones, cuya principal función sería fijar el salario mínimo y establecer el “sueldo anual complementario” o aguinaldo. También se anunció un aumento general de salarios, la extensión de las vacaciones pagas a casi todos los trabajadores, y el aumento de las indemnizaciones por despido<sup>172</sup>. La medida despertó el duro rechazo de las entidades

---

<sup>171</sup> Aunque la UD, como ya se dijo, incluía en su programa una serie de reivindicaciones sociales y económicas a tono con el creciente intervencionismo estatal de posguerra, frecuentemente en los discursos de sus dirigentes se filtraban opiniones sobre el rumbo de la economía más cercanas al *laissez faire* que al keynesianismo. Durante la campaña, el argumento más habitual en ese sentido fue el que denostaba la política oficial de aumento de salarios por inflacionista, afirmando que se trataba de una mejora ilusoria y que no representaba un mayor poder adquisitivo. De este modo, Tamborini se preguntaba: “¿Quién no advierte que en política económica, esta dictadura de los decretos leyes ha traído la perturbación, la intranquilidad y el desorden? ¿Quién no advierte que este extraordinario frenesí de los gastos públicos ha creado un déficit presupuestario, que lleva al país a una inflación que está, día a día, desvalorizando nuestra moneda?”. *La Prensa*, 29 de enero de 1946. Por su parte, Mosca diría: “En este panorama de una elocuencia agobiadora se recurre a la ingenua y descabellada ciencia del aumento de jornales y salarios sin comprender que de nada sirve acrecentar los sueldos en un quince por ciento cuando el Banco Central nos prueba que el costo de vida se ha elevado en un 72 por ciento. Lo lógico y lo cuerdo está en buscar soluciones más perdurables, incrementar las fuentes de producción, suprimir las trabas al comercio, aliviar las tasas impositivas, restaurar el valor adquisitivo de la moneda y reducir los costosos presupuestos de la administración gubernativa”. *La Prensa*, 27 de enero de 1946. Desde el comunismo, Codovilla afirmaría: “Nosotros somos contrarios a la intervención estatal de tipo totalitario”, en una sugestiva frase que parecía fundir los principios del liberalismo político y el económico. Codovilla (1946a), *ob. cit.*, p. 171. Luego sería más explícito: “Para evitar el alza de los precios, hay que comenzar por organizar la economía en forma de que los produzca en abundancia, y luego, hay que hacerlos circular rápidamente. Pero la política de control estatal que practica el Gobierno y su política inflacionista ayudan a los monopolistas en su tarea de elevar los precios. La creación de innumerables Juntas oficiales de producción y comercialización, verdaderos monopolios estatales burocráticos obstruyen la producción”. *Ibid.*, p. 126.

<sup>172</sup> El proyecto original, además, contemplaba la participación obrera en las ganancias, tal como había sido prometido por Perón en su discurso de despedida de la Secretaría de Trabajo y Previsión el 10 de octubre de ese año. Para una crónica del anuncio del decreto, véase Luna (1971), *ob. cit.*, pp. 365-371.

patronales, nucleadas en la Asamblea Permanente de Entidades del Comercio, la Industria y la Producción, que afirmaron que desconocerían los efectos del decreto. Tras una reunión que nucleó a casi dos mil representantes del mundo de los negocios en la Bolsa de Comercio, la Asamblea declaró que no podía ser exigido el cumplimiento de la medida porque el gobierno de facto “carece de las atribuciones legislativas para dictarlo”. “Pero, sobre todo”, agregaba, “este decreto viola los principios constitucionales de la libertad de trabajo, de comercio y de industria; desconoce el derecho de libre asociación; desnaturaliza el uso legítimo de la propiedad inviolable; destruye la libertad de contratar y suprime la igualdad ante la ley”<sup>173</sup>. En el mismo sentido, el Colegio y la Asociación de Abogados manifestaron que el decreto era inconstitucional<sup>174</sup>. El conflicto se intensificó en enero cuando, frente a la movilización obrera, las patronales respondieron con un *lockout* que cerró fábricas y comercios durante tres días seguidos.

No era la primera vez que las entidades patronales intervenían en el intenso debate político que venía atravesando el país. En junio de 1945, unas trescientas asociaciones integrantes de la Cámara del Comercio y la Unión Industrial habían dado a conocer el “Manifiesto de la Industria y el Comercio”, una solicitada en la que criticaban duramente la política oficial. Allí se había denunciado “la intranquilidad creciente de un ambiente de agitación social que venía a malograr la pujante y disciplinada eficiencia del esfuerzo productor, y cuya gravedad hallaba origen en el constante impulso que se le deparaba desde dependencias oficiales”. Y aunque la declaración admitía “la existencia del problema social” cuya solución debía provenir de “una recta colaboración de las partes, regida por la alta y serena intervención del Estado”, se apresuraba a denunciar “la creación de un clima de celos, de provocación y de rebeldía, en el que se estimula el resentimiento y un permanente espíritu de hostilidad y reivindicación”<sup>175</sup>. A partir de entonces, las entidades

---

<sup>173</sup> *La Prensa*, 29 de diciembre de 1945.

<sup>174</sup> Las asociaciones, que impugnaban el decreto principalmente por tratarse de un decreto de un gobierno de facto, además consideraron que la medida “carece de ética y atenta contra la libertad de contratar y la inviolabilidad de la propiedad privada” y que se trataba de “un aguinaldo que no tiene más fundamento que la costumbre observada por algunos patrones de obsequiar a sus empleados cuando los negocios del año les han sido propicios”. *La Prensa*, 27 de diciembre de 1945.

<sup>175</sup> *La Prensa*, 16 de junio de 1945.

patronales cobrarían una importancia creciente en la movilización antigubernamental, que se consumaría con el apoyo a la Unión Democrática para las elecciones de febrero<sup>176</sup>.

Desatado en plena campaña electoral, el conflicto por el aguinaldo y el *lockout* patronal representaron un verdadero problema para la UD, que en líneas generales optó por no pronunciarse formalmente frente al conflicto<sup>177</sup>. No obstante, algunas organizaciones sindicales comunistas y socialistas dieron a conocer su rechazo al decreto. También distintos dirigentes partidarios de la UD opinaron en un sentido similar, reiterando una argumentación que resaltaba el oportunismo y la demagogia de la medida. El Partido Comunista, en primer lugar, se vio particularmente afectado por el anuncio. Aunque sostuvo que “el decreto tiene un fin demagógico y electoralista, que en definitiva atenta contra el pueblo”, llamó a los sectores patronales a un entendimiento directo con “los sindicatos libres” con el propósito de pagar el aguinaldo y, a la vez, “como manera inteligente de oponerse, con el respaldo de todos los sectores progresistas del país, a la técnica de penetración gubernamental en todos los órdenes de la actividad”<sup>178</sup>. Dicha intervención es ilustrativa de hasta qué punto la cuestión “democrática” resultaba

---

<sup>176</sup> Tres días después de la publicación del Manifiesto, la Sociedad Rural daría a conocer su propia solicitada, en un tono que se servía de la épica del triunfo aliado para dar a conocer sus demandas. “La iniciativa privada, a cuya acción propulsora se debe en gran parte de que nos enorgullecemos, es substituída por el creciente intervencionismo del Estado, en momentos en que los pueblos expresan con más vigor su anhelo de libertad económica, por cuya causa han derramado tanta sangre”, declaraba. *La Prensa*, 18 de junio de 1945. Por su parte, la Confederación de Sociedad Rurales se sumaría a las quejas afirmando que “la intranquilidad del campo es evidente” y descargando su rechazo contra el Estatuto del Peón, el cual “elimina la jerarquía del patrón para dejar a merced de los peones o de cualquier agitador profesional, fácilmente amparado en el ambiente rural argentino, conspirando contra la tranquilidad y la vida de las familias y la de los hombres honestos que trabajan en el campo”. *La Prensa*, 23 de junio de 1945. También alzaría su voz la Unión Industrial Argentina, que ratificaría su acuerdo con “los principios fundamentales” del Manifiesto, aunque aclarando su desacuerdo con “la forma y el momento de aquella declaración”, y la Cámara de Grandes Tiendas y Anexos, “en un todo de acuerdo con el manifiesto de las fuerzas económicas”. *Ibid.* La reacción de los gremios no se haría esperar y muchos de ellos, como los bancarios, los telefónicos y los ferroviarios, entre otros, se sumaron a la guerra de solicitadas defendiendo la política oficial. Frente a la irrupción de los gremios en el debate, ...*Antinazi* decidió tomar partido apoyando a los empresarios: “Si la “solicitada” de las entidades del comercio y la industria entraña, fuera de sus móviles económicos, una aspiración política, la “solicitada” de los dirigentes de siete sindicatos protegidos por el “benefactor máximo” no le va en zaga: es tan política como aquella, con la diferencia, muy sensible, de que la primera, en cuanto reclaman el imperio de la ley, es legítima, en tanto que la segunda no lo es. Y repugna, por añadidura, a la voluntad de la nación”. ...*Antinazi*, 26 de junio de 1945.

<sup>177</sup> En palabras de Luna: “Aunque la medida tenía una intención escandalosamente electoralista, repudiarla a sesenta días del comicio parecía insensato, y lo era. Pero aceptarla era homologar el golpe político más rendidor que el oficialismo había dado a favor de su candidato. En la opción, la Unión Democrática tascó el freno y formalmente guardó silencio”. Luna (1971), *ob. cit.*, p. 357.

<sup>178</sup> *La Prensa*, 14 de enero de 1946.

prioritariaa la hora de establecer solidaridades políticas, en este caso para el comunismo local, imponiéndose sobre cualquier eco expresado en clave de dicotomía clasista<sup>179</sup>.

Por su parte, Rodolfo Ghioldi afirmaría en la Conferencia Nacional del PC:

La clase trabajadora no quiere limosnas, ni engaños, ni la amargura esencial de los golpes demagógicos. Una cosa es la justicia social, que defendemos con nuestra razón de ser, y otra cosa es el engaño fascista y electoralista de los prestidigitadores que acaban dejando un saldo tremendo de carestía y empobrecimiento<sup>180</sup>.

Nuevamente, la reivindicación concreta del aguinaldo quedaba a merced del usufructo electoral que podía hacer de ella el gobierno de facto. El oportunismo de la medida obligaba a diferenciar, para Ghioldi, a la verdadera justicia social de los golpes demagógicos y los engaños fascistas de turno.

Por su parte, mientras escalaba el *lockout* patronal, el Comité Nacional de la UCR también dio a conocer una declaración contra la aplicación del decreto. Allí, tras señalar que “toda la legislación obrera y social de fondo que existe en el país fue iniciativa radical” y enumerar una larga serie de medidas, tomaba posición frente al conflicto:

El radicalismo rechaza y repudia la política demagógica que, conscientemente, ofrece a los obreros el paraíso terrenal, formado sobre la ruina de todas las industrias y de todas las fuentes de producción. Rechaza el absurdo de que para mejorar la condición de los más humildes sea necesario empobrecer a los más pudientes. Sobre la pobreza de todos, no puede crearse el bienestar ni la prosperidad de nadie<sup>181</sup>.

---

<sup>179</sup> En medio del conflicto, Ángel Borlenghi, dirigente gremial de origen socialista que luego sería ministro de Perón, había culpado al “comercio extranjero” por la escalada inflacionaria. El periódico comunista *Orientación* le respondería de esta forma: “El nuevo “Borlenghismo” intenta oponer el “comercio exterior” al “comercio nacional”. Esto también debe ser destruido. No hay oposición entre lo “extranjero” y lo “nacional”. La única oposición que admitimos es entre aquellos que sirven al nazi-peronismo y aquellos que apoyan la democracia, sean extranjeros o argentinos”. *Orientación*, 16 de enero de 1946. Cit en Groppo, *ob. cit.*, p. 187.

<sup>180</sup> *La Prensa*, 23 de diciembre de 1945.

<sup>181</sup> *La Prensa*, 13 de enero de 1946.

En este caso, la declaración radical, redactada por el sector unionista que controlaba el partido, avanzaba sobre las críticas formales a la sanción del decreto y directamente esbozaba una argumentación similar a la de las entidades patronales que estaban protagonizando el conflicto. Aquí, la delimitación entre forma y contenido de la medida ingresa en una zona de oscilación que de ningún modo puede ser estrictamente relegada a una cuestión procedimental. Del mismo modo, el socialista Nicolás Repetto consideraría al aguinaldo como “un decreto demagógico que pretende poner a cargo del comercio y de la industria el sostenimiento de una candidatura oficial”<sup>182</sup>, en un análisis que oportunamente unía la crítica a la demagogia oficial con la solidaridad frente a la causa empresaria.

Finalmente, pocos días después del *lockout*, diversas cámaras patronales empezaron a llegar a acuerdos particulares accediendo al pago del aguinaldo, que terminó por extenderse a la totalidad de los afectados. Así, antes de cumplirse un mes de su sanción, el decreto quedaba asimilado a la legislación positiva. Es presumible, sin embargo, que el conflicto desatado en torno a su aplicación lejos haya estado de ser inocuo para la campaña electoral en curso. Con ambigüedades y oscilaciones, diversas intervenciones concretas de la Unión Democrática revelaron una conducta ostensiblemente favorable a la posición empresaria, que sin dudas repercutió en su relación con los sectores obreros y populares y que, como afirma Torre, hiciera difícil distinguir entre las libertades políticas exaltadas por la UD y los privilegios que se arrogaban los sectores patronales<sup>183</sup>.

Esta oscilación entre el rechazo procedimental a la justicia socialperonista, eminentemente crítico respecto a su modo de instrumentación, y un rechazo más ambiguo, que alcanzaba al contenido de las medidas y establecía algún tipo de solidaridad tácita con la causa patronal, acompañó a la Unión Democrática hasta el final de la campaña. En el acto de proclamación de su candidatura, a dos semanas de las elecciones, Tamborini volvería sobre la cuestión de la justicia social, criticando la política oficial de aumentos de sueldos, ese “elixir infalible, tónico salvador de las postraciones económicas de las clases desamparadas”, por inflacionista y por ser aplicado por decreto. “Con ella se ha pretendido además”, agregaba, “dividir a la familia argentina: se ha roto el equilibrio de la Nación”.

Y finalizaba:

---

<sup>182</sup> *La Prensa*, 24 de enero de 1946.

<sup>183</sup> Torre (2011), *ob. cit.*, p. 213.

Creo que no existe una persona honrada que no desee la felicidad de sus semejantes. Todos aspiramos a que haya sobre la tierra una mayor justicia social. Tienen razón los que luchan en la pobreza y en la incertidumbre. Yo anhelo que los obreros y los modestos empleados tengan su casa y su jardín y su mesa bien abastecida y que contemplen sin zozobras el porvenir de sus hijos. Pero aliento la convicción de que para obtenerlo hay que multiplicar las fuentes de producción, que son fuentes de trabajo. Hay que sancionar un sistema de leyes orgánicas que afiancen el bienestar de unos sin la correlativa decadencia de los otros<sup>184</sup>.

En su alocución, el candidato de la Unión Democrática reiteraba el esfuerzo por separar los ideales de la política social de la intervención peronista, incluyendo a la vez un guiño al mundo empresarial. La verdadera justicia social, revelaba Tamborini, no podía realizarse a costa de darle a unos lo que podía perjudicar a otros. Con el conflicto aún reciente del aguinaldo y el *lockout* de enero, la frase no podía entenderse sino como un apoyo velado en la recta final de la campaña a las entidades patronales que se habían sumado sin tapujos a la causa opositora. Acaso dicha expresión también demostraba los límites de una táctica discursiva, la de distinguir el fondo y la aplicación concreta de la justicia social, que se revelaría imposible en un contexto donde ésta se había vuelto la cuestión más importante de la campaña electoral.

## VI. Conclusiones

Juan Carlos Torre ha dicho que, para quienes en la Argentina de 1946 no había otra batalla por librar que la que decidía el destino del país entre la democracia y el fascismo, se definieron ciertos cursos de acción, al mismo tiempo que se cancelaron otros<sup>185</sup>. Es indudable que la adopción de la causa antifascista, determinante en el establecimiento de solidaridades políticas que desembocaron en la formación de la Unión Democrática, digitó las coordenadas políticas donde debía realizarse la articulación entre fuerzas de variada

---

<sup>184</sup> *La Prensa*, 10 de febrero de 1946.

<sup>185</sup> Torre (2011), *ob.cit.*, p. 226.

tradición. Aquel principio aglutinador, donde los distintos partidos opositores se “equivalían” frente al campo peronista, a la vez que propició una incipiente amalgama política, también implicó un proceso de desplazamientos y mutaciones internas, que incluyó un relegamiento tácito de ciertas cuestiones programáticas sensibles a las diversas tradiciones que se sumaron a la experiencia antiperonista, y que, por cierto, no se manifestó, como se verá en el próximo capítulo, sin tensiones ni reacciones internas frente a lo que dichos sacrificios implicaban.

“No somos electores comunes, somos ciudadanos que votamos bajo la amenaza del fascismo y de la guerra civil”, diría el comunista Rodolfo Ghioldi hacia el final de la campaña<sup>186</sup> para graficar una contienda que para los miembros de la Unión Democrática era a todas luces excepcional. Ella justificaría los esfuerzos unitarios de las fuerzas participantes, no tan simples y evidentes, con el objeto de avanzar en una “normalización” de la vida política argentina, cuyo extravío prolongado se remontaba a la interrupción democrática de 1930. Allí se dibujaba una frontera política elemental entre las fuerzas autoproclamadas democráticas y la amenazante continuidad del gobierno de facto, considerado una mezcla de imitación vernácula del fascismo europeo y reedición de viejos males *caudillescos* de la política criolla, cuya candidatura era considerada ilegítima incluso para participar del acto electoral. “Quien ha sido dictador a lo fascista, no puede, por razones políticas y hasta por razones de psicología personal, ser presidente democrático”, diría al respecto Américo Ghioldi<sup>187</sup>. Esto indudablemente repercutió, como se verá más adelante, en la forma que el antiperonismo interpretó el triunfo electoral de Perón.

La peculiar politización del escenario preelectoral, desatada febrilmente a lo largo de 1945, recostó definitivamente a Perón en el apoyo de los trabajadores, dotando a su accionar de la Secretaría de Trabajo y Previsión y a la consigna de “justicia social” en los *leitmotivs* de su campaña. La recepción de Unión Democrática de este tema fue particularmente compleja, dado que en ella había partidos de larga data que se reclamaban a sí mismos como portavoces de la clase obrera o el pueblo. En un discurso dominado por la temática institucional, la UD intentó ligar necesariamente la justicia social a la democracia, considerando que si la primera no se efectuaba bajo los parámetros de la segunda, ésta no

---

<sup>186</sup> *La Prensa*, 10 de febrero de 1946.

<sup>187</sup> *La Prensa*, 13 de noviembre de 1945.

era una verdadera justicia social. En ese sentido, su esfuerzo por diferenciar el contenido de las medidas sociales de la intervención peronista, se reveló inestable y contradictoria en un contexto electoral donde dichas medidas ocuparon un lugar preponderante. El conflicto desatado en torno a la aplicación del aguinaldo, de este modo, encontró a la UD en una incómoda posición que osciló entre el silencio y la solidaridad con la reacción patronal, en lo que acaso haya resultado una consecuencia inesperada para muchos de sus protagonistas, quienes puestos a elegir entre alternativas contradictorias, no pudieron evitar que algunos de sus cursos de acción se empezaran a cancelar definitivamente.

### CAPÍTULO III

#### “Una dictadura con forma de ley”. El antiperonismo frente al gobierno de Perón

##### I. Las lecturas ante el triunfo de Perón

El domingo 24 de febrero de 1946 casi el noventa por ciento del padrón de tres millones y medio de ciudadanos varones acudió a votar, aunque nadie esperaba conocer en esa jornada el resultado: el conteo llevaría largas jornadas que se terminaron extendiendo hasta principios de abril. Además de la fórmula presidencial, se elegían catorce gobernadores, 158 diputados nacionales y centenares de legisladores provinciales que, una vez asumidos, nominarían a 30 senadores nacionales. Unos 376 electores, además, serían votados por lista completa para designar en el Colegio Electoral a los futuros presidente y vicepresidente de la Nación. Las Fuerzas Armadas custodiaron las mesas de votación y el traslado de las urnas, en una jornada electoral que se desarrolló tranquilamente.

En las filas de la Unión Democrática, como se sabe, reinaba el optimismo. Sus dirigentes estaban convencidos de que, con el restablecimiento de comicios libres, una contundente mayoría acompañaría a la fórmula opositora y votaría contra Perón. Fue así que, al término de la jornada electoral, y cuando aún no se había contado ni un solo voto, los principales referentes de la UD se permitieron comentarios elogiosos respecto a cómo se había desarrollado la elección en todo el país<sup>188</sup>. Esa sensación optimista, que era compartida por la prensa opositora, pareció confirmarse cuando, cuarenta y ocho horas después, el inicio del recuento reveló el triunfo de Tamborini en San Juan y San Luis.

Sin embargo, conforme llegaron los datos del resto del país, el cuadro fue revirtiéndose y, finalmente, el escrutinio definitivo del 8 de abril marcó el triunfo de Perón con alrededor del 55% de los votos (1.478.500) frente al 45% de la fórmula Tamborini-Mosca

---

<sup>188</sup> “Todas las impresiones que he podido recoger me afirman en la certeza de la victoria”, dijo aquella tarde Tamborini tras un recorrido por los locales centrales de los partidos integrantes de la Unión Democrática, y celebró además el desempeño de las Fuerzas Armadas durante los comicios. “Hay una renacida hermandad entre el pueblo y sus instituciones armadas”, aseguró. Los radicales Mosca, Laurencena y Balbín, los socialistas A. Ghioldi y Repetto, los comunistas R. Ghioldi y Roberto Giusti y el demócrata progresista Julio Noble, entre otros, también expresaron sus elogios por la organización del acto electoral. *La Prensa y La Nación*, 25 de febrero de 1946.

(1.212.300)<sup>189</sup>. Una derrota ajustada, aunque impensada para los partidos tradicionales que integraban la UD, que poco a poco, a lo largo del mes de marzo, habían empezado a resignarse frente a un escenario que se volvía esquivo. De este modo, cuando aún se realizaba el recuento, la explicación predilecta de la eventual derrota empezó a dirigirse a las condiciones previas a la elección del 24 de febrero. Diría Laurencena:

El número de sufragios obtenido por el candidato nazi y su pandilla, si fuera el resultado de un proceso político normal, [significaría] un extravío tan profundo del pueblo argentino, que habría que pensar en un fenómeno social de corrupción y de decadencia moral y espiritual irremediable. Pero es necesario no caer, con ligereza, en una conclusión tan desalentadora, que en definitiva importaría negar a nuestro pueblo la cultura y capacidad suficientes para gobernarse dentro de un régimen de libertad. Para hacer un juicio acertado, es preciso tener en cuenta que, fuera del hecho de que la emisión del voto, es decir, el acto material de depositarlo en la urna, estuvo garantizado, en todo lo demás, el acto electoral adoleció de todos los vicios, fallas e irregularidades habituales en los regímenes anteriores, agravados hasta un grado que jamás hubiéramos sospechado, y por otras muchas anomalías que nunca existieron en nuestro ambiente político<sup>190</sup>.

Laurencena se refería de esta forma a las diversas limitaciones que habían sufrido los partidos políticos bajo el gobierno de facto, el mantenimiento prolongado del estado de sitio, las políticas sociales de la Secretaría de Trabajo y Previsión entendidas en clave demagógica y el acceso discriminado a las emisoras radiales que favoreció al oficialismo. Allí, para el radical, se había configurado una irregularidad, que otros dirigentes pronto directamente llamarían fraude preelectoral, que explicaba así la adhesión mayoritaria obtenida por Perón. Sólo de este modo podía comprenderse una elección que, para Laurencena, resultaba absolutamente ajena a la historia del pueblo argentino: la capacidad

---

<sup>189</sup> Los porcentajes de la elección varían en las diversas fuentes según cómo se cuenten algunas fuerzas provinciales y los votos no afirmativos. Para una aproximación más precisa, véase Darío Cantón, *Elecciones y partidos políticos en Argentina. Historia, interpretación y balance. 1910-1966*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1973, p. 272 y Luna (1971), *ob.cit.*, anexo final.

<sup>190</sup> ...*Antinazi*, 7 de marzo de 1946.

de éste para decidir había sido distorsionada a través de una serie de mecanismos irregulares promovidos desde el aparato estatal.

Desde luego, esta lectura, si bien aceptaba tácitamente el carácter legal del gobierno de Perón surgido de las urnas, cuestionaba severamente su legitimidad de origen. Diez días después de las elecciones, *La Vanguardia* sentenciaba que “24 horas de orden no suprimen el fraude de 30 meses de dictadura”<sup>191</sup>, resumiendo una interpretación que se haría extensiva, con ciertos matices, al conjunto del antiperonismo. De forma similar se había pronunciado *La Prensa*, en un editorial que si bien también admitía la normalidad del acto electoral, afirmaba que el proceso previo “no pudo ser más irregular” y que aquello “impide hablar, sin grandes reservas, de elecciones limpias y honorables”<sup>192</sup>.

Hubo que esperar al anuncio oficial del triunfo de Perón para que, lentamente, los partidos opositores empezaran a dar públicamente una explicación de lo sucedido. A los pocos días del recuento final, la Junta Interpartidaria de la Unión Democrática, que se había organizado para coordinar acciones de campaña, se disolvió discretamente dando a conocer un comunicado en el que admitía la derrota y la atribuía principalmente a “un proceso precomicial fraudulento”, más allá de “la normalidad del día comicial, que a la junta no le costó esfuerzo reconocer ante el comando militar”. De esta forma, el comunicado mencionaba la lista de presuntas irregularidades que habían signado la elección y concluía que “de no mediar los factores de perturbación citados y el uso desmedido de los dineros públicos, el continuismo no habría alcanzado el porcentaje que acusan los votos escrutados”<sup>193</sup>.

También el Comité Nacional de la UCR se pronunció por esos días con una fuerte declaración que insistía en la denuncia de lo ocurrido durante la campaña, asegurando que “todos los resortes del Estado, administrativos, económicos y financieros, y los ministerios,

---

<sup>191</sup> *La Vanguardia*, 3 de marzo de 1946. Cit. en Torre (2011), *ob. cit.*, p. 229.

<sup>192</sup> *La Prensa*, 3 de marzo de 1946.

<sup>193</sup> *La Prensa*, 16 de abril de 1946. Así describía la Junta las irregularidades denunciadas: “Fue necesario enfrentar los rigores del estado de sitio, arbitrariamente aplicado a los partidos democráticos e inexistentes para los sicofantes de la dictadura y de su candidato. Impedida la propaganda oral callejera, limitada a las proclamaciones; perturbada la acción opositora por la violencia intimidatoria e impune, fomentada cuando no organizada por la policía; impedida la libre expresión del pensamiento partidario por las estaciones radiales, y negada, en ese ámbito de la propaganda política, la posibilidad de enjuiciar la gestión de los funcionarios “de facto” y los propósitos de la candidatura proclamada desde los balcones de la Casa de Gobierno por el militar que desempeña la primera magistratura, la Unión Democrática y los partidos que la integraban tuvieron que adoptar su acción proselitista a esa situación electoral creada contra su voluntad y a pesar de su resistencia”.

reparticiones nacionales, intervenciones federales, municipalidades, etcétera, convertidos en comités políticos fueron puestos al servicio del candidato oficial”. De allí el texto desprendía su afirmación más contundente: “Fue así, mediante coacciones morales y presiones físicas, como se deformó el juicio y perturbó la conciencia de gran parte del pueblo argentino. No puede, pues, decirse que los ciudadanos hayan podido ejercer sus derechos electorales con libertad de conciencia y serenidad de juicio”. Sin embargo, esta aseveración, que prácticamente minaba la legitimidad de origen del gobierno electo, era suavizada unas líneas después, en las que se afirmaba que el pueblo se había equivocado, pero que el radicalismo no tenía derecho a condenar ese error:

Creemos que el pueblo sincero, confiado y desprevenido ha sido perturbado por una propaganda engañosa, cayendo en el error trágico de confiar sus destinos a quienes han sido y son incapaces de interpretar el sentido democrático de nuestra historia. Pero no incurriremos, no tenemos derecho a incurrir, a nuestra vez, en el error de tildarlo de incapaz para dirigir sus propios destinos. Si nosotros mismos, que nos hemos creído habilitados para dirigir el partido y el movimiento democrático nacional, estamos revisando nuestros actos para revisar los errores en que hemos incurrido y quizás mañana los desconozcamos por un nuevo error de apreciación o de concepto, ¿cómo no hemos de comprender el error en que ha caído el pueblo perturbado por una propaganda engañosa?<sup>194</sup>

Para el documento, el pueblo efectivamente había sido engañado y su elección había sido errónea, pero quienes habían resultado derrotados no podían caer en la impugnación de su pronunciamiento. El texto del Comité Nacional, de este modo, avalaba en cierta forma la legalidad del gobierno emergente y hasta dejaba entrever alguna posible autocrítica futura respecto a su accionar político reciente. No obstante, la dureza del párrafo anterior le valdría la respuesta de la conducción del Partido Laborista, que llamó a la declaración radical “un desafío temerario, como primer eslabón de un plan de perturbación”<sup>195</sup>.

---

<sup>194</sup>*La Prensa*, 13 de abril de 1946.

<sup>195</sup>*La Prensa*, 20 de abril de 1946. El Partido Laborista fue la herramienta política creada por los dirigentes sindicales que apoyaron a Perón en las elecciones de 1946, compartiendo frente electoral con la Unión Cívica Radical Junta Renovadora. Como se verá más adelante, unos días antes de asumir la presidencia, Perón

Mientras tanto, ya seguro de su triunfo, Perón empezó a mostrarse como presidente electo. Cuando el recuento aún en curso ya mostraba una tendencia inequívoca, encabezó una concentración en la Plaza de la República en la que afirmó que “la victoria no da derechos: crea obligaciones” y aseguró que tendría “una mano generosa a los vencidos”<sup>196</sup>. Aunque su victoria no había sido aplastante, la ley Saenz Peña vigente le garantizaba dos tercios de la Cámara de Diputados y la totalidad de las bancas del Senado, donde se había impuesto en todo el país a excepción de Corrientes. Sin embargo, la asunción de los dos senadores correntinos fue postergada indefinidamente hasta que una intervención federal destituyó a las autoridades electas de aquella provincia al año siguiente<sup>197</sup>. De este modo, el Senado se convirtió en una cámara dominada totalmente por el oficialismo.

Distinto era el caso en Diputados, donde a pesar de la fuerte mayoría peronista, la oposición tendría una importante visibilidad y, como afirma García Sebastiani, eso haría de dicha Cámara un ámbito privilegiado del conflicto político e institucional entre peronismo y antiperonismo, al menos durante los dos primeros años de la presidencia de Perón<sup>198</sup>. Esta representación opositora, sin embargo, quedó casi exclusivamente en manos del radicalismo, que hizo de su “Bloque de los 44” uno de los principales arietes de la lucha contra el régimen gobernante. Para el resto de la oposición, el saldo de las elecciones de febrero apenas dejó cuatro diputados electos: dos conservadores y un radical antipersonalista, de las fuerzas que habían integrado la Concordancia en la década anterior, sumado a un demócrata progresista. El Partido Socialista, de presencia ininterrumpida en el Congreso desde 1912, no logró obtener ningún diputado, al igual que el Partido Comunista. Las elecciones de 1946, de esta forma, habían significado un fuerte retroceso, en algunos casos definitivo, para fuerzas políticas tradicionales que habían dominado buena parte de la política argentina durante décadas.

---

ordenará la fusión de ambos grupos en un Partido Único de la Revolución Nacional. Véase Torre (2011), *ob. cit.*, cap. V, VI y VII.

<sup>196</sup> Luna (1971), *ob. cit.*, p. 473.

<sup>197</sup> De todas las intervenciones federales lanzadas por Perón a poco de asumir la presidencia, que serán mencionadas más adelante, la de Corrientes fue posiblemente la más controversial porque se trataba de la única provincia donde se había impuesto un gobernador opositor, el radical Benjamín de la Vega. Perón, impulsado por otro radical correntino, su vicepresidente Hortensio Quijano -quien había trabado la entrega de diplomas a los senadores electos por aquella provincia-, ordenó la intervención en septiembre de 1947. Véase Félix Luna, *Perón y su tiempo I. La argentina era una fiesta (1946-1949)*, Buenos Aires, Sudamericana, 2013a [1984], pp. 65-67.

<sup>198</sup> García Sebastiani, *ob. cit.*, p. 81.

## II. Trayectorias antiperonistas

Como indica Carlos Altamirano, a excepción del Partido Comunista, ninguna de las fuerzas involucradas en la Unión Democrática estimó que el cuadro surgido de las elecciones podía llevarlas a revisar posiciones respecto de la definición del antagonismo<sup>199</sup>. Para el antiperonismo, el triunfo de Perón había dado fachada legal a un régimen que era esencialmente la continuidad del gobierno de facto, por lo cual la lucha contra éste debía prolongarse bajo los nuevos ropajes que adquiriría la revolución de junio<sup>200</sup>. Esto no quita que, al menos en los primeros años, en las fuerzas antiperonistas primara un reconocimiento tácito del carácter legal que tenía el nuevo gobierno, aunque en marcada tensión con un práctico desconocimiento de su legitimidad de origen, al considerar que su triunfo se debía principalmente a la manipulación y el engaño de las masas.

A continuación, se recorrerá brevemente cómo fue el inicio de la relación de las principales fuerzas antiperonistas con esta nueva etapa que se había inaugurado bajo la presidencia constitucional de Perón. Si bien no es un análisis exhaustivo de las fuerzas opositoras, consideramos que un repaso por las posturas del radicalismo, el socialismo y el comunismo permite aportar los rasgos centrales que predominaron en la identidad antiperonista durante la etapa<sup>201</sup>.

### *a. Radicalismo: el ascenso de la Intransigencia y su doble disputa.*

---

<sup>199</sup> Altamirano (2011), *ob. cit.*, p. 20.

<sup>200</sup> En palabras de Altamirano: “Si el gobierno se consideraba portador de una nueva legitimidad, una legitimidad revolucionaria consagrada por el veredicto popular, para el arco antiperonista el voto –obtenido con engaños y una demagogia apuntalada por la represión- había dado legalidad, pero no legitimidad, a un designio que era y seguiría siendo totalitario y, por ello, fundamentalmente ilegítimo”. Carlos Altamirano, “Ideologías políticas y debate cívico” en Juan Carlos Torre (dir.), *Los años peronistas (1943-1955)*, Buenos Aires, Sudamericana, 2002, p. 240.

<sup>201</sup> Como se verá a continuación, la elección de los actores se basa en diferentes motivos. El radicalismo fue el principal partido de oposición a Perón y su inclusión es inevitable. El socialismo, a pesar de su disminuido caudal electoral, es un actor relevante por su influencia ideológica en el conjunto del antiperonismo, tanto partidario como extrapartidario. Finalmente, el comunismo, también poco relevante electoralmente, aporta una lectura del antagonismo abierto en esta etapa que permite reflexionar sobre ciertos ejes a partir de los cuales éste se fue delineando. Para tener un mapa completo de los partidos antiperonistas de la etapa, habría que agregar a la democracia progresista -que en líneas generales emuló la postura del socialismo-, a la derecha nacionalista -de relación oscilante con el peronismo- y a los conservadores del Partido Demócrata. Algunas intervenciones puntuales de estos grupos serán mencionadas más adelante.

Tras las elecciones, el radicalismo se erigió, a través de su presencia parlamentaria, en el principal partido opositor al gobierno peronista; una posición que mantendría a lo largo de toda la década. El “Bloque de los 44” tendría una destacada labor en la Cámara de Diputados en aquellos años iniciales, ocupando un lugar de privilegio en los encendidos debates parlamentarios de disputa con el gobierno. De aquella bancada sobresaldrían las intervenciones de Ricardo Balbín y Arturo Frondizi, ambos del ala intransigente, quienes terminarían siendo los principales dirigentes del radicalismo en la etapa y una referencia inevitable para muchos otros sectores que se inscribían en la oposición al peronismo. Sin embargo, mientras la UCR intentaba acaparar un lugar de privilegio en la lucha opositora, al interior de la fuerza se libraría un tenaz enfrentamiento por la conducción partidaria.

Tras la derrota de la Unión Democrática, los intransigentes avanzaron en su cruzada contra el liderazgo unionista, acusándolos de ser los responsables del fracaso electoral. La intransigencia argumentaba que, en su idilio democrático y antifascista con otros sectores de la oposición, los unionistas habían traicionado los principios radicales y permitido que aquellas consignas históricas fueran apropiadas por el peronismo, cuyo triunfo sólo había sido posible a partir de este extravío de la identidad radical. No obstante, a pesar de esta ofensiva, el unionismo logró en un primer momento conservar su control sobre el partido, cuando en agosto de 1946 la Convención Nacional reemplazó al Comité por una Junta Ejecutiva Nacional que se conformó en octubre con cuatro unionistas y tres intransigentes, además de prorrogar los mandatos vigentes de las autoridades provinciales y locales. En respuesta a esa maniobra, la minoría disidente de la Junta, integrada por Frondizi, el sabattinista cordobés Antonio Sobral y el bonaerense Crisólogo Larralde, emitió en diciembre un documento conocido como el “Manifiesto de los Tres” que resumía la posición intransigente respecto al nuevo escenario nacional y partidario.

En el Manifiesto, se afirmaba una mirada sobre el radicalismo similar a la expresada por la Declaración de Avellaneda, retomando la herencia yrigoyenista y asegurando que “la Unión Cívica Radical no es un propiamente un partido en el concepto militante” y que “ella trae, porque es su sustancia misma, el mensaje de un pueblo en el querer de su realización”. Se afirmaba entonces que la tarea del radicalismo era la emancipación, entendida como una “lucha contra toda forma de oligarquía nacional o extranjera cuyos representantes se

encuentran tanto en el gobierno como en algunos sectores de la oposición”. Esta crítica interna, en un tiro por elevación a la disuelta Unión Democrática, sería inscripta en un relato histórico: a partir de 1930, decía el Manifiesto, se había impuesto un largo proceso fraudulento culminado en el movimiento del 4 de junio de 1943, bajo el cual “la supresión de las libertades fue acompañada de la concesión de algunos beneficios que venían reclamando los trabajadores y la promesa de una justicia social y económica amplísima”<sup>202</sup>.

En ese sentido, el texto se lamentaba de que “una de las comprobaciones más dolorosas del resultado de las elecciones es que parte de la masa radical votó por el candidato que sostenía la dictadura”. Pero ello se explicaba a partir de la estrategia desplegada por el propio radicalismo en manos de su conducción vigente: la UCR, se decía, “no retomó su sentido revolucionario, perdiendo la dirección de las masas porque equivoca su ruta de lo popular”. Allí se apuntaba directamente contra la conformación de la Unión Democrática y el tipo de discurso establecido durante la campaña, aunque también se recordaba que las críticas a la alianza electoral no redundaba en algún tipo de acercamiento al peronismo: “Discrepamos en esa oportunidad con los procedimientos internos utilizados, porque el extravío llevaba a un olvido de lo radical, pero formamos en la columna, porque, si bien somos intransigentes, nuestra primera intransigencia es frente a toda forma de despotismo”.

De este modo, el Manifiesto de los Tres se paraba en un lugar de enunciación política que denotaba el esfuerzo de la intransigencia radical por disputar dos sentidos: se procuraba retomar el verdadero sentido de *lo radical*, acusando a la dirección unionista de haber falseado la línea histórica del partido; y a la vez se rivalizaba por el sentido de *lo popular* con el peronismo, cuyo triunfo circunstancial se debía a un usufructo de consignas que eran originalmente radicales y que el gobierno no llevaba verdaderamente a cabo. Así, el texto desconocía las medidas sociales de Perón, afirmando que su gestión continuaba “una política de entrega a los intereses económicos extranjeros que se viene realizando aceleradamente desde 1930” y que “la justicia social se está reduciendo a aumentos nominales de salarios, que no alcanzan para cubrir el creciente aumento del costo de vida”. Pero fundamentalmente, concluía el texto, el nuevo gobierno seguía expresando el designio

---

<sup>202</sup>“Manifiesto de los representantes del radicalismo intransigente en la Junta Nacional de la Unión Cívica Radical”, 18 de diciembre de 1946. Cit. en Carlos Altamirano, *Bajo el signo de las masas (1943-1955)*, Buenos Aires, Ariel, 2001, pp. 231-240.

autoritario de la revolución de junio y representaba “una tentativa de estructuración orgánica de un régimen enemigo de las libertades esenciales de la persona”.

Los intransigentes finalmente accederían a la conducción del partido a inicios de 1948<sup>203</sup> y de este modo quedaría planteada la paradoja de que la principal expresión de la oposición compartiera un registro de muchas similitudes, no sólo programáticas sino también de discurso político, con el peronismo gobernante. En palabras de Aboy Carlés:

El enfrentamiento entre el radicalismo en su corriente yrigoyenista y el peronismo durante la década 1945-1955 es particularmente ilustrativo del carácter disuasorio que la lógica de la identidad, cuando las identidades en competencia se estructuran sobre la disputa por la apropiación monopólica de elementos comunes (el menos importante de los cuales no es precisamente la pretensión hegemónica de representar la nación) conlleva para la apertura de un espacio de negociación política. Pocas veces en nuestra historia política se vivieron enfrentamientos políticos tan extremos. Pocas veces sin embargo hubo mayores coincidencias programáticas entre los contendientes<sup>204</sup>.

En otras palabras, peronistas y radicales intransigentes no se combatían intensamente a pesar de que se parecían mucho, sino *precisamente* por eso<sup>205</sup>. Este antagonismo, sin embargo, no impidió que ciertas medidas de gobierno, al menos en los primeros dos años, contaran con el apoyo de la bancada de diputados radicales, como la nacionalización de los

---

<sup>203</sup>La Convención Nacional de enero de 1947, de cara a la cual se había dado a conocer el Manifiesto de los Tres, contó con la ausencia de los intransigentes para impedir que los unionistas tuvieran el quórum suficiente para reformar la carta orgánica. Aquella Convención, sin embargo, terminaría adoptando dos medidas que eran largamente reclamadas por el ala intransigente para las elecciones internas: el voto directo de los afiliados y una representación de las minorías similar a la de la ley electoral nacional. Gracias al voto directo, los intransigentes se impusieron en la Convención Nacional de 1948, ubicando a Roberto Parry en la presidencia del Comité Nacional y adoptando para todo el partido dos documentos doctrinarios y programáticos elaborados el año anterior por la intransigencia: la Profesión de Fe y las Bases de Acción Política. Sobre el ascenso del Movimiento de Intransigencia y Renovación a la conducción partidaria, véase Tcach, *ob. cit.*, pp. 145-151, Persello, *ob. cit.*, pp. 140-142 y García Sebastiani, *ob. cit.*, pp. 84-89.

<sup>204</sup>Aboy Carlés (2001), *ob. cit.*, p. 138.

<sup>205</sup>En la Profesión de Fe, se reafirmaba una gramática ya presente en la Declaración de Avellaneda que, como se dijo en el capítulo anterior, identificaba al radicalismo con el todo comunitario, es decir, con el pueblo mismo. “En la tradicional contienda que nutre la historia argentina”, decía el texto, “el Radicalismo es la corriente orgánica y social de lo popular, del federalismo y de la libertad, apegada al suelo e intérprete de nuestra autenticidad emocional y humana, reivindicatoria de las bases morales de la nacionalidad: es el pueblo mismo en su gesta para constituirse como Nación dueña de su patrimonio y de su espíritu”. “Profesión de fe doctrinaria”, Congreso del Movimiento de Intransigencia y Renovación, 11 y 12 de agosto de 1947, en Altamirano (2001), *ob. cit.*, pp. 240-241. Sobre el particular ya hemos remitido a Azzolini y Melo, *ob. cit.*

ferrocarriles, la concesión del voto a la mujer y la provincialización de los territorios nacionales, sin que por eso dejaran de expresarse las diferencias en cada debate en particular<sup>206</sup>.

Estas coincidencias, sin embargo, no impedirían que la coyuntura política fuera volcando progresivamente a los radicales hacia un discurso que se concentró principalmente en la denuncia del creciente autoritarismo gubernamental, esgrimido desde la defensa de las libertades públicas. Como agrega Aboy Carlés, el esfuerzo intransigente por no quedar reducido únicamente a ese tipo de discurso perdería fuerza frente a las transformaciones realizadas por el peronismo, que haría de ellas su patrimonio, dejando poco margen para el éxito de las críticas opositoras hechas en clave de profundización de las reformas sociales<sup>207</sup>. Volveremos más adelante sobre esta cuestión.

*b. Socialismo: reflujo electoral y radicalización opositora.*

El Partido Socialista resultó ser el más damnificado por el resultado de las elecciones de febrero, no sólo por haber perdido la representación parlamentaria, sino porque el proceso de ascenso del peronismo había también expuesto su pérdida de influencia en el mundo gremial<sup>208</sup>. Ambos hechos serían determinantes para que el socialismo fuera, a lo largo de la década peronista, exponente del antiperonismo más furibundo. Por otro lado, la paradoja de que el peronismo plasmara algunas viejas iniciativas propuestas por el PS, como el voto femenino, no sólo no morigeró el rechazo de los socialistas hacia el gobierno, sino que lo acentuó<sup>209</sup>. A partir de entonces, el socialismo iniciaría un camino que combinó

---

<sup>206</sup> Véase García Sebastiani (2005), *ob. cit.*, cap. II.

<sup>207</sup> Aboy Carlés (2001), *ob. cit.*, p. 139.

<sup>208</sup> Dos dirigentes sindicales afiliados al socialismo, Ángel Borlenghi y Atilio Bramuglia -quien, en rigor, era el abogado de la Unión Ferroviaria-, fueron las caras más visibles de este traspaso al peronismo dentro de las filas gremiales. Ambos ocuparon lugares destacados en el gabinete de Perón: el primero como ministro de Interior y el segundo como ministro de Relaciones Exteriores. Sobre el rol de los gremios en el PS, que ya en la década del '30 habían perdido gravitación dentro de la estructura partidaria, véase María Cristina Tortti, *El "viejo" Partido Socialista y los orígenes de la "nueva" izquierda (1955-1965)*, Buenos Aires, Prometeo, 2009, cap. I. Sobre Borlenghi y Bramuglia, véase Raanan Rein, *Peronismo, populismo y política. Argentina 1943-1955*, Buenos Aires, Belgrano, 1998, caps. I y II.

<sup>209</sup> Spinelli recoge una anécdota mencionada por Marta Cichero, la biógrafa de Alicia Moreau de Justo, respecto a una manifestación de mujeres en 1947 en Buenos Aires, que portaban carteles con la leyenda "Ahora no queremos votar". Spinelli, *ob. cit.*, p. 153.

reflujo electoral y radicalización opositora, desplegando una acérrima crítica al peronismo llevada adelante principalmente por su referente Américo Ghioldi<sup>210</sup>.

Sin embargo, la influencia del socialismo en el conjunto del antiperonismo no debe reducirse al marco estrictamente partidario. Como señala García Sebastiani, la trayectoria del PS en la política argentina desde finales del siglo XIX lo hacía portador de un reconocimiento por parte de un importante sector de la opinión, convirtiendo a *La Vanguardia* y a la voz de sus dirigentes partidarios en “espacios de atención tanto para la información y la reflexión de la prensa de tirada nacional como para la construcción de discursos políticos alternativos y contestatarios que irían configurando los signos de identidad de la prédica antiperonista”<sup>211</sup>. Esta influencia socialista en el ámbito de las ideas se remonta a las épocas del surgimiento del espacio antifascista a partir de la segunda mitad de la década del 30, como se vio anteriormente, en el cual el PS promovió la participación de dirigentes y afiliados en organizaciones extra partidarias que empezaban a expandirse, como Acción Argentina<sup>212</sup>.

El antifascismo “liberal-socialista”, como lo llama Bisso, había sido el gran animador ideológico de la Unión Democrática y el que seguiría proveyendo algunos de los principales rasgos identitarios de la oposición al gobierno de Perón. Características centrales de la apelación antifascista que luego formarían parte de la identidad antiperonista, como la adopción de la tradición liberal histórica, la identificación del peronismo con el fascismo europeo y con los resabios “criollos” que lo ligaban al rosismo, tenían en el Partido Socialista una voz preponderante, que irradiaba su impronta al conjunto del espacio opositor, tanto partidario como extra partidario. Es en ese sentido que Altamirano sostiene que, a pesar de que el radicalismo fue el partido más importante de la

---

<sup>210</sup> Como dice Altamirano, Ghioldi sostendría un pleito ideológico permanente desde las páginas de *La Vanguardia* que haría de él un contradictor continuo de Perón y un símbolo del antiperonismo. Desde la conducción del PS, además, sería el exponente de profundizar la línea liberal del partido, postergando la lectura económica y social en función de una matriz ética y civilizatoria. Véase Carlos Altamirano, “Ideologías políticas y debate cívico” en Juan Carlos Torre (dir.), *Los años peronistas (1943-1955)*, Buenos Aires, Sudamericana, 2002; Ricardo Martínez Mazzola, “Justo, Korn, Ghioldi. El Partido Socialista y la tradición liberal”, *Papeles de Trabajo*, Año 5, N° 8, 2011, pp. 35-52; Carlos Herrera, “¿La hipótesis de Ghioldi? El socialismo y la caracterización del peronismo (1943-1956)” en Hernán Camarero y Carlos Herrera (eds.), *El Partido Socialista en Argentina. Sociedad, política e ideas a través de un siglo*, Buenos Aires, Prometeo, 2005 y Tortti, *ob. cit.*, cap. I.

<sup>211</sup> García Sebastiani (2005), *ob. cit.*, p. 142.

<sup>212</sup> Andrés Bisso, “Los socialistas argentinos y la apelación antifascista durante el “fraude tardío” (1938-1943)” en Hernán Camarero y Carlos Herrera (eds.), *El Partido Socialista en Argentina. Sociedad, política e ideas a través de un siglo*, Buenos Aires, Prometeo, 2005b.

oposición desde el punto de vista político entre 1946 y 1955, “ideológicamente, sin embargo, el gran antagonista del peronismo fue el alineamiento socialista-liberal”<sup>213</sup>. Allí, antes que en su caudal electoral, reside la importancia de estudiar la postura del socialismo durante el período.

La derrota de la Unión Democrática no sólo no motivó algún esbozo de autocrítica por parte del socialismo, sino que reforzó en su discurso la serie de premisas y consignas que habían predominado durante la campaña electoral. A pesar de eso, el reconocimiento del triunfo electoral de Perón, más allá de las irregularidades previas que herían su legitimidad, introdujo la inevitable pregunta respecto a los motivos de la adhesión popular que había concitado su candidatura. Ya no bastaba, como en la campaña, con negar el carácter de auténtico proletariado a las masas peronistas, en contraste con el que se autoproclamaba como el verdadero pueblo democrático movilizado en las marchas opositoras. El resultado electoral obligaba ahora a reconocer que, al menos, una parte considerable del pueblo trabajador argentino se había volcado al candidato continuista del gobierno militar. Decía Ghioldi en ese sentido:

Una vez más el proceso enfrentó el primitivismo con el principismo, la vitalidad primaria con la cultura política. Sarmiento para su época hablaba de barbarie y civilización. En los resultados del 24 de febrero encontramos reunidos dos fenómenos dignos de análisis y juicio distinto: por una parte el triunfo de la dictadura militar y por otra, una cierta rebelión de las masas populares que se movieron creyendo en la llegada del Mesías redentor del proletariado, una vez por todas (...) La dictadura tomó algunos motivos populares. Y el mito cuajó. Pero el pueblo no ha dejado de ser un simple sumando en la cuenta del gran coronel (...) Sin intentar una justificación, no podemos empero dejar de explicarnos lo sucedido, que es bastante parecido a lo que ocurrió en otros países que conocieron la aventura del fascismo<sup>214</sup>.

---

<sup>213</sup> Altamirano (2011), *ob. cit.*, p. 20.

<sup>214</sup> Américo Ghioldi, *Dos fechas: 4 de junio y 24 de febrero*, Buenos Aires, La Vanguardia, 1946b, p. 9. El libro reúne una serie de artículos del referente socialista, principalmente editoriales de *La Vanguardia*, escritos entre la campaña electoral y la asunción de Perón.

El análisis de Ghioldi efectivamente reforzaba su diagnóstico previo a las elecciones: una dictadura que emulaba el fascismo europeo, desplegando una serie de vicios criollos y primitivos que reactivaban la dicotomía sarmientina entre la civilización y la barbarie, y que había sabido captar a las masas a través del uso demagógico de ciertas políticas y consignas de origen popular. Pero la participación de esas masas en el peronismo gobernante, un extravío que sólo se explicaba a partir de la insuficiente educación política en los segmentos sociales más postergados, era sólo un artificio que en realidad venía a consagrar el ascenso de un caudillo que concentraba todo el poder político en su persona. Así lo describía la pluma anónima de Ghioldi en las resoluciones del XXXV Congreso del PS, celebrado en julio de 1946:

Fieles a nuestros principios fundamentales, afirmamos nuestra disposición de trabajar intensamente en la masa popular para clarificar su mente, orientarla hacia fines de justicia concreta y despertar en ella el sentimiento creador de la libertad, hoy adormecido bajo la seducción de una intensa campaña oficial que ha creado místicas engañosas y seducciones caudillistas, tan peligrosas como mentidas (...) Un nuevo unicato preside el rumbo centralizador y cesáreo de la vida pública. De las urnas ha surgido un gobierno que proclama el antiigualitario principio del jefe único, al que están subordinados desde el ministro sin jerarquía hasta el legislador turiferario, el gobernador obediente y el partido oficial, que, postrado, incluso acepta su disolución ordenada con voz de mando por el caudillo máximo, desde una estación oficial de radiotelefonía<sup>215</sup>.

Ghioldi creía que, envalentonado por el triunfo en las urnas y la adhesión de las masas populares, el nuevo régimen político amenazaba con convertirse en un personalismo que concentraba cada vez más el poder en un jefe único<sup>216</sup>. La disolución del Partido

---

<sup>215</sup> “A los trabajadores y el pueblo argentino. Mensaje del Comité Ejecutivo Nacional. Resoluciones y declaraciones del XXXV Congreso del Partido Socialista”, folleto, agosto de 1946.

<sup>216</sup> Es importante destacar los escuetos párrafos en los que PS reconocía el carácter legal del flamante gobierno de Perón, porque es una salvedad que irá perdiendo peso cuando más adelante el socialismo, junto a buena parte del antiperonismo, avance en una radicalización de su postura opositora. Por aquel entonces, sin embargo, el partido admitía: “Nos hemos inclinado ante el resultado comicial, porque era lógico con nuestra posición doctrinaria, y práctico desde el punto de vista político”. *Ibid.* En ese sentido, Ghioldi reconocía “el pronunciamiento popular que se nos ha venido encima, porque por sobre las formas legales que fueron

Laborista, ocurrida tras la victoria de Perón, era una señal más en ese sentido, estableciendo “la realización de un plan de sumisión totalitaria a los designios indiscutidos de un jefe supremo”<sup>217</sup>. En suma, como la fortaleza de este unicato se hallaba en las técnicas de seducción y engaño ejercido sobre las masas populares, la principal tarea política del socialismo residía en la reeducación cívica de los trabajadores, a partir de lo cual éstos se librarían de su vínculo enajenado con el peronismo.

“¿Comprenderá el pueblo”, se preguntaba Ghioldi, “que cuando las masas son manejadas por un jefe el país asiste a la destrucción de la democracia en su textura fina e íntima?”<sup>218</sup>. La tarea no era sencilla y, según reconocía el referente socialista, “el margen que nos queda para explicar la situación es muy pequeño”<sup>219</sup>, pero en definitiva se trataba de recuperar la tradicional vocación pedagógica que el socialismo se atribuía respecto a los trabajadores argentinos, en un camino que conciliara la educación democrática y el progreso<sup>220</sup>. Los destinatarios de ese mensaje eran aquellos que habían llevado a Perón a la presidencia, esos “millares de desdichados”, como los había llamado Alfredo Palacios, “nacidos en esta tierra sagrada, que no sienten el peso de sus cadenas, que no tienen conciencia de su servidumbre”<sup>221</sup>. Había entonces que emprender pacientemente la “gran reforma mental del pueblo” y confiar que de esta forma aquel “volverá sobre sus pasos”<sup>222</sup>. Era cuestión de tiempo, a fin de cuentas, para que los frutos de esa tarea educativa terminaran develando a los trabajadores argentinos el engaño peronista. Como había

---

violadas y de las leyes del civismo burladas y holladas, hay un hecho cierto: es el hecho indudable de que buena parte del pueblo prefirió la solución militarista y continuista”. Ghioldi (1946b), *ob. cit.*, p. 68. Estas afirmaciones, sin embargo, estaban en abierta tensión con una caracterización que esencialmente entendía al gobierno constitucional de Perón como una prolongación de la dictadura bajo una fachada legal. De este modo, el mismo Ghioldi aseveraba por los mismos días: “Para los militares de la dictadura -y sus servidores civiles de la primera, segunda o última hora- el comicio es una legalización del abuso y un crédito a favor de nuevas expresiones de autoritarismo. La dictadura busca siempre “legitimarse”. La forma y el modo de lograrlo no importan, pues sólo busca que el plebiscito refuerce la racionalidad de la usurpación y el abuso”. Ghioldi (1946b), *ob. cit.*, p. 109.

<sup>217</sup> “A los trabajadores y el pueblo argentino”, *ob. cit.*

<sup>218</sup> Ghioldi (1946b), *ob. cit.*, p. 113.

<sup>219</sup> *Ibíd.*, p. 11

<sup>220</sup> Como dice Spinelli, la forma en que el peronismo incorporó a los sectores populares a la política fue vista por el socialismo como irrupción y avasallamiento de los derechos y valores culturales de los otros sectores sociales, simbolizado en la consigna “alpargatas sí, libros no”. Para el PS, la movilización de las masas obreras se había realizado en detrimento de la responsabilidad social de estos sectores, halagando sus “bajos instintos” y otorgándoles dádivas desde el poder, en lugar de hacerlo por la vía de la educación, única forma legítima de alcanzar el progreso individual y social. Spinelli, *ob. cit.*, p. 157.

<sup>221</sup> *La Prensa*, 3 de mayo de 1946.

<sup>222</sup> Ghioldi (1946b), *ob. cit.*, pp. 130-132.

pronosticado el veterano Dickmann en el XXXV Congreso, que celebraba los cincuenta años del partido: “Pronto vendrá el divorcio entre la masa obrera argentina seducida y engañada y el actual gobierno militar. Cada socialista debe ser un maestro y monitor en la clase obrera, y yo estoy seguro de que espera al socialismo un venturoso porvenir”<sup>223</sup>.

*c. Comunismo: en la búsqueda de otro antagonismo.*

Bien distinto fue el camino que tomó el Partido Comunista tras el triunfo de Perón. Su primera prueba electoral, tras décadas de clandestinidad, no había resultado alentadora: con un pobre desempeño en Capital Federal y en la provincia de Buenos Aires, sólo logró representación en Mendoza, donde pudo hacer ingresar tres diputados provinciales. Sin embargo, lo más importante del PC en esta etapa será su interpretación del fenómeno peronista y del carácter que asumía la polarización política con la oposición antiperonista. Fue, como ya se dijo, el único miembro de la UD que hizo una autocrítica de lo actuado durante la campaña electoral (aunque, en rigor, generalmente atribuyendo la responsabilidad del error a sus antiguos aliados) e intentó llevar a cabo un vínculo con el gobierno peronista, al menos en sus primeros años, que se apartó de la lectura predominante del resto de la oposición.

En agosto de 1946 se llevó a cabo el XI Congreso del PC. Como introducción, el dirigente Gerónimo Arnedo Álvarez hizo una intervención que se remontaba a lo actuado por el partido desde el congreso anterior, cinco años atrás. En su exposición daría cuenta de lo que consideraba que habían sido los errores cometidos en la última campaña electoral:

Nuestra desviación fundamental consistió en el debilitamiento de la lucha por las reivindicaciones económicas de los obreros y trabajadores en general, determinado por el temor de perder aliados en el campo de los sectores burgueses progresistas (...) Nuestro apartamiento de las principales organizaciones obreras y nuestra negativa a cotizar en ellas por el hecho de estar dirigidas por elementos colaboracionistas, fueron errores sectarios

---

<sup>223</sup>La Prensa, 15 de julio de 1946.

oportunistas que enfrentaron al Partido con grandes sectores de la clase obrera, que lo aislaron en gran parte de las masas<sup>224</sup>.

Arnedo Álvarez interpretaba de este modo que la participación en la UD había diluido el componente reivindicatorio del comunismo por las demandas económicas y sociales, al prestarse a una campaña que sus ex aliados habían orientado excesivamente en otra clave. Esta dirección, que había alejado al PC de las organizaciones gremiales -a las cuales había rechazado por su conducción cercana al gobierno militar y Perón-, había resultado un error sectario que terminó enfrentando al partido con grandes sectores de la clase obrera. La admisión de Arnedo Álvarez, desde luego, implicaba además reconocer que esos sectores obreros se habían inclinado por Perón y no por la UD.

Sin embargo, la explicación de los motivos de las preferencias obreras por Perón también distanciaban al comunismo de sus viejos aliados electorales. “Ellos consideran”, decía Arnedo Álvarez, “que la derrota fue únicamente debida al montaje de la máquina electoral por parte del candidato del continuismo, a las condiciones desventajosas del estado de sitio, y al terror aplicado contra los partidos de la UD”. “Si bien esto fue parcialmente cierto”, agregaba, “para nosotros las causas fundamentales estuvieron en la falta de una política acertada por parte de la UD (...) No comprendieron que no era suficiente ofrecer un gobierno de constitución nacional. Había que proponerse ejecutar un plan orgánico de desarrollo económico progresista en la República”<sup>225</sup>.

De este modo, el PC se alejaba de las interpretaciones del fenómeno peronista basadas únicamente en su capacidad de engaño a las masas y en las presuntas irregularidades previas a la elección de febrero. Por el contrario, en un argumento que tenía similitudes con el del radicalismo intransigente, Arnedo Álvarez atribuía las razones del éxito de Perón a los errores cometidos durante la campaña por la UD, que se había limitado a esbozar un discurso en clave institucional, descuidando los aspectos económicos y sociales. Este razonamiento también incluía un mayor reconocimiento de la legitimidad de origen de Perón, que no se explicaba, como en otras lecturas antiperonistas, a través de una simple manipulación demagógica. En ese sentido, Codovilla en su intervención del XI Congreso,

---

<sup>224</sup> Gerónimo Arnedo Álvarez, *Cinco años de lucha. Entre el X y el XI Congreso*, Buenos Aires, Anteo, 1946, p. 43.

<sup>225</sup> *Ibíd.*, p. 51.

recordaría que “nuestro partido declaró que el gobierno y las cámaras actuales fueron elegidos en comicios que, dentro de la defectuosa técnica electoral vigente, le otorgan el carácter de constitucionalidad y que, por esa razón, los acataba y aconsejaba a los demás partidos y fuerzas democráticas proceder del mismo modo”<sup>226</sup>.

Fue el líder del comunismo argentino quien desarrolló las tesis principales que orientarían la política del PC para la etapa que se abría con el triunfo de Perón. Éstas se basaban en el reconocimiento del apoyo popular que le había permitido llegar a la presidencia al coronel, y que, en ese sentido, marcaban una inflexión respecto a lo que había sido el gobierno militar surgido de junio de 1943. Para Codovilla, un gran sector de la masa obrera y popular se había volcado al peronismo y ahora vivía con expectativas las políticas que surgieran del nuevo gobierno. Sin embargo, los obreros no eran el único actor relevante de la coalición peronista, de la que también formaban parte “sectores reaccionarios y pro-fascistas”. Por este motivo, Perón se encontraba, al asumir la presidencia, envuelto en una disputa entre los heterogéneos sectores que acompañaban su gobierno. Decía Codovilla:

independientemente de su voluntad, [Perón] se vio y se ve cada vez más colocado bajo dos presiones contradictorias: la de los sectores obreros y populares, tanto de los que votaron por la coalición de la Unión Democrática como los que votaron por la coalición del presidente electo, y la de los elementos reaccionarios y pro-fascistas (Alianza Nacionalista, sectores pro-fascistas del Ejército, de la Policía, del clero, etc.) y la de la oligarquía, y de los monopolios imperialistas ingleses y americanos<sup>227</sup>.

Haciéndose eco de las críticas a Perón que leía en la prensa nacionalista, Codovilla cuestionaba a “las fuerzas que quieren volver al 4 de junio, que quieren volver al régimen dictatorial militar-fascista, que quieren anular masas populares”<sup>228</sup>. Al hacerlo, establecía una discontinuidad entre el gobierno de junio y la presidencia de Perón que no se basaba

---

<sup>226</sup> Victorio Codovilla, *¿Dónde desembocará la situación argentina?*, Buenos Aires, Anteo, 1946b, p. 23. El libro recoge la intervención del líder partidario en el XI Congreso.

<sup>227</sup> *Ibíd.*, p. 25.

<sup>228</sup> *Ibíd.*, p. 28. Codovilla cita al periódico *Tribuna*, propiedad del ex gobernador bonaerense Manuel Fresco y portavoz de sectores del nacionalismo conservador.

únicamente en la legalidad del régimen, sino en las alianzas sociales que representaba. Para Codovilla, el elemento popular presente en la base de apoyos a Perón inauguraba una etapa distinta a la del régimen de facto, frente a la cual se estaban rebelando los grupos más conservadores de la coalición, “integrantes del movimiento peronista que en determinado momento llegaron a predominar en el gobierno y en el aparato estatal” y que se identificaban con la herencia de 1943. Estas presiones, que se sumaban a las de “la oligarquía agropecuaria y los países imperialistas”, situaban al gobierno de Perón en una encrucijada entre tendencias opuestas, a la que el PC no podía ser indiferente:

Resulta claro que nuestra línea táctica no podía ni puede ser otra que la de tomar intervención activa en el forcejeo que -para impulsar al gobierno en una u otra dirección- se ha ido librando después de haber asumido Perón el poder, y arrojar el peso de nuestra fuerza, e instar a las otras fuerzas democráticas a que hicieran lo mismo, en apoyo de los sectores obreros y populares que votaron a Perón y que luchan por imprimir al Gobierno una orientación democrática y progresista (...) Para ello, no hay más que un camino: marchar unidos con los sectores obreros y populares peronistas y luchar en común para aislar y batir a los elementos reaccionarios y pro-fascistas<sup>229</sup>.

Codovilla planteaba de esta forma que el PC debía tomar partido en la disputa interna del peronismo, apoyando las demandas de los sectores obreros que se identificaban con Perón frente a los elementos conservadores de la coalición<sup>230</sup>. Esta postura se haría manteniendo la “independencia política” del partido y se resumiría esencialmente en una conducta: “Nuestro Partido impulsará y apoyará resueltamente toda medida de gobierno que beneficie los intereses de la clase obrera y de las masas populares o que tienda a reforzar la independencia nacional; y criticará y se opondrá activamente a todos aquellos actos de gobierno que representen una concesión a los elementos reaccionarios y pro-fascistas y a los monopolios imperialistas y sus agentes”<sup>231</sup>, sentenciaba el líder del

---

<sup>229</sup> *Ibid.*, p. 32.

<sup>230</sup> Una consecuencia de esta línea política fue la directiva de disolver los sindicatos comunistas, algunos de larga trayectoria e importancia, para que los militantes gremiales del partido se integraran directamente a los sindicatos peronistas, creados al amparo de la STP, y a la CGT oficialista.

<sup>231</sup> *Ibid.*, p. 44.

PC<sup>232</sup>. En ese sentido, el comunismo respaldaría ese año la “Campaña de los sesenta días” lanzada por el gobierno contra el aumento de los precios<sup>233</sup>.

La fórmula política que acompañaría esta postura sería el Frente de Liberación Social y Nacional, un llamamiento “tanto [a] los sectores obreros populares influenciados por el peronismo, como los que votaron por la Unión Democrática”<sup>234</sup>, con la intención de unir en un solo frente a los elementos populares y progresistas que formaban parte del oficialismo o de la oposición. Esta convocatoria tenía la finalidad de reagrupar fuerzas que, desde la perspectiva comunista, se encontraban equívocamente dispersas en un antagonismo que no expresaba toda la potencialidad de la clase obrera. Diría Codovilla al año siguiente:

Debemos impulsar con más fuerza que nunca el agrupamiento de las fuerzas democráticas, de uno y otro campo, en un solo frente de lucha, demostrando que actualmente ésta no puede ni debe desarrollarse entre peronistas y antiperonistas, ni entre gobierno y oposición; sino entre partidarios del progreso, la democracia y el bienestar social, por un lado, y partidarios del atraso económico y social y la reacción política, por otro<sup>235</sup>.

Incómodo con la creciente dicotomía peronismo-antiperonismo, el PC se esforzó por redefinir los términos de un antagonismo que, a su criterio, repartía entre ambos campos elementos progresistas y reaccionarios. Como afirma Altamirano, a través de una “aritmética voluntarista, hecha de sumas y sustracciones en el papel”, esta reorientación quedaría a mitad de camino, “oponiéndose alternativamente al gobierno y lo que llamaba la “oposición sistemática”, rechazando una dicotomía que no estaba en condiciones de

---

<sup>232</sup> A pesar de la autocrítica del XI Congreso, un núcleo de trabajadores ferroviarios promovió un ingreso más resuelto al peronismo que fuera más allá de la independencia política, cuestionando las directivas recientes de la cúpula partidaria. El grupo, liderado ideológicamente por Rodolfo Puiggrós, sería expulsado del partido y a partir de allí acrecentaría sus vínculos con el peronismo a través del periódico *Clase Obrera*, donde también participaría Eduardo Astesano, otro intelectual alejado del PC. Sobre el grupo ferroviario, véase Altamirano (2011), *ob. cit.*, pp. 29-34.

<sup>233</sup> “La batalla de los sesenta días no debe ser una batalla verbal, pues hay que ganarla en beneficio del pueblo”, declaraba el partido. *La Prensa*, 8 de julio de 1946. La línea de “apoyar lo positivo y criticar lo negativo” atravesaría también la evaluación del PC sobre otras medidas de gobierno, como el primer Plan Quinquenal, al cual se consideraría progresista en lo económico, pero regresivo en lo referido a las libertades democráticas por su impacto en la centralización política.

<sup>234</sup> Codovilla (1946b), *ob. cit.*, p. 46.

<sup>235</sup> Victorio Codovilla, *¿Democracia o reacción?*, Buenos Aires, Anteo, 1947, p. 51. El libro recoge la intervención del líder partidario en la reunión del Comité Central del PC realizada el 19 y 20 de abril de 1947.

alterar”<sup>236</sup>. No obstante, la oscilante trayectoria del comunismo también puede ser vista a luz de la consolidación de ciertos rasgos predominantes de la identidad antiperonista, frente a los cuales el PC intentó tomar distancia e identificó como “oposición sistemática”<sup>237</sup>. Algunos de esos rasgos serán analizados a continuación.

### **III. La consolidación de un antagonismo.**

El recorrido por las trayectorias de las principales fuerzas políticas opositoras a Perón no debe ser entendido en desmedro de una mirada de conjunto del campo antiperonista. Desde luego, retomando el dilema planteado en el primer capítulo, esta mirada integral no escapa a ciertas dificultades que plantea la coyuntura política posterior al triunfo de Perón. La primera de ellas no es menor: las fuerzas antiperonistas no volverían a experimentar una alianza electoral similar a la Unión Democrática a lo largo de toda la década, a pesar de que la unidad opositora continuó siendo un debate que sobrevoló las elecciones que siguieron. De todos modos, como se verá más adelante, a partir de los comicios legislativos de 1948, el caudal electoral opositor quedará concentrado en el radicalismo y el aporte del resto de las fuerzas será muy magro.

No obstante, lo que se verifica en la coyuntura posterior al triunfo de Perón es un modo predominante de ejercer la oposición política concentrado en la denuncia del autoritarismo gubernamental y en la defensa de las libertades públicas. Esta crítica, que se volvió el principal ariete antiperonista, estará presente en todos los actores de la oposición: para la mayoría de ellos, como en el caso del socialismo, el radicalismo unionista, los demócratas progresistas o los conservadores, la denuncia de este creciente poder despótico será el tema excluyente y prácticamente monotemático de sus lecturas de la realidad; mientras que, por su parte, el radicalismo intransigente y el comunismo intentarán conciliar esta denuncia, aunque no sin dificultades, con elementos programáticos de orden económico y social.

---

<sup>236</sup> Altamirano (2011), *ob.cit.*, p. 28.

<sup>237</sup> El PC entendía que la oposición frontal desplegada por el resto del antiperonismo favorecía la posición de los sectores conservadores del bloque gobernante. “Por eso”, decía Codovilla, “los que aman la democracia y la libertad -cualquiera sea el campo político al que pertenecen- tienen que tener en cuenta lo que acabo de señalar, y comprender que toda política de oposición sistemática, intransigente y ruidosa contra el gobierno de Perón, dentro y fuera de la órbita parlamentaria, contribuye a acrecentar el clima de intranquilidad pública que necesitan los enemigos del pueblo para sus fines golpistas (...) Nos permitimos dirigir un llamamiento a las fuerzas democráticas que formaron en la Unión Democrática para que abandonen su actitud de oposición sistemática y verbalista frente al gobierno actual”. Codovilla (1947), *ob.cit.*, p. 33.

¿Por qué las dificultades de la intransigencia y el comunismo? Porque, de acuerdo a nuestra lectura, el triunfo de Perón consolida un ejercicio opositor definido prioritariamente en clave liberal-republicana, manteniendo el rumbo que había seguido la campaña de la Unión Democrática y orientando en ese sentido el accionar general del campo antiperonista. Desde luego, el desarrollo de la faceta centralista y autoritaria del gobierno, a partir de ciertas medidas que se verán a continuación, favoreció este tipo de crítica, permitiendo la consolidación de un discurso opositor útil para estocar al peronismo toda vez que éste, a lo largo del período, tensó los límites del marco democrático. No obstante, mucho más difícil resultó para el antiperonismo, como se señaló a partir de la observación de Aboy Carlés sobre el radicalismo intransigente, competir con las credenciales redistributivas del gobierno.

Para la intransigencia, elevada a la conducción de la UCR desde 1948, se planteará entonces la paradoja ya mencionada de un enfrentamiento tenaz con un gobierno que mostraba coincidencias programáticas y discursivas con su propia tradición de origen. Sin embargo, esta tensión, que ciertamente marcaba para los intransigentes un contrapunto con otras formas de ejercer la oposición a Perón, no disminuirá su énfasis puesto en la crítica al creciente autoritarismo gubernamental. Ya el Manifiesto de los Tres, tan duro con el “extravío de lo radical” al que había conducido el unionismo en su apuesta por la Unión Democrática, recordaba que, a pesar de ello, el Movimiento de Intransigencia y Renovación había integrado la columna de la alianza opositora “porque, si bien somos intransigentes, nuestra primera intransigencia es frente a toda forma de despotismo”. En ese sentido, como afirma Altamirano:

La circunstancia de que el principal partido de la oposición adoptara un programa con muchas definiciones afines a las que propagaba el gobierno peronista en sus primeros años -nacionalismo económico, intervencionismo estatal, industrialismo, justicia social- no reduciría el enfrentamiento entre ambos. De hecho, ante la modalidad que adquirió el juego político bajo Perón y el alineamiento de las fuerzas sociales, el radicalismo asumió más que el papel de partido de centroizquierda que indicaban sus documentos programáticos, el de partido liberal-democrático enfrentado a un régimen

popular y autoritario, pero de difícil clasificación dentro del esquema convencional de derecha/izquierda.<sup>238</sup>

La peculiar configuración que asumió el antagonismo entre peronismo y antiperonismo obligó a la intransigencia a lidiar con un ejercicio de la oposición que se esforzó por no sacrificar ciertos componentes de su registro temático y discursivo, frente a un gobierno que los ponía en juego a su manera. Pero la dinámica del antagonismo, que, para fastidio de los comunistas, repartía antojadizamente entre ambos campos los elementos progresistas y conservadores, dificultó el éxito de una línea política que lograra disputar al peronismo la asociación con la justicia social y la soberanía popular. La propia intransigencia terminó encontrando mayores réditos políticos cuando el radicalismo se puso a la cabeza de la lucha por la defensa de las libertades y, de ese modo, se convirtió en el único partido antiperonista de relevancia electoral. Como se verá en el próximo capítulo, también la denuncia del despotismo será la principal bandera de los convencionales radicales en el debate por la reforma constitucional de 1949.

Por otro lado, para los grupos del antiperonismo más radicalizado, que abrazaban sin tantos recaudos la denuncia al presunto carácter dictatorial del peronismo, la postura intransigente era motivo de sospechas. En la antesala de las elecciones legislativas del 7 de marzo de 1948, Alfredo Palacios solicitó a la dirección socialista que el PS se abstuviera en la Capital Federal para apoyar a los candidatos del radicalismo, que era por lejos el partido con mayores chances de rivalizar con el oficialismo. La conducción partidaria le contestó públicamente su negativa, asegurando que “la posición del radicalismo no es, a juicio de ningún observador sagaz que mire con espíritu de análisis las composiciones y las actitudes, una prenda segura de oposición orgánica e indeclinable”<sup>239</sup>. Sin mencionarlos, el socialismo apuntaba a los sectores intransigentes que, a su criterio, se parecían demasiado a los peronistas. Por ese motivo, los radicales no eran garantía de llevar adelante el tipo de oposición tenaz que el PS reclamaba frente al gobierno. “Sin bancas en el parlamento, con tribunas insuficientes en la calle, por la sola fuerza de nuestro pensamiento y la sugestión de nuestros gestos, por la obra de *La Vanguardia*, los socialistas nos hemos convertido en

---

<sup>238</sup> Altamirano (2002), *ob. cit.*, p. 250.

<sup>239</sup> *La Prensa*, 14 de enero de 1948.

la expresión más genuina y pujante de oposición coherente, sin dobleces, sin ocultamientos en pliegues internos”, agregaba la dirección socialista en una referencia ya no tan velada a la intransigencia<sup>240</sup>.

No obstante, el rumbo de la oposición sistemática desplegado por la mayoría de las fuerzas antiperonistas no estaba exento de consecuencias. En todas ellas, con mayor o menos intensidad, surgieron conflictos internos respecto a la orientación política predominante y las inflexiones identitarias que aquella demandaba. Todas las fuerzas, también, tuvieron escisiones internas que se acercaron o convirtieron al peronismo<sup>241</sup>. Lo cierto es que este discurso de oposición frontal, que tenía eco en la prensa y los núcleos de opinión antiperonista, se agudizaría de la mano del propio endurecimiento del régimen, en un registro que iría desconociendo cada vez más el carácter legal del gobierno.

En ese sentido, nos interesa analizar cómo se fue desarrollando la caracterización que la oposición antiperonista mantuvo sobre las condiciones de legitimidad del gobierno de Perón. Ya hemos hecho un breve recorrido por las trayectorias de las tres principales fuerzas que, por su peso electoral o su aporte ideológico, eran más importantes dentro del

---

<sup>240</sup> El Partido Demócrata Progresista, que apoyó la lista socialista en la Capital, se sumó también en la previa de las elecciones legislativas a las críticas al radicalismo intransigente, de forma mucho más explícita. Decía el PDP: “La crisis producida en el partido radical, dentro de cuyas filas se enfrentaron las tendencias llamadas “unionista” e “intransigente”, y el triunfo de la última, a la que pertenecen todos los candidatos de ese partido en la Capital, lo alejan de quienes piensan que la gravísima situación institucional del país debe incitar a las fuerzas democráticas a una coincidencia política que, sin mengua de la autonomía, del programa y del estilo de cada agrupación, encauce y oriente a todos los argentinos que ansían el imperio de la Constitución y el goce de la libertad. La intransigencia radical condena las uniones democráticas, lleva a su agrupación a un aislamiento que un difundido concepto público rechaza y le atribuye la misión de realizar por sí sola la revolución no cumplida, identificando al radicalismo con el país”. *La Prensa*, 27 de febrero de 1948.

<sup>241</sup> En el radicalismo, además del grupo Junta Renovadora que apoyó a Perón en las elecciones, hubo algunos pases posteriores de dirigentes como los intransigentes Jorge Farías Gómez y Pedro Murúa, principal referente del MIR santafesino; el unionista Eduardo Araujo, quien había sido considerado el futuro ministro del Interior de Tamborini; o el santafesino Ítalo Lúder, que en 1946 había integrado la lista a diputados provinciales de la Unión Democrática y para 1949 ya un referente del bloque peronista de convencionales constituyentes. Farías Gómez, por su parte, formaría el Movimiento Radical Revolucionario (MRR), que en octubre de 1948 hizo su presentación en sociedad defendiendo el proyecto de reforma constitucional peronista y varias de las políticas del gobierno. Poco después, la UCR decretó la expulsión de los integrantes de este grupo por colaboracionistas. El MRR editaría *Línea*, un periódico destinado a mostrar las similitudes entre el peronismo y la intransigencia. Véase Luna (2013a), *ob. cit.*, p. 228 y García Sebastiani (2005), *ob. cit.*, p. 88. En el socialismo, hacia mediados de 1948, empezó a editarse *Unidad Socialista*, una publicación a cargo de un grupo crítico con la orientación predominante del partido, cuyos miembros serían expulsados en octubre de 1948 luego de una entrevista mantenida con Perón. El grupo cuestionaba el carácter “burgués” de la dirección partidaria y la cerrada política de oposición al peronismo. Véase Ricardo Martínez Mazzola, “Nacionalismo, peronismo, comunismo. Los usos del totalitarismo en el discurso del Partido Socialista Argentino (1946-1953)”, *Prismas*, N° 15, 2011, pp. 105-125. Dentro del comunismo ya se hizo referencia a la expulsión del núcleo ferroviario comandado por Puiggrós. Aquellos serían los casos más resonantes del pases al peronismo en los tres primeros años de gobierno, pero no los últimos.

antiperonismo. Ahora el énfasis será destinado a establecer una mirada relacional del antagonismo político en sus primeros dos años de gobierno, a partir del rumbo tomado por Perón y de las interpretaciones predominantes que sus opositores brindaron para combatir al régimen.

#### **IV. Las estrategias antiperonistas frente al endurecimiento del gobierno**

Es sabido que el peronismo atravesó en sus primeros tres años de gobierno el momento económico más favorable de toda su gestión, que no casualmente coincide con las transformaciones más determinantes del proceso que Torre y Pastoriza han llamado de “democratización del bienestar”<sup>242</sup>. Fue ésta la etapa en la que Perón extendió y fidelizó su base de apoyo popular, que a partir de entonces rondaría de forma estable los dos tercios del electorado, hasta su destitución en 1955. Será, por su parte, un contexto complejo para el antiperonismo, que asistirá a la consolidación del peronismo en el poder y a la vez empezará a experimentar dificultades para ejercer libremente su rol opositor. En ese sentido, aquí se verán los puntos principales de la relación entre peronismo y oposición en los dos años que van desde la asunción de Perón, en junio de 1946, hasta la coyuntura previa a la reforma constitucional de 1949, que será analizada en el próximo capítulo.

Como dice García Sebastiani, en esos dos años, hasta mediados de 1948, será el Congreso, y en particular la Cámara de Diputados, el espacio institucional privilegiado de relación entre peronismo y oposición. El Congreso argentino no sesionaba desde 1942 y había cierta expectativa en el ambiente político respecto a su funcionamiento, la cual fue correspondida con una intensa actividad: el período 1946-1951 fue uno de los más prolíficos de la historia legislativa argentina<sup>243</sup>. Como ya se dijo, el protagonismo opositor corría allí casi exclusivamente por cuenta del “Bloque de los 44”, que contaba con muchos parlamentarios debutantes, aunque ya con cierta trayectoria política y buena reputación<sup>244</sup>. En esos dos primeros años, la bancada radical aprovechó su presencia en el Congreso para criticar los comportamientos del Poder Ejecutivo que consideraba autoritarios, pedir informes sobre el cierre de diarios opositores y la actuación de la Policía Federal, y llamar

---

<sup>242</sup> Torre y Pastoriza, *ob. cit.*

<sup>243</sup> García Sebastiani (2005), *ob. cit.*, p. 78.

<sup>244</sup> Sobre el Bloque de los 44, véase García Sebastiani (2005), *ob. cit.*, cap. II y Luna (2013a), pp. 250-255.

la atención sobre las condiciones vigentes de la libertad de expresión y de reunión, además de presentar proyectos de ley sobre diversas cuestiones programáticas<sup>245</sup>.

Los diputados radicales también se quejarían de la conducta de la bancada peronista, que hacía valer su derecho de mayoría acudiendo en ocasiones a ciertas técnicas parlamentarias restrictivas (cierres abruptos de debate, apuro de los tiempos legislativos, tratamientos sorpresivos de proyectos, entre otras), lo cual sería calificado por el diputado Nerio Rojas, en una de las primeras sesiones de la Cámara, como una “dictadura parlamentaria”<sup>246</sup>. Para García Sebastiani, sin embargo, los mecanismos utilizados por el peronismo para ejercer su mayoría no fueron distintos, en esos dos primeros años, a los que habían prevalecido en la historia legislativa argentina. Sin embargo, la autora afirma que, a partir de mediados de 1948, con el recambio parlamentario que acrecentó la mayoría peronista; las sucesivas sanciones y expulsiones a los diputados opositores y, sobre todo, luego de la reforma constitucional de 1949, que reforzó los rasgos presidencialistas y el control peronista sobre el Congreso, ese juego político se vio alterado y la Cámara de Diputados dejó de ser el espacio idóneo para que la oposición postulase iniciativas y organizase estrategias políticas<sup>247</sup>.

Esta descripción, que destaca el rol amortiguador del Congreso en aquellos dos primeros años como espacio de canalización de los conflictos políticos, no debe conducir empero a una sobreestimación del reconocimiento por parte de la oposición a la legitimidad del oficialismo durante aquel período. Si bien vale la pena reflexionar sobre cómo la pérdida de relevancia del ámbito legislativo pudo favorecer el incipiente despliegue de estrategias extra-institucionales del antiperonismo, no debe perderse de vista que incluso en los primeros momentos de aquella relación -que no excluyeron ciertos signos de cordialidad política<sup>248</sup>- el radicalismo nunca dejó de manifestar el serio déficit de legitimidad de origen que a su criterio afectaba al peronismo.

---

<sup>245</sup> García Sebastiani (2005), *ob. cit.*, p. 98.

<sup>246</sup> “Ellos tienen la mayoría, ejercen de hecho lo que la primera vez que hablé en esta Cámara anuncié que sucedería: la dictadura parlamentaria”. DSCD, 1946, I, p. 692.

<sup>247</sup> García Sebastiani (2005), *ob. cit.*, p. 122.

<sup>248</sup> Cuando el peronismo promovió la suscripción argentina a las Actas de Chapultepec, en agosto de 1946, Balbín defendió la abstención de su bloque, aunque agregó que el radicalismo estaba dispuesto a dar los votos faltantes en el hipotético caso de que el oficialismo no llegara al número necesario. “Yo reclamo el derecho de decir que todos estamos labrando el futuro venturoso de esta patria”, dijo el líder radical ante el aplauso de toda la Cámara. DSCD, 1946, III, 692.

La bancada radical, de hecho, se opuso a la proclamación de Perón en la Asamblea Legislativa que lo consagró presidente, en mayo de 1946, con el argumento de que el mandatario electo no contaba con los requisitos constitucionales necesarios para ejercer el cargo. La impugnación formal de la UCR se basaba en la prohibición de la reelección que establecía el artículo 77 de la Constitución de 1853: Perón había sido vicepresidente del gobierno de facto y, por ese motivo, el radicalismo adujo que no podía asumir la primera magistratura. Frondizi defendió en el recinto la disposición constitucional y aseguró que aquella “no solamente tiene una base jurídica sino una raíz histórica y argentina, porque fue el medio de detener toda forma de dictadura y toda forma de unicato”<sup>249</sup>. Su compañero de bancada Ernesto Sammartino lo apoyó en la argumentación: “Queremos demostrar que el candidato electo está inhabilitado constitucionalmente. Y también queremos hablar del fraude preelectoral”<sup>250</sup>. Fue a través de esa impugnación, reñida con los resultados de la elección del 24 de febrero, que el radicalismo encontró la forma de manifestar institucionalmente al gobierno electo que su legitimidad de origen nacía herida.

A lo largo de aquellos dos primeros años, el Congreso será una destacada caja de resonancia de los debates acerca de las medidas que adoptaba el gobierno. Allí puede advertirse cómo la bancada radical interpretó el rumbo de la política oficial como el de una progresiva centralización política por parte del Poder Ejecutivo que conducía al establecimiento de una dictadura o unicato personalista. Se trataba, en rigor, de un diagnóstico heredado de caracterizaciones pre-electorales que se mantenían vigentes.

Perón, no obstante, efectivamente reforzó los rasgos centralistas una vez que asumió la presidencia. Lo hizo incluso desde unos días antes de tomar posesión del cargo, cuando, ante las crecientes internas entre sus aliados, ordenó la disolución de los partidos que habían acompañado su candidatura y su fusión en un Partido Único de la Revolución Nacional (poco después denominado Partido Peronista)<sup>251</sup>. Luego, en la presidencia,

---

<sup>249</sup>DSCD, 1946, I, p. 35. El bloque radical difundió luego una nota en la que sostenía que, a pesar de que la Asamblea no había dado lugar su reclamo, había dejado constancia de “nuestra responsabilidad ante la etapa histórica que se inicia con una grave desviación constitucional”. *La Prensa*, 29 de mayo de 1946. Luna afirma que Frondizi terminaría arrepintiéndose de la actitud de su bancada en aquella oportunidad: “Es un dato importante saber que lo hizo con íntimo disgusto y cumpliendo un mandato de su bloque: años después reconoció el error táctico que había significado esa impugnación formalista y retórica”. Luna (2013a), *ob. cit.*, p. 258.

<sup>250</sup>DSCD, 1946, I, p. 16.

<sup>251</sup> Ante las crecientes tensiones entre los laboristas y los radicales renovadores, Perón dio un mensaje por radio el 23 de mayo de 1946 en el que anunciaba la caducidad de todas las autoridades partidarias integrantes

recurriría sistemáticamente a las intervenciones federales para disciplinar los diversos conflictos que atravesaban a varios de los nuevos gobiernos provinciales<sup>252</sup>.

Un mes después de la asunción de Perón, el oficialismo presentó un proyecto de juicio político contra cuatro de los cinco miembros de la Corte Suprema de Justicia. Existían razones políticas para esta ofensiva: la Corte había desempeñado un evidente papel opositor durante el año anterior, declarando la inconstitucionalidad de las delegaciones regionales de la STP e invalidando la creación de tribunales laborales, entre otros fallos adversos al gobierno. La entrega del gobierno a la Corte, además, había sido la consigna central de las movilizaciones antigubernamentales a lo largo de 1945, antes de la campaña electoral. Lo cierto es que el peronismo avanzó en su intento de destitución con un argumento llamativo: la objeción a las “acordadas” mediante las cuales el tribunal había convalidado los gobiernos militares de 1930 y 1943. La debilidad de la justificación formal, por parte de un régimen que se declaraba heredero de la revolución de junio, no dejó de ser advertida en los debates por los diputados opositores.

El radicalismo, que se opuso al proyecto, se enfocó más en el presunto ataque al sistema institucional que significaba el juicio político, que en la defensa de un tribunal que no contaba con demasiado prestigio público. “Queremos salvar, más que a la Corte Suprema, el principio democrático e histórico de la división de los poderes; queremos evitar el unicato; queremos salvar las libertades argentinas a través de un poder judicial independiente, aunque ese Poder Judicial tenga malos jueces y no represente el Poder Judicial que soñamos para la República”, dijo Sammartino<sup>253</sup>. En tanto, su colega Silvano

---

del movimiento peronista y la creación del Partido Único de la Revolución Nacional. Un grupo de laboristas rebeldes liderado por su principal referente, el gremialista Cipriano Reyes, rechazó la unificación y resolvió la continuidad del partido, aunque, como señala Torre, se trataría de “una aventura personal de unos pocos que no sobrevivirá a su aislamiento y al celo represivo del régimen peronista”. Torre (2011), *ob. cit.*, p. 278. Reyes sufrió un atentado en 1947 a la salida de su casa, donde fue muerto el chofer que lo transportaba y él resultó herido. Conservó su banca de diputado nacional hasta 1948; luego fue acusado de un complot para asesinar a Perón y encarcelado hasta la caída del peronismo en 1955.

<sup>252</sup> Apenas asumió la presidencia, Perón debió enfrentar situaciones conflictivas en diversas provincias, en general a raíz de las internas entre sus aliados políticos. La forma invariable de lidiar con esos conflictos fue la intervención federal, que se convirtió en una herramienta sistemática entre 1946 y 1949, siendo aplicada en Córdoba, Catamarca, La Rioja, Santa Fe, Santiago del Estero y el ya mencionado caso de Corrientes, que fue el más resonante por tratarse de la única provincia gobernada por la oposición. Salta no fue formalmente intervenida, pero su gobernador también fue desplazado. En Mendoza y San Juan hubo conflictos internos que no llegaron a resolverse por la intervención. Sobre las intervenciones federales de Perón, véase Luna (2013a), *ob. cit.*, pp. 49-67 y Gambini, *ob. cit.*, pp. 135-145. Para un estudio más detallado de la intervención a Córdoba, véase Tcach, *ob. cit.*, cap. III.

<sup>253</sup> DSCD, 1946, IV, p. 806.

Santander cuestionó los innecesarios aires revolucionarios con los que el flamante gobierno pretendía barrer al máximo tribunal: “Se busca la uniformidad de la conciencia revolucionaria, se habla de la sensibilidad revolucionaria, y a esta altura de los acontecimientos, con todos los poderes constitucionales en funcionamiento, la exigencia o postulación tiene sabor a filosofía nazi”<sup>254</sup>. Finalmente, el juicio político fue aprobado en aquella sesión de septiembre de 1946, dando curso al Senado, que concretó la destitución en abril del año siguiente<sup>255</sup>.

A la sesión siguiente de Diputados, el oficialismo propuso que la Cámara realizara un homenaje en vistas al primer aniversario del 17 de octubre. El radicalismo, que rechazó la moción, se trenzó en una de las discusiones habituales con el bloque peronista, en las que cada bancada intentó dar cuenta de qué había significado para el país aquella fecha aún reciente. El diputado Nerio Rojas salió al cruce del espíritu celebratorio que dominaba al oficialismo y dio su visión del régimen que gobernaba al país:

El coronel -hoy general- y los señores diputados de la mayoría viven en la ilusión de que estos acontecimientos anuncian una nueva etapa de la historia argentina y nosotros estamos convencidos de que éste es el período final de una crisis de dieciséis años, que empezó cuando el país salió de la Constitución en el año treinta y anduvo desde entonces en tumbos, en fraudes, en abusos, en negociados y toda clase de ignominia (...) Una dictadura tiene muchas formas. En la vieja filosofía de Aristóteles, se creía que la tiranía era la degeneración de la monarquía. Aristóteles no pudo sospechar los acontecimientos modernos, que demuestran que no hay dictadura posible en un país grande sin el apoyo de las masas. La masa es el nuevo personaje histórico. El dictador utiliza las masas, las explota, las dirige y aprovecha de ellas para quitarles la libertad a cambio de un mendrugo o de un aumento de salario que les otorga. Es lo que pasó con Mussolini y con Hitler (...) Hoy

---

<sup>254</sup> DSCD, 1946, IV, p. 821.

<sup>255</sup> Alfredo Palacios asumió la defensa de Antonio Sagarna, uno de los magistrados finalmente destituidos. “Eliminar a los jueces por razones de pasión política sería absurdo e inmoral”, dijo el socialista en su alegato, afirmando que el juicio violaba el principio básico de división de poderes. *La Prensa*, 7 de diciembre de 1946. Sobre el juicio a la Corte Suprema, véase Luna (2013a), *ob.cit.*, pp. 71-75 y Gambini, *ob. cit.*, pp. 127-135.

tenemos la dictadura legalizada, una dictadura que tiene la forma de la ley y que se encuentra en este drama que es el nihilismo constitucional<sup>256</sup>.

En la alocución del unionista Rojas se mantenían inalterables los esquemas que habían orientado los argumentos opositores durante la campaña electoral. En primer lugar, la continuidad lineal con 1930, como una inflexión a partir de la cual la democracia argentina se había extraviado ininterrumpidamente. Esta asociación, muy extendida en su momento para caracterizar a la revolución de junio, se mantenía vigente para Rojas a pesar del triunfo electoral de Perón: aquel triunfo había estado basado en la conquista y seducción de las masas, cuya incorporación a la política era un rasgo inevitable de aquella nueva etapa histórica, mediante la concesión de ciertas dádivas materiales. Su legitimación al régimen, por lo tanto, no alteraba su carácter dictatorial y autoritario, como indicaba la lección reciente del fascismo europeo. El nuevo gobierno no era más que la prolongación de la dictadura bajo otra apariencia, la forma de la ley, que no alteraba en lo esencial su condición antidemocrática.

El desconocimiento del carácter legítimo del gobierno, que por aquel entonces se daba de forma más desenfadada en los unionistas que en los intransigentes, planteaba ciertos dilemas a la hora de orientar la estrategia política opositora. ¿Cuáles eran las vías adecuadas para enfrentar a una dictadura que tomaba el ropaje democrático? ¿Era admisible, por ejemplo, una insurrección para desalojarla del poder? El radicalismo, y el antiperonismo en general, se mantendrá leal en estos primeros años a la legalidad del régimen y dirá que el cambio sólo podía efectuarse a través de las urnas. Sin embargo, la frontera se irá desplazando a medida que la oposición denuncie la progresiva restricción de las libertades públicas y de las vías de participación política. Si bien no es sencillo rastrear un momento definitivo en la inflexión de esta estrategia, como tampoco una radicalización linealmente ascendente, es posible identificar algunos debates ilustrativos respecto a la evolución de estos argumentos.

Nuevamente, Sammartino, en sus encendidos choques con la bancada oficialista, será quien nos otorgue ciertas claves de estas representaciones opositoras acerca de la legitimidad del gobierno. El unionista, uno de los más acérrimos detractores del peronismo dentro de la

---

<sup>256</sup> DSCD, 1946, VI, p. 96.

bancada, había protagonizado desde las primeras sesiones algunas de las discusiones más enérgicas de la Cámara. En julio de 1947, popularizó una de ellas cuando, frente a la bancada oficialista, exclamó: “El aluvión zoológico del 24 de febrero parece haber arrojado a algún diputado a su banca, para que desde ella maúlle a los astros por una dieta de 2.500 pesos”. Su discurso causó un gran revuelo entre los legisladores peronistas, que, argumentando que Sammartino había agraviado a la Cámara, promovieron un informe de la Comisión de Asuntos Constitucionales aconsejando su expulsión, aunque luego lo retiraron en el pleno de la sesión que debatió la moción<sup>257</sup>. Sin embargo, en su alegato, el diputado radical se refirió a su fallido intento de destitución:

El día en que se insistiera sobre el planteamiento de estas cuestiones por juicios críticos vertidos contra un gobierno o contra los núcleos políticos oficialistas, habrá desaparecido esa garantía esencial y habremos llegado a amordazar al Parlamento y a reducirlo a la triste función, burocrática y palaciega de las Cortes de Franco, que acaban de cometer la herejía de declarar al dictador jefe del Estado por la gracia de Dios. Más nos valiera, señor Presidente, renunciar a estas bancas, que mientras nosotros estemos en ellas, no serán jamás poltronas de comodidad o de cobardía, para sostener abiertamente la necesidad de la revolución, como lo haríamos sin titubeos el día que estuviéramos convencidos de que ha desaparecido la libertad de palabra en el Parlamento argentino.

He pronunciado la palabra revolución y no quisiera dar lugar a una interpretación errónea. Nosotros creemos que la auténtica revolución argentina debe hacerse en los comicios y no en los cuarteles (...) Pero creemos también que cuando desaparece en un país la libertad de prensa, la libertad de palabra, la libertad de asociación, la libertad de radio y la libertad de palabra en el

---

<sup>257</sup> La argumentación del bloque radical, sin embargo, se basó en que la Cámara no tenía derecho a expulsar a uno de sus miembros a raíz de sus expresiones. “No era yo el acusado, sino este régimen parlamentario al que se intenta cercenar una de las facultades elementales, consubstanciales a su existencia: la libertad de palabra de sus miembros”, dijo Sammartino. No obstante, el diputado ensayó luego una suerte de rectificación de sus dichos: “Yo he castigado con el calificativo de aluvión zoológico del 24 de febrero a esos núcleos aislados, inorgánicos, engañados por promesas demagógicas, que se sumaron a ese pronunciamiento, pero que no representaron en realidad ni a ese pronunciamiento ni al auténtico pueblo de la Nación”. DSCD, 1947, II, pp. 155-157. Sobre los altercados, dentro y fuera de la Cámara, de Sammartino con los diputados peronistas, véase García Sebastiani (2005), *ob. cit.*, pp. 114-117 y Gambini, *ob. cit.*, pp. 402-407. Este último relata su fallido intento de duelo con el diputado Eduardo Colom, sólo evitado por la demora del armero que llevaba las pistolas.

Parlamento, entonces, señor presidente, se ha cerrado el camino honorable y pacífico de los comicios para confiar a la revuelta la suerte de las instituciones y el porvenir de la Nación (...) Estamos por eso en contra de los pronunciamientos militares. Creemos que tiene que haber una solución civil, o que no habrá ninguna solución en el drama argentino. No estaremos jamás con ninguna conspiración de la revancha, con ninguna conspiración de la vieja oligarquía desplazada, contra la nueva oligarquía triunfante. Pero, señor presidente, si se nos cierra el camino del debate, si se nos clausura prácticamente la tribuna del Parlamento, entonces no tendremos más remedio que aconsejarle al radicalismo el camino del 90 y dejar al gobierno la responsabilidad tremenda e histórica de los acontecimientos<sup>258</sup>.

La extensión de la cita puede entenderse a partir de los múltiples elementos que brinda Sammartino en ella. En su discurso, a pesar del “perdón” otorgado por la bancada peronista, el diputado condena el intento de sanción del bloque mayoritario por desnaturalizar el sentido del ámbito parlamentario, al pretender silenciar las voces opositoras que allí tenían derecho a expresarse libremente. Aquella amenaza, finalmente no consumada, para Sammartino era una señal más del estado de alarma en el que se encontraban las libertades en el país. Por lo tanto, el diputado consideraba que la vocación opositora de reemplazar democráticamente al peronismo, en principio lejos de cualquier asonada militar, perdía su sentido si el gobierno se empeñaba en obstruir las vías legales de expresión de las fuerzas políticas contrarias al oficialismo. En ese caso, la oposición se vería forzada a recurrir a estrategias insurreccionales, que, agregaba Sammartino, no eran ajenas a la tradición radical, para hacer frente al establecimiento de una tiranía.

El pasaje de Sammartino ilustra, como hasta entonces ningún otro actor de la época había hecho públicamente, las tensiones de una estrategia política que ya especulaba con los márgenes de legalidad de un régimen al que había considerado esencialmente ilegítimo desde un primer momento. Para entonces, mediados de 1947, el gobierno haría una contribución decisiva para fortalecer esa lectura, cuando decidió cerrar las publicaciones opositoras *La Vanguardia* y *Provincias Unidas*, el semanario de la intransigencia radical. Hasta entonces, las técnicas de presión a la prensa opositora se habían basado en las

---

<sup>258</sup> DSCD, 1947, II, p. 156.

limitaciones a la importación de papel de diario -que no se fabricaba en el país-, lo cual había reducido el grosor y la tirada de los periódicos. Pero entre mayo y septiembre de 1947, en una ofensiva contra diversos medios opositores, el gobierno agravó su hostilidad hacia la prensa crítica recurriendo directamente a la clausura<sup>259</sup>.

*La Vanguardia*, órgano de prensa del socialismo, había extendido su influencia más allá del marco partidario y se había convertido en una de las principales voces críticas al gobierno. El 27 de agosto de 1947, los talleres donde se imprimía fueron clausurados por una orden municipal labrada a causa de “ruidos molestos” y por la “falta de una sala de primeros auxilios” en la Casa del Pueblo situada en Avenida Rivadavia al 2100. Las innumerables trabas burocráticas dejarían firme el expediente de clausura hasta el año 1952, luego de una entrevista que Enrique Dickmann mantendría con Perón<sup>260</sup>. A pesar del cierre, los socialistas seguirían publicando una edición clandestina de *La Vanguardia*, limitada a una hoja impresa de ambos lados, de disimulada circulación callejera. Por su parte, *Provincias Unidas*, que se publicaba desde septiembre de 1946 y era el principal medio difusor de la labor radical en el Congreso, también fue cerrada en agosto del '47, esta vez por un decreto nacional, con el pretexto de una caricatura que mostraba a un Tío Sam devorándose a Latinoamérica. “El gobierno”, dijo el ministro de Interior, Ángel Borlenghi, “ha soportado con toda paciencia los ataques más injustificados”. “Esta clase de publicaciones que a nuestro juicio deshonran al periodismo argentino”, prosiguió, “serán

---

<sup>259</sup> El raid de clausuras de 1947 también abarcó a la revista *Qué...* y la imprenta Renovación, de La Plata, donde se editaba *Argentina Libre*. Dejaron de aparecer en ese momento *El Laborista*, del grupo de Cipriano Reyes; el semanario conservador *Tribuna*; *El Hombre Libre*, de los demócratas progresistas y se cerró el taller de *El Norte*, de San Nicolás. Véase Luna (2013), *ob. cit.*, pp. 102-103. A partir de 1949, la hostilidad del gobierno con la prensa opositora se profundizaría de la mano de la llamada Comisión Visca, una comisión bicameral del Congreso -presidida por el diputado José Emilio Visca- formada para investigar las denuncias existentes de torturas policiales, pero que terminó funcionando para cerrar diarios contrarios al gobierno.

<sup>260</sup> Con la clausura de *La Vanguardia*, los socialistas impulsaron la aparición de nuevos periódicos. El primero de ellos fue *El Socialista*, dirigido por Américo Ghioldi que tuvo continuidad hasta que el correo se negó a distribuirlo entre sus suscriptores. En julio de 1949 fue reemplazado brevemente por *La Lucha*, a cargo del secretario de prensa del PS, Dardo Cúneo. Desde mediados de 1950, el órgano oficial del partido fue *Nuevas Bases*, que dirigió Nicolás Repetto hasta el derrocamiento de Perón. García Sebastiani, *ob. cit.*, p. 148. La entrevista de Perón con Dickmann, que excede el período de estudio de este trabajo, consistió en un acercamiento del veterano dirigente socialista al mandatario, que le valió la expulsión del partido. Véase Félix Luna, *Perón y su tiempo II. La comunidad organizada (1950-1952)*, Buenos Aires, Sudamericana, 2013b [1985], pp. 253-261. Tras ese episodio, Dickmann lideró la creación del Partido Socialista de la Revolución Nacional, una escisión del PS filo peronista. Véase Carlos Herrera, “El Partido Socialista de la Revolución Nacional, entre la realidad y el mito”, *Revista Socialista*, n° 5, 2011.

objeto de medidas de parte del gobierno, el que considera un deber defender al pueblo de la mentira, de la desidia y del desorden”<sup>261</sup>.

El cierre de las publicaciones opositoras dio un argumento de peso a los dirigentes antiperonistas que vieron en él la confirmación de sus presunciones sobre el auténtico carácter dictatorial del gobierno, para ellos cada vez más evidente detrás de un frágil velo democrático. En un acto contra el cierre de *La Vanguardia*, Américo Ghioldi exclamó: “La persecución a nuestro semanario no es hija del resentimiento ni de la rabia, sino el producto de una elaboración táctica para dar la batalla contra la libertad en todas sus formas<sup>262</sup>”. Pero más importante fue una declaración emitida unos días después por el Comité Nacional del Partido Socialista, en la que, luego de una prolongada descripción de la avanzada del gobierno sobre diversos medios de opinión, concluía con una advertencia de cara a las elecciones legislativas de marzo de 1948:

Sin libertad de prensa, no hay libertad ni democracia. Malos negocios públicos, malas finanzas, mala administración, falta de libertad de prensa son hechos correlativos. La “batalla contra la libertad de prensa” es un punto de la propaganda electoral para marzo. Búscase colocar otra vez a los opositores en condiciones desiguales y desventajosas. Afirmamos que sin libertad de prensa y de palabra, las elecciones serán irremisiblemente fraudulentas<sup>263</sup>.

En este párrafo, el PS inauguraba un argumento que con el tiempo se haría extensivo a gran parte de las fuerzas antiperonistas. El mismo consideraba que, en un contexto donde las libertades elementales -especialmente la de expresión- se encontraban restringidas o suspendidas, cualquier convocatoria a elecciones en esas condiciones pasaba a ser fraudulenta e ilegítima. En otras palabras, cualquier apoyo obtenido por el gobierno mediante esa vía estaría en ese caso viciado de nulidad, lo cual daba lugar a desconocer abiertamente su legalidad constitucional. No fue éste, sin embargo, un paso que el

---

<sup>261</sup>*La Prensa*, 26 de agosto de 1947. Sobre el cierre de *La Vanguardia* y *Provincias Unidas*, véase Gambini, *ob. cit.*, pp. 360-372 y Luna (2013a), *ob. cit.*, pp. 101-103.

<sup>262</sup>*La Prensa*, 9 de septiembre de 1947.

<sup>263</sup>*La Prensa*, 1 de octubre de 1947.

antiperonismo tomó de inmediato: todas las fuerzas políticas, incluso el socialismo, decidieron participar en las elecciones legislativas de 1948<sup>264</sup>.

Por el momento, hacia fines de 1947, el transcurrir de poco más de un año de gobierno había confirmado, en las interpretaciones de la mayoría de las fuerzas opositoras, sus temores previos respecto al carácter irremediamente autoritario de Perón. Para estos actores, prácticamente todas las medidas centrales tomadas por el gobierno se interpretaban como la consolidación de una dictadura o de un *unicato*. Allí también entraban aquellas que, en coincidencia con el clima ideológico mundial de la posguerra, impulsaban un mayor intervencionismo estatal en la economía. Algunas de ellas, promovidas por Farrell antes de la asunción de Perón, como la nacionalización del Banco Central y la creación del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio (IAPI), fueron denostadas por buena parte de la oposición por considerar que formaban parte de una tendencia centralizadora y autoritaria<sup>265</sup>. El Plan Quinquenal, que Perón presentó en octubre de 1946 ante la Asamblea Legislativa sin la presencia de los diputados radicales, también fue visto en líneas generales como la confirmación de una matriz totalitaria. Sólo los comunistas consideraron que el

---

<sup>264</sup> Al mismo tiempo que el PS, los conservadores del Partido Demócrata planteaban en un comunicado: “El poder presidencial es así, absoluto. Ya no hay en la República resorte alguno de gobierno que no esté en sus manos. La única voz que se difunde en el éter a través de la radio es la suya o la de sus partidarios. Él es el depositario único de la verdad y el patriotismo. Las libertades argentinas han desaparecido”. Sin embargo, el manifiesto descartaba sobre el final algún tipo de salida extra-institucional y llamaba a la reflexión del elenco gobernante: “Preferimos un cambio de rumbo en los hombres de gobierno, que permita una evolución pacífica. El gobierno debe volver sobre sus pasos”. *La Prensa*, 26 de septiembre de 1947.

<sup>265</sup> Esta clase de intervenciones, que recuerdan a algunas de las vistas durante la campaña electoral, oportunamente fundían los principios del liberalismo político y económico en una crítica integral al gobierno peronista. Sin embargo, medidas como la nacionalización del Banco Central o la creación del IAPI, que en realidad reflejaban un cambio global en el patrón de acumulación capitalista, fueron constitutivas de los “estados de compromiso” que caracterizaron a las sociedades latinoamericanas de los años ‘40. Allí estaba tomando forma un nuevo modelo hegemónico, una nueva articulación entre economía y sociedad, que en Europa había empezado a dibujarse en el período de entreguerras, y que se tradujo en una nueva estructura del Estado que adoptó tanto formas democráticas como totalitarias. Véase Juan Carlos Portantiero, *Los usos de Gramsci*, México DF, Plaza & Janés, 1987 [1977]. Quizás este proceso era imposible de advertir para formaciones como la democracia progresista, estrechamente vinculada al modelo agroexportador que había regido hasta la década del ‘30. Luciano Molinas, destacado referente del PDP y ex gobernador de Santa Fe, criticaba la nacionalización del Banco Central y lo adjudicaba a “un proceso vigorizado desde la revolución de 1930” que consistía en “políticas de restricciones a la libertad, de la absorción del Estado, de la economía dirigida”, que estaban configurando en el país una “dictadura económica, política y social”. *La Prensa*, 25 de octubre de 1946. Por su parte, el socialismo, que al igual que el PDP tenía llegada a los productores agropecuarios, fue muy crítico de la política oficial respecto al campo. En 1947, Repetto cuestionaría al IAPI y al “sistema de comercialización impuesto por el gobierno, que despoja a los chacareros de una parte de sus legítimas ganancias para la formación del fondo que ha de financiar el Plan Quinquenal y los gastos de la próxima guerra”. *La Prensa*, 11 de octubre de 1947. Sobre el papel estatal en esos años en la redistribución de la renta agropecuaria, véase Eduardo Basualdo, *Los primeros gobiernos peronistas y la consolidación del país industrial: éxitos y fracasos*, Buenos Aires, FLACSO, 2004.

Plan contenía una dirección económica progresista y, a la vez, una centralización política regresiva. El resto de la oposición, a pesar de que varias iniciativas allí incluidas podían tranquilamente haber formado parte de sus programas históricos, condenó en bloque el paquete de proyectos<sup>266</sup>. Tras la votación en la que el Congreso le dispensó, sin debate, el control del financiamiento del Plan Quinquenal al Ejecutivo, el bloque radical se retiró del recinto y aseguró que tal medida respondía “a un plan para llegar a la desaparición definitiva del régimen parlamentario y a la instauración de un unicato”<sup>267</sup>.

El rumbo del debate político en los primeros años de Perón en el gobierno, de este modo, relativiza la afirmación de que tanto el peronismo como el antiperonismo compartían una misma orientación ideológica sobre las cuestiones económicas y sociales. Si bien es cierto que estas similitudes podían encontrarse en viejos proyectos del radicalismo o el socialismo, en el programa de la Unión Democrática para las elecciones de 1946 o en la batería de propuestas del Bloque de los 44 en el Congreso Nacional, estas cuestiones fueron frecuentemente subordinadas en la intervención política de estos actores a una crítica centrada en el ataque a las libertades públicas que ejercía el gobierno. La dinámica del antagonismo llevó al conjunto de la oposición a concentrarse cada vez más en la defensa de estas libertades, que constituía el flanco donde el peronismo podía ser atacado con mayor énfasis, relegando en la práctica otras cuestiones que en muchos casos habían ocupado un lugar importante en la historia de estas fuerzas partidarias.

El esfuerzo de los intransigentes por evitar que esta dinámica alterara un lugar que creían que por historia y tradición le correspondía al radicalismo, fue manifiesto. Cuando la Cámara de Diputados ratificó por ley, en noviembre de 1946, la política social implementada por decreto por la STP durante el gobierno de facto, a Frondizi le tocó reiterar los motivos de la negativa de su bloque a la iniciativa. Allí ensayó una serie de argumentos ya expuestos: dijo que gran parte de esos proyectos habían sido tomados de viejas propuestas radicales y aseguró, una vez más, que “la justicia social sólo puede existir

---

<sup>266</sup> A pesar del abundante uso propagandístico que el gobierno le dio al Plan Quinquenal, los proyectos allí integrados que se aprobaron en el Congreso fueron la ley de Organizaciones del Servicio Exterior y la ley de Creación del Cuerpo de Abogados del Estado. La mayoría de las otras veinticinco iniciativas del Plan no prosperaron. Véase Luna (2013a), *ob. cit.*, pp. 327-331 y Gambini, *ob. cit.*, pp. 161-167.

<sup>267</sup> *La Prensa*, 28 de marzo de 1947. Antes, el sector unionista del partido había atacado abiertamente al Plan Quinquenal, considerando que “ese instrumento de gobierno no sólo desconoce y avasalla los principios esenciales que consagran nuestra Constitución”, sino que además “en él se afianza y robustece la tendencia cada vez más acentuada de tipo totalitario”. *La Prensa*, 12 de enero de 1947.

dentro del estado de derecho, porque dentro de la dictadura o de la tiranía lo único que se puede recibir es la dádiva del tirano o del dictador”. Dicho esto, el vicepresidente de la bancada radical hizo una salvedad dirigida a buena parte de sus compañeros de bloque: “Debo decir que tampoco es cierto lo que hemos escuchado afirmar muchas veces: que debemos abandonar las reclamaciones de justicia social y justicia económica, para defender las instituciones argentinas”<sup>268</sup>. Los esfuerzos de los intransigentes, que profundizarían su brecha con los unionistas a partir de la postura que debía tomar la UCR frente a la reforma constitucional, no lograron evitar que, como se vio en palabras de Altamirano, el radicalismo, ante la modalidad que adquirió el juego político, terminara asumiendo un papel principalmente consustanciado con la defensa de las libertades públicas.

El 7 de marzo de 1948 se realizaron elecciones legislativas en once provincias para renovar la mitad de la Cámara de Diputados<sup>269</sup>. El peronismo rondó el 60% de los votos, seguido por alrededor del 28% de la UCR, en tanto que nuevamente ninguna de las fuerzas opositoras menores, como el socialismo o el comunismo, logró obtener representación nacional<sup>270</sup>. El resultado evidenció la fuerte consolidación del peronismo en el poder y el retroceso electoral de la oposición, además de reforzar la mayoría oficialista en el Congreso. Este indudable gesto de apoyo popular sería aprovechado por el peronismo para avanzar en una propuesta de reforma constitucional, que su vez alimentaría los celos de los dirigentes antiperonistas que ya habían empezado a expresar sus reservas respecto a la legitimidad electoral del gobierno en un contexto cada vez más hostil al ejercicio de la oposición política.

En el Congreso, el recambio parlamentario fortaleció el predominio de la mayoría peronista, que a partir de mediados de 1948 comenzaría a endurecer su postura respecto a la minoría radical. Esta conducta coincidió con el reemplazo en la presidencia de la Cámara

---

<sup>268</sup> DSCD, 1946, VII, p. 311.

<sup>269</sup> En junio de 1946, al constituirse el Congreso tras la restauración democrática, se estableció por sorteo que durarían cuatro años los representantes de Catamarca, Jujuy, Salta, La Rioja y San Juan. Por lo tanto, los comicios para renovar la mitad de la Cámara rigieron para Capital Federal, Buenos Aires, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Mendoza, San Luis, Santa Fe, Santiago del Estero y Tucumán. A estas provincias se sumó San Juan, a causa del fallecimiento de uno de sus diputados.

<sup>270</sup> Los porcentajes nacionales son estimativos, dado que las fuentes varían según cómo se consideren algunas fuerzas provinciales y el voto no afirmativo. Véase Cantón, *ob. cit.*, p. 121 y Luna (2013a), *ob. cit.*, p. 234. En la provincia de Buenos Aires, el peronismo obtuvo 431.360 votos frente a 201.941 de la UCR, 32.351 de los conservadores, 28.134 del PS y 18.614 del PC. En Capital Federal se dio la victoria más ajustada del peronismo, con 307.828 votos frente a 125.569 de la UCR, 114.500 del PS y 45.097 del PC. Véase *La Nación*, 9 de abril de 1948.

de Diputados del oficialista Ricardo Guardo, quien la había ejercido desde su conformación en 1946, por su colega Héctor Cámpora. Como se verá en el próximo capítulo, la nueva mayoría emprendería a partir de entonces una serie de sanciones y expulsiones contra los diputados radicales. El primer damnificado fue Sammartino, quien ya había estado cerca en más de una ocasión, siendo expulsado el 5 de agosto de 1948 bajo el argumento de que había agraviado al presidente de la Nación. En un encendido debate, los legisladores opositores cuestionaron la decisión, inédita en la historia del cuerpo, por considerar que avasallaba las libertades y atribuciones del Congreso. “Sin libertad de palabra no hay Poder Legislativo, no hay Parlamento”, se quejó el expulsado Sammartino<sup>271</sup>. El discurso final del bloque radical le correspondió a su presidente, Ricardo Balbín, quien comparó el ataque al Parlamento argentino con la destrucción del Reichstag alemán y sostuvo se trataba de una acción que “empezará por esto, para terminar en una clara dictadura”. De frente a la bancada peronista, exclamó: “Hasta ayer yo los veía en el recinto y en la rotonda como compañeros en la acción, como hombres que estábamos al servicio del país y mucho siento confesar que desde hoy, y para adelante, los veré como enemigos del sector argentino que represento”<sup>272</sup>.

## V. Conclusiones

El triunfo de Perón en las elecciones del 24 de febrero de 1946, aunque inesperado, no modificó sustancialmente los esquemas de interpretación de la realidad que habían predominado en las fuerzas integrantes de la Unión Democrática. Por el contrario, la explicación predilecta de este triunfo por parte de los grupos derrotados se basó en lo que muchos de ellos empezaron a llamar “fraude preelectoral”, para referirse a la inequitativa distribución de recursos económicos y de propaganda durante la campaña electoral. El gobierno de facto, en esta interpretación, había logrado, a través de la cooptación demagógica de las masas, prolongar su mandato bajo una fachada democrática. Se trataba, en ese sentido, de una lectura del flamante gobierno constitucional que si bien concedía

---

<sup>271</sup> DSCD, 1948, III, p. 2400.

<sup>272</sup> DSCD, 1948, V, p. 2418.

cierto reconocimiento a su carácter legal, basada en su triunfo en un acto comicial limpio, consideraba que el mismo arrastraba un serio déficit en su legitimidad de origen.

Tras la asunción de Perón, el protagonismo opositor se mantendría en manos del radicalismo, que haría de su bloque de diputados nacionales uno de los principales arietes críticos al gobierno. Al interior del partido, mientras tanto, la intensa disputa interna entre unionistas e intransigentes se decantaría en el ascenso de estos últimos a la conducción partidaria a inicios de 1948. La nueva dirigencia radical adjudicaba el ascenso del peronismo a los errores cometidos por el unionismo en la conformación de la Unión Democrática: el olvido de las históricas banderas radicales durante la campaña había permitido que el candidato continuista ganara las elecciones haciendo uso de ellas. Para la intransigencia, por lo tanto, había una doble disputa, tanto del sentido de *lo radical* frente a sus adversarios internos, como del sentido de *lo popular* frente al peronismo, que, además de seguir expresando un designio autoritario, no llevaba verdaderamente a cabo las consignas populares de las que hacía gala.

El Partido Socialista se convertiría, luego del triunfo de Perón, en el exponente del antiperonismo más radicalizado. Su performance electoral había iniciado en 1946 un camino de reflujo que se mantendría igual de escaso a lo largo de toda la década. Sin embargo, el PS tenía una reputación ganada en la política argentina: la opinión de varios de sus dirigentes y la voz de *La Vanguardia* era seguida con atención por la prensa opositora y los núcleos intelectuales contrarios al gobierno. En ese sentido, el socialismo mantuvo una destacada influencia, más allá de su caudal electoral, en la construcción y consolidación de los rasgos de la identidad antiperonista tras el triunfo de Perón. Su referente, Américo Ghioldi, figura emblemática del antiperonismo, entendía el ascenso del peronismo a partir de la seducción demagógica que éste había ejercido sobre las masas. Por ese motivo, sólo una incesante tarea de esclarecimiento llevada a cabo por el socialismo era capaz de liberar a las masas populares de su vínculo enajenado con el unicato gobernante.

Aunque el caudal electoral del comunismo también fue escaso, su particular interpretación del antagonismo creciente entre peronismo y antiperonismo lo vuelve un actor relevante para dar cuenta del mismo. El PC hizo la principal autocrítica de la experiencia de la Unión Democrática, considerando que durante la campaña se habían descuidado excesivamente los elementos programáticos que lo vinculaban a los sectores

obreros y populares. En ese sentido, reconoció que un sector considerable de los trabajadores argentinos se había volcado a la candidatura de Perón a raíz de sus promesas electorales, y que éstos ahora constituían una base de sustentación expectante del cumplimiento de aquellas promesas. Sin embargo, para el PC, el peronismo también estaba compuesto por sectores conservadores y pro-fascistas que pretendían abjurar de los elementos populares de la coalición y retrotraer las cosas al gobierno militar de junio de 1943. De este modo, la tarea del comunismo residía en tomar equidistancia de la disputa entre peronistas y antiperonistas, apoyando lo bueno y criticando lo malo del gobierno de Perón, y a la vez distanciándose del ejercicio de “oposición sistemática” desplegado por el resto de las fuerzas no peronistas.

En líneas generales, el período abierto con la presidencia de Perón configuró un discurso opositor que denunció la progresiva centralización política del gobierno y que se concentró en la defensa de las libertades públicas. Las principales medidas de gobierno, incluso aquellas que se correspondían con un mayor intervencionismo estatal a tono con la posguerra, fueron interpretadas como la consolidación de una tendencia que reforzaba los rasgos dictatoriales del gobierno. Perón, por su parte, contribuyó decisivamente a fortalecer esta lectura cuando llevó adelante la clausura de medios de prensa opositores como *La Vanguardia* y *Provincias Unidas*. A partir de allí comenzó lentamente a tomar forma un discurso opositor que planteaba que la restricción vigente a las libertades públicas, especialmente la de expresión, restaba sentido a la competencia electoral, en la medida que la oposición no tuviera la posibilidad de ejercer libremente sus vías de expresión.

El triunfo contundente del peronismo en las elecciones legislativas de marzo de 1948, iniciando un apoyo constante que se extendería a alrededor de dos tercios del electorado para el oficialismo, corroboraría las sospechas de los antiperonistas más descreídos de las posibilidades de desalojar por el camino de las urnas a Perón. Todavía, sin embargo, faltaba un elemento decisivo para fortalecer esta lectura: el anuncio de la reforma constitucional que el gobierno preparaba tras la victoria electoral.

## CAPÍTULO IV

### “Octubre se venga de Mayo”. La oposición a la reforma constitucional.

#### I. Introducción

El proceso de reforma constitucional que emprendió el peronismo constituye uno de los hechos más importantes y rico en análisis de la década peronista, además de resultar particularmente de interés a la luz del seguimiento del comportamiento político del antiperonismo en ese período. Sin embargo, el tema, llamativamente, ha sido escasamente estudiado por la historiografía y las ciencias sociales y, por lo tanto, son pocos los trabajos que lo han abordado buscando rasgos específicos del antagonismo político en el cual este proceso de reforma estaba inmerso<sup>273</sup>.

Parece claro en principio que, para el antiperonismo, la consumación de la reforma constitucional representó un punto de inflexión en cuanto a sus estrategias de oposición al gobierno. A partir de su aprobación, la tensión explorada anteriormente entre los márgenes de legitimidad y de legalidad del gobierno que reconocía el antiperonismo, empezaría a resolverse en una formulación que desconocía tanto uno como otro. La segunda presidencia de Perón, y en particular sus últimos años, estarían signados por ese tipo de oposición que se fue volcando hacia una estrategia que habilitó la introducción de prácticas extra-institucionales, e incluso de violencia política.

Como se dijo en el capítulo anterior, García Sebastiani ve en la coyuntura de mediados de 1948, coincidente con el recambio legislativo y la declaración de necesidad de la reforma votada por el Congreso, el cierre de una etapa de dos años caracterizada por una relación relativamente normal entre oficialismo y oposición en el ámbito parlamentario. A partir de allí, el refuerzo presidencialista que implicó la reforma, la menor representación institucional de la oposición y el excesivo control peronista sobre el Congreso, que derivaría en más sanciones y expulsiones a diputados opositores, harían que la Cámara de

---

<sup>273</sup> Un artículo de Ricardo Martínez Mazzola, que representa una buena excepción a lo dicho, repasa los principales trabajos dedicados al tema. Véase Ricardo Martínez Mazzola, “¿Herederos de Mayo y la Constitución de 1853? Liberalismo y antiliberalismo en el debate sobre la reforma constitucional de 1949”, Apuntes de investigación del CECYP, Año 16, N° 21, Buenos Aires, 2012, pp. 77-105. Otro trabajo que estudia la reforma en ese sentido, principalmente desde la intervención de los convencionales peronistas, es Melo (2009), *ob. cit.*, pp. 186-199.

Diputados dejara de ser el espacio idóneo para que la oposición postulase iniciativas y organizase estrategias políticas<sup>274</sup>. Por su parte, en una acotación que no desarrolla, por tratarse de un estudio sobre el período posterior a 1955, Spinelli afirma que para buena parte del antiperonismo “el quiebre de la legalidad política se había producido con la reforma constitucional de 1949 que permitió la reelección inmediata del presidente”<sup>275</sup>.

En este capítulo se intentará reconstruir cómo fue percibido el proceso de reforma constitucional por parte del antiperonismo y cuáles fueron sus estrategias para hacerle frente. Allí se hará palpable la brecha, particularmente visible al interior del radicalismo, entre quienes consideraban que la presunta ilegitimidad de la reforma no debía dar lugar a ningún tipo de participación en ella, tanto en las elecciones constituyentes como luego en la convención reformadora, y quienes creían que, a pesar de todo, estos espacios debían ser ocupados para hacer oír allí una voz contraria al gobierno. De allí se desprenderá que, si bien la coyuntura de los años 1948/1949 resultó decisiva para empezar delinear un nuevo tipo de oposición más agresiva al peronismo, al cabo de estos años aún existía en un sector importante de la oposición, particularmente dentro del radicalismo, la expectativa de que el triunfo frente al gobierno aún podía obtenerse a través de las urnas.

## **II. La antesala de la reforma**

La discusión respecto a la reforma de la Constitución Nacional de 1853 no era un tema nuevo de 1948. Frente a un texto constitucional que se mantenía prácticamente inalterable desde hacía casi un siglo, la gran mayoría de los actores políticos coincidía en términos generales en la necesidad de una actualización de la Carta Magna. El Congreso no había sido ajeno a aquellos debates: allí se habían presentado desde 1900 hasta 1948 a razón de un proyecto de reforma por año, promedio que aumentaba considerablemente a partir de la década de 1930<sup>276</sup>. Por otro lado, a tono con las transformaciones del período de entreguerras, una oleada de reformas constitucionales se había extendido en los años

---

<sup>274</sup> García Sebastiani (2005), *ob. cit.*, p. 121.

<sup>275</sup> Spinelli, *ob. cit.*, p. 91.

<sup>276</sup> Santiago Regolo, *Hacia una democracia de masas. Aproximaciones histórico-sociológicas a la reforma constitucional de 1949*, Buenos Aires, Instituto Nacional de Investigaciones Históricas Eva Perón, 2012, p. 224.

previos por una gran parte del continente, muchas de las cuales fueron tomadas como insumos para la redacción del nuevo texto constitucional<sup>277</sup>.

Pero la cuestión de una nueva Constitución tampoco era nueva para el peronismo. Entre 1946 y 1947, diputados oficialistas habían presentado cuatro proyectos distintos de reforma que no habían logrado prosperar en su tratamiento. La oposición, sin embargo, sospechaba que Perón en algún momento daría el visto bueno y así lo había denunciado en la campaña para las elecciones legislativas de marzo de 1948. En un manifiesto, la UCR había declarado: “Puede afirmarse, con absoluta certeza, que de ellos [los comicios] depende la continuidad del sistema republicano y democrático que estructura nuestra Carta Magna. El oficialismo, si obtiene los dos tercios de los representantes en la Cámara, impondrá al futuro Congreso la reforma de la Constitución para hacer posible la reelección de su jefe como presidente de la Nación”<sup>278</sup>.

El pronóstico radical no estaba desacertado: el peronismo, tras una abultada victoria, alcanzó los dos tercios en la Cámara de Diputados, y al poco tiempo Perón expresó públicamente su voluntad de avanzar en una reforma constitucional. Lo hizo en su discurso por el inicio de sesiones ordinarias del Congreso, el 1 de mayo de 1948, ante la Asamblea Legislativa. Allí, el Presidente llamó a modernizar la Carta Magna, enfatizando la necesidad de “actualizarla en lo que sea incompatible con los tiempos modernos” y señalando que “la Constitución no puede ser un artículo de museo que, cuanto mayor es su antigüedad, mayor es su mérito”<sup>279</sup>. Sin embargo, en su anuncio, Perón se mostró contrario a incluir la reelección presidencial en la reforma, asegurando que en sus propias filas existían muchos hombres jóvenes capaces de continuar su obra<sup>280</sup>.

---

<sup>277</sup> Entre los países que habían visto reformada su constitución en los años previos se encontraban Bolivia (1945), Brasil (1946), Chile (1943), Colombia (1945), Costa Rica (1944), Cuba (1940), Ecuador (1946), El Salvador (1945), Guatemala (1941), Haití (1946), Honduras (1936), México (1948), Nicaragua (1948), Panamá (1946), Paraguay (1940), Perú (1947), República Dominicana (1947), Uruguay (1938) y Venezuela (1947). Sobre la influencia de estas reformas en el texto constitucional de 1949, véase *Ibíd.*, pp. 260-274.

<sup>278</sup> *La Prensa*, 5 de marzo de 1948.

<sup>279</sup> Juan D. Perón, “Al inaugurar el 82° Período Legislativo en el Honorable Congreso de la Nación”, discurso pronunciado el 1 de mayo de 1948 en *Obras Completas*, Buenos Aires, Docencia Editorial, 2002, Tomo X, pp. 143-193.

<sup>280</sup> Dijo Perón: “En mi concepto, tal reelección sería un enorme peligro para el futuro político de nuestra República y una amenaza de graves males que tratamos de eliminar desde que actuamos en la función pública”. Y agregó: “Una pléyade de hombres jóvenes, formados en nuestra escuela y fortalecidos en nuestra doctrina, serán nuestra prolongación en el tiempo y en el espacio (...) Sería peligroso para el futuro de la República y para nuestro movimiento si todo estuviera pendiente y subordinado a lo pasajero y efímero de la vida de un hombre”. *Ibíd.*, pp. 149-150.

El proyecto fue llevado al recinto a mediados de agosto, una semana después de la expulsión del diputado Sammartino. La cuestión enseguida suscitó las quejas del bloque radical debido a que la sesión había sido convocada de urgencia y con un tratamiento del proyecto sobre tablas, es decir, sin debate previo en comisión. Pero aquella no era la única objeción procedimental: los diputados radicales denunciaron que la iniciativa oficial era simplemente una declaración de necesidad de la reforma que no especificaba cuáles eran los puntos que pretendía modificar de la Constitución. El texto se limitaba a declarar necesaria la revisión y reforma de la Constitución Nacional, “a los efectos de suprimir, modificar, agregar y corregir sus disposiciones, para la mejor defensa de los derechos del pueblo y del bienestar de la Nación”, y en ese sentido convocaba a elecciones para formar la Convención encargada de sancionar la nueva Constitución<sup>281</sup>.

La principal controversia procedimental, sin embargo, se manifestó en torno a qué tipo de mayoría era necesaria para que la Cámara aprobara la declaración de necesidad de la reforma. El artículo 30 de la Constitución de 1853 establecía que ésta debía ser aprobada con el voto de, al menos, dos terceras partes de los miembros de la Cámara. Aunque la interpretación tradicional de la ley entendía que se trataba de dos tercios de la totalidad de los diputados, el bloque peronista afirmó que bastaba con que fueran dos tercios de los legisladores presentes en el recinto.

El oficialismo se aferró a esta postura a pesar de que en teoría contaba con los dos tercios del total de los diputados. De las 158 bancas de la Cámara de Diputados, estaban activas 152, por la muerte de cinco legisladores y la expulsión de Sammartino. El proyecto terminó siendo aprobado por 96 votos peronistas, cinco menos que los 101 necesarios para los dos tercios del total. Algunas versiones indican que el diputado Eduardo Colom, una de las principales espadas legislativas del oficialismo, intentó demorar la votación ya entrada la madrugada, esperando que llegaran a la ciudad los diputados peronistas faltantes. De cualquier forma, la Cámara avanzó con la decisión de aprobar el proyecto con los dos tercios de los diputados presentes<sup>282</sup>.

---

<sup>281</sup>DSCD, 1948, IV, p. 2649.

<sup>282</sup> Años más tarde, Colom recordó: “Me dijeron que no hacía falta traer a nadie, que esa teoría de los dos tercios había sido mal interpretada. Que estaba bien así, como se hacía. Pero resulta que siete años después, la Revolución Libertadora se valió de ese argumento para invalidar todo de un plumazo”. Gambini, *ob. cit.*, p. 519. No obstante, había antecedentes históricos a favor del peronismo: las reformas constitucionales de 1860 -

En el debate previo, el radicalismo no tardó en denunciar la ilegitimidad de la reforma que estaba proponiendo el peronismo. El diputado Alfredo Vítolo sostuvo que las irregularidades marcaban un “acto ilegítimo” y “un nuevo golpe de estado”. “Lo que el pueblo argentino quiere”, agregó, “no es una reforma constitucional, sino que los diarios puedan emitir sus ideas sin censura previa, que las radios estén al alcance de todos los ciudadanos y que las tribunas parlamentaria y pública puedan ser usadas sin restricciones”<sup>283</sup>. De este modo, el legislador mendocino esgrimía un argumento basado en las condiciones inapropiadas que reinaban en el país para dar un debate de esa naturaleza, adelantando así la principal objeción del antiperonismo para oponerse a la reforma.

El peronismo, por su parte, fundamentó su propuesta en base al presunto agotamiento de la Constitución de 1853, la cual se declaraba inapropiada para dar cuenta de las nuevas políticas sociales y económicas que regían en el país. Sobre ella decía el diputado peronista Joaquín Díaz de Vivar:

Una Constitución que imposibilita la intervención estatal en los problemas de la economía como factor equilibrante y regulador, como factor compensador de los excesos individualistas; una Constitución que protege la propiedad privada con todos sus perfiles clásicos, es inepta (...) para erigir a esa propiedad en función social. Una Constitución que sólo es expresión de un sector de la población no puede satisfacer las ansias de una profunda renovación; una Constitución, en suma, que cumplió brillantemente su destino al servir a una democracia política, resulta ya, en mi opinión, angosta e inadecuada para proteger y dar vigencia a una democracia social<sup>284</sup>.

El anacronismo de la Constitución de 1853, para Díaz de Vivar, se basaba en su apego a determinados privilegios y jerarquías sociales que se revelaban incompatibles con la nueva etapa abierta en el país. Si bien aquella Carta Magna había cumplido su función histórica, la de afianzar la consolidación de una “democracia política”, la era de la “democracia social”

---

que incorporó a Buenos Aires- y de la 1866 se aprobaron con dos tercios de los presentes, mientras que la reforma de 1898 sí se hizo sobre dos tercios totales. Véase Regolo, *ob. cit.*, p. 228.

<sup>283</sup>DSCD, 1948, IV, p. 2661.

<sup>284</sup>DSCD, 1948, IV, p. 2667.

abierta por el peronismo requería un nuevo texto constitucional. Éste sería, por su parte, el corazón del argumento del bloque oficialista para avanzar en la necesidad de la reforma.

Como ha señalado Ricardo Martínez Mazzola, la discusión en torno a la reforma constitucional adoptó la forma de una disputa en torno a los sentidos de la tradición liberal argentina, de una forma que no había estado presente en los primeros años del peronismo<sup>285</sup>. En el debate en el Congreso, y luego en la Convención Constituyente, el oficialismo daría de forma más decidida la querrela contra el liberalismo -que no había sido un rasgo distintivo de su prédica inicial-, asociando la Constitución de 1853 a una cosmovisión burguesa e individualista que había quedado obsoleta. La oposición radical, por su parte, contestó defendiendo de forma explícita el legado liberal, sosteniendo que las objeciones a las falencias del liberalismo económico no podían hacerse barriendo al liberalismo político.

En ese sentido, el intransigente Raúl Uranga afirmó: “Nosotros queremos que en nuestro país no se mate la libertad. Fundamentalmente aceptamos los fracasos del liberalismo económico, pero (...) no aceptamos que se generalice el concepto del fracaso parcial del liberalismo económico con el fracaso del liberalismo filosófico”<sup>286</sup>. En tanto, su colega Sobral dijo de forma similar: “Algunos diputados del sector de la mayoría han querido enjuiciar el sistema del liberalismo, confundiendo aspectos parciales ya superados del mismo, para querer llegar por una forma un tanto equívoca y sospechosa a enjuiciar todo un sistema de ideas que aún mantiene su *substractum* fundamental, la perennidad de su esencia”<sup>287</sup>. Ambas intervenciones aspiraban a congeniar el espíritu de la justicia social, que era una bandera sentida por el ala intransigente del radicalismo, con los principios de la democracia política que veían amenazados por la reforma peronista. En un planteo que recuerda a los ya vistos durante la campaña electoral de 1946, los radicales subrayaban que la verdadera justicia social no podía realizarse a expensas del marco democrático.

Esta formulación fue ratificada en aquella sesión por Balbín, que alertó sobre los peligros que veía en una propuesta que expandiera una supuesta justicia social sobre los principios de la libertad. “En muchos países”, decía el jefe de bloque radical, “cuando el Estado tomó para sí el derecho de hacer felices a los hombres que el Estado quería,

---

<sup>285</sup> Martínez Mazzola (2012), *ob. cit.*

<sup>286</sup> DSCD, 1948, IV, p. 2679.

<sup>287</sup> DSCD, 1948, IV, p. 2687.

mediante una legislación de ese tipo, se oyó decir con frecuencia: ¡qué importa que falte un poco de libertad si ahora estamos más satisfechos que antes! Y esos pueblos murieron luego en el hambre, en la miseria y en la desesperación”<sup>288</sup>. Además, el radical recordó que la convención de su partido no se había mostrado contraria a una modificación de la Constitución, para “adecuarla a la actual vida económica y social del país”, aunque el organismo había considerado “poco apropiado el momento para encarar esa reforma”<sup>289</sup>.

Por el lado del bloque peronista, además de Díaz de Vivar, un joven John William Cooke fue uno de los principales defensores de la reforma constitucional en el recinto. Cooke profesaba un fuerte revisionismo histórico que no excluía la reivindicación del rosismo, aun cuando ésta era una posición que todavía no había trascendido más allá de ciertos círculos intelectuales nacionalistas y poco frecuente en la dirigencia política<sup>290</sup>. El joven diputado, en ese sentido, juzgaba que la Constitución de 1853 tenía mucho de fracaso y mucho de triunfo: ella había sido exitosa al incorporar “lo que tiene de permanente el espíritu argentino”, que consistía en “el sentido democrático e igualitario y el respeto del hombre como valor humano”. Sin embargo, su fracaso se debía principalmente “a causa del apoderamiento -por la oligarquía- de los comandos de la maquinaria del país, desde los que vició, continuada y permanentemente, todos los principios que afirmaba defender en su vocinglería declamatoria”<sup>291</sup>. Para Cooke, la reforma de la Constitución debía consagrar los principios de la “revolución” que se estaba llevando a cabo en el país, basados en “la reconquista económica, la liberación nacional, el afianzamiento de sus propios valores espirituales y morales”. Sin embargo, esta reforma no debía alcanzar a “todo lo que sea de la esencia de lo nacional” -como aquel espíritu democrático que la Constitución de 1853 había sabido recoger-, por lo que, aclaraba Cooke, “el sistema representativo, republicano y democrático no ha de tocarse”<sup>292</sup>.

---

<sup>288</sup> DSCD, 1948, IV, p. 2670.

<sup>289</sup> DSCD, 1948, IV, p. 2668.

<sup>290</sup> Tampoco entre los peronistas: la defensa de Rosas que hacía Cookeno era compartida mayoritariamente por sus compañeros de bloque. En líneas generales, la relación entre revisionismo histórico y peronismo es posterior a 1955. Mientras ocupó la presidencia, Perón no dio señales de inclinarse por esa corriente. Por el contrario, tras renacionalizar el ferrocarril eligió denominar a sus líneas con varios de los símbolos de la historiografía liberal como Sarmiento, Mitre y Roca. Por otro lado, en 1954, el estatuto del Partido Peronista prohibió a sus afiliados tomar partido en la polémica revisionismo-antirrevisionismo. El primer gesto claro de Perón al revisionismo fue en 1956, cuando publicó en Caracas *Los Vendepatria. Historia de una traición*. Véase Svampa, *ob. cit.*, p. 293 y Aboy Carlés (2001), *ob. cit.*, p. 144.

<sup>291</sup> DSCD, 1948, IV, p. 2680.

<sup>292</sup> DSCD, 1948, IV, p. 2683.

Tras la aprobación de la declaración de necesidad de la reforma por la Cámara de Diputados en la madrugada del 14 de agosto, el Senado, sin presencia opositora, completó el trámite el 27 de ese mes. A los pocos días, el Ejecutivo promulgó la ley y, hacia fines de septiembre, convocó a elecciones de constituyentes para el 5 de diciembre. Para el antiperonismo, mientras tanto, se abría una disyuntiva respecto a los modos de enfrentar la inminente reforma constitucional de Perón.

### **III. Las posturas frente a la campaña constituyente**

El proceso de reforma constitucional abierto por el anuncio de Perón, primero, y luego la declaración aprobada por el Congreso, reintrodujo un clima de movilización y efervescencia política que no se veía desde la campaña electoral previa a los comicios de febrero de 1946. Por varios motivos, la voluntad del gobierno de reformar la Constitución de 1853 despertó una reacción del antiperonismo similar a la que se había vivido en aquella coyuntura. En primer lugar, estos sectores vivieron la inminente reforma como una inflexión decisiva en el avance del peronismo sobre ciertos rasgos que consideraban patrimonios culturales de la nacionalidad misma: la Constitución de 1853 condensaba de alguna forma aquel espíritu anclado en la tradición liberal que había abrazado la causa antifascista y ahora resistía como podía la consolidación del peronismo en el poder.

Por otro lado, al igual que en la campaña de 1945/46, la movilización opositora desbordó los canales partidarios e involucró a diversos actores de la sociedad civil que se sumaron al rechazo de la reforma constitucional. Múltiples asociaciones “constitucionales” se formaron en diversos ámbitos sociales y profesionales, emulando la proliferación de las entidades “democráticas” que habían dominado la última campaña presidencial. La más destacada de ellas sería el Club del 53, creado premonitoriamente en septiembre de 1947, que reunía a diversas figuras partidarias y a personalidades independientes<sup>293</sup>. Por su parte,

---

<sup>293</sup> En su manifiesto inaugural, el Club del 53 llamaba a “exaltar constantemente en el país el respeto y la observancia de los principios republicanos, federales y democráticos proclamados por la Constitución” y consideraba que “la armonía social que se busque fuera de este orden institucional y conceptual consagrado por los hombres del 53, será siempre efímera”. Entre los firmantes del manifiesto, que nucleaba a intelectuales, personalidades de la cultura y dirigentes partidarios, se encontraban Osvaldo Amadeo, Alejandro Ceballos, Américo Ghioldi, Eduardo Laurencena, Julio Noble, Reynaldo Pastor, Antonio Sagarna y Carlos Sánchez Viamonte, entre otros. El primer presidente de la asociación fue el socialista Alfredo Palacios. *La Prensa*, 7 de septiembre de 1947. Otras asociaciones que tomaron parte activa en el rechazo a la reforma

la prensa opositora, a través de *La Prensa* y *La Nación*, volvería a tomar claro partido en la disputa electoral, recuperando el tono encendido del 45/46 que había suavizado luego del triunfo de Perón.

Como en aquella campaña, también se reactivaron fuertemente las imágenes que comparaban a Perón con Rosas, esta vez vislumbrando una suerte de revancha rosista tardía que pretendía barrer el texto constitucional emergido de la derrota del caudillo bonaerense en Caseros. En este relato, la Constitución de 1853, piedra angular de la Argentina liberal y moderna que había terminado con el caudillismo y fundado los cimientos de la nacionalidad, era amenazada por ser el último bastión de defensa frente al resurgir de ese autoritarismo criollo. Diría Américo Ghioldi: “Es la venganza que se toma Rosas sobre Caseros. Octubre, el mes de la tiranía argentina, se venga así de Mayo, el mes de la libertad y de la patria”<sup>294</sup>. Por su parte, Balbín exclamaría: “En 1853 cayó una dictadura y se levantó una Constitución; ahora, en 1948, cae una Constitución y se levanta una dictadura”<sup>295</sup>.

La figura de la reelección presidencial era clave en esa lectura. A pesar de que Perón había negado que ella fuera a incluirse en la reforma, los grupos opositores sospechaban que la declaración de necesidad votada por el Congreso abría un cheque en blanco para que el tema fuera incorporado luego. Así, el Club del 53 denunciaba que

...pese a que la fórmula aprobada nada ilustra, no es un secreto que la intención que la inspira no es la que neblinosamente se anuncia. Lo que se persigue es una cosa muy distinta. Se quiere suprimir el artículo 77, que prohíbe la reelección inmediata del presidente y vicepresidente de la Nación, y se quieren hacer revivir sistemas de opresión imperantes en épocas en el que el país vivía sometido al vasallaje colonial o bajo la férula del tirano derrocado en Caseros<sup>296</sup>.

---

constitucional fueron la Asociación y el Colegio de Abogados, la Asociación Constitucional Argentina, la Asociación Constitución y Libertad Argentina, la Comisión de Homenaje a Juan Bautista Alberdi y la Unión Argentina de Trabajadores Intelectuales, entre otras. Los diarios opositores de los días siguientes a la aprobación de la necesidad de la reforma, en la segunda mitad de agosto de 1948, se dedican a recoger las diversas críticas de estos grupos.

<sup>294</sup>*La Prensa*, 5 de septiembre de 1948.

<sup>295</sup>*La Prensa*, 29 de agosto de 1948.

<sup>296</sup>*La Prensa*, 19 de agosto de 1948.

La derogación de la cláusula contraria a la reelección era vista por estos sectores como el principal objetivo de la reforma, por lo que descreían de la negativa a incluirla que había hecho Perón en su anuncio ante la Asamblea Legislativa. Para estos grupos, en caso de concretarse, la reelección consolidaría el ejercicio personalista y antidemocrático del poder que ejercía el peronismo, y para el cual la Constitución del 53 representaba su último impedimento. En ese sentido, Alfredo Palacios consideraba necesario defender la Carta Magna, “cuyo régimen representativo, republicano y federal es un obstáculo para las ambiciones desordenadas de los gobernantes”, por lo que su reforma daría paso al “entronizamiento definitivo del sistema totalitario que ha repudiado el mundo”<sup>297</sup>.

La convocatoria a elecciones constituyentes para diciembre de 1948 reactivó fuertemente un debate al interior del antiperonismo respecto a las condiciones que regían en el país para participar en los comicios. Como se vio en el capítulo anterior, el socialismo ya había ensayado este argumento frente a las elecciones legislativas de marzo, proclamando que la restricción vigente a las libertades públicas -especialmente la de prensa, con el cierre de publicaciones como *La Vanguardia*- hacía fraudulenta cualquier convocatoria electoral. El ínfimo caudal de votos obtenido por el socialismo en aquellas elecciones no podía más que ratificar aquellas presunciones. Esto alentaría al Partido Socialista a tomar una decisión inédita en su historia: la de abstenerse de participar en las elecciones venideras.

A fines de junio, cuando Perón ya había comunicado su voluntad de reformar la Constitución y el Parlamento aún no había aprobado la declaración, el PS celebró su XXXVI Congreso en Mar del Plata. El tema destacado, desde luego, fue la postura frente a la reforma constitucional, en la que el PS debió conciliar su rechazo abierto a la propuesta peronista con su tradicional programa reformista. En una declaración posterior, el partido señaló que no se opondría jamás a la reforma de la Constitución si imperase un régimen de libertad e igualdad política, y que en ese caso hubiese presentado sus propuestas a tales fines. Sin embargo, afirmaba:

---

<sup>297</sup> *La Prensa*, 31 de agosto de 1948. Las declaraciones de Palacios fueron en una conferencia sobre Rosas que el dirigente socialista brindó en la Casa del Pueblo. Allí concluyó: “Rosas no fue un tirano por un acto exclusivo de su voluntad. Un hombre solo, así fuera el más extraordinario, que pretendiera tiranizar a un pueblo cuyos ciudadanos tuvieran un carácter firme y recto, se estrellaría contra ellos como una muralla. No nos concretemos, pues, a execrar a los dictadores cuando comprobamos, dolorosamente, que los pueblos se prosternan con frecuencia ante ellos impulsados por miedos atávicos. Estudiemos las causas de las dictaduras para suprimirlas, si podemos, sin eludir la propia responsabilidad, única base efectiva para la libertad del hombre”.

El Partido Socialista, que pertenece a la vanguardia del pensamiento y la acción política de los trabajadores y el pueblo, considera de su deber denunciar como peligrosa, por aviesa, la reforma de la Constitución en las presentes circunstancias, caracterizadas, como es notorio, por la falta de las libertades públicas y la instauración de un régimen que hace del Estado, es decir, concretamente del gobierno, el dueño de la economía, de la propaganda, de la libertad y los múltiples que en la democracia son los creadores de la vida política y social autónoma (sindicatos, partidos, prensa, etcétera)<sup>298</sup>.

Esta declaración orgánica, que ya perfilaba la actitud abstencionista del PS desde antes de la controversia respecto al tipo de mayoría necesaria en la Cámara de Diputados, sería ratificada por Américo Ghioldi en su participación en el encuentro partidario en Mar del Plata. El dirigente socialista declararí: “Yo soy partidario de que todos los partidos se abstengan en caso de que el Congreso apruebe la reforma y se llame a elecciones para constituyentes. Desearía que la reforma la hagan ellos [los peronistas]”<sup>299</sup>. Allí ya quedaba clara la voluntad de no legitimar una convocatoria de ese tipo a través de la concurrencia opositora.

En los meses siguientes, el PS reiteró su campaña basada principalmente en la denuncia al clima contrario a las libertades que se vivía en el país y alertando sobre los peligros que traía aparejada la reforma peronista de la Constitución. Siempre recordando la prohibición que pesaba sobre su emblemático periódico, Ghioldi diría: “Con *La Vanguardia* y otros órganos hoy clausurados, no se habría podido intentar siquiera la reforma de la Constitución”, señalando que el cierre de las publicaciones opositoras concretado desde el año anterior “no traduce el capricho gobernante, sino el momento de una estrategia fríamente calculada para la realización de un plan de vastos alcances”. Ese plan se vería concretado, para el referente socialista, con la reforma constitucional, en la que “culmina el proceso de estructuración institucional del neofascismo criollo y de la preparación bélica”<sup>300</sup>.

En un acto del PS contra la reforma, Ghioldi agregaría:

---

<sup>298</sup>*La Prensa*, 30 de junio de 1948.

<sup>299</sup>*La Prensa*, 1 de julio de 1948.

<sup>300</sup>*La Prensa*, 28 de agosto de 1948.

Decimos que esta reforma está viciada fundamentalmente de nulidad porque se la hace después de que el gobierno ha matado las libertades públicas, suprimiendo la libertad de prensa, restringiendo el derecho de reunión y asociando y transformando los poderes del Estado en tales poderes de propaganda, que hace imposible la competencia de ideas y el intento de equilibrarla con ningún esfuerzo didáctico o docente de la oposición. Decimos que la Constitución será nula porque no hay libertad parlamentaria ni libertad política desde que nos han arrebatado nuestros diarios de propaganda. En estas condiciones de carencia de la libertad invitarnos a las elecciones de constituyentes es como invitarnos a partidas de juego con jugadores ventajeros y naipes marcados<sup>301</sup>.

En la argumentación del dirigente socialista, el avance del Estado sobre las libertades elementales generaba una situación tan inequitativa entre oficialismo y oposición que hacía ilegítima cualquier convocatoria electoral. Este ataque, especialmente dirigido sobre la libertad de prensa a partir del cierre de las publicaciones, hacía vano cualquier esfuerzo pedagógico opositor, el cual, cómo se vio en el capítulo anterior, había constituido el principal objetivo político para Ghioldi luego del triunfo de Perón. Si en 1946, el dirigente socialista veía en la reeducación cívica de los trabajadores la principal herramienta del PS para combatir a las técnicas de seducción y engaño ejercidas por el gobierno sobre las masas populares, hacia 1948 esta tarea se declaraba estéril en la medida que el régimen impedía las vías de propaganda opositora. En consonancia, cualquier reforma constitucional emanada de ese contexto sería inequívocamente ilegítima.

Frente a una reforma que, consideraba el socialismo, barrería con las instituciones libres que aún quedaban en pie, la disputa no podía limitarse al plano institucional. En un mitin en la Casa del Pueblo, el dirigente Nicolás Repetto cerraría su discurso con un llamado abierto a la apuesta conspirativa: “Desde hoy deben iniciarse en todo el país los trabajos necesarios para derribar al régimen que se instaurará mañana. Si una revolución impone una constitución reaccionaria, otra la deroga para sustituirla por una mejor”<sup>302</sup>. A pesar de que

---

<sup>301</sup> *La Prensa*, 5 de septiembre de 1948.

<sup>302</sup> *El Socialista*, 14 de septiembre de 1948. Cit. en Martínez Mazzola (2012), *ob. cit.*, p. 88.

ya sobrevolaban en varios dirigentes opositores esta clase de apuestas extra-institucionales, aun no adoptaban, como se verá más adelante, la forma de una estrategia integral y decidida por parte del campo antiperonista.

En octubre, el PS anunció formalmente su abstención de cara a las elecciones constituyentes del 5 de diciembre, aconsejando a los ciudadanos votar por el lema “Contra la reforma fascista de la Constitución”, o en blanco. Allí se señalaba que el partido “no desea complicarse con una reforma que es insanablemente nula en cuanto la ley que declara la necesidad de la reforma es inconstitucional, así como lo es la misma convocatoria”<sup>303</sup>. De esta forma, el socialismo dejaba en claro su vocación abstencionista más allá de las irregularidades emanadas de la votación en el Congreso: la propia convocatoria, aunque hubiera sido aprobada correctamente, era ilegítima por el contexto en el que se realizaba.

Por su parte, en el radicalismo, la discusión sería mucho más ardua debido a un nuevo enfrentamiento entre los dos sectores rivales del partido. Desde el anuncio de Perón, el unionismo había hecho una lectura similar a la del socialismo, basada en desconocer la legitimidad de cualquier convocatoria constituyente. En cambio, la intransigencia fue en líneas generales contraria a la posición abstencionista y defendió la concurrencia electoral para hacer oír la voz opositora en la convención. Sin embargo, a partir de este momento empezarían a darse nuevas alianzas al interior del radicalismo que mostrarían un nuevo mapa de la interna partidaria, que se observa más claramente en la coyuntura posterior a la reforma constitucional.

Hacia fines de junio de 1948, se celebró la Convención Nacional de la UCR, de la que fue designado presidente Ricardo Rojas, veterano escritor y ex rector de la UBA, quien había declarado su adhesión a la fundación del MIR. Rojas, tras asumir la presidencia por unanimidad, se refirió en su discurso inaugural al proyecto de reforma constitucional anunciado por Perón. Allí dijo que el bloque de diputados debía votar en contra de la iniciativa, y que si luego la convención radical resolvía ir a elecciones constituyentes, él no aceptaría ser candidato del partido en aquellos comicios. En ese sentido, se preguntaba:

¿En qué prensa vamos a hablar los radicales si *Provincias Unidas* sigue cerrada por orden municipal? ¿En qué radiotelefonía vamos a hablar, si en

---

<sup>303</sup> *La Prensa*, 13 de octubre de 1948.

otros tiempos se estaría irradiando lo que digo a la República y mi palabra muere ahora entre estas cuatro paredes? ¿Dónde vamos a decir nuestra palabra, si al bloque radical lo ahogan con las mociones de cierre de debate y estar fuera de la cuestión a cada instante?<sup>304</sup>

Las palabras de Rojas, que, al igual que la postura del socialismo, parecían adoptar la posición abstencionista incluso desde antes de la votación del Congreso, no representarían por igual a todo el partido. A mediados de octubre, con la declaración de reforma aprobada, unionistas e intransigentes se trenzarían en la Convención Radical por la actitud a tomar de cara a la elección constituyente y la asamblea reformadora. Aunque ambos sectores pudieron ponerse de acuerdo en presentar candidatos a los comicios, divergían en lo debía hacerse luego: los unionistas pretendían que los representantes radicales fueran a la convención a impugnar la convocatoria y retirarse inmediatamente, mientras que los intransigentes esperaban asumir las bancas para dar a conocer la voz radical y ver cómo se desarrollaban los acontecimientos. En una agitada convención, el partido finalmente acordó una posición intermedia: los convencionales asumirían su banca, desde donde denunciarían la ilegitimidad de la convocatoria, pero se abstendrían de presentar proyecto o modificación alguna<sup>305</sup>.

En la campaña electoral quedarían claro los distintos énfasis discursivos de los dirigentes radicales, según fueran de procedencia unionista o intransigente. Mientras que Emilio Ravignani aseguraba: “Nuestro plan de batalla es ir a la convención para plantear como cuestión fundamental la disolución de la asamblea y decir a la ciudadanía que toda modificación del texto vigente, en las actuales circunstancias que atraviesa el país, es un atentado contra las libertades públicas”, en el mismo acto Balbín sostenía: “Al gobierno le

---

<sup>304</sup> *La Prensa*, 28 de junio de 1948.

<sup>305</sup> *La Prensa*, 12 y 13 de octubre de 1948. En la convención, el despacho de mayoría del ala intransigente llamaba a rechazar la reforma constitucional en la situación vigente, aunque concurriendo a los comicios “como afirmación de la voluntad de lucha por los derechos y libertades del pueblo” y reafirmando “los principios de la revolución histórica argentina, que forman el programa popular de la Unión Cívica Radical, oponiéndoles al plan de la reforma constitucional”. A instancias del sector unionista, se agregó un párrafo final impidiendo a los convencionales la presentación de proyectos en la asamblea. En un acalorado debate que duró dos días, Luis Dellepiane fue una de las principales voces de ese grupo: defendió a la Constitución del 53 como base de la nacionalidad y afirmó que “el país no asiste a planteamientos electorales sino a plebiscitos totalitarios”. Balbín, por la intransigencia, admitió que en el bloque de diputados que presidía había quienes se inclinaban por la abstención total, aunque la mayoría se inclinaba por concurrir a los comicios y no presentar proyectos de reforma. “No podemos decirle a los afiliados que no voten porque la convocatoria es nula. Debemos decirles que voten, porque estamos en lucha contra el totalitarismo”, afirmó.

interesa demostrar a ciertos sectores del país que hay quienes lo plebisciten. Frente a ello, el motivo de nuestra lucha actual es demostrar la importancia de nuestra resistencia. Para detener al totalitarismo no necesitamos ganar la elección, sino evidenciar que somos muchos y muy pronto vamos a ser muchos más”<sup>306</sup>. Mientras que la postura unionista hacía foco en la ilegitimidad de la convocatoria, la intransigencia -al menos los sectores bonaerenses y porteños- no era indiferente al resultado de la elección y expresaba su vocación de disputar el electorado peronista. Como se mencionará hacia el final de este trabajo, esta divergencia se agudizaría después de la reforma constitucional, aunque atravesada por nuevas alianzas internas, abriendo un parteaguas en el radicalismo de cara a las siguientes elecciones presidenciales.

En el resto del antiperonismo, demócratas progresistas y conservadores también rechazarían el proceso de reforma constitucional por considerarlo imbuido en un clima de restricción oficial a las libertades públicas. Recordando las limitaciones a la prensa y a la radiofonía, el PDP sostenía: “En este ambiente político y moral es una temeridad emprender la reforma de la Constitución. En otros momentos, propicios para el libre debate de los problemas argentinos, eliminados los factores que hoy perturban, seducen y corrompen a no poca porción del electorado (...) habrá llegado la oportunidad de introducir en nuestra Carta Magna las modificaciones que tiendan a perfeccionar el sistema democrático, en lo social, político y económico”<sup>307</sup>. Como la mayoría de los actores políticos, el PDP aceptaba la necesidad de reformar el texto constitucional, aunque sostenía que la distorsión efectuada por el peronismo sobre las instituciones y sobre una parte importante del electorado, hacían imposible las condiciones para que esa reforma fuera fructífera. En consecuencia, la democracia progresista adoptó la abstención de cara a las elecciones constituyentes<sup>308</sup>.

Los conservadores del Partido Demócrata adoptarían la misma postura. Tras la aprobación de la declaración de la reforma, el PD aseguraría que el país “vive una verdadera conmoción provocada por la acción omnipresente del estado, que en todo interviene. Un partido, usando y abusando de todos los resortes del poder, domina en todos

---

<sup>306</sup>*La Prensa*, 16 de noviembre de 1948.

<sup>307</sup>*La Prensa*, 19 de agosto de 1948.

<sup>308</sup>*La Prensa*, 21 de octubre de 1948. El PDP manifestó que no quería “asistir al dictado de la nueva Constitución, que se impondrá a la Convención Reformadora, ni dar con su presencia en el acto electoral ninguna apariencia de legalidad que pueda inducir al engaño a la ciudadanía argentina”.

los ámbitos del país”. Por ese motivo, al recordar que el peronismo gobernaba todas las provincias, tenía unanimidad en el Senado y más de dos tercios en la Cámara de Diputados, concluía: “La elección de convencionales reflejará exactamente esa situación, no porque ella traduzca el predominio legítimo del oficialismo, sino porque no hay libertad de expresión ni libertad electoral para variarla”<sup>309</sup>. En consecuencia, el PD también definiría su abstención de cara a las elecciones constituyentes de diciembre<sup>310</sup>.

Por su parte, el Partido Comunista, a diferencia de los otros grupos menores del antiperonismo, sí presentaría candidatos a la elección constituyente. A pesar de que el PC había aumentado sus críticas al gobierno<sup>311</sup>, consideró que la elección representaba una posibilidad de presentar una propuesta programática distinta de la oficial y de la “oposición sistemática”. Sin embargo, no lograría representantes para desarrollar esta posición en la Convención. A partir de allí, su caracterización de lo que sería la nueva Constitución como “corporativa-fascista” pareció ubicarlo más cerca de la oposición al peronismo que de la equidistancia de los primeros años de gobierno<sup>312</sup>.

Las elecciones de convencionales constituyentes se realizaron el 5 de diciembre de 1948. El peronismo se impuso ampliamente por 1.724.817 votos frente a 767.952 de la UCR y

---

<sup>309</sup> *La Prensa*, 16 de agosto de 1948.

<sup>310</sup> *La Prensa*, 16 de octubre de 1948. A diferencia de las otras fuerzas que adoptaron la abstención total, a pesar de no llevar lista de constituyentes, el PD decidió presentar candidatos a legisladores en la Capital Federal en las elecciones del 5 de diciembre. Ello motivó al Partido Socialista a aclarar que no promovía la participación en ninguno de los rubros de la elección para “no confundir a la opinión pública”. *La Prensa*, 5 de noviembre de 1948.

<sup>311</sup> En octubre de 1947, un informe de la conducción partidaria reunida en el Comité Central sostenía que “lo único positivo en estos últimos tiempos es la concesión del voto a la mujer, que tendrá vigencia recién dentro de dos años, y algunas leyes de carácter social”. Entre las críticas, mencionaba la no realización de elecciones municipales en Capital Federal, la extensión de hecho de los poderes de la Policía Federal, las intervenciones provinciales, las restricciones a la prensa y la frecuente declaración de ilegalidad de las huelgas que, en definitiva, “son unos cuantos ejemplos de cómo poco a poco se está volviendo a la situación de gobierno “discrecional” de Castillo, y hace prever nada bueno en cuanto al futuro de libertades democráticas en el país”. *La Prensa*, 14 de octubre de 1947. Al año siguiente, el PC rechazó la expulsión de Sarmiento en el Congreso y sostuvo que la medida “tiende a profundizar la división entre los diversos sectores progresistas y democráticos -tanto de la oposición como del oficialismo- y, por lo tanto, a debilitar el frente nacional contra los enemigos de la democracia, del progreso social y de la economía nacional”. *La Prensa*, 9 de agosto de 1948.

<sup>312</sup> Altamirano sugiere que, para el PC, la aprobación de la reforma constitucional de 1949 termina con la etapa de “apoyar lo positivo y criticar lo negativo” al declarar que el régimen justicialista era un experimento “corporativo de tipo fascista”. Altamirano (2011), *ob.cit.*, p. 28. La misma lectura es sostenida por Ricardo Pasolini. Ricardo Pasolini, *Los marxistas liberales. Antifascismo y cultura comunista en la Argentina del siglo XX*, Buenos Aires, Sudamericana, 2013, p. 129. No obstante, el “caso Real” de 1952, basado en un acercamiento al peronismo impulsado por la segunda figura de la jerarquía partidaria, Juan José Real, aprovechando la ausencia de Codovilla en el país, y los debates que se suscitaron alrededor del episodio sugieren que la ambigüedades del PC frente a la etapa se mantuvieron a lo largo de todo el gobierno peronista. Sobre el caso Real, véase Altamirano (2011), *ob. cit.*, pp. 28-29.

83.518 del PC. En tanto, el voto en blanco, impulsado por el socialismo y otros grupos antiperonistas menores, alcanzó alrededor de 180.000<sup>313</sup>. De esta forma, el peronismo alcanzaba 110 convencionales frente a 48 del radicalismo, obtenido la mayoría absoluta de la futura Convención Constituyente. Sin embargo, a pesar que el triunfo del peronismo ratificaba la contundente mayoría expresada en los comicios legislativos de marzo, el radicalismo se concentró en difundir la consolidación de su propio caudal electoral.

En efecto, tras conocerse el resultado de los comicios, la mesa directiva del Comité Nacional de la UCR difundió un mensaje a sus afiliados en el que resaltaba la fortaleza del partido frente a todas las adversidades sufridas durante la campaña electoral. Allí aseguraba que las elecciones constituyentes formaban parte de un plan “que tiende a legalizar en el país un régimen totalitario” y que el mismo pretendía “aniquilar las fuerzas políticas opositoras, a fin de que un veredicto popular, casi unánime, cohonestara la proyectada abolición definitiva de las libertades”. Sin embargo, el comunicado destacaba que “las cifras del escrutinio revelan el fracaso de tal propósito al demostrar que la resistencia a los desvaríos dictatoriales, ha encontrado su interpretación y su cauce en la Unión Cívica Radical”<sup>314</sup>. Frente a un resultado similar al de marzo, la UCR prefería subrayar la consolidación, e incluso leve mejora, de sus números electorales. Para los radicales, la ratificación de aproximadamente un tercio del electorado ajeno al peronismo, frustraba las pretensiones de éste de contar con una aclamación popular unánime. Al mismo tiempo, la UCR también se atribuía haberse convertido en el único partido opositor electoralmente relevante, encarnando la verdadera resistencia al régimen gobernante.

En el mismo sentido, el comité bonaerense de la UCR destacaba que los comicios habían detenido el proceso electoral ascendente del peronismo, y que el radicalismo “ha salvado y reafirmado su potencialidad, demostrando que subsiste y que está, por lo tanto, en condiciones de afrontar todos los quehaceres del porvenir”<sup>315</sup>. Aún más contundentes fueron las afirmaciones del comité de la Capital Federal, donde el peronismo no exhibía

---

<sup>313</sup> Nuevamente, las estimaciones nacionales varían según las fuentes y la forma de contar los sufragios. En líneas generales, el escenario que se configura a partir de 1948, y permanece estable hasta la caída de Perón, es el de una mayoría oficialista de dos tercios del electorado, frente a un tercio no peronista cada vez más representado por el radicalismo en desmedro de fuerzas menores. Para los datos de la elección constituyente, véase Luna (2013a), *ob. cit.*, p. 277 y los materiales seleccionados por el Centro de Estudios de Historia Política de la UNSAM, en [http://www.unsam.edu.ar/escuelas/politica/centro\\_historia\\_politica/\\_materiales.asp](http://www.unsam.edu.ar/escuelas/politica/centro_historia_politica/_materiales.asp)

<sup>314</sup> *La Prensa*, 17 de diciembre de 1948.

<sup>315</sup> *La Prensa*, 22 de diciembre de 1948.

una mayoría tan abrumadora como en otros distritos y había ganado con alrededor del 54% de los votos. Allí, el comité radical porteño, en manos del unionismo, celebraba “el resultado extraordinario de los comicios, en que la Unión Cívica Radical, con sus 201.000 votos, y la oposición, en la gran metrópoli de la República y de América, casi han equilibrado sus votos” con los del oficialismo. De este modo, la UCR Capital subrayaba que la suma de los votos opositores con los sufragios en blanco y nulos, se aproximaban a los obtenidos por el peronismo. Y agregaba: “De acuerdo con estas cifras, se ha iniciado en la Capital Federal la gran revolución civil de la clase media, destruida y proletarizada por la política inflacionista y dictatorial del peronismo. Su protesta comicial es el más grande acontecimiento desde la existencia del actual gobierno”<sup>316</sup>.

De este modo, el comité porteño de la UCR no sólo destacaba la consolidación de un porcentaje estable de votantes opositores, sino que además buscaba resaltar sus atributos al identificarlos como “clase media”, en un término que buscaba algún tipo de diferenciación con el electorado peronista<sup>317</sup>. Un discurso similar puede hallarse en los editoriales del diario *La Prensa* en los días posteriores a la elección constituyente. Allí, el periódico opositor manifestaría que:

...los comicios del 5 de diciembre último revelaron que si los ciudadanos que se oponen a la revisión constitucional no son la mayoría, constituyen una minoría muy importante. Y si vamos a la esencia de las cosas, creemos no estar equivocados al decir que esa importante minoría se opone con energía al propósito revisor y reformador, mientras que la mayoría ha respondido más que a un deseo de sustituir o modificar la ley fundamental de 1853, a razones de consecuencia partidaria o adhesión personal, razones que, según nuestro

---

<sup>316</sup> *La Prensa*, 28 de diciembre de 1948.

<sup>317</sup> “Entendemos por clase media, sin líneas precisas de demarcación, a los pequeños ahorristas, pequeños propietarios y comerciantes, jubilados y pensionistas, modestos empleados, particulares y del gobierno, cuyas entradas están por debajo del aumento vertiginoso del costo de vida. Los primeros cinco grupos no pueden hacer huelgas ni peticionar ante la Secretaría de Trabajo. El único medio de que su grito tenga un eco es votar en contra del sistema que destruye la liberación a que se consideraban con derecho, porque es hija legítima de su labor. Y es lo que ha sucedido el 5 de diciembre”. *Ibid.* De este modo, la definición de clase media del radicalismo porteño parecía apuntar a los sectores trabajadores no agrupados gremialmente, que consideraban la base electoral fundamental del peronismo. Sobre la consolidación de la identidad de “clase media” como contraria al peronismo, véase Adamovsky, *ob. cit.*, cap. XI.

modo de ver, no debieran ser las principales para decidir en un asunto de tanta trascendencia<sup>318</sup>.

A pesar del triunfo electoral del peronismo, *La Prensa* destacaba la consolidación del voto opositor y, además, también prefería diferenciar ciertos atributos de este electorado, al que presentaba verdaderamente interesado en el debate constitucional. La contracara eran los votantes peronistas, movidos únicamente por su lealtad inmutable a Perón, en una caracterización donde no es difícil identificar las lecturas en clave de seducción y manipulación de las masas que predominaban en la mayoría de las interpretaciones políticas y culturales del antiperonismo en la etapa.

#### **IV. El debate en la Convención Constituyente**

La Convención Constituyente inició sus sesiones en Buenos Aires el 24 de enero de 1949. Desde la sesión preparatoria, el bloque de convencionales radicales, siguiendo el mandato partidario, se aprestó a manifestar la impugnación de la convocatoria. La posición radical fue llevada adelante por el intransigente bonaerense Moisés Lebensohn, quien junto al sabattinista cordobés Antonio Sobral, serían los oradores destacados del bloque a lo largo de los debates de la asamblea.

Lebensohn, en su primer discurso en la Convención, resumió los principales postulados que la UCR pretendía llevar al recinto. Comenzó declarando que el radicalismo pretendía “impugnar de inconstitucional tanto el proceso de formación de la asamblea como el acto eleccionario”. “Si bien formulamos esta impugnación”, aclaró, “no es porque consideremos intangible la Constitución del 53, cuya filosofía política constituye la doctrina de la nacionalidad e interpreta el pensamiento de Mayo”. Y agregó: “Aspiramos a una reforma que recoja la experiencia de un siglo y los acentos revolucionarios de la época, para ampliar y no restringir su sentido humanista y el área de las libertades fundamentales”<sup>319</sup>.

En relación al proyecto de reforma constitucional del peronismo, Lebensohn afirmó que se trataba de “la última etapa de un plan destinado a consolidar y perpetuar una concentración de poderes funesta a la libertad de los pueblos”. “Se crea en los hechos”,

---

<sup>318</sup> *La Prensa*, 14 de enero de 1949.

<sup>319</sup> Diario de Sesiones de la Convención Nacional Constituyente de 1949 (DSCNC), p. 16.

dijo, “un absolutismo incompatible con el sentido argentino de la vida. Cuando la potestad del Estado se resume en un hombre y éste la ejerce por sí o por otros hombres de él dependientes, un país cae en la abyección del despotismo”. Por este motivo, aseveró: “Sin división de poderes no existe libertad ni régimen constitucional. Sin división de poderes y federalismo no existe república en la Argentina”<sup>320</sup>.

De esta forma, desde el inicio de su intervención, Lebensohn recuperaba la filiación de la Constitución de 1853 con el origen de la nacionalidad. Esta “filosofía política”, entendida como la esencia de la argentinidad, que el radical conectaba con la independencia a través del linaje Mayo-Caseros, ya podía considerarse un acervo ideológico consolidado del campo antiperonista, transversal a casi la totalidad de sus expresiones desde aquella campaña electoral de 1945/46. Incluso la intransigencia, que en ocasiones había esbozado un rumbo diferente y no pocas veces una gramática similar a la del peronismo, abrazaría fuertemente el relato histórico liberal en la Convención Constituyente.

Bajo esa perspectiva, la intervención de Lebensohn conectaba la gesta radical del presente con la tradición liberal argentina, entendida principalmente como una tradición opuesta a la tiranía. La actualización de esa mirada suponía enfrentar la consagración de un nuevo autoritarismo presuntamente plasmado en la reforma constitucional peronista<sup>321</sup>. Como afirma Martínez Mazzola, la interpretación liberal de la Constitución entendida como un freno al poder, sería reiterada una y otra vez por los convencionales radicales a lo largo de la Convención<sup>322</sup>. Lebensohn reproduciría el argumento acusando a la reforma peronista de pretender forjar un absolutismo reñido con el sentido argentino de la vida y de establecer así una concentración tal de poder en una sola persona, que resultaba funesta para las libertades públicas. Por el contrario, la verdadera libertad y el régimen constitucional sólo podían afirmarse, para el radical, fortaleciendo el principio elemental de la división de poderes.

---

<sup>320</sup> DSCNC, p. 17.

<sup>321</sup> En una sesión siguiente, Lebensohn desarrollaría este enfrentamiento que a su criterio reproducía dos grandes tradiciones que se remontaban al origen de la patria: “Tenemos dos grandes tradiciones los argentinos. La tradición que nace en Mayo, la tradición del decreto de honores, la de Mariano Moreno, que funda la austeridad republicana argentina, en cuyo origen entronca la filiación histórica del radicalismo. Tenemos otra tradición: aquella que la sombra infausta de la tiranía colocó al pie de los altares sagrados de la efigie del tirano”. DSCNC, p. 60.

<sup>322</sup> Martínez Mazzola (2012), *ob. cit.*, p. 94.

A continuación, Lebensohn manifestó que su bloque basaba su impugnación a la asamblea allí reunida “por ser inconstitucional la declaración legislativa que promovió la reforma, por no existir en el país el clima de libertad indispensable para el libre debate de ideas y porque en nuestra patria de la República sólo queda una ficción que encubre la amarga realidad de un Estado de nuevas formas totalitarias”. Finalmente, concluía:

El gobierno al apartarse del orden constitucional perdió su legitimidad y se ha transformado en gobierno de hecho, asistido y resguardado únicamente en la fuerza que posee. Esta Asamblea emerge de esa alteración de las esencias republicanas y es la consecuencia del régimen de concentración de poderes y de regulación de libertades que configura la realidad argentina. La reforma que se dicte no será una expresión del derecho, sino de los factores de poder dominantes por la gravitación desnuda de la fuerza, y perdurará sólo en tanto prevalezcan esos factores<sup>323</sup>.

La impugnación de Lebensohn a la Convención resulta de particular interés porque sintetiza una serie de argumentos desarrollados por el radicalismo, y la gran mayoría del campo antiperonista, en relación a la caracterización del proceso político en curso, a la vez que anticipa otros. En primer lugar, el convencional explicaba la nulidad de la asamblea a partir de, como se ha visto largamente en este trabajo, una evaluación generalizada que consideraba rota la vigencia de las libertades públicas. La reforma del texto constitucional del 53, que el radicalismo concedía como necesaria en términos generales, se hacía imposible desde esta mirada por no existir el clima apropiado para el debate. Este contexto se veía agravado por la inconstitucionalidad que se le atribuía a la declaración legislativa que había propiciado la reforma.

Las conclusiones que Lebensohn sacaba de lo recién dicho eran terminantes: el gobierno se había apartado de toda legitimidad y basaba su reforma constitucional en una aprobación por la fuerza. Al hacerlo, no sólo establecía una reforma que se encaminaba a ser insanablemente nula, sino que, al estar únicamente basada en la coacción, estaba destinada a desaparecer una vez que el peronismo perdiera la capacidad de imponerla. El pasaje es contundente porque parece resolver la tensión ya explorada entre los márgenes de

---

<sup>323</sup> DSCNC, p. 18.

legitimidad y legalidad que el antiperonismo reconocía al gobierno. Siguiendo esta lógica, que describía al peronismo cada vez más esencialmente como un hecho de fuerza, la pregunta que parece inevitable es qué otros métodos además de la fuerza podrían emplearse para enfrentarlo. Algunas pistas se desprenderán más adelante de otras intervenciones radicales.

El peronismo, por su parte, inició la Convención con la presentación de un anteproyecto de reforma que había sido elaborado por un grupo de diversos juristas liderado por el secretario de Asuntos Técnicos del gobierno, José Figuerola. El anteproyecto, que había sido presentado a Perón en la quinta presidencial de Olivos unos días antes del inicio de la Convención, pasó a manos de una comisión del bloque peronista, a cargo del convencional Arturo Sampay, encargada de dar forma al texto finalmente sancionado<sup>324</sup>. En líneas generales, el proyecto daba rango constitucional a la batería de políticas sociales del peronismo, estableciendo derechos del trabajador, de la familia, de la ancianidad y a la educación y la cultura; y propiciaba la intervención estatal en la economía al declarar la función social de la propiedad privada y de la actividad económica, además de afirmar la nacionalización irrevocable de los recursos naturales y los servicios públicos.

Estos principios serían reafirmados por Perón en la segunda sesión de la Convención, a la que fue invitado por iniciativa del bloque oficialista. Sin la presencia de los radicales, quienes objetaron la invitación por considerar que nunca en la historia argentina un presidente había sido parte de una convención constituyente, el mandatario dio un discurso ante la asamblea en el que reivindicó la necesidad de la reforma. Allí en principio dirigió sus elogios a la generación del 53, “la sucesora de aquella de la Independencia, la heroica” y la que “más que la estrategia de los campos de batalla, tenía presente la obscura lucha civil”. Aquellos convencionales del siglo XIX, dijo Perón, “reconstruyeron la patria, terminaron con las luchas y unieron indisolublemente al pueblo y a la soberanía, renunciando a todo interés que no fuera el supremo bienestar de la Nación”<sup>325</sup>. Sin embargo, agregó, aquellos hombres no podían imaginar los problemas vigentes un siglo después, donde “la igualdad garantizada por la Constitución llevaría a la creación de entes poderosos, con medios superiores a los del propio Estado” y en el que “los habitantes del

---

<sup>324</sup> Para un seguimiento del recorrido del proyecto peronista de reforma constitucional, véase Regolo, *ob. cit.*, cap. IV.

<sup>325</sup> DSCNC, p. 25.

suelo argentino serían reducidos a la condición de parias obligándoles a formar una clase social pobre, miserable y privada de todos los derechos”<sup>326</sup>. En ese sentido, afirmaba:

Señores, la comunidad nacional como fenómeno de masas aparece en las postrimerías de la democracia liberal. Ha desbordado los límites del ágora política ocupada por unas minorías incapaces de comprender la novedad de los cambios sociales de nuestros días. El siglo XIX descubrió la libertad, pero no pudo idear que esta tendría que ser ofrecida de un modo general y que para ello era absolutamente imprescindible la igualdad de su disfrute. Cada siglo tiene su conquista, y a la altura debemos reconocer que así como el pasado se limitó a obtener la libertad, el nuestro debe proponerse la justicia<sup>327</sup>.

La intervención de Perón no aspiraba a criticar el legado de la Constitución de 1853, sino a señalar su presunto agotamiento histórico. Para el presidente, la fórmula de la libertad era la esencia y el aporte de los hombres del siglo XIX, pero los avatares del siglo XX habían demostrado que aquella libertad no podía hacerse efectiva sin que rigiera un marco de igualdad y de justicia, que venía a concretarse bajo la nueva reforma constitucional. “Esto quiere decir”, afirmaba Perón, “que de la democracia liberal hemos pasado a la democracia social”<sup>328</sup>. Éste sería el argumento central desplegado por el bloque oficialista en los debates de la Convención.

En su discurso, Perón se había excusado de realizar comentarios al anteproyecto presentado por su partido, aduciendo que le habría llevado un tiempo excesivo. De este modo evitó referirse a la cuestión de la reelección presidencial, el tema sobre el que existían más especulaciones dentro y fuera del gobierno. Aunque el mandatario se había negado rotundamente a la reelección el año anterior, en una reunión con su bloque previa al inicio de la Convención, manifestó nuevamente su desacuerdo con el tema, aunque esta vez sólo invocando motivos de cansancio personal. Las señales poco claras de Perón se fueron resolviendo con el correr de la Convención y finalmente el bloque oficialista

---

<sup>326</sup> DSCNC, p. 27.

<sup>327</sup> DSCNC, p. 29.

<sup>328</sup> DSCNC, p.29.

terminó incluyendo la reforma al artículo 77 de la Constitución que permitía la reelección indefinida del presidente, como había sospechado la oposición desde un principio<sup>329</sup>.

La introducción de la cláusula de la reelección sería vista por el bloque radical como la confirmación del avance totalitario que había vislumbrado en el proyecto de reforma peronista. También se cuestionarían otros rasgos que reforzaban la centralización política en manos del Poder Ejecutivo, principalmente la atribución de decretar el “estado de prevención y alarma”, una figura de menor magnitud que el estado de sitio, pero duramente criticada por la oposición frente a su eventual uso discrecional en manos del gobierno. Aun así, la reforma estaba lejos de ser el proyecto fascista que el antiperonismo había denunciado durante la campaña electoral. Como afirma Altamirano, se trataba de la institución de la doctrina peronista<sup>330</sup>, que innovaba principalmente en lo tendiente a derechos y garantías. Algo de esto admitió el PS cuando, de cara al inicio de la Convención, se atribuyó haber impedido sus peores pronósticos gracias a la abstención electoral: “Por lo menos se ha conseguido impedir la introducción del corporativismo fascista”<sup>331</sup>.

La voz oficialista fue defendida principalmente por Sampay, quien el 8 de marzo fue el encargado de presentar el informe del despacho de la mayoría. En una extensa intervención, el convencional fundamentó teóricamente los principales puntos de la reforma, polemizando indirectamente con varias de las afirmaciones que había expresado el bloque radical a lo largo de la Convención. Sampay defendió la estructura gubernativa de la Constitución de 1853, que denominó como parte “orgánica”, principalmente a partir de la creación de un Poder Ejecutivo fuerte, el cual, a su criterio, había evitado el advenimiento de los totalitarismos que habían surgido en Europa. Sin polemizar directamente con el bloque radical, que, al igual que el antiperonismo en general, hacía del reforzamiento presidencialista una de sus principales denuncias a la reforma, Sampay revertía ese argumento y aseguraba que el robustecimiento de la autoridad estatal “evitó que

---

<sup>329</sup> Según Luna, las señales confusas de Perón se entendían porque éste “no deseaba aparecer codiciando una nueva presidencia, sino aceptando resignadamente una imposición abrumadora de su partido”. Sobre las idas y vueltas de este tema dentro del oficialismo, véase Luna (2013a), *ob. cit.*, pp. 285-287 y Gambini, *ob. cit.*, pp. 523-527.

<sup>330</sup> “La Constitución sancionada no se limitaba a autorizar la reelección presidencial, pero tampoco era la reforma fascista de la Constitución que habían augurado los partidos de la oposición: era la Constitución de la comunidad organizada, el orden de la Nueva Argentina”. Altamirano (2002), *ob. cit.*, p. 236.

<sup>331</sup> *La Prensa*, 22 de enero de 1949.

padeciéramos lo que en Occidente se denominara “crisis de autoridad de las democracias”, tan bien aprovechada por el totalitarismo para la implantación de sus dictaduras personales”<sup>332</sup>.

No obstante, Sampay criticaba la visión del Estado que animaba a la Constitución del 53, el cual “tiende a contenerlo en un mínimo de acción, neutralizándolo en el mayor grado posible con respecto a las tensiones de intereses existentes en el seno de la sociedad”. Ese “orden natural del liberalismo”, agregaba el convencional, “se asentaba sobre un concepto absoluto de la propiedad y sobre la creencia de que la acción privada, movida por el solo interés personal, sería capaz de generar automáticamente un orden justo”. Sampay criticaba de este modo el *laissez faire* que fundaba la no intervención estatal sobre el orden económico. Esa no intervención, decía, “significa dejar libres las manos a los distintos grupos en sus conflictos sociales y económicos, y por eso mismo, dejar que las soluciones queden libradas a las pujas entre el poder de esos grupos”. “En tales circunstancias”, agregaba, “la no intervención significa la intervención a favor del más fuerte”<sup>333</sup>.

Como contrapartida, el convencional peronista defendería el modelo imperante en el proyecto de reforma oficial, que “abandona la neutralidad liberal” para dar paso a “un orden positivo, restituyendo o asegurando al hombre la libertad necesaria a su perfeccionamiento”<sup>334</sup>. Sin embargo, para Sampay este concepto de libertad no era entendido únicamente como ausencia de restricciones, sino como una nueva regulación social que podía limitar ciertos derechos absolutos en función de garantizar otros. En ese sentido, afirmaba:

Lo típico del sesgo constitucional del siglo XX, confrontando con las declaraciones liberales de la centuria decimonona, es el alargamiento de los derechos personales acompañado de una limitación de los derechos individuales que se consideraban absolutos e intocables, o sea, el derecho de propiedad y la libertad económica, y como consecuencia, una nueva concepción de las relaciones entre los individuos y de éstos con la sociedad, al

---

<sup>332</sup>DSCNC, p. 272.

<sup>333</sup>DSCNC, p. 270.

<sup>334</sup>DSCNC, p. 273.

punto que el abuso de la libertad, que equivale a una falta de solidaridad humana, es punido como un delito<sup>335</sup>.

Sampay, de este modo, se distanciaba de la concepción liberal que ponía a la libertad en el centro de la escena, y aseguraba que era necesario regular sus márgenes de acción para garantizar que ésta no se convirtiera en opresión de fuertes sobre débiles. “Si se sume al hombre en la miseria”, agregaba, “le resulta muy difícil la virtud, y si no cuenta con una economía estable que le dé seguridad para el mañana y confianza en el porvenir (...) pierde todo estímulo para la vida pública y está obligado a someterse a la voluntad de quien es económicamente más fuerte”. Este sesgo, concluía Sampay, era el que venía a consagrar la reforma constitucional y, aseveraba, “es lo que el general Perón llama conversión de la democracia política en democracia social”<sup>336</sup>.

Esa misma sesión, la respuesta a Sampay corrió por cuenta de Sobral, quien fue el encargado de presentar el informe de la minoría. En rigor, dado que la UCR había decidido no presentar proyectos de ninguna naturaleza en la Convención, el radical utilizó el espacio como una tribuna que sintetizara los principales postulados de su bloque. Así, inició su discurso refiriendo al orador peronista, “quien desde hoy será el teórico del absolutismo que se impone en la Constitución argentina y que vendrá a alterar la vida de la República”. En ese sentido, aseguró que la Convención se encontraba deliberando “en un momento en que ya está instaurada de hecho la abolición de todas las garantías y la vigencia de todo el absolutismo”. Y agregó: “No vamos a entrar en el campo de las teorizaciones. Ésta no es una hora serena y tranquila, ésta es una hora de monotonía, hora de irracionalidad”<sup>337</sup>.

En un encendido discurso, Sobral reiteró buena parte de los tópicos habituales de la intransigencia, asegurando que la UCR era “el proceso de una voluntad histórica articulada como voluntad política de la Nación”. “Nosotros”, dijo, “venimos aquí a afirmar una concepción de la vida argentina, venimos aquí a defender un estilo de vida articulado en las disposiciones de nuestra Constitución”<sup>338</sup>. La identificación que la intransigencia hacía entre el radicalismo y la propia nacionalidad encontraba esta vez, en las palabras de Sobral, una condensación en el texto constitucional de 1853. La piedra angular de la argentinidad,

---

<sup>335</sup>DSCNC, p. 274.

<sup>336</sup>DSCNC, p. 274.

<sup>337</sup>DSCNC, p. 293.

<sup>338</sup>DSCNC, p. 293.

cabalmente representada en el presente por el radicalismo, se manifestaba en esa Carta Magna que el peronismo pretendía reformar<sup>339</sup>.

Para Sobral, las circunstancias que rodeaban al proceso de reforma eran las del enfrentamiento entre dos expresiones políticas, el peronismo y el radicalismo, que recogían a su vez dos grandes concepciones de vida ancladas en tradiciones históricamente arraigadas en el país. En las vehementes palabras del convencional, este enfrentamiento se hacía bientangible: se trataba de una causa trascendente que estaba lejos de ser una “hora serena y tranquila”. En ese sentido, a partir de su crítica a la supresión de las milicias provinciales que establecía el proyecto de reforma oficial, por considerar que agredía el federalismo, Sobral afirmó que por más que las milicias fueran abolidas, éstas eran llevadas en la sangre por los radicales. Y exclamó:

Llevamos el sentido miliciano porque el hombre se sabe al servicio del hombre mismo. Y cuando llegue la hora de ponerse en servicio para defender todas las garantías y todos los derechos que hacen al hombre, cada uno de nosotros, en todos los ámbitos de la Nación, a pesar de esta reforma, integrará esa milicia en un levantamiento magnífico para defender, frente al absolutismo, frente a toda prepotencia de cualquier dictadura, frente al totalitarismo estatal, nuestra libertad y el permanente destino de la patria. Por ello desde mañana la Unión Cívica Radical será una heroica milicia<sup>340</sup>.

El discurso de Sobral entregaba así una poderosa imagen que se corresponde con el interrogante que se desprendía de la intervención anterior de Lebensohn. Si la reforma peronista era esencialmente un hecho de fuerza, que consagraba una dictadura totalitaria por mecanismos que se apartaban de todo tipo de legitimidad, el camino que se abría para

---

<sup>339</sup> En las apelaciones a la argentinidad de Sobral también se dejaban ver los rasgos del radicalismo sabattinista basados en la exaltación romántica a la tierra y su vinculación con el ser nacional: “El país está desargentizado porque el hombre ha salido de su tierra. La Unión Cívica Radical hace del problema de la tierra el problema del destino del hombre argentino”. Para Sobral, en contraste con las virtudes del agro encarnadas por la UCR, el peronismo representaba una mirada esencialmente urbana y deshumanizada: “Queremos traer al hombre argentino para que se afirme en las raíces porque solamente así, consubstanciándose con la tierra, encontrará al espíritu de la patria en sus infinitas proyecciones. La reforma del peronismo, ya lo dije, apunta a la ciudad, a la vida urbana. Ve a los fenómenos sociales, políticos y económicos a través de ella”. DSCNC, p. 305. Sobre el “*volkgeistsabattinista*”, véase Teach, *ob. cit.*, pp 78-88.

<sup>340</sup> DSCNC, p. 297.

enfrentarla no desconocía el uso de la fuerza, en una batalla que el radicalismo debía afrontar como una milicia. Aunque no puede establecerse la carga de literalidad que llevan las palabras de Sobral, lo que importa sobre todo en este caso es rastrear el despliegue de una gramática cada vez más combativa en su trato con el adversario político.

En el cierre de su intervención, Sobral manifestó que el radicalismo defendía, con la no reelección, el sentido de la propia argentinidad. Dijo que su fuerza política pretendía evitar “la instauración en el país de los regímenes de fuerza y la dictadura rosista”. Remitió, nuevamente, a la existencia de dos grandes corrientes que se aprestaban a “librar su final batalla”: una autocrática, cesarista y justificadora de dictaduras; la otra, portadora de la libertad y la democracia, heredera de la filiación de Mayo, que representaba la UCR. Y agregó:

Esto no va como una profecía, sino que es el capítulo final del drama. Esta reforma es el enfrentamiento -ya varias veces hecho en nuestra historia y en el desenvolvimiento político- de esas dos corrientes. Una de las dos tiene que sucumbir definitivamente, una de las dos tiene que quedar en el camino como un antecedente de la evolución política argentina: la que ustedes representan o la que representamos y sentimos nosotros (...) Esta es nuestra radicalidad en función de la patria, ésta es nuestra lucha, que después de la reforma de la Constitución nosotros juramos sostener hasta el final en todas las circunstancias y aun con el riesgo de nuestra vida, en bien de la patria<sup>341</sup>.

Para Sobral, la reforma constitucional marcaba el capítulo final de una contienda entre estas dos grandes corrientes, cuyo conflicto se remontaba a los orígenes de la nacionalidad. A partir de ella, ya no era posible su coexistencia pacífica: una de las dos debía sucumbir para dejar paso a la otra. Aquí, la metáfora militar del pasaje anterior adquiere todo su potencial sentido cuando el radical dice que, después de la reforma, es la propia vida la que está en juego en esa lucha. La sanción de la Constitución peronista, de este modo, es presentada como un quiebre definitivo en el vínculo político entre el radicalismo y el gobierno.

---

<sup>341</sup> DSCNC, p. 306.

La última presentación radical en la Convención, tras un cuarto intermedio en ese mismo 8 de marzo, estuvo nuevamente a cargo de Lebensohn. En un sentido similar al de Sobral, mencionó la coexistencia de dos revoluciones, que aunque parecían coincidir en su idioma y sus consignas, se diferenciaban en su esencia: “Hay una revolución que ansiaba el pueblo y otra que proclama el gobierno”. Esta segunda era una “revolución-mito”, creada por la propaganda oficial y ejercida gracias a la confusión reinante en el pueblo por el control gubernamental sobre la prensa y la radio. Como en los regímenes fascistas de Europa, decía el radical, nueve de cada diez argentinos vivían “en la penuria totalitaria de escuchar únicamente la voz del amo, la voz del gobierno”<sup>342</sup>.

Mientras Lebensohn se extendía en las limitaciones establecidas por el oficialismo a la prensa gráfica y a la radio, el convencional peronista José Emilio Visca lo interrumpió y le pidió que entonces explicara cómo había sido posible el 17 de octubre. Lebensohn respondió:

Se lo diré, señor convencional. La repetición de frases estereotipadas en el cine, la radio, la prensa, la escuela, el cuartel, el sindicato dirigido, la reiteración de estados conmocionales provocados con artificiosa habilidad, permitió a las dictaduras europeas crear el clima de sugestión que hipnotizó a inmensas muchedumbres. ¿Qué de extraño tiene, pues, el éxito de esas mismas técnicas en nuestra tierra, si la regulación de las libertades públicas impidió contraponerles el conocimiento de los hechos y las ideas que posibilitaran el libre juicio de la ciudadanía?<sup>343</sup>

El argumento del intransigente, en este punto, no se apartaba de lo que había sido la interpretación dominante del antiperonismo desde el triunfo de Perón, entendiendo el apoyo popular de éste bajo la clave de la manipulación y la sugestión de las masas. La forma de lidiar con este apoyo popular, como se verá hacia el final, sería posiblemente el último matiz que diferenciaba a las caracterizaciones opositoras que, tras la reforma constitucional, se volcaron decididamente a un trato más beligerante con el gobierno.

---

<sup>342</sup> DSCNC, p. 327.

<sup>343</sup> DSCNC, p. 330.

Para Lebensohn, la reforma debía entenderse como la consagración definitiva del quiebre de la estructura constitucional y del control sobre las libertades públicas, asegurando las “condiciones totalitarias”. “Reelección presidencial, constitucionalización de la legislación represiva del régimen, culminación del proceso de centralización. He ahí la reforma. Todos sus demás aspectos estaban en la legislación o podían alcanzarse mediante la legislación”, afirmaba. Para el radical, todos los derechos proclamados por la reforma -aunque “incompletos y falseados”- podían haberse dado “como desarrollo legislativo dentro del gran encuadre orgánico de la Constitución del 53”<sup>344</sup>. Pero el peronismo había necesitado reformar la Carta Magna para garantizar la reelección presidencial, que era su única y principal preocupación: “Sin continuidad del jefe, no existe continuidad del sistema y no se concibe al jefe sin la total concentración del poder”<sup>345</sup>.

Al final de su discurso, Lebensohn marcó la retirada de su bloque de la Convención. “La representación radical desiste de seguir participando en este debate, que constituye una farsa”, concluyó<sup>346</sup>. De este modo, dando lugar al reclamo de abandonar las bancas que exigían cada vez más los unionistas<sup>347</sup>, el radicalismo dejó al peronismo sesionando en soledad el resto de la Convención, la cual continuó sus tareas hasta aprobar la nueva Constitución el 11 de marzo. “Ya nada teníamos que hacer en un cuerpo que confesadamente desnaturalizaba el pretendido poder constituyente de la Nación, postrándolo en beneficio de una ambición personal”<sup>348</sup>, dijo el bloque radical en una última declaración.

## V. Después de la reforma

---

<sup>344</sup> DSCNC, p. 335.

<sup>345</sup> DSCNC, p. 331.

<sup>346</sup> DSCNC, p. 338.

<sup>347</sup> Al inicio de la Convención, ambos sectores partidarios se habían vuelto a enfrentar porque el unionismo pretendía que el bloque radical planteara la nulidad de la asamblea en la primera sesión y se retirara inmediatamente. Días antes del discurso final de Lebensohn, un grupo de unionistas bonaerenses había difundido un comunicado en el que reclamaba que no se demorara más la salida: “La permanencia en el recinto de nuestros convencionales contribuye a hacer creer en la existencia de una oposición democrática que no corresponde a la realidad, pues no hay oposición si ésta no tiene garantías en la libertad de expresión”. *La Prensa*, 6 de marzo de 1949.

<sup>348</sup> *La Prensa*, 10 de marzo de 1949.

Un repaso por el proceso de reforma constitucional de 1949 y sus consecuencias permite retomar un interrogante planteado anteriormente: ¿marcó aquel episodio una inflexión en la estrategia política del antiperonismo? Todo parece que indicar que, efectivamente, la aprobación de la constitución peronista significó algún tipo de quiebre en la conducta de las fuerzas opositoras. El tácito reconocimiento del marco de legalidad que cubría al gobierno, admitido con cierto recelo en la medida que, esencialmente, el antiperonismo siempre había visto su aparición en la vida argentina como ilegítima, pareció dar paso a una caracterización que lo describía fundamentalmente a partir de su capacidad de coerción. La reforma constitucional, para el bloque de convencionales radicales, se había hecho por la fuerza y era únicamente la fuerza la que podía garantizarla. Por ese motivo, aquellos convencionales sostenían que esa constitución no sobreviviría más allá de lo que se extendiera el gobierno peronista.

Sin embargo, tampoco puede afirmarse que a partir de la reforma se haya resuelto sin más el inicio de una estrategia extra-institucional por parte de la oposición. Si bien es cierto que no pocos sectores antiperonistas parecen, a partir de allí, cada vez más decididos a recorrer ese camino, otras miradas insistirán, aun después de la reforma, en la necesidad de disputar el apoyo popular que sustentaba al peronismo, haciendo hincapié en la competencia electoral. Éste es el debate que atravesará esencialmente al radicalismo en el período 1949-1951, profundizando la brecha que ya se había manifestado al interior del partido en relación a la actitud a tomar en la Convención Constituyente.

Aunque dicho debate excede el período que cubre este trabajo, es preciso tener en cuenta que, consumada la reforma constitucional, también mutará el mapa de poder al interior de la UCR. Allí, las diferencias en el seno de la intransigencia encontrarán al sabattinismo cordobés aliado al sector unionista, promoviendo una táctica de “abstención revolucionaria” frente al peronismo. Si bien el sabattinismo efectivamente consideraba que la reforma constitucional había iniciado en el país una etapa de “subversión institucional”, no fueron menores en esta decisión los motivos que lo enfrentaban al resto de la intransigencia en el reparto del poder partidario<sup>349</sup>. Por el contrario, la intransigencia

---

<sup>349</sup> Sobre este nuevo mapa al interior del radicalismo, véase Tcach, *ob. cit.*, cap. IV y García Sebastiani (2005), *ob. cit.*, cap. IV.

bonaerense, especialmente en torno a la figura de Balbín, mantendrá la postura de sostener la concurrencia electoral para enfrentar al régimen.

La posición de Balbín, deliberada o no, de alguna forma daba una respuesta política a una cuestión de difícil resolución para el antiperonismo: el contundente apoyo popular que conservaba Perón. Frente a esto, en la Convención, el bloque radical dirigido por Lebensohn y Sobral no se había apartado de las interpretaciones que se limitaban a entender esa adhesión en clave manipulatoria. Sin embargo, ya aprobada la nueva constitución, el radicalismo bonaerense llevó a Balbín de candidato a gobernador en las elecciones provinciales de 1950 y protagonizó una entusiasta campaña electoral que, a pesar de la derrota, terminó haciendo hincapié en la mejora de votos conseguidos por la UCR<sup>350</sup>.

Más allá de eso, el período posterior a la reforma constitucional ratificó dos elementos discursivos que se habían puesto de manifiesto a lo largo de la Convención. El primero fue el reforzamiento de una línea opositora concentrada fundamentalmente en la defensa de las libertades públicas. Este tópico, desplegado intensamente en los primeros años peronistas por el socialismo y el radicalismo unionista, terminó siendo adoptado también por la intransigencia. Ya en la Convención, como indica Martínez Mazzola, puede apreciarse la inclinación de los convencionales intransigentes por colocar en el centro de su prédica la defensa de las libertades civiles amenazadas por un gobierno al que calificaban de autoritario y aún de totalitario<sup>351</sup>. Tampoco es menor, en el mismo sentido, la adopción de la tradición liberal histórica por parte de la intransigencia, realzando la Constitución de 1853 y la línea Mayo-Caseros, modificando así un discurso que en los primeros años del peronismo se había concentrado sobre todo en rivalizar con las credenciales nacional-populares del gobierno.

---

<sup>350</sup> Dice García Sebastiani: “En su énfasis por ser la más visible y viable opción entre los adversarios políticos al peronismo, el radicalismo bonaerense intentó acomodarse en el juego político de la coyuntura previa a la renovación presidencial sin renunciar a sus posibilidades y acciones de “leal” competidor político. O sea, ejerciendo una oposición comprometida en la dinámica electoral y rechazando incondicionalmente los métodos violentos y la ruptura con el sistema democrático en el intento de llegar al poder”. García Sebastiani (2005), *ob. cit.*, p. 202. Las elecciones bonaerenses fueron convocadas por el gobernador Domingo Mercante para el período 1950-1952, a pesar de la prórroga de mandatos establecida en la nueva Constitución. Si bien la fórmula peronista se impuso con 486.549 votos frente a los 283.454 que obtuvo la radical, el comité bonaerense resaltó la mejora electoral del partido y declaró que aquello significaba “el comienzo de la declinación del régimen y el vigoroso renacimiento democrático”. *Ibid.*, p. 204.

<sup>351</sup> Martínez Mazzola (2012), *ob. cit.*, p. 103.

El otro rasgo que se consolida en la Convención es el despliegue de un discurso opositor más combativo frente al peronismo, donde el enfrentamiento político adquiere un tono más grave. Lebensohn había dicho que la reforma era un acto de fuerza del oficialismo, que venía a consagrar el totalitarismo en el país; Sobral había llamado a la UCR a convertirse en una heroica milicia que debía aprestarse a la batalla final entre dos grandes corrientes históricas, dando lugar a metáforas bélicas que empezaron a ser más frecuentes en el discurso antiperonista. Por su parte, tras la reforma, el peronismo reforzaría el control político y la hostilidad sobre la oposición, favoreciendo esta clase de respuestas.

En ese sentido, en la Cámara de Diputados, el oficialismo profundizó las sanciones y las expulsiones de los legisladores radicales, que se habían inaugurado el año anterior con la ida de Sammartino. En junio de 1949, sería expulsado el rosarino Agustín Rodríguez Araya, acusado de exclamar, en un acto de la campaña electoral a la gobernación de Santa Fe, que el gobierno peronista y sus diputados recordaban a Alí Babá y los cuarenta ladrones. Una de las principales voces que salieron en su defensa fue Frondizi, quien denunció que la sanción era “un método de la política totalitaria de intimidación de la opinión pública y de los partidos adversarios”. En el recinto, el vicejefe de la bancada radical aseguró que la expulsión de Rodríguez Araya tenía motivos políticos claros, y que ellos tenían que ver con la pérdida de votos del peronismo y el aumento de los votos radicales en las elecciones santafesinas de mayo<sup>352</sup>.

En ese sentido, Frondizi señaló que “lo que procuran con estas sanciones es arrojar a la Unión Cívica Radical a la ilegalidad (...) y ahí, en la completa ilegalidad, destruir[a] como instrumento fundamental para la construcción del futuro venturoso argentino”. Por ese motivo, frente a lo que consideraba un intento de provocación del gobierno, declaró: “Queremos que el país sepa que nuestra permanencia en las bancas no implica un reconocimiento de legalidad al régimen (...) Queremos que sepan que por eso, y a pesar de eso, el partido se ha mantenido en la concurrencia como un medio de lucha, como una forma de resistencia al despotismo que agobia a la República”<sup>353</sup>. En defensa de Rodríguez

---

<sup>352</sup> Decía Frondizi: “Del 5 de diciembre de 1948 al 8 de mayo de 1949, el oficialismo pierde en la provincia de Santa Fe casi 25.000 votos, y el radicalismo en ese mismo término aumenta más de 45.000 votos (...) El castigo no es a Agustín Rodríguez Araya, sino a la ciudadanía democrática de la provincia de Santa Fe”. DSCD, 1949, V, p. 798. El pasaje es ilustrativo del interés que un sector de la intransigencia mantiene en las posibilidades de la competencia electoral, aún después de la reforma constitucional.

<sup>353</sup> DSCD, 1949, V, p. 800.

Araya, Frondizi acusaba al peronismo de buscar que el radicalismo abandonara el plano de disputa institucional y saltara a la ilegalidad. Pero ese camino, decía el diputado, no haría más que favorecer al gobierno: el radicalismo debía mantener sus posiciones parlamentarias como tribuna de denuncia al régimen, aunque éste ya hubiera quebrado las normas legales.

El conflicto en el Congreso llegó a su punto máximo poco después, cuando el oficialismo avanzó en el desafuero de Balbín. A fines de septiembre de 1949, cuando el período de sesiones ordinarias estaba por finalizar, el bloque peronista pidió tratar la petición de un juez federal de Rosario para enjuiciar al jefe de la bancada radical por desacato. La denuncia se basaba en un discurso que éste había dado en el cierre del Congreso Agrario de la UCR, celebrado a fines de agosto en Rosario, en el que había dicho que “el dictador actual es enemigo del país” y había llamado a “la gran revolución del radicalismo”<sup>354</sup>. El desafuero de Balbín, que causó gran rechazo en el radicalismo y en el resto de la oposición, se producía además cuando éste había aceptado la candidatura a la gobernación bonaerense para las elecciones del año siguiente, y aparecía como un líder opositor cada vez más destacado.

En su defensa, Balbín exclamó: “Demasiadas ventajas tiene el peronismo. Son excesivas las ventajas. El presidente o jefe de partido -no sé cuando habla de una o de otra manera porque se confunde en los discursos-, ¿cómo quiere que respondamos nosotros cuando dice que somos antipatrias?”. El jefe de bloque defendió el uso de la palabra revolución, dijo que era un término habitualmente empleado por el peronismo y que formaba parte de un lenguaje político que él había aprendido luchando contra las dictaduras desde 1930. Aclaró que la “revolución radical” a la que se refería era “sin armas, en el orden de las ideas”. Finalmente, resignado frente a su inminente sanción, retomó un planteo político que ya se volvía habitual en su prédica: “Por eso somos este renacer de la esperanza argentina. Antes

---

<sup>354</sup>La proclama por la que fue juzgado Balbín es otra muestra de la consolidación de la gramática combativa en los discursos opositores. Allí, el jefe del bloque radical se había quejado del calificativo de antipatria que Perón solía destinar a sus adversarios. Dijo que “quien se sienta alcanzado por el calificativo de antipatria recobra, por derecho natural, todos los medios de defensa, y nosotros vamos a ejercitar todos los medios de defensa”. “Pero en este proceso argentino de antipatria”, agregó, “que ha desatado por cobardía, por debilidad y por indecencia el presidente de la República, nosotros tenemos que notificarle de esta manera que cuando venga el esbirro a tirar, nosotros trataremos de tirar antes, no por nosotros, sino por la dignificación de los argentinos”. Hacia el final, Balbín dijo que “el radicalismo todavía no ha hecho su revolución, no la revolución de sus armas, sino la revolución de sus ideas” y agregó: “Nuestra función no es destruir una dictadura sino hacer una revolución social dentro del país”. Para una versión taquigráfica de este discurso, del 30 de agosto de 1949, véase DSCD, 1949, V, pp. 4258-4262.

nosotros éramos pocos y ustedes muchos. ¡Sería conveniente que se entretuvieran en averiguar por qué ahora nosotros vamos siendo más y ustedes menos!”<sup>355</sup>.

En su descargo previo a la sanción, Balbín insistió en el argumento político que hacía hincapié en el crecimiento electoral del radicalismo a instancias del peronismo. Se trataba, ciertamente, de una mejora modesta, aunque también, en definitiva, era la que consolidaba al radicalismo como la única fuerza opositora electoralmente relevante, como se haría manifiesto en las elecciones presidenciales de noviembre de 1951. Esa expectativa política, que en la interna radical defendía la concurrencia electoral frente al bloque abstencionista integrado por el sabattinismo y el unionismo, indica cómo incluso después de la reforma constitucional, un sector relevante de la oposición sostuvo una estrategia política eminentemente institucional, aún en el marco del intenso enfrentamiento político que mantenía con el gobierno peronista. No fue el caso del bloque abstencionista, que además de su rechazo a la fórmula Balbín-Frondizi para las elecciones de noviembre, inició una estrategia de acercamiento a la Iglesia y las Fuerzas Armadas<sup>356</sup>.

Un estudio pormenorizado del período 1949-1951, en la clave que ha guiado a este trabajo respecto a las inflexiones de la identidad antiperonista, podría dar cuenta de ciertos elementos que probablemente hayan reducido el optimismo de la dirigencia radical que aún se mostraba confiada en sus posibilidades electorales. A lo largo de 1951, el gobierno tomó medidas para debilitar la representación opositora, a partir de una nueva ley electoral y del adelantamiento a noviembre de ese año de las elecciones presidenciales previstas para 1952. A través de la implementación de un sistema de circunscripciones, que reemplazaba al de lista incompleta, el peronismo diseñó un mapa de distritos electorales con límites

---

<sup>355</sup> DSCD, 1949, V, p. 4292. Balbín sufriría la quita de sus fueros parlamentarios al final de esa sesión. Continuó ejerciendo su actividad política y encabezó la campaña del radicalismo bonaerense para las elecciones a gobernador del 12 de marzo de 1950. Ese mismo día, tras emitir su voto en La Plata, fue detenido y llevado a declarar frente al juez que había iniciado el proceso. Allí se negó a retractarse y terminó siendo encarcelado en el penal de Olmos como un preso común. El radicalismo hizo de su libertad una bandera de lucha a lo largo de todo ese año, fortaleciendo el eje en defensa de las libertades públicas y destacando la figura de su líder encarcelado. Éste finalmente fue indultado en enero de 1951 de la pena de cinco años que le habían dado y terminó encabezando la fórmula presidencial del radicalismo junto a Frondizi en las elecciones de noviembre de ese año. Todo aquel episodio terminó convirtiéndolo, posiblemente, en el dirigente político más importante del campo antiperonista. Véase Luna (2013b), *ob. cit.*, pp. 23-27.

<sup>356</sup> Tcach, *ob. cit.*, p. 186. Como muestra del acercamiento a las Fuerzas Armadas, Tcach menciona la actitud del bloque radical frente a la expulsión, en diciembre de 1949, del diputado sabattinista y militar retirado Atilio Cattáneo a raíz de unas declaraciones contra Perón. Cattáneo fue expulsado de la Cámara y juzgado por un tribunal militar que lo privó de su grado y derecho a usar uniforme. El bloque radical, sin embargo, se abstuvo de participar en el debate parlamentario para defender a su compañero de bancada, posiblemente para evitar el malestar entre la UCR y el ejército.

arbitrarios, especialmente en la Capital Federal, que apuntaban a reducir la representación del radicalismo. Al mismo tiempo, la sanción de un nuevo estatuto de los partidos políticos prohibió la presentación de frentes electorales a menos que tuvieran tres años de antigüedad y, además, dispuso la penalización para aquellas fuerzas que no se presentaran a los comicios<sup>357</sup>.

El 28 de septiembre de 1951, el general Benjamín Menéndez lideró un movimiento militar desde la base aérea de El Palomar que fue rápidamente sofocado, aunque pronto quedaron al descubierto los contactos civiles que habían formado parte del intento de golpe. Los diputados Silvano Santander, Mauricio Yadarola y Miguel Ángel Zavala Ortíz, principales dirigentes del unionismo, fueron suspendidos en sus funciones a causa de su participación en la conspiración. Los acusados evitaron defenderse y tampoco hubo ningún tipo de respuesta oficial al respecto por parte del radicalismo<sup>358</sup>. Tampoco fue el unionismo radical el único involucrado: de las conversaciones previas con Menéndez participaron dirigentes de casi todo el campo antiperonista, entre ellos el propio Frondizi, Américo Ghioldi, el conservador Reynaldo Pastor y el demoprogresista Horacio Thedy<sup>359</sup>.

Más allá del grado de colaboración de las fuerzas opositoras con la asonada de Menéndez, el silencio oficial del radicalismo respecto al episodio permite pensarlo como el inicio de una estrategia que, a partir de allí, expresamente contempló vías de acción extra-institucionales frente al gobierno peronista. Para entonces, la representación opositora se había reducido severamente a partir de las restricciones impuestas por la nueva legislación electoral. El bloque de diputados radicales, además, rechazó la prórroga de mandatos establecida por la nueva Constitución y aquellos cuyo período vencía en 1950 no aceptaron

---

<sup>357</sup> García Sebastiani, *ob. cit.*, pp. 237-239.

<sup>358</sup> Tcach, *ob. cit.*, p. 190. En palabras de Tcach: “Eludir responsabilidades hubiera implicado dar la espalda al compromiso de honor que públicamente había asumido el radicalismo con las Fuerzas Armadas”.

<sup>359</sup> Luna (2013b), *ob. cit.*, p. 189. Según Luna, la participación de Frondizi fue limitada: junto a Balbín acordaron que fuera a una reunión sin comprometer al partido y, después de aquella, volvió a entrevistarse con Menéndez, pero no habría formado parte del núcleo duro de la conspiración y le habría sido ocultada la fecha del estallido. “En general”, dice Luna, “la posición de los dirigentes intransigentes del radicalismo era de desconfianza respecto de ésta y otras conspiraciones, anteriores y posteriores; pero al mismo tiempo deseaban estar al tanto de los acontecimientos y esto era, fundamentalmente, lo que los llevaba a mantener contactos con los militares”. *Ibid.*, p. 191. Por su parte, Américo Ghioldi diría en una entrevista en 1967: “Perón era un hombre sin escrúpulos, capaz de cortar sus afectos más íntimos para lograr objetivos políticos, y cuando se entronizó en el poder le advertí al doctor Nicolás Repetto que sólo podríamos derribarlo con la ayuda del ejército. Entonces me puse a conspirar por primera vez y tomé contacto con algunos militares, principalmente con Arturo Ossorio Arana, estrechamente vinculado a [Eduardo] Lonardi”. Gambini, *ob. cit.*, p. 540. Lonardi finalmente desistiría de participar en la asonada de Menéndez. Para una crónica de la conspiración y la jornada del 28 de septiembre del 51, véase *Ibid.*, pp. 538-546.

quedarse hasta abril de 1952. Tras este último recambio legislativo, la bancada radical quedó reducida a catorce diputados. Para entonces, sin embargo, el Congreso ya no sería el ámbito destacado de conflicto político que había sido en los dos primeros años de gobierno peronista.

Después de la reforma constitucional, la gramática combativa se fue consolidando en diversos discursos opositores. En agosto de 1949, en un acto de los conservadores del Partido Demócrata se hizo un llamamiento a la ciudadanía “para que adopte posiciones de lucha”, solicitando “el esfuerzo combatiente ante el desquiciamiento de las instituciones libres argentinas”<sup>360</sup>. El socialismo, por su parte, sostuvo que “sin libertad todo es fraude, y a un estado político regulado y policíaco sigue fatalmente una situación crítica y de perspectivas nada tranquilizadoras”<sup>361</sup>, además de denunciar que “las autoridades proclaman y ejecutan una campaña de exterminio de la oposición”<sup>362</sup>.

Las elecciones presidenciales de noviembre de 1951 ratificaron el predominio del peronismo, el cual obtuvo aproximadamente el 63,5% de los votos frente al 32,3% de la UCR<sup>363</sup>. En ese escenario electoral, el peronismo mantenía estable su base de apoyos y el radicalismo ratificaba su condición de único partido opositor relevante, anticipando los rasgos de un esquema bipartidista entre esas dos grandes fuerzas políticas. Para los más esperanzados en disputar el electorado peronista, sin embargo, el resultado no podía ser demasiado alentador. Este cuadro, sumado a la profundización de las restricciones a la oposición, condujo a que las estrategias extra-institucionales del campo antiperonista se volvieran un camino cada vez más posible para sus protagonistas.

## VI. Conclusiones

El proceso de reforma constitucional llevado a cabo entre 1948 y 1949 indudablemente marcó algún tipo de inflexión en la estrategia política del campo antiperonista. Desde que Perón anunció su voluntad de llevar adelante la reforma, la cuestión fue vista por la

---

<sup>360</sup>*La Prensa*, 10 de agosto de 1949.

<sup>361</sup>*La Prensa*, 6 de octubre de 1949.

<sup>362</sup>*La Prensa*, 20 de diciembre de 1949.

<sup>363</sup>Las cifras son sobre votos afirmativos en base a los datos de Cantón, *ob. cit.*, p. 273. El peronismo obtuvo 4.745.168 votos contra 2.415.750 de la Unión Cívica Radical, 174.399 del Partido Demócrata (2,3%) y 135.771 del resto de las fuerzas (1,6%).

mayoría de la oposición como la consumación de sus peores pronósticos respecto a la consagración del totalitarismo en el país. La campaña abierta de cara a las elecciones constituyentes de diciembre de 1948, de este modo, replicó en buena medida la intensidad de la campaña presidencial de 1945/46. El intento de reforma desató la movilización de sectores partidarios y extrapartidarios, que se manifestaron en defensa de la Constitución de 1853, a la que presentaban como el último pilar de defensa frente al avance peronista sobre la institucionalidad democrática y como esencia de la nacionalidad argentina. Perón, en ese relato, era una suerte de reencarnación del espíritu de Rosas que venía a vengarse del texto constitucional emergido de su derrota en Caseros.

A diferencia de la campaña presidencial de 1946, a pesar de la centralidad que la oposición dio a la reforma, esta vez no todos los actores optaron por la concurrencia electoral. Por primera vez en su historia, el Partido Socialista impulsó la abstención y propuso votar en blanco o con la consigna “Contra la reforma fascista de la Constitución”. Dicha posición estaba basada de una lectura que consideraba que el gobierno había roto la vigencia elemental de las libertades públicas y que, en ese clima, era imposible llevar adelante el tipo de debate que requería todo proceso de reforma constitucional. Se trataba de un discurso que el PS había consolidado desde el cierre de *La Vanguardia* en 1947, que había ensayado frente a las elecciones legislativas de marzo de 1948, y que ahora llevaba a sus últimas consecuencias: si la competencia electoral estaba viciada de origen, no tenía sentido prestar legitimidad a través de la concurrencia en los comicios.

Un argumento similar fue sostenido por el sector unionista de la Unión Cívica Radical, aunque esta postura reavivó la interna con la conducción intransigente, que defendía la participación electoral como tribuna de expresión y de disputa frente al régimen peronista. Tras una ardua discusión interna, ambos sectores convinieron que el radicalismo presentaría candidatos constituyentes y que sus convencionales electos acudirían a la Convención, aunque limitándose a denunciar su nulidad y absteniéndose de presentar proyectos. El argumento abstencionista, en el que coincidían radicales unionistas y socialistas, además de grupos menores del antiperonismo como conservadores y demócratas progresistas, se hizo también eco de las irregularidades en la declaración de la necesidad de la reforma que aprobó la Cámara de Diputados, donde el peronismo forzó la interpretación sobre los dos tercios necesarios para su sanción. No obstante, es preciso tener en cuenta que el grueso de

estos argumentos ya había sido desarrollado antes de la votación en el Congreso, y no es descabellado sostener que estos grupos hubieran proclamado la abstención electoral aunque dicho episodio no hubiera tenido lugar.

Tras las elecciones, que garantizaron la mayoría peronista en la Convención, dentro del radicalismo tuvo lugar una lectura de los resultados que tendría consecuencias en la coyuntura posterior a la reforma. La conducción intransigente destacó el crecimiento de los votos radicales en diversos distritos respecto a las elecciones legislativas de unos meses atrás. Se trataba de un argumento que se concentraba en la disputa electoral con el peronismo y que seguiría siendo sostenido, especialmente por Balbín y Frondizi, luego de la reforma. Por otro lado, el unionismo porteño, que también tenía motivos para destacar la elección de la UCR Capital, identificó a sus votantes como “clase media”, a través de un término que de igual modo sería utilizado por la prensa opositora, y que buscaba diferenciar a partir de una serie de atributos específicos a ese electorado del peronista.

En el debate en la Convención, se ratificaron dos elementos en el discurso opositor que tendrían cada vez un lugar más importante. Por un lado, se consagró definitivamente el eje de las libertades públicas como el principal tema del discurso antiperonista. Este registro, que no era una novedad para el socialismo o el radicalismo unionista, fue llevado adelante por la intransigencia, que hegemonizaba el bloque de convencionales y lo conducía a partir de figuras como Lebensohn y Sobral. En sus intervenciones, los convencionales radicales defenderían el rol de la Constitución desde una mirada esencialmente liberal, como un freno al presunto poder despótico que pretendía instaurar el peronismo. Pero además, inscribirían al relato liberal histórico y a línea Mayo-Caseros, que hacía de la Carta Magna de 1853 la piedra angular de la argentinidad, en su discursividad habitual que emparentaba al radicalismo con la nacionalidad. Aquella esencia de la argentinidad, que para los intransigentes era portada por la UCR, también estaba contenida en el texto constitucional que el peronismo venía a liquidar.

El otro elemento discursivo consagrado en la Convención es el despliegue de una gramática más combativa frente al peronismo, a tono con una caracterización que suponía que la reforma constitucional venía a quebrar las reglas de juego institucionales. En ese sentido, el margen explorado anteriormente entre el reconocimiento a la legalidad del gobierno, contrapuesto a su carencia de legitimidad de origen, parece empezar a resolverse

a partir de aquí en una lectura que niega tanto una como la otra. El llamado de Sobral a que el radicalismo fuera una heroica milicia lista para arriesgar la vida en la contienda, es replicado en otros discursos antiperonistas que, tras la reforma, apelan a metáforas bélicas o adquieren un tono más grave en su enfrentamiento con el gobierno. Esta clase de lecturas serán fomentadas, sancionada la nueva Constitución, con una mayor hostilidad del peronismo hacia la oposición, profundizando las sanciones a los diputados opositores y las restricciones a la participación política opositora. A pesar de que la conducción del radicalismo, principalmente la intransigencia bonaerense, insistirá en una posición eminentemente institucional y concurrencista, sus rivales internos -unionistas y sabattinistas- y los grupos menores del antiperonismo, a partir de allí contemplarán cada vez más las vías de acción extra-institucionales para enfrentar al gobierno.

## CONCLUSIONES GENERALES

A lo largo de este trabajo se han intentado reconstruir los orígenes del antiperonismo y su desarrollo a través de los años iniciales del “primer peronismo”. Desde luego, no se trata de una producción exhaustiva: la escasa atención que en general ha recibido el antiperonismo como objeto de estudio lo convierte aún en un área fértil para la aparición de nuevas investigaciones que sigan aportando claves sobre su constitución como identidad política. Aquí, en ese sentido, se ha privilegiado una indagación en torno al antiperonismo como un campo identitario que supo recoger diversas procedencias políticas y trayectorias ideológicas.

El surgimiento de esta identidad antiperonista no puede ser entendido desde una óptica que se resuelva ni en una abrupta ruptura con su pasado ni en su mera reproducción. Las imágenes de la ruptura total provienen en general de las lecturas políticas heredadas de la época: desde un relato peronista que no pocas veces se presentó a sí mismo a través de una narrativa épica que no reconocía ligazón con el pasado, el antiperonismo fue peyorativamente tildado de reacción oligárquica, de cuerpo de ideas aferrado a un viejo orden de cosas que se resistía a las transformaciones democratizantes del peronismo. Aunque ésta es una dimensión que merece una mayor exploración en torno a los conflictos culturales que suscitó la aparición del peronismo en el seno de la sociedad civil, la descripción no hace justicia con las diversas fuerzas políticas que se opusieron al régimen de Perón, de ningún modo reductibles a una mera reacción conservadora.

Contra la simplificación del relato épico, en los últimos años la historiografía consolidó una mirada que comprende al peronismo, y también al antiperonismo, en relación a su pasado mediato, principalmente el posterior a 1930. De este modo, así como muchas iniciativas del peronismo pueden entenderse mejor tomando en cuenta los años previos a su aparición en la escena política, también el surgimiento del antiperonismo obliga a recorrer la conformación de las afinidades políticas en torno al antifascismo de los años '30. El antifascismo, como tradición política que tomó fuerza a mediados de esa década, supo conectar los sucesos internacionales de la época con la disputa política interna, propiciando ciertos parámetros determinantes para la conformación de lo que luego sería el espacio opositor a Perón.

Muchos de los rasgos identitarios que el antifascismo tomó para sí, como la adopción del relato liberal histórico, la inscripción en el linaje Mayo-Caseros y la defensa de la institucionalidad democrática frente a un enemigo construido como la versión local de los totalitarismos europeos de derecha, esto es, un “fascismo criollo”, tendrían un lugar prioritario en la identidad antiperonista. De igual modo, la progresiva articulación de diversas fuerzas políticas autoproclamadas “democráticas” en torno a estos principios, constituye un antecedente ineludible para explicar la formación de la Unión Democrática de cara a las elecciones de 1946. De la inspiración en la resistencia europea, los antifascistas locales tomarían también una impronta que fue observada tempranamente por Halperín Donghi: la de una lucha continua contra un enemigo con el cual no era posible imaginar acuerdos y que sólo podía concluir con su rendición incondicional.

No obstante, a pesar de la importancia del prisma antifascista a la hora de proveer un marco de inteligibilidad bajo el cual fue interpretado el ascenso del peronismo, esta emergencia se dio de una forma que rebalsó aquel esquema interpretativo. El peculiar juego político que se desarrolla en los años del gobierno militar en el que Perón empieza a tomar protagonismo desde la Secretaría de Trabajo y Previsión, y que se consolida después del 17 de octubre de 1945 y durante la campaña electoral, asoció fuertemente al candidato oficialista con las reivindicaciones obreras y la justicia social. Dicha coyuntura, que obligó a un reacomodamiento conflictivo de las fuerzas antiperonistas, dio lugar a un incipiente proceso de desplazamientos y mutaciones en estos grupos que alteró definitivamente sus marcas identitarias de origen. En ese sentido, la participación en la experiencia antiperonista no resultó “gratuita” para ninguno de sus miembros, en la medida en que dicho recorrido fue mucho más complejo que el de una mera reproducción de sus pautas de entendimiento previas.

Un repaso historiográfico puede dar cuenta fácilmente de diversos matices y corrientes al interior del antiperonismo en el período tratado. Hemos propuesto, para congeniar la heterogeneidad del conglomerado antiperonista con la relativa unidad que aquí se le atribuye como campo político e identitario, una serie de nociones provenientes de la teoría política, especialmente del aporte de Laclau y Mouffe en la década del '80. La primera de ellas es la noción de articulación, entendida como una práctica que establece una relación tal entre elementos, que la identidad de éstos resulta modificada como resultado de esa

práctica. En ese sentido, la progresiva construcción de una identidad política común, a partir del proceso de diferenciación externa y homogeneización interna que describe Aboy Carlés, fue producto de la articulación entre diversas particularidades que se enrolaron en la oposición al peronismo, la cual implicó una inflexión identitaria para sus elementos participantes.

Por otro lado, las nociones de equivalencia y diferencianos permiten dar una imagen de la tensión existente entre la pertenencia de diversos grupos políticos al campo antiperonista y las diferencias que estos grupos mantenían entre sí. Las distintas identidades no peronistas (radicales, socialistas, comunistas, etc.), escindidas diferencialmente, construyen un lazo equivalencial respecto al peronismo, frente al cual trazan una frontera antagónica que lo vuelve un exterior constitutivo. Pero las diferencias entre las distintas fuerzas no peronistas continúan operando dentro de la cadena equivalencial, donde se mantiene la tensión entre la lógica que las diferencia originalmente y la que las agrupa frente al campo peronista. Ésta, creemos, es una forma dinámica de dar cuenta de la relativa homogeneidad del espacio antiperonista, asumiendo su composición diversa más allá del relevamiento topográfico de sus distintas ramificaciones.

La práctica articuladora, como hemos visto, precisa de puntos nodales, entendidos como significantes privilegiados que fijan el sentido de una cadena signifiante. Esta condensación en determinadas palabras e imágenes será la que progresivamente vaya imprimiendo ciertos rasgos distintivos y predominantes, en una dinámica no exenta de tensiones, dentro del campo antiperonista. Los puntos nodales o de acolchado son los que, como significantes privilegiados, sobredeterminan un campo político a partir de su centralidad, a la que las diversas particularidades integrantes de la cadena no pueden dejar de suscribir para reconocerse como tales.

En el campo antiperonista, que reconocía gran parte del legado antifascista, la cuestión de la “democracia” resultó clave como principio aglutinante y como frontera básica para delimitar solidaridades políticas. En la agitada coyuntura de 1945, previa a la convocatoria de elecciones y la formación de la Unión Democrática, la “normalización” fue otra palabra que sintetizó las diversas aspiraciones de restablecimiento institucional. En dicho reclamo se reconocían fácilmente las fuerzas políticas y ciudadanas de trayectoria aliadófila y opositoras al gobierno de facto, al cual situaban dentro de una ininterrumpida continuidad

antidemocrática inaugurada en 1930. La restitución democrática operaría como tarea prioritaria en el discurso de los dirigentes opositores, por la cual era necesario dejar de lado viejas disidencias para propiciar una candidatura conjunta que hiciera frente a la postulación continuista del gobierno de facto.

De este modo, la elección de febrero de 1946 fue vista por los grupos antiperonistas como un suceso que iba mucho más allá de un simple acto electoral: se trataba de una batalla excepcional que decidía si el país abrazaba el rumbo de la democracia o del fascismo. La excepcionalidad de la contienda justificaba la alianza electoral y digitaba las coordenadas en las que debía realizarse el agrupamiento: el de la férrea defensa del marco democrático, bajo la cual muchos de los contenidos programáticos de las fuerzas integrantes ocuparon un rol secundario. Se trató, como dice Torre, de una disyuntiva que para aquellos grupos definió ciertos cursos de acción, a la vez que canceló otros.

Las fuerzas antiperonistas sufrieron a lo largo de la campaña electoral una serie de desplazamientos significativos, que marcan las discontinuidades respecto a su trayectoria previa a la aparición del peronismo. Tras la derrota nazi, los grupos opositores se habían lanzado a la calle a reclamar el fin del gobierno de facto en una ascendente movilización que tuvo su clímax el 19 de septiembre de 1945 en la multitudinaria Marcha de la Constitución y la Libertad, donde predominaban los sectores urbanos medios y altos. La imagen de una ciudadanía unánime enfrentada a un autoritarismo herido y en retirada dominó entonces las representaciones opositoras. Un mes más tarde, sin embargo, esta imagen sufrió una herida narcisista en la jornada del 17 de octubre, cuando una muchedumbre trabajadora se congregó en Plaza de Mayo para pedir la liberación de Perón. Allí, para dar cuenta de lo sucedido, desde el antiperonismo proliferaron las lecturas realizadas en clave de manipulación y demagogia, cuando no las que negaban la condición de auténticos obreros a los manifestantes peronistas.

En ese sentido, la singular politización del escenario preelectoral, que asoció a Perón a las consignas obreras y al predominio de la cuestión de la justicia social, significó un problema para las fuerzas integrantes de la Unión Democrática. En ella había partidos de larga data que se reclamaban a sí mismos como portavoces de la clase obrera o el pueblo. La UD, sin embargo, no excluyó totalmente la mención a la justicia social en su discurso, que efectivamente estaba dominado por la cuestión institucional. En su lugar, intentó

asociar la idea de la justicia social a la democracia, considerando que su aplicación no podía estar al servicio de fines dictatoriales. Para los dirigentes opositores, la verdadera justicia social sólo podía ser efectiva en un marco “verdaderamente democrático”, es decir, sancionada como ley del Congreso y no por decretos de facto, con sindicatos que fueran libres y no apéndices del gobierno, y, sobre todo, nunca utilizada como demagogia electoralista de cara a las elecciones de 1946.

La difícil recepción de la Unión Democrática frente a la cuestión de la justicia social se vio reflejada en su posición frente al decreto que sancionó el aguinaldo a fines de 1945, dos meses antes de los comicios presidenciales. El conflicto, que suscitó una fuerte reacción patronal contra la medida, encontró a la UD en una incómoda posición que osciló entre el silencio y la solidaridad con la causa empresaria. Si bien la alianza opositora intentaba diferenciar entre su apoyo a las medidas sociales de fondo y su rechazo a la instrumentación concreta en manos de Perón, la coyuntura hacía verdaderamente infructuosa esa delimitación, dejando a la UD más cerca de las diatribas patronales que de las reivindicaciones obreras, muchas de las cuales paradójicamente formaban parte de sus programas históricos. Naturalmente, su dificultosa posición frente a estas cuestiones no puede pasar inadvertida en el resultado de las elecciones de febrero, más allá de que la victoria de Perón no haya sido abrumadora.

¿Cómo reflexionar acerca de estas inflexiones que atravesó la experiencia antiperonista, incluso más allá de la voluntad deliberada de sus participantes? Para ellos no se trataba de renegar cómodamente de una sentida parte de su tradición, sino de hacer determinados sacrificios en función de lo que consideraban que era la disyuntiva central del momento. Dicho teóricamente, si toda articulación supone una práctica que modifica a sus elementos participantes, hay en toda articulación una pérdida potencial que se vincula a que toda nueva identificación supone una desidentificación primera. Hay en la formación de la identidad antiperonista un proceso complejo que, como en todo proceso de generación de una identidad, tienen lugar sumas y restas; ganancias y pérdidas; identificación y (des)identificaciones. Hay en la experiencia antiperonista una sucesión de desplazamientos que suponen caminos que se abren y se cierran, o como indica la imagen borgiana, senderos que se bifurcan. Hay, en definitiva, un rumbo, desde luego contingente y reversible, que imprime una orientación predominante a las trayectorias particulares que lo

transitan. Puestos a elegir entre alternativas contradictorias, los antiperonistas de 1945 no pudieron evitar que algunos de sus caminos empezaran a cerrarse definitivamente.

El triunfo de Perón en las elecciones del 24 de febrero de 1946, aunque inesperado para las fuerzas opositoras, no modificó sustancialmente sus esquemas de interpretación del fenómeno peronista. Por el contrario, la explicación predilecta de la derrota por parte de los grupos vencidos se basó en lo que muchos de ellos empezaron a llamar “fraude preelectoral”. A pesar de que la oposición coincidió en reconocer que las elecciones se habían realizado de forma transparente, sus argumentos se concentraron en el período previo al acto comicial. Allí se denunciaba la supuesta demagogia ejercida por el gobierno de facto, la cual, aprovechando una inequitativa distribución de recursos entre oficialismo y oposición, había logrado seducir a una porción importante de los votantes, perturbando el juicio normal del pueblo argentino. Se trataba, en ese sentido, de una lectura que si bien concedía cierto reconocimiento al carácter legal del flamante gobierno constitucional, consideraba que el mismo nacía con una legitimidad de origen herida a raíz de las aludidas irregularidades.

El radicalismo fue la principal fuerza política opositora a Perón y prácticamente la única con presencia legislativa. El Bloque de los 44 tuvo en esos primeros años un lugar destacado desde la oposición, aunque también con margen para votar junto al oficialismo algunas de sus iniciativas como la inclusión del voto femenino, la nacionalización de los ferrocarriles y la provincialización de los territorios nacionales. Sin embargo, hacia adentro, la UCR se hallaba en una fuerte puja entre la conducción unionista y la intransigencia disidente. Los intransigentes, que empezaban a ganar protagonismo, acusaban a los unionistas de haber diluido el contenido programático radical bajo la Unión Democrática, a la cual se habían resistido. Desde una retórica nacional y popular, que tenía no pocas similitudes con el discurso peronista, los intransigentes pretendían recuperar lo que consideraban que era el verdadero sentido de lo radical, presuntamente extraviado a raíz de los errores de la dirigencia partidaria. A partir ese extravió los intransigentes entendían el ascenso del peronismo, el cual, decían, había logrado engañar a un sector de las masas levantando viejas consignas de origen radical relegadas por el unionismo. Por ese motivo, la intransigencia libraba una doble disputa: la del sentido de lo radical frente a sus rivales internos, a los cuales lograrían desplazar de la conducción a inicios de 1948, y la del

sentido de lo popular frente al peronismo, con el que disputaba la verdadera encarnación del pueblo.

Por su parte, el Partido Socialista, iniciaría tras el triunfo de Perón un camino de reflujo electoral y radicalización opositora. El ascenso del peronismo había empezado a minar su presencia en el mundo gremial y lo alejaba de la clase que pretendía representar. Esto, sumado a que el peronismo llevó adelante ciertas iniciativas que habían sido viejas propuestas socialistas, no hizo más que profundizar el resquemor del PS frente al gobierno de Perón. Sin embargo, más allá de su pequeño caudal electoral, el socialismo sería relevante por su capacidad de influir en el discurso y en las marcas de identidad del campo antiperonista, con especial llegada a la prensa y a los círculos intelectuales de la época. El prestigio y la influencia del socialismo en estos sectores lo vuelven un actor importante de la oposición durante toda la etapa, de la cual fue un activo participante y aportante de varios de sus principales ideólogos. El PS consideró que su tarea prioritaria era la reeducación cívica de los trabajadores, como única forma de revertir el vínculo enajenado que los entregaba a la seducción y la demagogia peronista. Sólo la paciente vocación pedagógica del PS, a través de la constante difusión de sus ideas, podría quebrar esa relación y reencontrar a los trabajadores argentinos con su auténtico partido.

El Partido Comunista, en cambio, tomó un rumbo diferente. Tras el triunfo de Perón, fue la única fuerza que esbozó una autocrítica de su participación en la Unión Democrática, de la que había sido un fervoroso entusiasta. En un fuerte giro ideológico, el comunismo abandonó la identificación del peronismo con el fascismo y reconoció que su ascenso se había producido con un importante aporte de los trabajadores. El relegamiento de la prédica social y económica de la UD durante la campaña, decía ahora el PC, había alejado a los obreros de ese frente y los había acercado a la candidatura de Perón. Esto situaba al nuevo gobierno constitucional en una correlación de fuerzas distinta a la del gobierno militar del 4 de junio, dado que en él ahora convivían sectores obreros y populares, que esperaban respuestas a las promesas realizadas por Perón, con elementos reaccionarios y pro-fascistas. En esa disputa al interior de la coalición oficialista, el PC resolvió que debía apoyar todo lo positivo que surgiera del nuevo gobierno y criticar todo lo negativo. Se distanció del resto de las fuerzas antiperonistas, a las que acusó de ejercer una “oposición sistemática”, y procuró diseñar un nuevo frente político que reuniera a los elementos progresistas tanto del

campo peronista como del antiperonista. Más allá del fracaso de esta iniciativa voluntarista, la infructuosa tercera posición ensayada por el comunismo, al menos en los primeros años de gobierno, permite reflexionar sobre el modo en el que se consolidó el antagonismo entre peronismo y antiperonismo en ese período.

Ya en la presidencia, Perón reforzaría una serie de rasgos centralistas -como las frecuentes intervenciones provinciales o la fusión de sus aliados en un partido único- que alimentaban las reiteradas críticas opositoras en ese sentido, a la vez que empezaría a restringir algunas vías de participación política de las fuerzas opositoras. Hacia mediados de 1947, el cierre de publicaciones como *La Vanguardia* o *Provincias Unidas* profundizó una hostilidad que ya se venía ejerciendo sobre la prensa contestataria a través del control del papel de diario. El cierre de las publicaciones dio un argumento de peso a los dirigentes antiperonistas que vieron allí la confirmación de sus presunciones sobre el verdadero carácter dictatorial del gobierno, para ellos apenas oculto tras un frágil velo democrático. Ya en las primeras sesiones del Congreso, el radical Nerio Rojas había resumido en la fórmula “una dictadura con forma de ley” una caracterización que era compartida por gran parte de la oposición. Aquella postura, que fluctuaba entre el reconocimiento a la legalidad de un gobierno surgido de elecciones limpias y el permanente desconocimiento a su legitimidad de origen, encontró en el endurecimiento del régimen nuevos motivos para desconocer su carácter democrático.

El cierre de las publicaciones profundizó, para el grueso del antiperonismo, un ejercicio opositor cada vez más basado en la defensa de las libertades públicas, que se volvía el flanco donde podía estocar al peronismo con mayor facilidad. Otras dimensiones de la crítica opositora, como la disputa con las credenciales redistributivas del gobierno, fueron intentadas llevar a cabo por sectores como la intransigencia radical y el comunismo, pero eran mucho más difíciles de capitalizar políticamente. Las transformaciones sociales llevadas a cabo por Perón, coincidentes con la bonanza económica que acompañó sus primeros tres años en el poder, fueron indudablemente un patrimonio perdurable de su gobierno y un terreno mucho más complejo para que los opositores pudieran competirle de igual a igual. Ante la modalidad que adquirió el juego político, incluso el radicalismo intransigente, que una y otra vez se esforzó por disputar esas banderas, terminó enrolado cada vez más enfáticamente en la denuncia al autoritarismo gubernamental. El resto de las

fuerzas antiperonistas, por su parte, no sufriría demasiado estos dilemas y abrazaría casi monotémicamente un discurso que denunciaba el despliegue de un poder presidencial cada vez más despótico, acusando además de filoperonistas a aquellas intervenciones opositoras que podían llegar a sonar parecidas a los discursos oficiales.

De cara a las elecciones legislativas de marzo de 1948, el socialismo consideró que sin libertad de prensa y de palabra, aquellos comicios serían irremediablemente fraudulentos. Se trataba de un argumento que todavía no se había hecho extensivo entre las fuerzas opositoras, que concurrieron en su totalidad a la convocatoria electoral. Sin embargo, la lectura del PS anticipaba un discurso opositor que entendía que, en un contexto donde las libertades elementales -especialmente la de expresión- se encontraban restringidas o suspendidas, cualquier llamado a elecciones en esas condiciones pasaba a ser fraudulento e ilegítimo. El resultado de aquellos comicios, que dio un contundente triunfo al peronismo, alimentaría las suspicacias de los dirigentes antiperonistas respecto a la legitimidad electoral del gobierno en un contexto cada vez más hostil al ejercicio de la oposición política.

La nueva mayoría peronista, que empezó a dibujar un mapa estable de dos tercios del electorado de apoyo para el oficialismo y de uno para la oposición, reforzó los controles del gobierno sobre las fuerzas opositoras. En el Congreso, el recambio legislativo inauguró, a partir de mediados de 1948, un período de endurecimiento que se manifestó a través de sanciones y expulsiones a diputados de la bancada radical. Esto, además, debilitó al ámbito parlamentario como el lugar destacado de disputa política que había sido durante los dos primeros años de la presidencia de Perón. En ese sentido, si bien de las intervenciones radicales se desprende con claridad el grave déficit de legitimidad que aquellos legisladores le atribuían al gobierno -como puede apreciarse en su rechazo formal a la proclamación presidencial en mayo de 1946-, la Cámara de Diputados tuvo una prolífica actividad y una relación relativamente normal entre ambos bandos en sus dos primeros años. A partir de 1948, el declive de la actividad parlamentaria y la pérdida de relevancia del Congreso indudablemente favorecieron las condiciones para que la oposición lentamente empezara a contemplar otras vías de acción política.

Una inflexión decisiva en ese sentido fue el proceso de reforma constitucional impulsado por el peronismo tras su fortalecimiento electoral. En mayo de 1948, ante la

Asamblea Legislativa, Perón llamó a modernizar la Carta Magna que se mantenía casi intocable desde 1853 y anunció el envío del proyecto al Congreso. Allí, la declaración de necesidad de la reforma fue aprobada en medio de una controversia respecto al tipo de mayoría necesaria para su sanción: el peronismo la impulsó con dos tercios de los diputados presentes, mientras que la oposición aseguraba que se requerían dos tercios del total de los miembros. La sanción mediante este artilugio reforzó las críticas opositoras respecto a la ilegalidad de la convocatoria a elecciones constituyentes para diciembre de ese año. Sin embargo, es preciso tener en cuenta que ya antes de la polémica votación del Congreso, sectores como el socialismo o el unionismo radical habían dado claras señales de su vocación abstencionista. Estos grupos sostenían que el clima contrario a las libertades que vivía el país era propicio para un debate de reforma constitucional. La polémica votación en el Congreso fortaleció esta lectura, que empezaba a fundir tanto la denuncia de la ilegitimidad como de la ilegalidad de la convocatoria, y alentó al Partido Socialista a tomar una decisión inédita en su historia: la de abstenerse para las elecciones venideras, frente a las cuales llamó a votar en blanco o con el lema “Contra la reforma fascista de la Constitución”.

En la Unión Cívica Radical, en cambio, este escenario profundizó la discusión que enfrentaba a los dos grandes sectores del partido. Los unionistas mantenían una postura similar a la de socialismo y pretendían que la UCR se abstuviera de participar en las elecciones, mientras que los intransigentes creían que el partido debía concurrir para disputar con el peronismo en todos los frentes. Tras acatar la concurrencia electoral, los unionistas replicaron supostura con la actitud que el partido debía tener en la Convención Constituyente: pretendían que los convencionales radicales impugnaran la convocatoria y se retiraran inmediatamente. Los intransigentes, que esperaban asumir las bancas y ver cómo se desarrollaban los acontecimientos, debieron acordar un término medio: asumir las bancas y denunciar la ilegitimidad de la convocatoria, pero absteniéndose de presentar proyecto de reforma o modificación alguna.

La campaña electoral de cara a las elecciones constituyentes de diciembre de 1948 reprodujo en buena medida el clima efervescente de la campaña presidencial de 1945/46, involucrando a diversos actores de la sociedad civil y desbordando los canales partidarios. También ésta fue presentada como algo mucho más trascendente que una simple elección;

se trataba, para el antiperonismo, de defender a la Constitución de 1853 como el último bastión de la Argentina liberal y democrática frente al avance corporativo y fascista. En esa línea se reactivaron fuertemente las imágenes que comparaban a Perón con Rosas, vislumbrando al proyecto de reforma con una suerte de revancha rosista tardía que venía a barrer con la piedra angular del país surgido de la batalla de Caseros.

La introducción de la reelección presidencial indefinida, a pesar de que Perón evitó incluirla en la reforma hasta último momento, era clave en la lectura de las fuerzas antiperonistas, que veían en ella la consolidación del ejercicio personalista y antidemocrático del poder por parte del oficialismo. El resto del proyecto oficial, sin embargo, estaba lejos de ser la reforma fascista que intuía la oposición, y se basaba sobre todo en dar rango constitucional a los insumos doctrinarios del peronismo. En los discursos de Perón y su bancada de convencionales, liderada por Arturo Sampay, la actualización de la Constitución sería vista como el paso de una democracia liberal anticuada al de una democracia social que consagrara la intervención estatal en la economía y garantizara la vigencia efectiva de la justicia social.

El peronismo se impuso ampliamente en las elecciones del 5 de diciembre de 1948, obteniendo la mayoría absoluta de la futura Convención. El radicalismo, que se consolidó como la única fuerza opositora de peso y con representación en la asamblea, prefirió recalcar su leve mejoría electoral. Entre sus lecturas se destaca la realizada por el unionismo de la Capital Federal, uno de los distritos donde el peronismo ganaba con menos margen, que identificó a sus votantes como “clase media”, en un término que buscaba algún tipo de diferenciación con el electorado peronista. Esta denominación sería también utilizada por ciertos editoriales de la prensa opositora, que enfatizaban la consolidación de una minoría reflexiva opuesta a la reforma constitucional. En estos pasajes pueden rastrearse ciertos rasgos del desplazamiento operado en el largo plazo por el radicalismo a través de los años peronistas, en los cuales fue progresivamente adoptando un perfil que mantendría de forma duradera: el de un partido identificado con las capas medias y con la defensa de la institucionalidad democrática.

En la Convención Constituyente que se inició a principios de 1949, el protagonismo opositor corrió por cuenta de la intransigencia radical, cuyas intervenciones fueron ilustrativas de los rasgos que había ido consolidando el discurso opositor a lo largo de esos

años. En encendidos discursos, referentes de la bancada como Moisés Lebensohn y Antonio Sobral, plantearon la ilegitimidad de la convocatoria y denunciaron que la nueva constitución venía a consagrar el totalitarismo en el país. Esta acusación se daba de la mano de una reivindicación de la Carta Magna de 1853, a la cual se identificaba como la esencia de una argentinidad opuesta a la tiranía. La interpretación liberal de la Constitución, entendida principalmente como un freno a las arbitrariedades del Poder Ejecutivo, sería reiterada constantemente por los convencionales radicales. En este movimiento, los intransigentes demostraban la actualización de un discurso que en sus primeros años se había dedicado a competir con el peronismo desde una impronta nacional-popular, para dar lugar a otro registro que, si bien seguía disputando la titularidad de una representación monolítica del pueblo con el oficialismo, ahora abrazaba con mayor énfasis el relato histórico liberal y el principio de división de poderes.

De este modo, el debate en la Convención Constituyente, así como condensa una serie de desplazamientos en las trayectorias antiperonistas, consolidando la defensa de las libertades públicas y la crítica al autoritarismo como el principal eje transversal de la intervención política opositora, también anticipa el endurecimiento de un discurso que fue incorporando una gramática cada vez más combativa contra el gobierno. El tono grave de los discursos que precedieron al retiro del bloque radical de la Convención incorpora metáforas bélicas, como las que hacía Sobral al comparar a la UCR con una “heroica milicia”, y pone de relieve la disputa que, en palabras de sus protagonistas, llegaba a poner en juego la propia vida. Estos rasgos pueden observarse en intervenciones de otras fuerzas políticas que no integraron la Convención, como los socialistas y los conservadores, pero que a mediados de 1949 utilizaban una gramática similar.

En ese sentido, el proceso de reforma constitucional de 1948/49 puede ser visto como un punto de inflexión en la radicalización de la estrategia opositora por parte del campo antiperonista, que llevó a adoptar progresivamente el uso de prácticas extra-institucionales, como se vería más claramente en la segunda presidencia de Perón. La coyuntura de los años siguientes, en los cuales el peronismo continuó con las sanciones a los diputados radicales y promovió una ley electoral que perseguía la disminución de la representación opositora, alentaría esta conducta. La frustrada asonada militar liderada por Benjamín Menéndez en septiembre de 1951, que contó con la participación de dirigentes opositores en la

conspiración, se entiende así como la comprobación de estos cambios en el antiperonismo. Para la mayoría de la oposición, el proceso de reforma constitucional implicó el final de una caracterización política ambigua, que en principio admitía la legalidad del gobierno recelando de su legitimidad, para empezar a resolverse en una formulación que negaba tanto una como la otra.

En el radicalismo, estos cambios se vieron en la postura unionista, aliada ahora con la intransigencia sabattinista, que sostuvo la abstención electoral y el acercamiento a la Iglesia y las Fuerzas Armadas. A pesar de que la intransigencia bonaerense, liderada por Ricardo Balbín, insistió en la concurrencia a elecciones y en el esfuerzo político por disputar la adhesión del electorado peronista, sus rivales internos contemplaron cada vez más las vías de acción extra-institucionales para enfrentar al gobierno. También allí, ante la elección entre senderos que se bifurcaban, se iniciaba un camino de difícil retorno para la mayoría de las fuerzas antiperonistas.

## FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

### Fuentes primarias

#### Diarios y publicaciones

*La Prensa*

*La Nación*

...*Antinazi*

#### Documentos oficiales

Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación

Diario de Sesiones de la Convención Nacional Constituyente de 1949

#### Documentos partidarios

“Declaración de Avellaneda”, 4 de abril de 1945.

“A los trabajadores y el pueblo argentino. Mensaje del Comité Ejecutivo Nacional. Resoluciones y declaraciones del XXXV Congreso del Partido Socialista”, agosto de 1946.

“Manifiesto de los representantes del radicalismo intransigente en la Junta Nacional de la Unión Cívica Radical”, 18 de diciembre de 1946.

“Bases de acción política”, Congreso del Movimiento de Intransigencia y Renovación, 11 y 12 de agosto de 1947.

“Profesión de fe doctrinaria”, Congreso del Movimiento de Intransigencia y Renovación, 11 y 12 de agosto de 1947.

#### Libros

- Arnedo Álvarez, Gerónimo, *Cinco años de lucha. Entre el X y el XI Congreso*, Buenos Aires, Anteo, 1946.
- Codovilla, Victorio, *Batir al naziperonismo para abrir una era de libertad y progreso*, Buenos Aires, Anteo, 1946a.
- , *¿Dónde desembocará la situación argentina?*, Buenos Aires, Anteo, 1946b.
- , *¿Democracia o reacción?*, Buenos Aires, Anteo, 1947.
- Del Mazo, Gabriel, *El radicalismo. El Movimiento de Intransigencia y Renovación*, Buenos Aires, Gure, 1957.
- Ghioldi, Américo, *Alpargatas y libros en la historia argentina*, Buenos Aires, La Vanguardia, 1946a.
- , *Dos fechas: 4 de junio y 24 de febrero*, Buenos Aires, La Vanguardia, 1946b.
- Perón, Juan Domingo, *Obras completas*, Buenos Aires, Docencia Editorial, 2002.

### **Bibliografía general**

- Aboy Carlés, Gerardo y Julián Melo, “Equivalencia, sobredeterminación, política”, ponencia presentada en el International Workshop “Psychoanalysis, Rhetoric and Politics”, Universidad de San Martín, 13 de mayo de 2009.
- Aboy Carlés, Gerardo, *Las dos fronteras de la democracia argentina. La reformulación de las identidades políticas de Alfonsín a Menem*, Rosario, Homo Sapiens, 2001.
- , “Las dos caras de Jano: acerca de la compleja relación entre populismo e instituciones políticas”, *Pensamiento plural*, N° 7, Pelotas, 2010, pp. 21-40.
- Adamovsky, Ezequiel, *Historia de la clase media argentina: apogeo y decadencia de una ilusión, 1919-2003*, Buenos Aires, Planeta, 2009.
- Altamirano, Carlos, *Peronismo y cultura de izquierda*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno, 2011 [2001].
- , *Bajo el signo de las masas (1943-1973)*, Buenos Aires, Ariel, 2001.
- , “Ideologías políticas y debate cívico” en Juan Carlos Torre (dir.), *Los años peronistas (1943-1955)*, Buenos Aires, Sudamericana, 2002.
- Althusser, Louis, *La revolución teórica de Marx*, México DF, Siglo XXI, 1967 [1965].

- Amaral, Samuel, “La democracia y los orígenes del peronismo” en Marcos Novaro (comp.), *Peronismo y democracia. Historias y perspectivas de una relación compleja*, Buenos Aires, Edhasa, 2014.
- Azzolini, Nicolás y Melo, Julián, “El espejo y la trampa. La intransigencia radical y la emergencia del populismo peronista en la Argentina (1943-1949)”, *Papeles de Trabajo*, Año 5, N° 8, 2011, pp. 53-71.
- Azzolini, Nicolás, “La antesala de la fiesta. El antiperonismo en las elecciones presidenciales de 1946”, Tesis de Maestría en Ciencia Política, IDAES/UNSAM, 2010.
- , “De qué hablamos cuando hablamos. Debates en torno a la democracia durante el primer peronismo (1945-1955)”, Tesis de Doctorado, Facultad de Ciencias Sociales, UBA, 2013.
- Barros, Sebastián, “La crisis de la deferencia y el estudio de las identidades políticas en los orígenes del peronismo”, *Papeles de Trabajo*, Año 5, N° 8, 2011, pp. 13-34.
- Basualdo, Eduardo, *Los primeros gobiernos peronistas y la consolidación del país industrial: éxitos y fracasos*, Buenos Aires, FLACSO, 2004.
- Bisso, Andrés, *Acción argentina. Un antifascismo nacional en tiempos de guerra mundial*, Buenos Aires, Prometeo, 2005a.
- , “Los socialistas argentinos y la apelación antifascista durante el “fraude tardío” (1938-1943)” en Hernán Camarero y Carlos Herrera (eds.), *El Partido Socialista en Argentina. Sociedad, política e ideas a través de un siglo*, Buenos Aires, Prometeo, 2005b.
- Bohoslavsky, Ernesto, “Historias conectadas y comparadas del antipopulismo de derecha en Argentina, Brasil y Chile a mediados del siglo XX”, *Anuario IEHS*, N° 26, UNICEN, 2011, pp. 239-250.
- Cantón, Darío, *Elecciones y partidos políticos en Argentina. Historia, interpretación y balance. 1910-1966*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1973.
- Campione, Daniel, *Orígenes estatales del peronismo*, Buenos Aires, Miño y Dávila, 2007.
- Croce, Marcela, *Contorno. Izquierda y proyecto cultural*, Buenos Aires, Colihue, 1996.
- Daín, Andrés, “Marx, Althusser y Derrida: la sobredeterminación como suplemento”, *Astrolabio*, N° 6, 2011, pp. 158-185.

- , “La lógica de la sobredeterminación: hacia una radicalización del análisis político”, *Pensamiento Plural*, Año 4, N° 7, 2010, pp. 91-109.
- de Ípola, Emilio, *Ideología y discurso populista*, Buenos Aires, Folios, 1983.
- , “Ruptura y continuidad. Claves parciales para un balance de las interpretaciones del peronismo”, *Desarrollo Económico*, v. 29, N° 115, 1989, pp. 331-359.
- , *Althusser, el infinito adiós*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno, 2007.
- del Campo, Hugo, *Sindicalismo y peronismo. Los comienzos de un vínculo perdurable*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2005 [1983].
- Doyon, Louise, *Perón y los trabajadores. Los orígenes del sindicalismo peronista, 1943-1955*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2006.
- Gambini, Hugo, *Historia del peronismo. Tomo I. El poder total (1943-1951)*, Buenos Aires, Ediciones B, 2014 [1999].
- García Sebastiani, Marcela, *Los antiperonistas en la Argentina peronista. Radicales y socialistas en la política argentina entre 1943 y 1951*, Buenos Aires, Prometeo, 2005.
- García Sebastiani, Marcela (ed.), *Fascismo y antifascismo. Peronismo y antiperonismo. Conflictos políticos e ideológicos en la Argentina (1930-1955)*, Madrid, Iberoamericana, 2006.
- Germani, Gino, *Política y sociedad en una época de transición*, Buenos Aires, Paidós, 1977 [1962].
- Giacobone, Carlos y Edith Gallo (comps.) *Radicalismo, un siglo al servicio de la patria*, Buenos Aires, Dunken, 2004.
- Giménez, Sebastián, “Un partido en crisis, una identidad en disputa. El radicalismo en la tormenta argentina (1930-1945)”, Tesis de Doctorado, Facultad de Ciencias Sociales, UBA.
- Grosso, Alejandro, *Los dos príncipes: Juan D. Perón y Getulio Vargas. Un estudio comparado del populismo latinoamericano*, Villa María, Eduvim, 2009.
- Halperín Donghi, Tulio, “Del fascismo al peronismo”, *Contorno*, N° 7/8, edición facsimilar, Buenos Aires, Biblioteca Nacional, 2007 [1956].
- , “El lugar del peronismo en la tradición política argentina” en Samuel Amaral y Mariano Ben Plotkin (comps.), *Perón: del exilio al poder*, Buenos Aires, Cántaro, 1993

- , *La Argentina y la tormenta del mundo. Ideas e ideologías entre 1930 y 1945*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2003.
- , *La República imposible (1930-1945)*, Buenos Aires, Ariel, 2004.
- Herrera, Carlos, “¿La hipótesis de Ghioldi? El socialismo y la caracterización del peronismo (1943-1956)” en Hernán Camarero y Carlos Herrera (eds.), *El Partido Socialista en Argentina. Sociedad, política e ideas a través de un siglo*, Buenos Aires, Prometeo, 2005.
- , “El Partido Socialista de la Revolución Nacional, entre la realidad y el mito”, *Revista Socialista*, 5, 2011.
- Hobsbawn, Eric y Terence Ranger (eds.), *La invención de la tradición*, Barcelona, Crítica, 2002 [1983].
- James, Daniel, *Resistencia e integración*, Buenos Aires, Sudamericana, 1990.
- Laclau, Ernesto y Chantal Mouffe, *Hegemonía y estrategia socialista*, Buenos Aires, FCE, 2010 [1985].
- Laclau, Ernesto, *Emancipación y diferencia*, Buenos Aires, Ariel, 1996.
- , *La razón populista*, Buenos Aires, FCE, 2005.
- , *Los fundamentos retóricos de la sociedad*, Buenos Aires, FCE, 2014.
- Laplanche, Jean y Jean-Bertrand Pontalis, *Diccionario de psicoanálisis*, Buenos Aires, Paidós, 1996 [1967].
- Luciani, María Paula, “El primer peronismo y la jerarquización de las agencias estatales de trabajo (1943-1955)”, Tesis de Maestría en Historia, IDAES/UNSAM, 2014.
- Luna, Félix, *El 45. Crónica de un año decisivo*, Buenos Aires, Sudamericana, 1971 [1969].
- , *Perón y su tiempo I. La argentina era una fiesta (1946-1949)*, Buenos Aires, Sudamericana, 2013a [1984].
- , *Perón y su tiempo II. La comunidad organizada (1950-1952)*, Buenos Aires, Sudamericana, 2013b [1985].
- Macor, Darío y César Tcach (eds), *La invención del peronismo en el interior del país*, Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral, 2003.
- , *La invención del peronismo en el interior del país II*, Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral, 2013.

- Martínez Mazzola, Ricardo, “Justo, Korn, Ghioldi. El Partido Socialista y la tradición liberal”, *Papeles de Trabajo*, Año 5, N° 8, 2011, pp. 35-52.
- , “Nacionalismo, peronismo, comunismo. Los usos del totalitarismo en el discurso del Partido Socialista Argentino (1946-1953)”, *Prismas*, N° 15, 2011, pp. 105-125.
- , “¿Herederos de Mayo y la Constitución de 1853? Liberalismo y antiliberalismo en el debate sobre la reforma constitucional de 1949”, *Apuntes de investigación del CECYP*, Año 16, N° 21, Buenos Aires, 2012, pp. 77-105.
- Marx, Karl, *Antología*, Selección de Horacio Tarcus, Buenos Aires, Siglo Veintiuno, 2015.
- Melo, Julián y Gerardo Aboy Carlés, “La democracia radical y su tesoro perdido. Un itinerario intelectual de Ernesto Laclau”, *Postdata*, vol. 19, Buenos Aires, 2014, pp. 395-427.
- Melo, Julián, “Fronteras populistas: populismo, federalismo y peronismo entre 1943 y 1955”, Tesis de Doctorado, Facultad de Ciencias Sociales, UBA, 2009.
- , “La frontera invisible. Reflexión en torno al populismo, el pueblo y las identidades políticas en la Argentina (1946-1949)” en Gerardo Aboy Carlés *et al*, *Las brechas del pueblo. Reflexiones sobre identidades políticas y populismo*, UNGS-UNDAV, 2013.
- Mora y Araujo, Manuel e Ignacio Llorente, *El voto peronista. Ensayos sobre sociología electoral argentina*, Buenos Aires, Sudamericana, 1980.
- Mouffe, Chantal, *En torno a lo político*, Buenos Aires, FCE, 2007.
- Murmis, Miguel y Juan Carlos Portantiero, *Estudios sobre los orígenes del peronismo*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2004 [1971].
- Nállim, Jorge, “Del antifascismo al antiperonismo: *Argentina Libre, ...Antinazi* y el surgimiento del antiperonismo político e intelectual” en Marcela García Sebastiani (ed.), *Fascismo y antifascismo. Peronismo y antiperonismo. Conflictos políticos e ideológicos en la Argentina (1930-1955)*, Madrid, Iberoamericana, 2006.
- , *Las raíces del antiperonismo. Orígenes históricos e ideológicos*, Buenos Aires, Capital Intelectual, 2014.
- Nun-Ingerflom, Claudio, “Cómo pensar los cambios sin las categorías de ruptura y continuidad. Un enfoque hermenéutico de la revolución de 1917 a la luz de la historia de los conceptos” en *Res Publica*, N°16, pp. 129-152, 2006.

- Panella, Claudio y Marcelo Fonticelli, *La prensa de izquierda y el peronismo (1943-1949). Socialistas y comunistas frente a Perón*, La Plata, Universidad Nacional de La Plata, 2007.
- Pasolini, Ricardo, *Los marxistas liberales. Antifascismo y cultura comunista en la Argentina del siglo XX*, Buenos Aires, Sudamericana, 2013.
- Pizzorno, Pablo, “Las patas en la fuente y la comunidad organizada: dislocación comunitaria e identidad en los orígenes del peronismo”, *Identidades*, N° 4, Año 3, Instituto de Estudios Sociales y Políticos de la Patagonia, 2013, pp. 72-89.
- Plotkin, Mariano, “Perón y el peronismo: un ensayo bibliográfico”, *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, Vol. 2, N° 1, 1991, pp. 113-146.
- , *Mañana es San Perón. Propaganda, rituales políticos y educación en el régimen peronista (1946-1955)*, Buenos Aires, Ariel, 1994.
- Persello, Ana Virginia, *Historia del radicalismo*, Buenos Aires, Edhasa, 2007.
- Portantiero, Juan Carlos, *Los usos de Gramsci*, México DF, Plaza & Janés, 1987 [1977].
- Potash, Robert, *El ejército y la política en la Argentina 1928-1945. De Yrigoyen a Perón*, Buenos Aires, Sudamericana, 1971 [1969].
- Rancière, Jacques, *El desacuerdo. Política y filosofía*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1996.
- Regolo, Santiago, *Hacia una democracia de masas. Aproximaciones histórico-sociológicas a la reforma constitucional de 1949*, Buenos Aires, Instituto Nacional de Investigaciones Históricas Eva Perón, 2012.
- Rein, Raanan, *Peronismo, populismo y política. Argentina 1943-1955*, Buenos Aires, Belgrano, 1998.
- Romero, Luis Alberto, *Breve historia contemporánea de la Argentina*, Buenos Aires, FCE, 2da. edición, 2001 [1994].
- Spinelli, María Estella, *Los vencedores vencidos. El antiperonismo y la “revolución libertadora”*, Buenos Aires, Biblos, 2005.
- Svampa, Maristella, *El dilema argentino: civilización o barbarie*, Buenos Aires, Taurus, 2006 [1994].
- Tcach, César, *Sabattinismo y peronismo. Partidos políticos en Córdoba (1943-1955)*, Buenos Aires, Biblos, 2006 [1991].

- Torre, Juan Carlos y Pastoriza, Elisa, “La democratización del bienestar” en Juan Carlos Torre (dir.), *Los años peronistas (1943-1955)*, Buenos Aires, Sudamericana, 2002.
- Torre, Juan Carlos, “Interpretando (una vez más) los orígenes del peronismo” en Moira Mackinnon y Mario Petrone, *Populismo y neopopulismo en América Latina. El problema de la cenicienta*, Buenos Aires, Eudeba, 1998 [1989].
- , *La vieja guardia sindical y Perón*, Buenos Aires, Ediciones ryr, 2011 [1990].
- , *Ensayos sobre movimiento obrero y peronismo*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno, 2012.
- Torti, María Cristina, *El “viejo” Partido Socialista y los orígenes de la “nueva” izquierda (1955-1965)*, Buenos Aires, Prometeo, 2009.